

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión número 63, celebrada el jueves, 11 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-21/M-000015. Moción relativa a política general en materia de medioambiente, agua y cambio climático, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIÓN

11-21/I-000039. Interpelación relativa a política general en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-001016. Pregunta oral relativa al aumento de plantilla de personal médico en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001074. Pregunta oral relativa a la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001039. Pregunta oral relativa a las medidas para combatir la ludopatía entre la juventud andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001075. Pregunta oral relativa al nuevo portal web Spanish in Andalusia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001012. Pregunta oral relativa al Decreto 231/2021, de 5 de octubre, por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para alumnado con necesidades educativas especiales (BOJA número 195 de 2021), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito.

11-21/POP-000954. Pregunta oral relativa a las oposiciones a cuerpos docentes del próximo año 2022, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001049. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesionales que atiende al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001030. Pregunta oral relativa a la atención a la diversidad en los centros educativos andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001058. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por el Consejo de Gobierno frente al anunciado aumento de la cuota de autónomo el próximo año 2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001020. Pregunta oral relativa a los datos de la EPA del tercer trimestre de 2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001046. Pregunta oral relativa al apoyo al sector del trabajo autónomo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001029. Pregunta oral relativa al grado de ejecución presupuestaria de las políticas de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001017. Pregunta oral relativa a las inspecciones de reetiquetado fraudulento de productos agrícolas de terceros países, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001077. Pregunta oral relativa a la valoración de la pasada Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 24 de octubre, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001034. Pregunta oral relativa a la renovación de los contratos del personal eventual del Plan Infoca, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001021. Pregunta oral relativa a la fuga de empresas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001036. Pregunta oral relativa al pequeño comercio en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001006. Pregunta oral relativa a la libertad e igualdad de las mujeres en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001068. Pregunta oral relativa a los servicios residenciales de mayores, discapacidad y centros de día, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001082. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la sostenibilidad del sector de dependencia, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001072. Pregunta oral relativa al incremento de los precios en la construcción, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001043. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler para la vivienda habitual para el año 2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Márquez Romero y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001073. Pregunta oral relativa al centenario de la muerte de Antonio el Bailarín, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001078. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las entidades integradoras de hermandades y cofradías, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001044. Pregunta oral relativa a la aprobación del Plan Anual de Memoria Democrática para 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001010. Pregunta oral relativa al Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el municipio de Algeciras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita.

11-21/POP-001015. Pregunta oral relativa a la reducción del sector público instrumental, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001047. Pregunta oral relativa al balance del World Travel Market de Londres, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Enrique Moreno Madueño y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001050. Pregunta oral relativa a la estabilidad política de Andalucía y de España, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001024. Pregunta oral relativa a la lucha contra la desinformación y la difusión de las noticias falsas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001045. Pregunta oral relativa a las medidas ante las decisiones del Gobierno de la nación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001071. Pregunta oral relativa al estado de bienestar y recuperación económica en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001025. Pregunta oral relativa a las principales preocupaciones de los andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000130. Proposición no de ley relativa a transporte y movilidad en Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/PNLP-000131. Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato concertado en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

11-21/PNLP-000132. Proposición no de ley relativa a la garantía de los servicios públicos esenciales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLP-000133. Proposición no de ley relativa a la ley estatal de vivienda que respete y garantice la propiedad privada y el marco competencial vigente, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día once de noviembre de dos mil veintiuno.

MOCIONES

11-21/M-000015. Moción relativa a política general en materia de medioambiente, agua y cambio climático (pág. 15).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 al 4, 18 y 19: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 5: aprobado por 70 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Votación de los puntos 6 y 7: aprobados por 90 votos a favor, 4 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 8: aprobado por 57 votos a favor, 4 votos en contra y 42 abstenciones.

Votación de los puntos 9, 10, 12 y 14: aprobados por 99 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 11: aprobado por 66 votos a favor, 4 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 13: aprobado por 54 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 15: aprobado 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 16: aprobado por 57 votos a favor, 13 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 17: aprobado por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 20: aprobado por 59 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-21/I-000039. Interpelación relativa a política general en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-001016. Pregunta oral relativa al aumento de plantilla de personal médico en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-001074. Pregunta oral relativa a la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria de Granada (pág. 48).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-001039. Pregunta oral relativa a las medidas para combatir la ludopatía entre la juventud andaluza (pág. 51).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-001075. Pregunta oral relativa a nuevo portal web Spanish in Andalusia (pág. 54).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-001012. Pregunta oral relativa al Decreto 231/2021, de 5 de octubre, por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para alumnado con necesidades educativas especiales (BOJA número 195 de 2021) (pág. 57).

Intervienen:

D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000954. Pregunta oral relativa a las oposiciones a cuerpos docentes del próximo año 2022 (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

11-21/POP-001049. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesionales que atiende al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (pág. 62).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-001030. Pregunta oral relativa a la atención a la diversidad en los centros educativos andaluces (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-001058. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por el Consejo de Gobierno frente al anunciado aumento de la cuota de autónomo el próximo año 2022 (pág. 67).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-21/DI-000013. Declaración institucional de apoyo a la conexión de alta velocidad Sevilla-Huelva-Algarve (pág. 70).

Interviene:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, vicepresidenta primera del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-001050. Pregunta oral relativa a la estabilidad política de Andalucía y de España (pág. 72).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

11-21/POP-001024. Pregunta oral relativa a la lucha contra la desinformación y la difusión de las noticias falsas (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001045. Pregunta oral relativa a las medidas ante las decisiones del Gobierno de la nación (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001071. Pregunta oral relativa al estado de bienestar y recuperación económica en Andalucía (pág. 90).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001025. Pregunta oral relativa a las principales preocupaciones de los andaluces (pág. 95).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001020. Pregunta oral relativa a los datos de la EPA del tercer trimestre de 2021 (pág. 101).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-001046. Pregunta oral relativa al apoyo al sector del trabajo autónomo (pág. 104).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-001029. Pregunta oral relativa al grado de ejecución presupuestaria de las políticas de empleo (pág. 107).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

11-21/POP-001017. Pregunta oral relativa a las inspecciones de reetiquetado fraudulento de productos agrícolas de terceros países (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-001077. Pregunta oral relativa a la valoración de la pasada Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 24 de octubre (pág. 113).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-001034. Pregunta oral relativa a la renovación de los contratos del personal eventual del Plan Infoca (pág. 115).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-001021. Pregunta oral relativa a la fuga de empresas en Andalucía (pág. 118).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POP-001036. Pregunta oral relativa al pequeño comercio en Andalucía (pág. 121).

Intervienen:

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POP-001006. Pregunta oral relativa a la libertad e igualdad de las mujeres en Andalucía (pág. 124).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

11-21/POP-001068. Pregunta oral relativa a los servicios residenciales de mayores, discapacidad y centros de día (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-001082. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la sostenibilidad del sector de dependencia (pág. 129).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-001072. Pregunta oral relativa al incremento de los precios en la construcción (pág. 132).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-001043. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler para la vivienda habitual para el año 2021 (pág. 135).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-001073. Pregunta oral relativa al centenario de la muerte de Antonio el Bailarín (pág. 138).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POP-001078. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las entidades integradoras de hermandades y cofradías (pág. 138).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

11-21/POP-001044. Pregunta oral relativa a la aprobación del Plan Anual de Memoria Democrática para 2021 (pág. 143).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POP-001010. Pregunta oral relativa al Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el municipio de Algeciras (pág. 146).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POP-001015. Pregunta oral relativa a la reducción del sector público instrumental (pág. 149).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POP-001047. Pregunta oral relativa al balance del World Travel Market de Londres (pág. 152).

Interviene:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000130. Proposición no de ley relativa a transporte y movilidad en Andalucía (pág. 155).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 5, 6, 11, 12, 16 al 19, 21 al 23 y 25: rechazados por 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 3, 4, 7 al 10, 13 al 15, 20, 24 y 26: aprobados por 91 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2.a) a 2.e): aprobados por 58 votos a favor, 12 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 2.f): rechazado por 13 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

11-21/PNLP-000131. Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato concertado en Andalucía (pág. 173).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000132. Proposición no de ley relativa a la garantía de los servicios públicos esenciales en Andalucía (pág. 192).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 90 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9: rechazados por 47 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000133. Proposición no de ley relativa a una ley estatal de vivienda que respete y garantice la propiedad privada y el marco competencial vigente (pág. 212).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2 y 7: aprobados por 56 votos a favor, 14 votos en contra y 32 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por 54 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y ocho minutos del día once de noviembre de dos mil veintiuno.

11-21/M-000015. Moción relativa a política general en materia de medioambiente, agua y cambio climático

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vayan tomando sus escaños, que vamos a comenzar la sesión.

[Intervención no registrada.]

Sí, afortunadamente, la química ha hecho su efecto.

Señorías, comenzamos por el punto quinto del orden del día, que es la moción relativa a política general en materia de medioambiente, agua y cambio climático, formulada por el Grupo Vox en Andalucía.

Recordarles que la presente moción tiene formuladas siete enmiendas: seis, del Grupo Socialista, y una, del Grupo Popular.

Para la exposición de la misma, el señor Rafael Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Antes que nada, queríamos dar la bienvenida a los miembros de la Plataforma por el cambio de ubicación de la depuradora de la Vega de Mestanza, que se encuentran aquí con nosotros.

Y nosotros queríamos decir que la política de gestión de recursos del agua en Andalucía consiste en garantizar un abastecimiento estable, tanto para el consumo humano, para el industrial, no estando garantizada la suficiencia del recurso para el uso agrícola. Este orden de preferencia parece lógico y, sin embargo, es cuestionable, porque su justificación no se efectúa a partir del volumen óptimo de agua para la producción agraria ni la consiguiente rentabilidad para el sector ni para el erario público, ni tampoco en términos de empleo. Es decir, que antepone supuestamente el bienestar de las personas, pero se obvia que una garantía de agua para riego agrícola podría generar, hipotéticamente, una gran cantidad de riqueza y recursos suficientes como para que los andaluces pudieran permitirse beber agua mineral embotellada.

En cualquiera de los dos casos, aportar a nuestros agricultores el agua que necesitan implicaría tener garantizado el consumo humano y el industrial, por lo que vamos a centrarnos en este objetivo, y nuestras propuestas irán en función de lo expuesto.

Nosotros somos conocedores que en esta Cámara existen grupos políticos que se oponen a los regadíos intensivos, y están en su derecho. Lo que nos obliga a ser aún más convincentes con nuestros planteamientos, y estrictos a la hora de resolver las dudas medioambientales que puedan surgir.

¿Está justificado demandar a la Administración una mayor inversión en obras hidráulicas para los agricultores? ¿Supone ese mayor aporte de agua, más el incremento de fertilizantes y fitosanitarios, un daño a nuestro ecosistema? Responder a estas preguntas de manera fundamentada requiere evaluar la superficie culti-

vable de Andalucía, incluyendo todos los usos —agrícolas y ganaderos—, incluso las superficies potencialmente productivas, lo que es importante en un momento en que la Unión Europea celebra acuerdos comerciales con países terceros, que están limitando la creación de nuestras explotaciones en Andalucía y, lo que es más grave, está amenazando la continuidad de las existentes.

Conocer el balance hídrico de nuestra región es imprescindible para valorar las necesidades de agua para todos los usos. Y para que el agua llegue a todos y en todo momento es necesario salvar los desequilibrios existentes entre las cuencas con excedentes y las cuencas deficitarias, evitando desperdicios y la contaminación de los mismos. Ello requiere una buena utilización de las presas de regulación existentes, terminar las que están a medio construir, realizar las conducciones de agua de las presas hasta las zonas cultivables, construir las estaciones depuradoras de aguas residuales y, finalmente, como última opción, disponer de desaladoras, como última opción.

La situación de la red de control y regulación de abastecimiento de agua en Andalucía es penosa, pero no porque no exista, sino por la infrautilización o simplemente por la no utilización de los recursos que ya disponemos, pero que carecen de una serie de infraestructuras complementarias que impiden su uso. Y que solo requieren de una inversión mínima en comparación con los beneficios que generarían, y que los agricultores están dispuestos a abonar, pero que no se realizan principalmente por la ineficacia demostrada del Estado de las autonomías.

El desdoble del túnel San Silvestre para garantizar el consumo humano e industrial a toda la costa de Huelva, además de propiciar la llegada de agua superficial desde las presas del Andévalo y del Chanza a los agricultores del Condado es el paradigma de lo que hablamos. Una obra cuyo presupuesto es de 64 millones de euros, cuando la exportación de frutos rojos de Huelva supone una facturación de 1.200 millones de euros al año. Pero es de competencia estatal, y un año más el Gobierno de España, formado por el PSOE y Podemos, no han incluido una partida específica para la licitación de sus obras en los Presupuestos Generales del Estado. No tiene sentido que en el año 2018 el PSOE aprobara el trasvase de 20 hectómetros cúbicos de agua desde las cuencas Tinto-Odiel-Piedras al Condado, y pasados tres años no haya realizado ni haya iniciado las obras necesarias para hacerlo posible.

Y en la misma provincia de Huelva, que es la mía, se encuentra parada la construcción de la presa de Alcolea, promovida por los gobiernos central y autonómico, cuya finalización podría poner en regadío más de 15.000 hectáreas de secano, suponiendo otra posibilidad de proporcionar agua superficial a la corona norte de Doñana, contribuyendo a regar sus plantaciones y a la recuperación de los acuíferos del parque nacional.

Hago un alto para manifestar que, desde nuestro grupo, lamentamos que la Administración, en vez de proporcionar agua, criminaliza a los agricultores de la zona, que generan puestos de trabajo y grandes beneficios a la propia Administración, y les obliga a cerrar pozos declarados ilegales, por un plan que se hizo de manera irregular, y que el Grupo Parlamentario Popular propuso revisar mediante PNL cuando se encontraba en la oposición, pero que no han modificado en estos tres años de gobierno.

Y ello, estamos hablando de una provincia desfavorecida, con malas comunicaciones, que no puede explotar sus recursos naturales, como hacen otras de Andalucía, porque más del 40% de su superficie está considerada territorio protegido.

La política de agua ineficaz, propiciada por el estado de las autonomías es generalizada. En Granada los agricultores de la Costa Tropical llevan solicitando agua de la presa de Rules desde que terminara su construcción, allá en diciembre de 2003. Va a hacer ahora 18 años. Aunque no fue hasta 2007 cuando empezó a embalsar agua. Una presa con una superficie de embalse de 309 hectáreas y una capacidad de 113 hectómetros cúbicos, agua que no pueden recibir los agricultores por la inexistencia de una canalización que también están dispuestos a pagar para garantizar el riego de sus cultivos. Agua que se tira al mar sin obtener riqueza alguna de ella. Y aquí toca repartir culpas, porque si bien el traspaso de la gestión de la cuenca a la Junta de Andalucía se produce en 2005, la obra había sido declarada en 2001 de interés general del Estado por la Administración central, y por tanto correspondía a esta realizarla. Es decir, que tanto el PSOE, desde 2004, como el PP, desde diciembre de 2011 a junio de 2018, y actualmente PSOE de nuevo y Podemos, han tenido la oportunidad de realizar las obras y no lo han hecho. No es raro el desencanto y el desapego que sienten nuestros agricultores por los políticos.

Y siete años son los que lleva terminada la presa de Siles, en Jaén, sin que sus 30 hectómetros cúbicos de agua puedan ser usados aún por los agricultores, que también han asistido asombrados a innumerables discusiones entre los gobiernos autonómico y central sobre las competencias de cada uno.

Para Vox, la situación descrita supone un monumento al esperpento autonómico en el que hemos convertido España, y que se traduce en la pérdida de oportunidades para generar empleo y riqueza en Andalucía. Vox considera necesario un plan hidrológico nacional, basado en criterios científicos, que despolitice las intervenciones necesarias para que los agricultores y consumidores de España no resulten perjudicados por los intereses partidistas de los distintos gobiernos.

Pero hay otra manera de proporcionar agua a nuestros agricultores, donde sí tiene más competencias el Gobierno de la Junta, y es a través de las EDAR, estación depuradora de aguas residuales, que según su capacidad puede realizar una depuración y saneamiento de las aguas residuales, urbanas o industriales, suficientes para verterlas a un río o al mar, o bien adecuando su concentración mineral y de microorganismos, hacerla apta para riego agrícola. Hace ya once años que se aprobó la Ley de Aguas de Andalucía, una ley que recogía la Directiva Marco del Agua en materia de calidad de las aguas y que declaraba obras de interés de la comunidad autónoma 300 infraestructuras de depuración y saneamiento, estableciendo además una fórmula de financiación con ingresos propios, que es el conocido canon del agua, que pagan todos los andaluces en su recibo periódico.

Sin embargo, a pesar de su carretera finalista, solo una parte menor de la cantidad recaudada se ha utilizado en la construcción de las EDAR, y son muchos los andaluces que están sufriendo las consecuencias.

A nivel nacional, la situación es igual de desastrosa, tal como queda recogido en el propio Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización de las Aguas Residuales Regeneradas, que pretende alinear las políticas nacionales de la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con las políticas comunitarias relacionadas con el Pacto Verde Europeo, en el que se reconoce, textualmente —entre comillas lo pongo—, que «existen varios procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea contra el Reino de España», y que «los últimos datos notificados por España a la Comisión Europea ponen de manifiesto que más de quinientas aglomeraciones urbanas españolas todavía no alcanzan su conformidad con la Directiva Europea de 1991 —hace 30 años, ¿eh?— sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas».

Este conjunto implica a 10,7 millones de habitantes. Lo expongo porque los ciudadanos en general, y los agricultores, en particular, que trabajan mucho y que pagan muchos impuestos, deben saber que no se puede confiar en cualquier partido ni en cualquier político.

En Andalucía, el cambio de gobierno generó grandes expectativas en el sector agrario, y también en los ciudadanos andaluces que conviven con los vertidos, con malos olores provenientes del mal funcionamiento de las depuradoras y con una escasez de agua que, en ocasiones —como ya hemos comentado— tiene consecuencias dramáticas.

Recientemente, les exponía en Pleno que solo siete de las quince depuradoras del entorno de Doñana realizan tratamiento terciario del agua, que es el que permite que puedan ser utilizadas para regadío, y que, pese a los múltiples anuncios de la consejería, los problemas con el agua no se están resolviendo de una manera eficiente; lo cual estaba generando decepción.

Por ello, nos satisfacen los convenios de colaboración para la ejecución y explotación de las obras de ampliación y mejora de cuatro depuradoras —Mazagón, Moguer, La Palma del Condado y Beas-San Juan-Trigueros—, que se han firmado hace unos días con la directora general de ACUAES. Luego seguiré, en la segunda parte, con la exposición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Turno de intervención de Unidas Podemos. La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Salvo los puntos iniciales, que se refieren a información, transparencia y planificación en materia de depuración y saneamiento, que es un tema de responsabilidad directa de la Junta de Andalucía, relacionado con la aplicación del canon autonómico vigente en la Ley de Aguas de Andalucía desde el año 2010, los puntos restantes de la moción constituyen una suerte de batiburrillo, de popurrí, que recopilan ustedes sin orden, sin estructura ni jerarquización adecuada, en una especie de política hidráulica general, sin ningún rigor técnico, y ajena al marco legal e institucional vigente.

En estos momentos están —o deben estar, de manera inmediata— en exposición pública los borradores de los planes hidrológicos de las demarcaciones y de las cuencas que existen en Andalucía: la del Guadalquivir, que es dependiente del Gobierno central; Tinto-Odiel-Piedras, Guadalete-Barbate y Cuenca Mediterránea Andaluza, en las cuales se deben establecer de manera rigurosa y técnicamente solvente los diagnósticos sobre el estado de los ecosistemas acuáticos, los recursos disponibles, las demandas de los diferentes

sectores, las alternativas, las medidas, las inversiones y la identificación de agentes y administraciones responsables en cada una de ellas.

Estos borradores corresponden al tercer ciclo de planificación correspondiente a los años..., entre los años 2021 y 2027, que actualizan y sustituyen a los planes vigentes y que han sido precedidos de documentación preparatoria adecuada, de documentación inicial, de esquemas de temas importantes, con arreglo a la normativa europea, a la Ley de Aguas y a la propia ley andaluza.

Los contenidos y los planteamientos de estos borradores —faltan los del Tinto-Odiel-Piedras y los de Guadalete-Barbate, que todavía no han sido publicados por la Junta de Andalucía, que es la competente— no son satisfactorios en absoluto, eso es una realidad. Pero sus insuficiencias en materia ecológica y social, y su falta de visión estratégica, suficiente para abordar los gravísimos problemas y retos de la transición hídrica justa que Andalucía necesita, no se puede afrontar con un listado desordenado, sin fundamentos técnicos ni económicos ni sociales, como el que esta moción presenta.

La exigencia de información, de transparencia y de planificación en materia de depuración y saneamiento, relacionada con la aplicación del canon autonómico que afecta a los abastecimientos urbanos, aun formando parte también de la planificación hidrológica de cuencas, es un tema con el que nuestro grupo está de acuerdo.

Además de la contaminación de las aguas que se vierten sin depurar, a los municipios donde no hay estaciones de aguas residuales, hay que sumarles las cuantiosas multas que los ayuntamientos vienen pagando por los vertidos que hacen a los diferentes ríos que pasan por los diferentes pueblos. No son competentes, señorías, para construir las depuradoras, pero, paradójicamente, sí son competentes para pagar las multas de confederación por esos vertidos, que no hay otra forma de depurarlos si no es construyendo esas depuradoras, para lo que no son competentes, a lo que tenemos que sumarles las multas que la Comunidad Europea impone a nuestra comunidad, por no haber construido esas depuradoras. Con todo ese dinero en multas, entre ayuntamientos y Junta de Andalucía, imagínense cuántas depuradoras podríamos haber construido.

Los gobiernos anteriores de la Junta no actuaron bien, pero es que este gobierno tampoco lo está haciendo. Y no nos vale venir aquí, con una proposición —insistimos— sin orden alguno, con una suerte de batiburrillo donde todo vale. No nos vale que ustedes, negacionistas de todo —y, consecuentemente, del cambio climático también—, traigan una proposición en materia de agua, como si fuese un bien infinito.

La irresponsabilidad de este Gobierno y de los gobiernos anteriores de la Junta en la nefasta política de aguas ha provocado una situación desoladora en Doñana, donde la flora y la fauna pelean, literalmente, por sobrevivir; Doñana, donde la acción humana y el insalvable cambio climático han provocado la desaparición de prácticamente todas las lagunas temporales existentes: de más de 2.800 lagunas en 2004, a solo dos el pasado mes de octubre.

No hacen ustedes alusiones a la necesidad de cambiar una política de aguas que ha provocado la degradación de los sistemas y ecosistemas hídricos, y afecciones negativas para el medioambiente.

Y en política —ustedes saben que todo esto está hilado, perfilado y bien hilado—, van ustedes a aprobar una ley de suelos que va a provocar no solo la sobreexplotación de los suelos, sino también la de un bien finito —que no infinito— como es el agua. ¿O cómo creen ustedes que se riega el césped impoluto de los campos de golf? ¿Cómo creen ustedes que se mantienen urbanizaciones con toda suerte de resplandecientes

céspedes y piscinas como mares? ¿Cómo creen ustedes que se mantiene todo eso? Una sobreexplotación del suelo, señorías, que nos lleva a una explotación de un bien tan preciado en nuestra comunidad como es el agua, en una tierra donde, precisamente, sobranos el agua, señorías, no es que nos sobre. No podemos mirar a Doñana con un ojo y echarnos las manos a la cabeza, y con el otro visualizar el botoncito verde que tienen ustedes ahí delante para aprobar una ley que no beneficie en nada a la supervivencia no solo de sistemas y ecosistemas hídricos, a la flora y fauna, sino a la propia especie humana. No pensemos tanto en ese invierno demográfico y pensemos más en los que estamos aquí y en las generaciones futuras. No podemos hipotecar el futuro de las próximas generaciones.

No hacen ustedes alusión alguna a la educación en la responsabilidad del consumo de agua, ni al modelo de distribución de un bien que —insistimos— es finito, con reasignación con criterios sociales, de empleo, de defensa de las poblaciones enraizadas en el territorio, de defensa de los patrimonios comunes. Nada de eso podemos encontrarlo en su suerte de moción-popurrí.

Sin embargo, para finalizar, sí que queremos hacer mención al último punto, donde estimamos que han hecho ustedes..., acertado bien. El Gobierno no puede seguir con un proyecto erróneo, de ubicar la más que necesaria EDAR norte de Málaga en la Vega de Mestanza, en una zona inundable, de riesgo alto de inundación, con un proyecto de una gran isla de hormigón que encarece sobremanera el mismo —ustedes, que supuestamente cuidan del gasto público—, y que no garantiza ni que con lluvias moderadas pueda generar gran escorrentía en el estrecho cauce que deja; ni mucho menos que, con lluvias torrenciales —cada vez más habituales en nuestra comunidad, por desgracia—, se lleve las casas de la Vega de Mestanza o la propia depuradora.

El Gobierno no puede seguir con este proyecto, señorías. No puede estar en contra de lo que se aprobó en este Parlamento, a iniciativa de mi grupo; en contra de los cítricos de la última vega que resiste en Málaga; en contra de los vecinos y vecinas que tenemos hoy aquí; en contra de las directivas europeas; en contra de alegaciones y denuncias que vendrán y que retrasarán una construcción y, por ende, su puesta en marcha para acabar con las multas y, sobre todo, con los vertidos al río Guadalhorce.

Nuestra apuesta, señorías, es clara: más barata, más ecológica y más rápida de construir estaciones depuradoras para cada uno de los municipios que dan servicios; proyectos sostenibles que garantizarán los cauces de los ríos, la naturaleza, la economía de la vega y, en definitiva, la vida de la Vega de Mestanza. Y esto evitará echarnos las manos a la cabeza cuando lleguen estas lluvias torrenciales, arrasen con todo a su paso y tengamos que poner cuantiosas partidas económicas para reparar sus daños. Pero no somos consecuentes cuando tenemos que hacer construcciones de este tamaño y las hacemos en las cuencas de los ríos. Seamos consecuentes con lo que aprobamos ayer aquí en el decreto de ley, seamos consecuentes con lo que vendrá y seamos consecuentes con un cambio climático que nos obliga a tomar este tipo de medidas, que nos obliga a pensar que esas lluvias torrenciales cada vez más frecuentes en nuestra comunidad y que nos obliga a pensar que una lluvia torrencial, por muy bien que esté construida una depuradora y por muy bien que esté construida una casa, una lluvia torrencial, el agua —decía mi abuelo—, se lo lleva todo y todos los cauces vuelven a su lugar cuando les toca o cuando las lluvias torrenciales dicen «este sitio era mío».

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Ana Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

A ver, no solo este Gobierno de coalición de PP y Ciudadanos, Ciudadanos y PP, no solo que encabeza Andalucía y es referente en creación de empleo, en crecimiento económico, en creación de empresas, en creación de autónomos, pero que también es referente a nivel nacional y europeo en las políticas que se están llevando a cabo en este Gobierno en materia de medioambiente, de aguas y contra el cambio climático. Y esos son hechos.

[Aplausos.]

Son hechos, no es el Gobierno de los dichos, es el Gobierno de los hechos. Y ayer lo refería la consejera en un informe que presentó.

Señorías, el 31% —lo dijo ayer la consejera—, el 31% de las inversiones de la Junta de Andalucía van destinadas a políticas de agua, porque son una prioridad para este Gobierno las políticas de agua. Se han movilizado 1.500 millones de euros en lo que llevamos de legislatura para políticas de agua.

Pero antes de entrar a debatir sobre esta cuestión, me gustaría dirigir unas palabras a la portavoz de Unidas Podemos, la señora Barranco, que me ha sorprendido cuando dice que es cierto que el Gobierno anterior, que los gobiernos socialistas no hicieron nada, pero es que este tampoco. Yo le voy a demostrar todo lo que se ha hecho. Pero es curioso que en su pueblo, en Torredonjimeno, llevaban veinte años demandando una EDAR y este Gobierno la ha puesto en marcha.

[Aplausos.]

Este Gobierno ha tenido que venir a darle soluciones a lo que antes no se había hecho. Y recordarle también que ha hablado de las cuestiones hidráulicas en Doñana. ¿Usted no sabe que esto es competencia del Estado? Díganselo, díganselo a su partido, que gobierna.

Así que, recordar que las políticas hidráulicas son prioridad para este Gobierno y ha revertido toda la situación que durante años los Gobiernos socialistas no habían ejecutado. Porque ustedes ya conocen, señorías, lo que ha ocurrido con el canon del agua, pero aquí están los andaluces que nos estén escuchando y no sepan que desde el año 2011 han estado pagando de sus facturas de agua el canon para poner en marcha todas las instalaciones e infraestructuras hidráulicas y no se han acometido.

Por ponerle un dato y un ejemplo: de 140 millones de euros que se recaudan anualmente, se invirtieron 30 millones de euros, el 21,42% nada más. Desde el 2011 se ha estado recaudando, hasta que llegó este Gobierno andaluz, 700 millones de euros entre el 2011 y el 2018, y que solo se han invertido 229 millones de euros. ¿Eso es creer en políticas de agua? ¿Eso es creer los gobiernos socialistas en el cambio climático? No,

señorías. Y los hechos hablan por sí solos. En 2017, según la sentencia del Tribunal Europeo de Justicia, siete de los nueve municipios españoles que tienen sanciones millonarias, como Alhaurín el Grande, Nerja, Coín, Barbate, Tarifa, Isla Cristina, Matalascañas, y de ellos tres, como Barbate, Matalascañas y Nerja cuentan con declaraciones de interés del Estado. Señorías, 12 millones de euros de sanción está pagando este Gobierno por no haber acometido las infraestructuras necesarias para las depuradoras de agua.

Y es lamentable que Huelva no cuente con la presa de Alcolea, con el desbordamiento del túnel de San Silvestre que depende del Gobierno central, que no ha hecho todavía nada. Están paralizadas, igual que ocurre en la presa de Siles en Jaén, o la canalización de Rules en Granada, el trasvase que fue aprobado en 2018.

Señorías, este Gobierno sí ha tomado en consideración, desde el primer momento, un plan de choque para revertir esta situación y para que ese canon del agua no solo se aplique, sino que se aplique el cien por cien de todo lo recaudado, que es el dinero de los andaluces, y lo que tiene que hacer es ir adonde se necesita, a depuradoras de agua.

Y no solo la depuración, sino el plan de choque, el plan de choque para todos los agravios que tenemos de sequía para esta tierra. Y no solo eso, sino para regenerar las aguas residuales. Le pongo un ejemplo, en Sevilla, en mi provincia, con la depuradora del Copero, que va a ser la que transforme el modelo de gestión de los recursos propios. Y que le alabo, señora consejera, y a todo su equipo, por poner y por fijar en mi provincia uno de los planes hidráulicos mayores a nivel nacional y europeo, y se lo agradezco. Pero para eso no solo en mi provincia, sino en todas las provincias de Andalucía, todas son importantes.

Hay un informe de Ecologistas en Acción que hizo público diciendo que ahora sí, ahora sí hay más EDAR en todas las provincias andaluzas. Y las conclusiones de los ecologistas indican que, en estos últimos dos años, se ha aumentado ligeramente el porcentaje de las EDAR. Pero, bueno, que lo dicen ellos, lo ratifican ellos. Y eso no es que lo digamos nosotros, sino que lo avala el trabajo que se está haciendo. Han aumentado al 69% los puntos, desde el año 2016 a ahora, en las instalaciones hidráulicas.

Señorías, no hay que parar, hay que continuar con el trabajo que se está haciendo. Y animamos a la consejera y al equipo de Gobierno a que pongan en marcha lo que se está activando y se está haciendo. En estos dos años se han licitado 489 millones de euros en infraestructuras de depuración y saneamiento, y poniendo en marcha un plan de actuaciones sin precedentes en nuestra región, que va a beneficiar a un total de 553 municipios.

Lo que les digo a sus señorías: el cien por cien de la recaudación del canon de agua se va a revertir para cubrir las necesidades que tiene Andalucía. En Sevilla son 41 actuaciones de los 34 municipios para el 2022, que es lo que contará. Y este Gobierno ha dado un giro de 180 grados a las políticas hidráulicas y poniendo el agua en el lugar prioritario que le corresponde.

Entre estas medidas innovadoras en materia hidráulicas está también el uso de las aguas regeneradas como recurso adicional. El Gobierno de la Junta de Andalucía está desarrollando un plan que va a permitir obtener 43,2 hectómetros cúbicos de agua regenerada de las cuencas intracomunitarias y que tiene como base la implementación de sistemas terciarios. Es decir, lo que decía el portavoz de Vox. Claro, lo necesario es también que vaya a dar solución al sector agrario y ganadero, porque la sostenibilidad, el agua no solo es para los ciudadanos, sino para la actividad económica tan importante y necesaria en nuestra región.

Inversiones también en limpieza de cauces. En total se han acometido trabajos en 611 kilómetros de cauces a través de 520 actuaciones. Señorías, ¿esto no es hacer nada? Señora Barranco, ¿esto no es hacer nada? No, los hechos lo dicen por sí solos.

Y concluyo, concluyo, señorías, recordando que la referencia para este Gobierno andaluz es el Pacto por el Agua que ha llevado a cabo y que ha impulsado este Gobierno, y que eso es fruto del diálogo, del consenso con todos los sectores implicados y que es lo que marca la hoja de ruta para el futuro hidráulico de nuestra comunidad.

Señora consejera, animarle a que siga en esa senda de recuperación económica, de recursos hídricos y naturales que necesita esta tierra que ha estado abandonado durante muchísimos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Miren, esta moción va a contar, su mayoría, con el voto favorable del Grupo Popular, pero quiero aprovechar la ocasión para hablar de algunas cosas que se han dicho aquí.

En primer lugar, el lío monumental que se ha hecho la señora Barranco al hablar de este tema. Ha mezclado que si los campos de golf..., pero si los campos de golf, por ejemplo, en la Costa del Sol, se riegan con agua regenerada desde hace un motón de años, ¿de qué está hablando usted? Ha hablado usted de competencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, cuando son de este Gobierno, de este lado, no del Gobierno de la Junta de Andalucía. Es que no se han enterado todavía ustedes, que están en el Gobierno de España. Ha hablado usted de que seamos consecuentes, pero si los 12 millones de euros de multa que vienen son por culpa de los incumplimientos reiterados de los gobiernos socialistas.

De verdad, sean consecuentes ustedes y aprendan de una vez que están en el gobierno, no de Andalucía, que lo estuvieron, y ya sabemos lo que hicieron, sino de España, y no están haciendo absolutamente nada.

Y, por cierto, habla usted hoy, porque el portavoz de su área de Agricultura y Medioambiente no le habrá dado tiempo a volver de Nicaragua, quien ha ido, en nombre de este Parlamento, al parecer, para validar una narco-dictadura, lo cual me parece lamentable.

[Aplausos.]

Sus declaraciones, lamentables, una vergüenza.

Si es que hasta el señor Maíllo acaba de decirle al dictador Ortega: «Así no». Ya está bien de que, en nombre de esta Cámara, vaya nadie a validar dictaduras que no nos representan a los andaluces. Espero que, luego, la señora Nieto tenga la oportunidad de rectificar la actitud de ese diputado.

Pero vamos al tema que se trata. Es muy importante decir que este Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo una apuesta sin precedentes, como aquí ha dicho ahora mismo la portavoz de ciudadanos, y también ha reconocido el portavoz de Vox, incluso también la portavoz de Izquierda Unida o Podemos. Y también lo tendrá que reconocer la portavoz del Partido Socialista, porque es que nunca se ha hecho tanto en menos tiempo. Hasta Greenpeace lo reconoce, señor Jiménez.

Y nosotros, que no somos de ponernos medallitas de ecologistas, sí decimos que no hay nada más ecológico que depurar nuestras aguas residuales; que invertir la ingente cantidad de más de 1.500 millones de euros para políticas hidráulicas; que aprobar un pacto histórico por el agua en nuestra tierra en colaboración con todos los sectores afectados; que ser valientes en la toma de decisiones y, por fin, poner coto a lo que significa echar la porquería a los ríos y mares.

Miren, el anuncio del presidente de la Junta de Andalucía y de la señora Crespo, la consejera, aquí hace unos días, diciendo que en el año 2022 va a estar el cien por cien de todas las actuaciones, el cien por cien de todas las actuaciones previstas, no solamente declaradas de interés por la Junta de Andalucía, sino todo lo que se ha recaudado por el canon del agua. Si es que cualquiera de vuestros pueblos o el mío tienen recaudado una cantidad ingente de dinero.

El otro día echaba yo cuentas, y en mi ciudad, en Antequera, más de 20 millones de euros hemos pagado los antequeranos, y no se ha invertido ni un solo euro allí, ni un solo euro de ese canon del agua. Y ahora con este Gobierno, no solamente tendremos la oportunidad de ver en el futuro el proyecto que se está redactando de la EDAR, no solamente podrán los agricultores aprovechar el terciario para aprovechar esa agua regenerada, sino que además veremos, en todos y cada uno de los municipios de Andalucía, actuaciones de regeneración.

Estamos hablando de que la cantidad puesta en servicio, no solamente es histórica, sino que son 483 actuaciones en 471 municipios de las ocho provincias de Andalucía. Estamos hablando, por tanto, de un uso eficiente, porque nosotros lo que pretendemos con este Gobierno es darle un mejor uso al agua, es la máxima depuración del agua, es la máxima reutilización del agua, porque hemos impulsado no solamente el Pacto Andaluz del Agua, sino impulsado las actuaciones históricas que les he referido. Esos 1.500 millones de euros que están en marcha para darles la vuelta completamente y demostrar que este Gobierno ha venido a cambiar las cosas.

Lo decía antes la portavoz de Ciudadanos, el 31% de todas las inversiones que va a realizar este Gobierno tienen que ver o tienen acento en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible. El 31% de las inversiones, fíjense la friolera..., la cantidad que se va a poner en uso.

Estamos hablando de que hay que ponerse del lado de los agricultores. Será, o no, importante que cuando los agricultores ven que hay periodos de sequía importantes se hagan obras de infraestructuras que palien ese problema a futuro.

Hoy mismo sale en la prensa de mi provincia que dos infraestructuras históricas demandadas están ya en ejecución, los proyectos, tanto el trasvase hacia la comarca norte de Málaga, porque hay pue-

blos que no pueden abrir el grifo, y no sale agua potable ni para ducharse ni para comer. Y eso evidentemente es una urgencia.

Cuanto se ha hablado aquí, señorías del Partido Socialista, del trasvase de Iznájar para, luego, mirar para otro lado y ver cómo ni siquiera se autoriza algo que se aprobó en esta Cámara, en 2016, con una proposición no de ley del Partido Socialista. ¿Ni siquiera eso van a hacer?

Están aquí vecinos de la Vega de Mestanza. Yo les entiendo perfectamente, porque tiene que ser muy doloroso ver cómo el esfuerzo de toda una vida puede acarrear problemas. Pero les aseguro que este Gobierno es sensible, este Gobierno sabe perfectamente que las situaciones también hay que tomarlas con valentía.

Miren, yo le pregunto al portavoz de Vox, que muchas veces nos dice que si nosotros somos de una forma o de otra. Es asumible que se tiren la friolera de más de 1.800 campos de fútbol de aguas fecales al río Guadalhorce, ¿es eso asumible? Eso no es asumible. Por eso, tiene que llegar un Gobierno valiente que tome decisiones. Y lo que no podemos hacer es desandar un camino. Porque ese proyecto no es de este Gobierno es un proyecto del Gobierno anterior aprobado por los ayuntamientos, que necesitamos poner en uso, porque las multas —como se ha dicho antes— son millonarias, alcanzan la friolera de 12 millones de euros.

Y nosotros no somos los que pensamos que el dinero público no es de nadie. El dinero público es de todos los andaluces, y hay que aprovechar, hay que ser también eficiente en la gestión de esos recursos para que dejen de multarnos, para que dejen de meter en problemas jurídicos también a los alcaldes y a las personas que están al frente de la gestión municipal y, por supuesto, para compensar, de la manera que se pueda, a las personas que se ven afectadas. Y entiendo claramente, aunque ellos no lo vean así, a las personas que están en la Vega de Mestanza porque, evidentemente, tiene que ser muy difícil ver esa situación.

Por eso les decía que nosotros somos conscientes de que el impulso dado a las infraestructuras hidráulicas es sin precedente. No ha habido nunca una apuesta. Es más, les digo que en ninguna región de España hay una apuesta como lo que se ha hecho en Andalucía, por la construcción de EDAR, por las aguas regeneradas, por la apuesta sin precedentes por una política de agua que debemos todos valorar.

Porque yo no sé si algunos grupos creerán que el agua da o no da votos. Lo que nosotros sí sabemos es que da vida y da oportunidades, y da también la posibilidad a muchos territorios de ser aún más productivos.

Y termino diciendo, ¿de verdad no va a aprovechar el Gobierno de España los fondos, siquiera de los Next Generation para las infraestructuras que son de su obligación? ¿De verdad no van a hacer con esos fondos la ampliación y la reparación de las desaladoras? ¿La construcción de desaladoras?, ¿la ampliación de la capacidad de depuración de estructuras ya existentes? ¿Tampoco van a hacer la reversión del recorte de trasvase Tajo-Segura? ¿O las conducciones de la presa de Rules?

¿Qué les van a decir a los vecinos granadinos que llevan tantos años esperando, que ni siquiera se van a aprovechar estos fondos Next Generation para esa infraestructura? ¿O en Jaén para la infraestructura de la presa de Siles o para la realización —como les he dicho antes— del trasvase de Iznájar a la comarca norte de Málaga? ¿O la realización para el trasvase aprobado por el Tinto..., del Tinto-Odiel, Piedras al Guadalquivir? ¿O el del Negratín-Almanzora? ¿O la ejecución del túnel de San Silvestre?

Por cierto, una vez más han mentido y han retrasado hasta el año 2025-2026 —dicho por el Gobierno de España— las infraestructuras necesarias. Han vuelto a mentir, han vuelto a retrasar y eso va a afectar gra-

vemente al trasvase del Condado, que no se podría hacer o la presa de Alcolea y el canal de Trigueros, en Huelva, tantas inversiones que el Gobierno de España tiene que acometer de manera urgente.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Mercedes Gámez tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, desde el Grupo Socialista queremos recibir y mandarles un saludo a los vecinos de Vega de Mestanza, que nos acompañan en este pleno.

Señorías, debatimos en teoría una moción en materia de medioambiente, agua y cambio climático. Digo en teoría, porque a la vista del debate de hoy y de las propuestas del grupo proponente, el medioambiente y el cambio climático brillan por su ausencia. Imagino que habrá sido así en consonancia con la nula política medioambiental del Gobierno y su absoluta inacción en materia de cambio climático.

Decía la portavoz de Ciudadanos que es el Gobierno que más ha hecho, es un Gobierno transparente, transparente. Tan transparente que ni se ve la política medioambiental y de cambio climático.

Verán, nosotros hemos planteado dos enmiendas relativas a cambio climático y a medioambiente para que, en algún aspecto, en esta moción pudiéramos abordar esas cuestiones. Desgraciadamente, las enmiendas del Grupo Socialista, al igual que todas las iniciativas del Grupo Socialista en materia medioambiental, han sufrido la corrección técnica de la Mesa de la Cámara y no se pueden debatir.

Pero, señorías, sí quisiera referir que nos encontramos en una comunidad con una enorme superficie natural, parques naturales, espacios naturales, monumentos naturales, espacios forestales..., y tenemos una política de nada de nada.

En cuanto al cambio climático, lo único que tenemos es un Gobierno que crea la figura del Comisionado del Cambio Climático, que no sabemos qué hace, no sabemos a qué se dedica y que, además, escapa al control de este Parlamento; un órgano del Gobierno de la Junta de Andalucía que escapa al control parlamentario.

Señorías, en cuanto a la política de aguas..., y le planteaban a ustedes una serie de cuestiones, algunas más generales, porque la política de aguas es muy compleja y precisa de afinar mucho el tiro, sobre todo, en cuestiones relativas a la Junta de Andalucía, donde se podría, donde se debería hacer mucho más.

Verán, la primera cuestión que quiero destacar, que quiero tener en cuenta en este debate es el escenario de sequía en el que nos encontramos. Desde el 2 de noviembre está declarada en la principal cuenca de nuestra comunidad la sequía. No podemos hablar de agua sin ser conscientes de la situación actual de sequía en la que nos encontramos, y tenemos que plantear medidas para ello.

Nosotros instamos a la planificación para los escenarios de sequía. Se van a producir, por desgracia, en mayor medida, no solo debido al cambio climático, sino también porque vivimos en una tierra en donde tenemos unas condiciones meteorológicas —el calor— que hacen que sean cada vez más abundantes. No puede ser que no se trabaje en analizar continuamente el escenario de sequía por parte de la Administración competente para atajarlo. Y no solo que se analice, sino que también se pongan medidas para paliar esa sequía.

Señor Segovia, permítame: en su moción aluden ustedes continuamente a la expresión «administraciones competentes». ¿Qué más le daba decir: Gobierno de España, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, diputaciones, ayuntamientos? En fin.

Por otro lado, respecto a la actuación de la Junta de Andalucía, señorías, ¿dónde está la colaboración y la cooperación que debe ejercer la Junta de Andalucía con ayuntamientos y diputaciones en materia de aguas? Señorías, está en el Estatuto de Autonomía, es una competencia de la Junta de Andalucía.

Señorías, señores del Gobierno, los están esperando. Los ayuntamientos, las diputaciones provinciales los llevan esperando tres años. Están esperando que cumplan con su obligación de asistencia a municipios en materia de aguas. Se han quedado en los discursos grandilocuentes sobre el agua, pero no están cumpliendo sus competencias, sus obligaciones, su función. Porque ¿dónde está el reglamento del ciclo integral del agua de uso urbano? ¿Dónde está? Lo están esperando. ¿O dónde están las conclusiones del proceso participativo para la elaboración del reglamento, que finalizó en noviembre de 2018? Colaboraron ayuntamientos, todas las diputaciones, empresas públicas, empresas privadas, asociaciones de consumidores, asociaciones ambientales... Y esas conclusiones están en un cajón, en un cajón y en la farragosa página web de la Consejería de Medio Ambiente. Es lo único que hay sobre el reglamento de aguas de Andalucía: las conclusiones que se hicieron en la época del Gobierno socialista y nada más. ¿Dónde está el reglamento? Porque se necesita un reglamento para actuar. Siéntense con los ayuntamientos, conozcan de primera mano cuáles son sus dificultades y ejerzan esa competencia de cooperación que tienen.

Miren, sobre los puntos que la moción..., se habla de los planes de modernización, las necesarias infraestructuras nuevas. En definitiva, son competencias o bien de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o bien del Ministerio de Transición Ecológica. Lo que piden ustedes, en alguna medida está hecho, está planificado.

Verán, los planes del ministerio, los planes de la confederación hidrográfica, los planes de la DGA, están en exposición pública. Algunos ya han estado seis meses en exposición pública; el de la cuenca está en exposición pública hasta el 22 de diciembre, es una planificación pormenorizada. Pueden entrar, leerlo y todavía, hasta el 22 de diciembre, está en plazo de enmiendas, de alegaciones. Aquellas cuestiones que deseen precisar pueden hacerlo en este plazo.

Verán, es una planificación, como le he dicho antes, pormenorizada: 3.764 millones de euros para el Plan Guadalquivir, que incluye infraestructuras de modernización; 3.764 millones de euros. Señorías, lo que le están pidiendo ustedes al Estado —no a la Administración competente, al Estado, al Gobierno de España— está en los planes de medidas de confederación hidrográfica. Tan fácil como si creen que pueden aportar, hacerlo.

Miren, respecto a Rules, Siles, San Silvestre y Alcolea, aquí debemos dejar la demagogia, porque son cuestiones complejas y no se pueden abordar con simpleza. No digo que estén abordadas con simpleza en la moción, pero, mire, sobre la presa de Rules, hoy día, en Rules estamos en el único momento en el que un

Gobierno de España ha tenido un compromiso rotundo y claro por las canalizaciones. Las canalizaciones de la presa de Rules están comprometidas y presupuestadas. El Gobierno de Pedro Sánchez ha sido el único que ha puesto dinero para comenzar con las canalizaciones de la presa de Rules.

En la presa de Siles, los regantes se han reunido en numerosas ocasiones con confederación hidrográfica. Conocen perfectamente la situación en la que se encuentran, conocen el programa de bases en el que se está trabajando. Están aportando, están participando, están presentando las peticiones de riego y, en este momento, se están analizando esas peticiones de riego para autorizar el riego en Siles.

Señorías, en Siles se va a regar.

Sobre el nuevo túnel de San Silvestre. Hace una semana, el propio secretario de Estado estuvo en la zona y anunció y comprometió que existe dotación presupuestaria para ello. Se va a realizar el nuevo túnel, para dotar de mayor seguridad y de mejor calidad al servicio en la zona de Huelva.

Sobre Alcolea, ya conocen los informes, los informes contradictorios, los informes en los que algunos entes privados se desdican. Lo que hay que hacer es analizarlo desde el punto de vista técnico y llegar a la mejor solución, a la más adecuada y estudiando todas las posibilidades.

Respecto a la depuración de aguas, señorías, verán: ustedes mucho licitar, pero nos decían el otro día los empresarios que poco ejecutar esas depuradoras.

Y hablando de depuradoras, vamos a hablar de la EDAR Málaga Norte. Verán, acaba de decir el señor Carmona que el Gobierno es sensible en esta cuestión. Demuéstrenlo. Vamos a presentar una enmienda *in voce* al punto 19, porque, ya que estamos de acuerdo, señorías de Vox, ya que estamos de acuerdo en que hay que cambiar la ubicación de la EDAR Málaga Norte, ya que el punto dice «que se estudien las posibilidades», cambiemos esa parte y pidamos que se modifique la ubicación.

Verá, en ese sentido quisiera decirle, señor Carmona, que la ubicación la determinan los ayuntamientos, que son los que tienen la potestad sobre el terreno, lo establece el Ayuntamiento de Málaga en el PGOU, el Ayuntamiento de Málaga del PP, que junto con Ciudadanos votó en contra de una moción del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Málaga para cambiar la ubicación. Y hago más las palabras de la viceportavoz socialista del Ayuntamiento de Málaga, Begoña Medina: «Busquen ustedes una localización alternativa a la EDAR Málaga Norte, porque van a arruinar a la Vega de Mestanza».

Señorías, ese pelotazo de la EDAR Málaga Norte solo es para salvar la inundabilidad de una ubicación urbanística en la zona de Alhaurín de la Torre, por favor, modifiquenlo.

Ahora les pasaré la enmienda *in voce* que hemos presentado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias, señora Gámez.

Continuamos con el punto quinto del orden del día, y tiene la palabra Vox en Andalucía.

Sí, el señor Segovia Brome.

Señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Antes que nada me gustaría darle la bienvenida —no la vi al principio cuando llegué aquí, no sé si llegó a lo mejor algo más tarde— a la consejera por su interés en estar informada de lo que decimos, y, desde luego, nadie podrá decirle que no es una persona dialogante. Nosotros, al menos, cada vez que hemos solicitado hablar con ella ha aceptado y se lo agradecemos.

Estamos hablando de las EDAR, de las estaciones depuradoras, habíamos hablado de la del Coto de Doñana, lo necesarias que son, y no solamente para depurar aguas sino para los regantes de la zona.

En Málaga habíamos hablado ya de las presas, que ya han dado sus opiniones los distintos grupos, y queremos decir que es un tema muy interesante las EDAR de Málaga. Los agricultores de la Axarquía están pasando momentos críticos con unas necesidades apremiantes de agua, cuya dotación se ha reducido a la tercera parte en los dos últimos años. Como hemos recordado en anteriores intervenciones, nuestro grupo presentó una enmienda en los Presupuestos de 2021 para dedicar tres millones de euros a las obras de mejora de las EDAR terciarias de la Axarquía. Y esta misma semana la delegada del Gobierno andaluz en Málaga ha anunciado el comienzo de ampliación y mejora del tratamiento terciario de cuatro EDAR ubicadas en Vélez-Málaga, Torrox, Rincón de la Victoria, que cuentan con un respaldo de 1,7 millones de euros en el presupuesto de la comunidad recién presentado, y es que cuenta con un plazo de ejecución de seis meses y que supondrá la creación de 25 empleos. Ciertamente es que el PSOE tuvo décadas para realizarlo y no lo hizo, pero seis meses y 25 puestos de trabajo no es un macroproyecto, señor Carmona. Nosotros nos preguntamos si no se podría haber hecho antes y hubiéramos evitado parte del destrozo que está ocasionando la sequía en Málaga. En cualquier caso, son mejor tres años que treinta, está claro. Y le queremos felicitar por esta gestión, no tanto por el siguiente tema que vamos a hablar ahora.

Respecto al proyecto de construcción de la EDAR Málaga Norte-Guadalhorce, en la zona de la Vega de Mestanza, en Vox insistimos en que la selección del emplazamiento en la alternativa uno es inadecuada desde el punto de vista ambiental, porque afecta a la capacidad de evacuación hídrica de la zona de inundación del río Guadalhorce, y además provoca la pérdida de 20.000 árboles, ahora que todos hablamos de economía verde y tal creo que 20.000 árboles es una cantidad suficientemente significativa como para que sea tenida en cuenta.

También desde el punto de vista económico porque es más costosa que otras alternativas. Y también desde el punto de vista social por la mayor incidencia que tiene sobre las propiedades particulares.

El estudio en que se basa tiene una deficiente valoración de los impactos y carencias injustificadas respecto a aspectos relevantes de los recursos afectados, fauna, hidrología, vegetación, paisaje, conectividad entre espacios protegidos y hábitat existente, dando mayor importancia a los factores que inciden directamente en su elección. Nuestro compromiso es con el cambio de emplazamiento y así lo reflejamos en nuestra propuesta.

En Almería hay unas 3.000 hectáreas de cultivo con carencia de agua que afectan a unas dos mil familias titulares de explotaciones que esperan una solución, porque los acuíferos subterráneos están sobreexplota-

dos y los agricultores se están viendo obligados a solicitar el auxilio de la planta desaladora que les vende el agua a un precio muy elevado restándoles competitividad. Es un problema que hay que solucionar.

Por otro lado, según la Ley de Bases de Régimen Local, los municipios con una población de 20.000 habitantes han de garantizar el abastecimiento de agua, la recogida y el tratamiento de residuos. Estos servicios se prestan de forma descoordinada a través de múltiples convenios entre consorcios, mancomunidades y otras formas de cooperación supramunicipal. Son los denominados proveedores de servicios en baja que repercuten a los usuarios los costes de inversión no subvencionados y los de explotación de las infraestructuras de abastecimiento en aguas. Es por lo tanto un modelo que no refleja una gestión a nivel regional o nacional integral y eficiente del recurso, adolece de una clara hipertrofia administrativa, sorprendiendo la dejación de funciones sobre esta maraña administrativa de las diputaciones provinciales y también de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, como ente instrumental para planes y programas.

Por último, también hacemos una propuesta para minimizar los fenómenos de crecida de los ríos continentales o avenidas torrenciales en ramblas del litoral andaluz.

Y ahora paso a contestar a los diferentes grupos. En primer lugar, a la señora Barranco, hombre, cuando ha dicho que todo lo expuesto tiene que seguir el curso legal, a mí me ha recordado una anécdota. Cuando yo empecé a estudiar la carrera, iba a exámenes y me parecía muy difícil todo lo que preguntaban. Y ya una vez se lo dije al catedrático: «Mire, ¿no hace usted preguntas normales?». Dice: «No, porque eso damos por hecho que ya se sabe». Nosotros damos por hecho que todos los que aquí estamos sabemos que esto tiene que seguir su curso legal, entonces no vamos a entrar en explicaciones innecesarias.

[Aplausos.]

Por otro lado, queremos decir una vez más que nosotros no somos negacionistas del cambio climático. Es que parece que nos intentan dejar como si nosotros fuéramos incultos, analfabetos. Nosotros decimos que el cambio climático existe desde siempre, y que con lo que no estamos de acuerdo... Hombre, las glaciaciones existen desde siempre, eso lo hemos estudiado todos en bachiller. ¿Cómo que no? El cambio climático es permanente.

[Aplausos.]

Tendrían que informarse ustedes más, no somos nosotros los desinformados, compañeros.

Ya decimos que no negamos el cambio climático. Lo que sí negamos es el uso que se está haciendo del cambio climático y las medidas que se están tomando con el cambio climático.

[Aplausos.]

Señora Barranco, nos dice usted que nosotros somos una amenaza para el mantenimiento de la especie humana. Ustedes, que están en contra de la industria, están en contra del turismo, están en contra de la agricultura, están en contra de la actividad cinegética, están en contra de la tauromaquia y de cualquier manera de obtener riqueza para la población. Pues ya nos dirán ustedes de qué vivimos, esperamos su respuesta cuando sea posible.

A la señora Llopis, de Ciudadanos, agradecerle el tono, también a la señora Barranco, que el tono ha sido adecuado. Sí queremos decirle a la señora Llopis que en el fondo nos ha dado la razón, es que el conflicto es de competencias: «No, es que esto es obra de interés del Estado». Al fin y al cabo es lo que decimos desde Vox: esto es interés del Estado, esto es interés autonómico. Al final el Estado no lo hace porque se pone la

medalla la autonomía, o la autonomía no lo hace porque se pone la medalla el otro. Eso es un desastre. Entonces incluso porque nosotros, saben ustedes, no somos autonomistas, pero ustedes pueden ser autonomistas, pero defender la Administración única, que sea una Administración responsable de cada tema —el agua: la Administración central o autonómica—, pero no que sea compartida, porque hay que poner de acuerdo a dos Administraciones y eso no es fácil. Y da igual cómo se llamen las Administraciones, señora Gámez. Quiero decir —no lo he obviado por ningún motivo particular— que es más fácil decir las Administraciones que nombrar cada una de ellas.

Sí queremos decirle que el túnel de San Silvestre este año nos han dicho desde su partido que efectivamente no hay una partida específica, pero que se va a obtener de un fondo indeterminado o indefinido. Eso mismo nos lo dijeron el año pasado, exactamente lo mismo, y por desgracia no se ha hecho.

A la señora Barranco sí quiero decirle que el desdoble del túnel de San Silvestre, al que ustedes se oponen, llevaría agua suficiente a la corona norte del Coto de Doñana, que serviría también para salvar el acuífero de Doñana.

La presa de Alcolea, que la construyan las dos Administraciones, la central y la autonómica, pues ahí está parada. Los informes dicen..., hay informes científicos que avalan que sí es útil, que han sido posteriores a los que usted alude, que decían que esa agua no se podía utilizar para riego.

Lo de Rules, me alegra mucho, dice que lo van a hacer. Me alegra, han tenido oportunidad de hacerlo anteriormente, como he dicho, también el PP cuando estuvo en el Gobierno central.

Y la de Siles, ¿que se va a regar en Siles? Sí, se va a regar, pero esperemos que sea pronto, porque esto también se lleva diciendo mucho tiempo. El día que se haga, lo celebraremos juntos.

Y al señor Carmona, bueno, básicamente estamos de acuerdo con lo que dice. Bueno, él dice que si nosotros decimos que ustedes son de esta manera, de esta otra, no, si el comentario que le he hecho yo a usted es el contrario. Cuando yo hablo con gente del PP, con amigos del PP, votantes o diputados incluso, ustedes son igual que nosotros, ustedes piensan lo mismo que nosotros, pero luego hacen otra cosa.

[*Rumores.*]

Hombre, Memoria Histórica, inmigración ilegal, adoctrinamiento LGTBI en las escuelas, actividad cinegética... Podemos seguir hablando de un montón de temas en los que ustedes piensan igual que nosotros, pero luego actúan de otra manera.

[*Intervención no registrada.*]

¿A que sí?

Y la gran diferencia está en que ustedes son un partido globalista, y nosotros no somos globalistas, nosotros somos nacional, como sienten ustedes, pero no actúan. El globalismo está a favor de un comercio internacional que permite que aquí entren productos de Marruecos, de Sudáfrica, o de Egipto, o de Túnez, que están arruinando a nuestros agricultores. No se puede ser globalista y, a la vez, decir que estamos favoreciendo a nuestros agricultores. Ese es un tema de identidad que ustedes tendrán que valorarlo, que tendrán que reflexionar. Porque usted sabe..., usted es cazador, y usted, estoy seguro que está en contra de la caza de la tórtola, pero sin embargo lo ha asumido.

Bueno, tengo que terminar. Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón, señor Segovia, tiene que pronunciarse sobre las enmiendas.

El señor SEGOVIA BROME

—Bueno. Gracias, señora presidenta. Y disculpe.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Presidenta, presidenta, disculpe. Solamente una cuestión de orden.

Nosotros no aceptamos la enmienda *in voce* del Partido Socialista. Por tanto, no puede ser admitida...
[*Rumores.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo.
Señor Segovia.

La señora LLOPIS BARRERA

—Señora presidenta...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, un momentito.
Señor Segovia, ¿se ha pronunciado o no?

El señor SEGOVIA BROME

—Sí, sí, sí.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Lo ha hecho ya?
No, por eso.
[*Intervención no registrada.*]

El señor SEGOVIA BROME

—Claro, nosotros habíamos... El Grupo Socialista había presentado una enmienda *in voce* para que el punto 18 se pudiera conseguir cambiar la ubicación de la EDAR de Guadalhorce. ¿No la aceptan?

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—No.

El señor SEGOVIA BROME

—Vale.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Es que para aceptarse esa enmienda *in voce* tendríamos que estar de acuerdo los grupos políticos, todos. Y no estamos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si me dejan, yo lo explico.

Vamos a ver, entiendo que el Grupo Socialista ha formulado una enmienda *in voce*, obviamente para que sea admitida se requiere la unanimidad por parte de los grupos. Y entiendo que el Grupo Parlamentario Popular...

La señora LLOPIS BARRERA

—Nosotros, presidenta, tampoco se la admitimos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El Grupo Ciudadanos no acepta la tramitación de la enmienda *in voce*.

De todas maneras es algo que luego se solicita en el momento de la votación. Pero bueno, ya queda dicho que no se acepta la tramitación de la enmienda *in voce*.

Señor Segovia, ¿se ha pronunciado usted respecto al resto de las enmiendas?

El señor SEGOVIA BROME

—Sí, sí, sí.

Inmediatamente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale.

Pues nada, continuamos...

El señor SEGOVIA BROME

—Bueno, del Grupo Popular...

¿Perdón?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia, creo que ya se ha pronunciado usted respecto a las enmiendas, ¿no?

El señor SEGOVIA BROME

—No, pero tengo que decirlo...

La enmienda que hace...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues debería haberlo hecho durante el transcurso de su intervención. Se lo recuerdo, que debería haberlo hecho durante el transcurso de su intervención. Pero bueno, muy brevemente.

El señor SEGOVIA BROME

—Bueno, muy brevemente.

El PP ha hecho una enmienda. Se la aceptamos, el cien por cien. No se puede quejar, señor Carmona.

Y el PSOE ha hecho varias enmiendas. Vamos a ver, la 23.575 sí la aceptamos; la 23.577 sí la aceptamos; la 23.578 no la podemos aceptar. No me da tiempo a explicárselo, me encantaría pero no puedo. La 23.579, tampoco; la 23.581 tampoco y la 23.582 tampoco. Ya le daré las explicaciones cuando pueda.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les hago el recordatorio a todos en general que cuando tienen segundo turno de intervención es para que, entre otras cuestiones, se pronuncien respecto a las enmiendas en el tiempo.

[Intervención no registrada.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

Hago un recordatorio en términos generales, aunque luego siempre lo suelo hacer cuando se interviene en un segundo turno.

11-21/I-000039. Interpelación relativa a política general en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al siguiente punto, que es el punto sexto, que es el de interpelación relativa a política general en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud.

Y comenzamos, en primer lugar, por el Grupo Socialista, la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muy buenos días, señorías.

Señor Aguirre, el Grupo Socialista le trae de nuevo aquí a una interpelación, esta vez en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud. La necesidad de esta interpelación se la puede usted imaginar. Están las movilizaciones en la calle, las quejas al Defensor del Pueblo, la preocupación de la ciudadanía donde la salud, la sanidad se han convertido en uno de sus principales problemas en Andalucía. Y están, sobre todo, los andaluces y andaluzas, aquellos que nos pagan el sueldo para protegerlos y garantizarles los derechos, jamás para aplaudir sus recortes, señor Aguirre.

Esta interpelación le interpela a usted, pero también a Moreno Bonilla, al presidente de la Junta de Andalucía, porque fue el propio presidente de la Junta de Andalucía el que se comprometió y anunció en este mismo Parlamento a renovar los contratos de 20.000 profesionales sanitarios que reforzaron el Servicio Andaluz de Salud durante la pandemia. De esos 20.000 profesionales, 8.000 ya fueron despedidos el 31 de octubre. Seguramente son muchos más los despedidos, aunque desgraciadamente hay una opacidad en los datos que no nos permite conocer con exactitud los profesionales de los que ustedes han prescindido.

Pero esos 8.000 empleos no son solamente la causa de esta interpelación. Están los 12.000 que en el próximo mes de marzo también serán despedidos. De los 20.000 profesionales que se comprometió Moreno Bonilla habrá cero en pocos meses. Y no nos consta, en el presupuesto del año 2022, dónde están las partidas de gasto para mantener al personal. Por lo tanto, le exigimos, señor Aguirre, que deje de apostar por esa sanidad pública *low cost*, y su política se puede calificar sin paliativos en un auténtico desmantelamiento de la sanidad pública andaluza.

Señor Aguirre, usted lo sabe y lo saben todos los ciudadanos y ciudadanas que nos escuchan. Los aplausos y la estatua de mármol de Moreno Bonilla se han convertido en un portazo y en una carta de despido.

Y lo que es peor, lo que usted califica de cambio de modelo sanitario de su gobierno, del gobierno de las derechas, es especialmente dramático por el desmantelamiento de la atención primaria. Usted está convirtiendo la atención primaria en una sanidad sin médico ni médica; una sanidad donde la atención primaria ya no es la puerta de acceso al sistema, sino una barrera para la entrada, porque el desgobierno y la falta de organización han alcanzado a la atención primaria. Y esto lo están denunciando absolutamente todos los colectivos.

El 90% de los médicos y médicas están en contra de sus protocolos, de los protocolos impuestos por su gobierno. El 84% denuncia que faltan plantillas y que no hay falta de personal, como usted cacarea una y otra vez. No hay médicos porque no encontramos médicos. Eso es lo sencillo de su discurso. Ellos y ellas dicen que eso no es verdad, que no es que falten profesionales, sino que hay una huida de profesionales a otras comunidades autónomas, por mejores condiciones salariales y laborales que en Andalucía. No se esconda más, señor Aguirre, en la falta de profesionales, porque este gobierno, el gobierno de las derechas, su gobierno, es un factor de riesgo para los profesionales andaluces. Y por eso huyen, huyen a otras comunidades autónomas, cansados de las condiciones laborales y salariales.

Por eso, reclamamos que se negocie con transparencia, porque no somos ni siquiera capaces de saber cuánto está usted concertando con la sanidad privada. Es más, es mucho más de lo que se hacía antes. Y además, son con contratos de emergencia, sin concurrencia competitiva, sin transparencia, sin publicidad. Se están contratando, señor Aguirre, centros que ni siquiera cumplen la normativa del año 2018.

Por eso, señor Aguirre, y por muchas cosas más nos miramos en otras comunidades autónomas. Y tenemos que envidiar iniciativas como la de la Comunidad Valenciana, que esta misma semana su consejera anunciaba la creación de 6.000 nuevos puestos estructurales, con un incremento del 10% de su plantilla, y 435 millones de inversiones, con un aumento del 115%. Esto es lo que ocurre en la sanidad pública valenciana, en contraste y a diferencia de lo que ocurre en su gobierno.

¿Qué va a pasar, señor Aguirre, con los presupuestos de 2022, esos presupuestos que nos invitan una y otra vez a votar sin mirar los números ni la letra de ese presupuesto? ¿Qué ocurre?, ¿se van a mantener esos 12.000 contratos en el presupuesto de 2022? ¿Van ustedes a contratar a los 8.000 despedidos? ¿Cuántas contrataciones van a paliar la situación de necesidad de la sanidad pública andaluza en los presupuestos de 2022, señor Aguirre? A ver si es capaz de decírmelo.

¿Qué pasa con las inversiones? ¿Por qué solamente llevan ejecutado el 12% de las inversiones? ¿Cuántas veces van a vender las mismas inversiones, una y otra vez, sin dar respuesta? Señor Aguirre, espero que me escuche y no me lo distraiga más el señor Nieto, porque realmente esto es una interpelación al señor Aguirre, no es un debate sordo, como suelen ustedes hacer y demostrar, una y otra vez.

Por lo tanto, llevamos meses sin que a ningún andaluz le coja el teléfono Salud Responde, porque la gente en la calle ya lo dice: Salud Responde no responde. Y además, detrás ya no hay una persona, hay una máquina que te da cita en atención primaria, por ejemplo, a veintisiete días. ¿Y veintisiete días, señor Aguirre, es un tiempo prudencial para una demanda médica? Dígamelo usted, que es médico.

Durante la pandemia se han agudizado —y usted lo sabe muy bien— distintas patologías por la mala gestión de los recursos, fundamentalmente las patologías crónicas. ¿Qué va a pasar con las listas de espera?, ¿qué va a pasar con la accesibilidad?, ¿qué va a pasar con la asistencia y recuperar el nivel asistencial previo? ¿Qué va a pasar con todo eso, señor Aguirre? ¿Eso lo va a mitigar el presupuesto del año 2022? Dígallo con claridad.

Y toda la ciudadanía está sufriendo. Desde luego, la atención primaria, la que más está sufriendo; también los profesionales de la atención primaria, porque de esos 12.000 contratos mantenidos, solo 415 son médicos y médicos de la atención primaria. Es solamente un ejemplo. ¿Qué va a pasar con la contratación de profesionales?, ¿cuál va a ser? Espero que usted me conteste ahora en su intervención. ¿Qué va a pasar con los

complementos retributivos? ¿Qué va a pasar con la prolongación de la jornada? ¿Qué va a pasar con todos los temas de personal? ¿Qué va a pasar con el acceso, de la equidad y la carrera profesional?

Usted mismo reconoce el fracaso, señor Aguirre. Y le pongo un ejemplo fácil: usted acaba de cesar a la directora general de Personal, precisamente uno de los temas que nos trae hoy aquí. Y la solución, señor Aguirre, no puede ser peor: usted acaba de nombrar como nuevo director de Personal del Servicio Andaluz de Salud a un viejo conocido de este Parlamento, un parlamentario del Partido Popular, alcalde a Ayamonte..., además, conocido por un bochornoso vídeo donde se instaba a los freseros de Huelva al escrache para conseguir los objetivos —no sé si es una sugerencia de cara a la política de personal de su Gobierno—; un político del PP, eso sí, de pata negra, cuando ustedes vendían la despolitización de la sanidad. Señor Aguirre, ¿dónde quedó aquello? Cuando usted presumía de colocar a sus amigos en los puestos del Servicio Andaluz de Salud, también entendía que tenía que colocar a sus amigos pata negra, políticos del PP. Eso es así con el nuevo director general de Personal. Y, aun así, le pedimos que mantenga el diálogo y que abra un diálogo permanente con los representantes de los trabajadores, con un cambio de gestión en la sanidad andaluza, que primen los criterios asistenciales por encima de los económicos, porque esa es su hoja de ruta.

Y, desde luego, le vamos a presentar una moción en los próximos días, para su próximo debate, donde le vamos a adelantar muchas de las necesidades que necesita la sanidad andaluza. Le adelanto algunas: ¿qué pasa con el decreto de listas de espera quirúrgicas?, ¿qué pasa con la recuperación completa de la atención presencial?, ¿qué pasa con recuperar los puntos de urgencia...? Hombre, y que no ocurra lo que ha pasado en la reapertura del punto de urgencias del servicio de urgencias del Distrito Norte de Sevilla, que se ha saldado con una decena de médicos menos, porque así abrimos cualquiera una atención de urgencias.

¿Qué va a pasar con los profesionales médicos y con todas las categorías necesarias para dar asistencia de calidad? ¿Qué pasa con la enfermería?, ¿qué pasa con la atención primaria?, ¿qué pasa con la equiparación salarial, que tanto prometieron cuando eran oposición, de las personas profesionales, y que todavía no han realizado? ¿Qué pasa con todo lo que no han hecho en estos tres años de gobierno, señor Aguirre?

Esta interpelación es concreta. Yo espero que usted en su intervención, concrete y responda con la misma claridad que le estamos formulando desde el Grupo Parlamentario Socialista. Menos chascarrillos, señor consejero, y más claridad en sus exposiciones, eso es lo que le pedimos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Turno de intervención del señor consejero.

Señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Buenos días, señorías.

Gracias, presidenta.

La señora Pérez ha hablado de sanidad *low cost*, de desmantelamiento, de caos..., metiendo miedo. Aquí, la única verdad es que cuando llegamos, hace dos años y medio, lo que usted llamaba la joya de la corona era de hojalata y oxidada.

[Aplausos.]

Esa es la única verdad.

Y ahora, voy a intentar ver todo lo que hemos hecho. Ustedes hablan de conciertos, y tengo ahora mismo presiones por el Partido Socialista para que concierte en Lucena, por ejemplo, hospitales privados. Es decir, me habla de una serie de actividades, pero luego qué fácil es ver la paja en ojo ajeno y no ver la viga en el de uno, ¿eh? Pero, bueno, vamos a intentar darle respuesta a gran parte de los «qué pasa», que usted me ha dicho.

Mire, este Gobierno demuestra su compromiso con la sanidad pública en los presupuestos, que es como se tienen que manifestar las cosas, en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía. Lo demás es humo, humo y encantadores de serpientes, a los que ustedes han estado acostumbrados durante muchísimos años. La mejor manera de explicarlo va a ser a nivel de presupuestos: la gran apuesta de presupuesto en los últimos tres años ha sido la sanidad pública andaluza; nunca antes se ha invertido tanto en la sanidad pública. En este presupuesto, es histórico que brinde el servicio esencial de la sanidad pública. Fíjese la voluntad política, cuando son 12.900 millones consolidados los que van en el presupuesto de 2022. Cuando el SAS y el Consorcio del Aljarafe suman, entre ambos, suman ya los once mil, si los sumamos, 11.800 millones de euros; respecto al año 2021 son 1.128 millones más en sanidad, un 9,58%. Y si lo comparamos con cuando llegamos nosotros, en el 2018, son 3.057 millones más en la sanidad pública, un 31% más. Este incremento equivale a un 1,7% del PIB; hemos pasado del 6,1 del PIB al 7,4 del PIB.

Eso es apostar, eso es apostar por la sanidad pública andaluza.

[Aplausos.]

Señorías, el gasto sanitario, cuando llegamos, estaba en 1.211 euros por habitante/año —el más bajo de todas las comunidades autónomas—; ahora mismo está en 1.524 euros —en la zona media del resto de las comunidades autónomas—. Ha subido 312 euros, un 25,8. Y eso es a pesar de la pandemia y en tres años.

Señorías, la apuesta por la sanidad pública de este Gobierno ha sido una política estructural, estructural, durante toda la legislatura. Y analizando estas cifras, de verdad, pueden cuestionarse, sin ruborizarse, que qué Gobierno ha apostado realmente por la sanidad pública. Este presupuesto brinda la sanidad pública universal de calidad y de garantía en la equidad. Este es nuestro modelo, este es el presupuesto, con una gran vocación social. Fíjese que el 60,6% de todo el presupuesto es en sanidad, educación, política social, y llega hasta el 64,9 si metemos también universidades. Y el 78% del gasto de personal se destina a los profesionales de la sanidad y de educación.

Es el presupuesto de la calidad, de estabilidad en el empleo de los profesionales sanitarios. Señoría, no se acordará usted, pero en la legislatura suya, en el año 2010 a 2018, según el Informe del Tribunal de Cuentas, se habían perdido 7.772 trabajadores. En nuestra legislatura, el personal destinado a la sanidad ha aumentado en 7.087 profesionales, y hemos superado la cifra de 120.000 sanitarios. El objetivo es estabilizar a 10.000, a lo largo de los próximos meses, de estos sanitarios. El gobierno socialista destruyó empleo sa-

nitario, y este Gobierno crea empleo para sanidad pública. Nuestra apuesta por la estabilidad del empleo ha comportado que, en esta legislatura, haya 12.213 trabajadores más, que son titulares de sus plazas. Y hoy, sin contar con el esfuerzo COVID, hemos logrado que uno de cada dos trabajadores del Servicio Andaluz de Salud ocupe, actualmente, una plaza en propiedad.

Con la integración de las agencias sanitarias en el SAS, suprimimos ese doble régimen laboral que el gobierno socialista impuso —nada más que en esta comunidad autónoma, no en las demás—. Ustedes, por la misma actividad sanitaria, establecían unos trabajadores de primera, en cuanto a sus condiciones laborales —los del SAS—, y otros trabajadores de segunda, que eran los de las agencias públicas.

En estos presupuestos, con 74,8 millones, culmina el proceso iniciado para la mejora estructural de las retribuciones de los profesionales sanitarios —la equiparación que usted ha dicho antes—, mediante un incremento retributivo de las guardias, noches y festividad, y la extensión del complemento de exclusividad. Estos incrementos tienen por finalidad acercarnos a la retribución media a nivel nacional, que estaba muy lejos cuando llegamos nosotros hace dos años y medio.

En los presupuestos de 2020, el SAS destina 5.685 millones de euros a gastos de personal, y supone casi la mitad del presupuesto. Los gastos de personal de 2022 han crecido respecto a cuando llegamos en 2018, en 1.280 millones de euros, un 29% más.

Señorías, el presupuesto, este presupuesto, reserva una partida —para que usted lo sepa— de 246 millones de euros para contratación de posibles refuerzos COVID.

En el presupuesto, para la inversión sanitaria y transformación digital de la sanidad andaluza, la inversión sanitaria aumenta en 435 millones de euros; es decir, supone invertir 307 millones más que en el año 2018, cuando ustedes estaban.

Pero hagamos la prueba del algodón. Señorías, en la última legislatura 2015-2018 invirtieron ustedes, entre 2015 y 2018, 303 millones en la sanidad pública a través del Servicio Andaluz de Salud.

En nuestra legislatura, 2019-2022, este Gobierno invertirá 1.090 millones de euros, y vamos a invertir más del triple de lo que ustedes hicieron. Y es nuestro objetivo la transformación digital de la sanidad andaluza, para lo cual vamos a invertir 108 millones de euros en equipos de alta tecnología. Dos ejemplos. Cuando llegamos nos encontramos muchísimo papel y pocos ladrillos. Desde que llegó..., desde que estamos nosotros, ahí se ve, y le pongo los ejemplos del hospital Militar de Sevilla, el hospital de la Cartuja, donde va a ir parte del materno del Virgen Macarena, y podría estar poniendo ejemplos de todas las inversiones sanitarias que hemos hecho a lo largo de esta legislatura.

Es el presupuesto que pone las bases para la transformación de nuestro modelo sanitario. Señorías, queremos transformar nuestro modelo sanitario, y hemos avanzado de forma decidida, a pesar de la pandemia. Nuestra apuesta es un modelo de sanidad integral, y, por supuesto, mucho más humano.

Queremos modelos donde la sanidad asistencial y la sanidad preventiva, la salud pública, que estaba tan denostada y tan olvidada, y la asistencia sociosanitaria, se gestionen como una única realidad sanitaria. No deben ser realidades independientes ni comportamientos estancos. De ahí la apuesta de esta consejería y este Gobierno por la Ley de Salud Integral, que incluya el enfoque *one health*. Defendemos un sistema sanitario único, donde todos los recursos se ponen al servicio del ciudadano para la mejora y garantizar la salud.

Señorías, la organización... Hemos conseguido la integración sociosanitaria sin escalón asistencial dentro del sistema sanitario de una forma vertebrada, igual que estamos haciendo actualmente con la salud mental y hemos hecho con las adicciones, igual, integradas dentro del sistema sanitario público.

Queremos un nuevo modelo de atención primaria mediante la implantación de la estrategia de atención primaria, donde podamos gozar de mayor tiempo por consulta, esos diez minutos tan demandados, a 30 pacientes por agenda de médico de familia. Seguimiento de pacientes crónicos, desburocratización de la atención primaria, un plan andaluz de cuidados paliativos, un plan integral de salud mental y el salto a las nuevas tecnologías. Las técnicas de información y comunicación en salud las hemos implementado a lo largo de estos años dentro del sistema sanitario público de Andalucía, no solamente en la teleasistencia o la videollamada, sino cualquier tipo de *app* para seguimiento y control de pacientes crónicos la estamos haciendo ya desde el sistema sanitario público. Hemos puesto en marcha la enfermería escolar y las consultas de acogida, dentro de todos o la mayoría de los centros de atención primaria.

Y la pregunta que le haría es: ¿en cuáles están en contra, en cuáles de estas medidas que he estado diciendo están ustedes en contra?

El sistema sanitario no solo debe velar por nuestra salud y curar a los pacientes, sino también debe humanizar la asistencia sanitaria.

En conclusión, señorías, podemos resumir que la apuesta de esta consejería es más para sanidad, la apuesta de la Junta de Andalucía es más para la sanidad. Y se ve —como he dicho— en los presupuestos donde se blinda la sanidad pública y se fortalece el servicio esencial.

Somos, señorías, no le quepa a usted dudas, los garantes del sistema sanitario público de Andalucía.

¿Queda mucho por recorrer? No les quepan a ustedes dudas, señorías. Pero la sanidad, la gran olvidada durante muchos años, por fin es prioritaria para un Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguirre.

Turno de réplica de la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor Aguirre, le pedía rigor, y la verdad es que no lo he encontrado en su respuesta.

Usted empieza diciendo que mi intervención es meter miedo a la ciudadanía. Decir la verdad, decir lo que gente piensa, lo que la gente siente, para usted es meter miedo.

Y, hombre, ha empezado usted tocando nuestra provincia. ¿De verdad está recibiendo amenazas y presiones para poner un hospital privado en Lucena? ¿Dónde está el sociosanitario de Lucena, señor Aguirre, ese sociosanitario que tantas veces fuimos a reunirnos con la plataforma que tantas veces exigieron uste-

des en la oposición? ¿Ahora qué pasa, que han tirado la toalla, que ya no lo piensan hacer el sociosanitario de Lucena?

Hable usted con el alcalde de Lucena, por Dios, y la población de Lucena. ¿Qué está queriendo decir con eso de las presiones para un hospital privado, que está abriéndole ya las puertas a los hospitales privados en Andalucía?

Hombre, señor Aguirre, creo que lo ha dejado bastante claro, y además lo ha hecho con nuestra provincia, una provincia que no se merece que su consejero la venda y la ponga en venta.

Y habla usted mucho de presupuesto y de lo mucho que crece el presupuesto, y es verdad, señor Aguirre, crece el presupuesto, pero qué poquito le brilla ese presupuesto que crece.

Y me habla usted de inversiones. Mire usted, yo me he sacado la ficha de inversiones del Servicio Andaluz de Salud —esta es la ficha de inversiones, hojita y media—. Bueno, pues en esta hojita y media de inversiones, en estas inversiones está inversión propia, está la inversión de fondos europeos, la inversión de Feder... ¿Sabe usted cuánto es la inversión propia dentro de los 350 millones de euros de inversiones y cuánto aporta usted, cuánto aporta la Junta de Andalucía, cuánto aporta Moreno Bonilla? Pues 15 millones de euros, el 0,0001% de las inversiones es lo que aporta usted, el resto es del Gobierno de España y fondos europeos. Pero de verdad, ¿qué apuesta están haciendo ustedes por las inversiones en Andalucía?

Y qué me está hablando de equiparar la..., equiparación salarial, si no es cierta, si todavía no han empezado. ¿Dónde está el pago inmediato de la parte correspondiente del complemento de rendimiento profesional del año 2021?, ¿qué pasó con el año 2020? ¿Qué ha pasado con la actividad profesional y cómo va a facilitar las zonas de difícil cobertura? ¿Qué ha pasado con los hospitales comarcales? ¿Qué pasa con los recursos materiales y con los elementos tecnológicos? Ustedes han parado los planes de renovación, no existen planes de modernización, no hay nuevas dotaciones. ¿Dónde están, en la atención primaria de los hospitales, las tecnologías necesarias para dar respuesta a la atención sanitaria? No se ha avanzado más allá de instalar los equipamientos comprados en el año 2018. ¿Qué ha pasado y por qué no tienen un plan de adquisición de nuevas tecnologías? ¿Qué pasa con el contrato de telecomunicaciones? ¿Qué pasa con la rehabilitación de edificios tanto hospitalarios como de atención primaria? ¿Qué ha pasado con los nuevos centros de salud y la renovación de los que tienen que ser actualizados? ¿Qué pasa con el plan de uso adecuado de los recursos financieros que vienen del Gobierno de España, que no vemos reflejado en los presupuestos? ¿Qué ha pasado con la financiación del SAS para equiparla a la media de la financiación por habitante? Y usted hoy acaba de afirmar aquí que eso ya ha ocurrido, ¿dónde ha ocurrido eso, señor Aguirre? Si se lo dice todo el mundo, se lo dice el Sindicato Médico, el de enfermería, UGT, Comisiones Obreras... Todo el mundo le desmiente, todo el mundo dice que eso no es cierto, que no se ha conseguido la equiparación en la financiación con la media de las comunidades autónomas ni con el tema del reconocimiento a los profesionales.

¿Qué ha pasado con el uso racional de los recursos? ¿Qué ha pasado con las políticas de recuperación del uso racional del medicamento? ¿Qué ha pasado con las subastas, señor consejero? Si ustedes están regalando dinero de la financiación andaluza, y han tirado por la borda la subasta de los medicamentos para disponer de menos recursos financieros para el sistema sanitario público andaluz. Si están ustedes regalando dinero para no tener presupuesto, para poder, a su vez, pedirlo al Gobierno de España.

Usted lo sabe, señor Aguirre, yo le pedía y le decía que nuestra interpelación tiene una sólida base y un riguroso diagnóstico detrás. La respuesta, le pedíamos una respuesta con rigor, le pedía que huyera de los chascarrillos y de las bromas de mal gusto, y que adquiriera un compromiso cierto y firme. Sabemos de su habilidad, señor Aguirre, con el escapismo, pero la realidad no es fácil de escapar, porque termina alcanzándole. Y a usted la realidad andaluza le alcanzó hace tiempo, y ¿sabe quién se lo ha dicho? Los andaluces y andaluzas en la calle, ellos y ellas lo saben, y usted también. La sanidad es un desastre con Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Turno de duplica del señor consejero.

Señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, rigor es lo que yo pido en la interpelación. Las cifras son tozudas. Lo que he dado son cifras, son tozudas. Lo demás son palabras, palabras, palabras, como usted hace.

Mire, con el tema vuelvo como empecé. Decía el papa Francisco que un político debe transmitir tranquilidad y sosiego. Usted transmite caos, presión, inestabilidad. No es función propia de un político. Y habla por hablar. Se lo vuelvo a decir, que las cifras son en lo que usted se tiene que ir fijando. Habla de equiparación salarial. Equiparación salarial. ¿Usted se acuerda de los contratos esos al 70, al 50%, de lunes a viernes, quitando los fines de semana? ¿Usted ha visto cómo hemos ido progresando adecuadamente en el tipo de contratación? Lo que hace que se fidelice, y no tengamos la fuga de batas blancas que teníamos en su época son, sin duda, las mejores retribuciones que tienen actualmente los profesionales sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía, y la contratación, esas OPE resueltas, esos traslados resueltos, esa fidelización a su puesto de trabajo.

Señorías, no queremos volver, y se lo digo de verdad, no queremos volver a la sanidad suya, a la sanidad de su época, totalmente anclada en el ostracismo absoluto, cuando el PSOE gobernaba. Esa fase está, gracias a Dios, ampliamente superada. Estamos ahora en otra sanidad totalmente diferente. La sanidad de hoy no tiene nada que ver con la sanidad que usted nos dejó. Pero no nos conformamos, queremos continuar mejorando nuestra sanidad. ¿Usted se acuerda de la sanidad que nos dejaron, esos 7.773 puestos de trabajo menos, esas 799 camas menos dentro del sistema sanitario, el gasto sanitario por habitante más bajo de todas las comunidades autónomas?

Señorías, en la última legislatura, 2015-2018, la suya, se incrementó en casi 230.000 los andaluces que subscribieron seguros de asistencia sanitaria. Se destinaron 1.552 millones de euros a conciertos sanitarios, de los que usted habla tanto, mantenemos los conciertos sanitarios suyos —y estoy hablando de los suyos—,

las políticas de personal... A esa sanidad, ni a ese Gobierno, ni los andaluces queremos volver de ninguna de las maneras, no le quepa duda.

Se olvidan ustedes de la realidad. Todavía estamos gestionando una pandemia, y es la que estamos gestionando. Y a pesar de la pandemia, fíjese usted las cifras que he estado dando en mi primera intervención. Hacen ustedes lo mismo que hace Pedro Sánchez, es decir, niega la pandemia igual que niega los fondos COVID. Ayer dijo, la pandemia está superada. Yo creo que están fuera ustedes de lo que es la realidad. Con los fondos propios, sin tener fondos europeos, con fondos propios, hemos contratado 12.000 trabajadores más a partir del día 1 de noviembre. Significa que habrá 18.482 trabajadores sanitarios más que en noviembre del año 2018, un 18,8% más. Además, hemos reforzado la estabilidad laboral, con 10.000 contratos de interinidades. Y nos vuelven a dejar solos en la lucha contra la pandemia. Señorías, por mucho que alce usted la voz, hay afirmaciones que no se corresponden con la realidad y haga ver que existe el COVID, hay una realidad que es incuestionable.

Con la aprobación de estos presupuestos, son 50.000 millones la inversión en sanidad en los próximos años. Nunca en la historia se ha invertido tanto en sanidad como está haciendo este Gobierno. Quisiera dirigirme al Grupo Parlamentario Socialista, no a usted, sino ya a todo el grupo.

Vamos a ver, ¿van a decir no a los presupuestos del 2012, en los que se aprueba la sanidad pública andaluza como nunca antes se ha invertido? ¿Van a decir no a blindar la sanidad pública? ¿Van a decir no a destinar 12.900 millones de euros a la sanidad andaluza? ¿Van a decir no a invertir 435 millones de euros en la sanidad andaluza como, por ejemplo, el antiguo hospital militar? ¿Van a decir no a que mejoremos las condiciones retributivas de nuestros trabajadores en 74,8 millones de euros? Sinceramente, señorías, espero que no. Espero que todos los grupos parlamentarios piensen lo importante que son estos presupuestos para el sistema sanitario. Y llegar a pactos, y aquí propongo, igual que he propuesto varias veces, un pacto por la sanidad. Igual que en Madrid han llegado PP y PSOE a un pacto por la atención primaria. Con ustedes es imposible sentarse para llegar a un pacto. Pero seguimos proponiendo y tendiendo la mano para llegar a algún pacto por la sanidad.

Y podría culminar con ese gran pacto que podría salir perfectamente de los dictámenes del grupo de trabajo de la sanidad, que están trabajando en esta Cámara. De ahí podía salir perfectamente un pacto por la sanidad y empezar a remar todos para el mismo sitio, señorías. Y les digo, no dejen de perder esa oportunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguirre, señor consejero.

11-21/POP-001016. Pregunta oral relativa al aumento de plantilla de personal médico en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al punto séptimo del orden del día, que son las preguntas orales, comenzando, en primer lugar, por las dirigidas al consejero de Salud y Familias, comenzando por la formulada por el Grupo Vox, relativa al aumento de plantilla de personal médico en Andalucía.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, «Salvemos nuestra atención primaria». Ese es el lema con el que, en el día de ayer, médicos de toda Andalucía se manifestaron en las puertas de diferentes centros de salud de nuestra región. Y es una de las muchas concentraciones que están prodigándose. Ya los médicos han tocado fondo. No hay médicos, esa es la razón que dice la Administración, pero ¿realmente es así o es que no se quieren mejorar las condiciones laborales y retributivas?

Seguimos estando a la cola de España en salarios. Andalucía precisa llegar a los 1.600 euros de inversión en sanidad por habitante para asemejarse a otras comunidades autónomas. Si toda España tiene carencia de médicos, ¿cuánta más falta tendrá Andalucía con las condiciones contractuales que se le ofrecen? ¿Qué medidas contempla el Consejo de Gobierno en lo relativo al aumento de la plantilla de los profesionales médicos en Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Piñero, como sabe, la falta de sanitarios es un fenómeno a nivel de todas las comunidades autónomas. Para eso hemos diseñado el plan de trabajo dentro del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Esa es una de las razones por las que hemos puesto en marcha la estrategia también en Andalucía de atención primaria.

Por otro lado, desde Andalucía estamos fomentando la formación de médicos. Para ello hemos aumentado en 552 el número de plazas MIR de formación de médicos internos residentes en los últimos tres años, aunque esta solución es a medio plazo. Hemos ampliado la edad de jubilación voluntaria hasta los 70, recoge-

da en el plan de ordenación de recursos humanos, y estamos haciendo que Andalucía sea un destino atractivo para los médicos, generando empleo de calidad, retribuido y gran estabilidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Señor consejero, es que el problema lo conoce bien. No entiendo cómo su Gobierno no es consciente que tiene que invertir más en sanidad, en concreto en los profesionales sanitarios.

Los médicos andaluces están agotados por la sobrecarga de trabajo; de no poder ver a los pacientes en un tiempo razonable; de sufrir una tensión creciente que les hace que muchos se estén jubilando antes de lo previsto. No es razonable que antes de la pandemia los centros de salud tuvieran más profesionales médicos en atención primaria y pediatras que ahora, que han abierto de nuevo los centros. ¿No se han renovado los contratos o en qué condiciones? Si le faltan médicos, ¿por qué no ha implantado ya la continuidad asistencial en primaria? Porque es un complemento más a pagar. La pediatría es ya la especialidad con más carencias, teniendo que ser sustituidos en forma de difícil cobertura por el médico de familia.

O la carrera profesional. Es injusto el procedimiento que tiene Andalucía, con la curiosidad de perderla si cambian de especialidad, y la discriminación con el resto de los profesionales del resto de comunidades. Además de ser los que más se han arriesgado durante la pandemia, se les ha castigado con una bajada del complemento al rendimiento profesional, inferior al año anterior, cuando debería haberse valorado en el cien por cien.

A Andalucía le urge un plan de contención de pérdida de médicos. Y su presidente y su Gobierno han de priorizar esta necesidad si quieren mantener el modelo de sanidad pública de calidad. El modelo no está en cambiar a los médicos por la telemedicina, ni en darles competencias médicas al personal sanitario; eso empobrece la sanidad. El médico es insustituible en sus acciones propias. Libérela de la burocracia y denle la categoría que merece por su actividad y su responsabilidad. Sabe que es el colectivo que más sufre depresiones y ansiedad.

Mejore las condiciones laborales y salariales, invierta su Gobierno en sanidad y verá cómo mejora la calidad de los médicos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Piñero, me gustaría destacar la apuesta por el personal sanitario que ha hecho este Gobierno desde el principio hasta ahora. En nuestra legislatura, como usted sabe, el personal destinado a sanidad ha aumentado en 7.087 profesionales. Hemos superado la cifra de 220.000 trabajadores y el objetivo es conseguir el máximo de interinidades en los próximos meses.

Nuestra apuesta es por la estabilidad del empleo. Ha comportado, en esta legislatura, que haya 12.213 trabajadores más que son titulares de su plaza. Hoy, sin contar con los refuerzos COVID, hemos logrado que uno de cada dos trabajadores del Servicio Andaluz de Salud ocupe una plaza en propiedad.

Con la integración de las agencias sanitarias en el SAS, suprimiremos ese doble régimen que nos dejó el Gobierno anterior. Señorías, en este presupuesto van 74,8 millones de euros que culminan el proceso iniciado en el año 2020, de mejora estructural de retribuciones de los profesionales sanitarios mediante el incremento de la retribución de las guardias, las noches, festivos y la extensión de la exclusividad.

En los presupuestos de 2022 se destinan 5.685 millones de euros a lo que son gastos de personal; casi la mitad del presupuesto; supone una subida muy muy, importante.

Por otro lado, con fondos de todos los andaluces hemos contratado —fondos nuestros, propios— a 12.000 profesionales, a partir del 1 de noviembre. Y, en el mes de noviembre hay ya 18.482 trabajadores sanitarios más que en noviembre de 2018; es decir, un 18,8% más. Además, hemos reforzado la estabilidad laboral con una oferta de 10.000 interinidades.

Señoría, no le quepa duda de que la solución para la fidelización de los profesionales está, primero, petición de más profesionales y formarlos; segundo, equiparación salarial, que lo estamos consiguiendo. Y tercero, mejores contratos, que lo estamos consiguiendo a través de la OPE y los concursos de traslado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-001074. Pregunta oral relativa a la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria de Granada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria de Granada.

El señor Rafael Caracuel tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, en mayo de 2019 presentaba la plataforma, la Asociación de Trastornos de Conducta Alimentaria en Andalucía, con Patricia Cervera a la cabeza, 315.000 firmas en la Junta de Andalucía. Ese mismo día se obtuvo el compromiso firme de nuestro Gobierno, de poner en marcha dos centros especializados para atender a pacientes con TCA.

Señorías, si algo caracteriza al Gobierno de Juanma Moreno en general, y a la Consejería de Salud y Familias en particular, es que cumple con sus compromisos. Concretamente, con la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria de Granada —primera unidad específica de nuestra región—, se da respuesta a las reivindicaciones de las familias con pacientes con este tipo de trastornos y a las asociaciones de representantes; un hecho histórico, un hecho histórico, necesario y de justicia para los pacientes con anorexia, bulimia u otros trastornos de la conducta alimentaria, pero también —como les decía— para sus familiares.

Por ello, era muy importante contar con unos recursos materiales y personales especializados y específicos, para abordar trastornos mentales que, como saben, están caracterizados por alteraciones del pensamiento y la conducta en relación con la comida y el peso; síntomas de la forma de algunas personas, cada vez más numerosas, con la que afrontan la vida.

Estos pacientes requieren de un tratamiento de psicoterapia, que se realiza, normalmente, a nivel ambulatorio, pudiendo necesitar, en algunos casos puntuales, ingresos en el hospital de un día o incluso, en los casos más graves, de una hospitalización completa. De ahí la necesidad de tener estas unidades.

Señor consejero, nos consta su buen hacer en este sentido y el trabajo que han realizado para que esta unidad sea una realidad. Y queremos trasladarle nuestro agradecimiento y felicitación por ello.

Pero, sobre todo, si hay algo que nos satisface es la alegría de los colectivos, de las familias con este hecho, que, en definitiva, repercutirá en la recuperación de las personas afectadas por los trastornos de la conducta alimentaria. Por tanto, y tras lo expuesto, señor consejero, le preguntamos en qué fase se encuentra la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria de la unidad de Granada.

Muchas gracias, señorías.

Y señora presidenta, que tenga pronta recuperación.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caracuel.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, los pacientes son las razón de ser de esta consejería; no le quepa a usted duda. Y prueba de ello es la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria. Ya está funcionando el área de hospitalización desde octubre de este año —es decir, desde el mes pasado.

Es una unidad que cuenta con cuatro de internamiento..., la zona de internamiento, de hospitalización, consta de cuatro habitaciones: dos con capacidad doble y dos con capacidad individual, por lo que puede albergar hasta un total de seis pacientes.

Las habitaciones comunican con un patio exterior, con césped, para darles un poquito de tranquilidad. Y son muy luminosas. Cuentan con salas, biblioteca para las personas que están ingresadas. Y dicha unidad cuenta con los siguientes recursos humanos: con dos psicólogos clínicos, dos auxiliares de clínica, un administrativo, un terapeuta ocupacional, un monitor ocupacional, un psiquiatra. En una fase posterior, se sumarán otro psiquiatra, un trabajador social, un nutricionista y un endocrino.

La Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria es un dispositivo especializado de tercer nivel. Se atienden casos —como usted ha dicho— de anorexia nerviosa, bulimia nerviosa, trastornos de atracones, trastornos de conducta alimentaria no específica... Serán casos que requieren tratamientos intensivos, tanto a nivel de ambulatorio como de hospitalización parcial o total, en población diana —*a priori*, mayor de 16 años—. Cuenta con tres programas terapéuticos. Al que más importancia le damos es al hospital de día, señorías; es la piedra angular. Tiene alta capacidad adaptativa en horario y actividades, en función del paciente. Es un abordaje de mediana y larga duración.

El segundo punto, las consultas externas. Se hace cargo de la inicial acogida del caso, de la asignación del facultativo y de la enfermera responsable. Tiene fácil accesibilidad, flexibilidad de horarios y presencia en espacios programados.

Y tercero, es la que usted ha preguntado, que es la Unidad de Hospitalización Total, para recuperación de las condiciones físico-ambientales que supone el grave riesgo vital, o impidan el desarrollo del tratamiento a nivel ambulatorio. Esta unidad de hospitalización es el pilar básico del tratamiento. No se pretende que sea el programa importante, lo importante es la hospitalización a nivel de día. Son ingresos programados, voluntarios, de corta duración, e incluyen la fase de transición hacia el seguimiento ambulatorio, que es la base de todo el programa.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

Hay una estrecha y dinámica relación con los dispositivos de salud mental, como no puede ser de otra forma, ya que las derivaciones vienen de Salud Mental a la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria. Es una buena noticia su apertura y el servicio que presta esta unidad de trastornos de conducta alimentaria. Seguimos trabajando y seguimos apoyando.

Partíamos de cero, como si anteriormente no existiera la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria. Ya tenemos la unidad de Granada, y la unidad, en funcionamiento...

[Aplausos.]

11-21/POP-001039. Pregunta oral relativa a las medidas para combatir la ludopatía entre la juventud andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para combatir la ludopatía entre la juventud andaluza.

El señor Juan José Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos trasladarle esta cuestión de la ludopatía entre la gente más joven, los jóvenes andaluces, que nos preocupa mucho el incremento que se está produciendo en la adicción al juego.

Y queremos saber qué está haciendo usted, qué está haciendo su consejería por prevenir la ludopatía entre los más jóvenes de Andalucía.

Las asociaciones ya nos lo han dicho a todos y a todas, las asociaciones anteriormente atendían a personas mayores de 45 años, pero es que ahora, señor consejero, la mayoría de las personas que están atendiendo son jóvenes entre 18 y 25 años. Cabría la oportunidad de decirle que el juego y las apuestas ya forman parte del ocio habitual entre nuestra juventud. Y es que los jóvenes representan ya el 50% de los usuarios del juego *online*, que es la principal causa de ludopatía en menores de 26 años.

Y quiero que me entienda, consejero, no le estoy pidiendo que regule usted el tema del juego *online* porque no es su competencia. Lo que el Grupo Parlamentario Socialista quiere saber es qué medidas está tomando su consejería para evitar precisamente esto.

Lo que sí hemos visto es una tendencia desde que el coronavirus entró en nuestras casas y entró en nuestra sociedad, y es que el confinamiento provocó que mucha gente joven entrara a jugar en juegos *online*, y esa ludopatía se ha agudizado con el paso del tiempo.

Y es que, verá, consejero, la publicidad incita mucho, porque te dicen «apuestas gratuitas desde cinco euros», la música, las luces, las letras, animándote todo el tiempo, animándote todo el rato, a todas horas, animándote a que apuestes tu dinero. Y todos conocemos de verdad, todos conocemos historias de ganadores individuales, con nombre y apellidos, gestas de cómo lo ganaron todo en una noche de suerte. Pero menos conocidas son las historias de esas personas anónimas que lo perdieron todo a cámara lenta, consejero.

Por eso nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, más que una confrontación lo que hacemos es un llamamiento de auxilio, de auxilio a estas personas, a estos jóvenes y, sobre todo, a las asociaciones. Esas asociaciones que han estado un poco huérfanas del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y le pedimos, sobre todo, que se tomen en serio este tema, que no confundan la prioridad y que tomen partido por las asociaciones, que son las que están de verdad estando al lado de las personas que más lo necesitan.

Sí le pido una última cosa: dejen de ser tan amables con las casas de apuestas y un poquito más negligentes con las asociaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, compartimos la preocupación por las adicciones. Fíjese si la compartimos que esa consejería lo primero que hizo... La pregunta va dirigida a la Consejería de Igualdad. Se equivocan, tenía que ir a la Consejería de Sanidad. Lo primero que hicimos cuando llegamos es cambiar y las adicciones integrarlas dentro del sistema sanitario público de Andalucía. La adicción es una enfermedad crónica y recidivante.

Legales e ilegales, con sustancias o sin sustancias, todas las integramos dentro del sistema público de Andalucía. Esa es la gran importancia y el gran cambio que hicimos nada más que llegar nosotros.

Ahora mismo tenemos en marcha el III Plan Andaluz de Drogas y Adicciones, el PASDA, que mantiene una prioridad sobre el programa de prevención y atención a la juventud. La idea es mejorar la calidad de vida de los jóvenes. Y tiene intervenciones —como usted sabe— preventivas de carácter universal, selectivas, y entre ellas, de forma muy singular, el juego patológico como una adicción comportamental sin sustancias —como he dicho antes—, e influida en gran parte por la tecnología, por la socialización y también por la propia pandemia.

La Red de Atención para la Adicción en Andalucía cuenta con diferentes recursos para la prevención, orientación, desintoxicación, deshabituación y reinserción. En los centros de tratamiento ambulatorio se realizan admisiones y derivaciones. En 2021 llevamos 2.026 admisiones de jóvenes hasta 25 años, y estamos viendo entre ellos adicciones al juego patológico, adicciones a los videojuegos, a internet, adicciones a redes sociales.

Por otro lado, hemos puesto en marcha un teléfono de información sobre adicciones, gratuito y disponible..., que lo lleva un equipo multidisciplinar.

Por otro lado, hemos puesto en marcha también el programa de prevención comunitaria de Ciudades ante la Droga. Se tiene el objetivo de prevenir ante este tipo de adicciones en el ámbito educativo, familiar y laboral. Este programa es un referente actualmente en lo que es prevención comunitaria.

Señorías, las adicciones sin sustancias son una prioridad para esta consejería y se realizan continuamente actos y charlas a jóvenes. Se han destinado 1,2 millones de euros en subvenciones a entidades locales, destinadas al desarrollo de programas comunitarios de adicciones en Ciudades ante la Droga.

Y la prevención en el ámbito educativo y en el ámbito familiar, eso es lo más importante. Y se está impulsando un papel preventivo a través de las propias familias. Un programa de innovación, educativo, en hábitos de vida saludable. Más de mil centros a nivel de Andalucía están trabajando actualmente en estos programas con una subvención a entidades sin ánimo de lucro de 2,3 millones de euros.

Señorías, los programas subvencionados para adicciones comportamentales son de la Federación Andaluza de Jugadores del Azar Rehabilitados y de la Fundación para Ayuda a la Drogadicción, para la prevención del juego y apuestas. El IV Plan ante Drogas y Adicciones promoverá participación e implicación de las familias.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-001075. Pregunta oral relativa a nuevo portal web Spanish in Andalusia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, en este caso la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a nuevo portal web Spanish in Andalusia.

El señor Erik Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, señor consejero.

Si les cuento a todas sus señorías que contamos en el mundo con 543 millones de hispanoparlantes, lo que coloca a este idioma en el cuarto del mundo tras el inglés, el chino y el hindú, seguramente no les sorprenda. Si les digo además que cada año hay 22 millones de personas que desean y cursan el aprendizaje del español con la mirada puesta en nuestras empresas educativas, seguramente a todas sus señorías les apetezca pensar que sería necesario sacar el máximo potencial y recursos a estos números.

Con estos datos, señor consejero, era normal que su consejería pusiese en marcha alguna herramienta o la revitalizase con el objeto de sacarle —como digo— el máximo rendimiento. Y ahí es donde entra la página web Spanish in Andalusia. Antes en polaco, ahora en 11 idiomas, con hasta 15 *target* de países como objetivo. Y les cito: el inglés, el francés, el alemán, el italiano, el neerlandés, el portugués, el ruso, el chino, el japonés y el coreano. Ha duplicado usted por once las posibilidades de tener, a través del aglutinamiento de estas empresas educativas, los *targets* de esos 22 millones de futuros estudiantes que puedan centrarse en Andalucía.

En Andalucía, señor consejero, hablamos de 8,5 millones de personas, o lo que es lo mismo la comunidad autónoma con más españoles de España. Por tanto, tendría sentido reunificar, aglutinar a todas esas empresas educativas, más de cincuenta, que hemos hecho a través de esta plataforma.

Por tanto, señor consejero, un acierto total, porque entre otras cosas estos estudiantes de hoy mañana pueden ser emprendedores, mañana pueden ser empresarios, mañana pueden ser residentes de nuestra autonomía, de nuestra comunidad autónoma. Y, por tanto, creo que es bastante necesario poder establecer una base, un sustrato para que todas estas personas puedan quedarse aquí en Andalucía.

No olvidemos también que el español, el castellano, ser hispanoparlante también incluye no solo el idioma, sino tradiciones y cultura, donde nosotros, nuestra comunidad autónoma, Andalucía, tiene, sin duda alguna, mucho que decir.

Por tanto, señor consejero, en la mañana de hoy yo le formulo esta pregunta: ¿qué es el portal web Spanish in Andalusia? Y que nos amplíe la información al respecto.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, muchísimas gracias. Buenos días a todos.

Efectivamente, en este Gobierno moderado, reformista, siempre decimos que nos sentimos orgullosos, tremendamente orgullosos de ser andaluces y tremendamente orgullosos de ser españoles. Y eso es perfectamente compatible.

Y eso es lo que nos permite defender siempre los intereses de Andalucía en el conjunto de España con Vox...

[Risas.]

..., con voz, voz firme y sin exigir privilegios de ningún tipo.

Esto es el presupuesto.

[Risas.]

De hecho, tenemos claro que lo que es bueno para Andalucía, evidentemente también es bueno para el conjunto de España. Porque en Andalucía —como bien ha dicho— es donde viven más españoles. Y precisamente una de las grandes fortalezas que tiene España como país es su idioma. La enseñanza del español representa uno de los sectores con mayor previsión de futuro y oportunidad de negocio internacional.

En el Eurobarómetro de 2018, en el 70% de los países de la Unión Europea, contando Reino Unido y sin contar a España, el español es el idioma favorito para aprenderlo como segunda lengua. El idioma español, según el Instituto Cervantes, contó en 2020 con una población de 585 millones de hablantes, entre los que se contabilizan los 22 millones de alumnos que estudian el español como lengua extranjera en todo el mundo. Se trata del 7,6% de la población mundial, lo que le convierte en el tercer idioma más hablado del mundo —como ha dicho— tras el inglés.

En Andalucía hay que aprovechar este potencial, queremos aprovechar este potencial y queremos que nuestras empresas también participen en ese mercado. Por eso, a través de Extenda hemos puesto en marcha el nuevo portal web Spanish in Andalusia, que aglutina en un solo espacio toda la oferta de formación de medio centenar de empresas proveedoras de servicios educativos del sector de la enseñanza del español en la comunidad para todo el mundo.

Objetivo: posicionar a Andalucía y su oferta como destino preferente de los alumnos de español en el extranjero, es decir, las personas que quieran aprender español y que vengan a España, que vengan a Andalucía. Ese el objetivo.

La idea inicial es que el portal funcione como herramienta clave en la promoción que lleva Extenda en toda la red de oficinas, que son 38 por todo el mundo. También, como apoyo a las acciones de promoción directa.

Spanish in Andalusia cuenta con 52 escuelas de idiomas adscritas, no está nada mal, a las que se pueden sumar todas aquellas que lo deseen hasta el 31 de diciembre de este año.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

Creo que es una buena iniciativa, una buena iniciativa. Y lo estamos impulsando con medios propios, dentro de la cartera de servicios que está Extenda.

La gestión y hacer más con menos es una seña de identidad de este Gobierno.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-001012. Pregunta oral relativa al Decreto 231/2021, de 5 de octubre, por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para alumnado con necesidades educativas especiales (BOJA número 195 de 2021)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Educación y Deporte. Comenzamos por la formulada por el diputado no adscrito, relativa al Decreto 231/2021, de 5 de octubre, por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para alumnado con necesidades educativas especiales.

El señor Ricardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ MORENO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, le doy por formulada la pregunta.

Pero además quisiera preguntarle sobre qué le parece a usted que, a fecha de hoy, los PTIS no hayan cobrado su nómina.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, da usted por formulada la pregunta. Pero antes de contestarle a esa pregunta, debo contestarle también que no tenemos constancia de que haya impagos. Así que me he informado, porque lógicamente salió una noticia, y me han informado de que no lo hay. Es decir, la Junta de Andalucía abona a las empresas, está todo abonado. Y ahora resultará que, a lo mejor, es posible que alguna empresa, pues, tenga algún breve retraso. Pero no nos consta en absoluto que haya habido impagos.

¿De acuerdo, señoría? Así que eso, por un lado.

Y, por otro lado, sobre la pregunta que usted me dice, quiero comentarle que, por primera vez, el marco jurídico del servicio de apoyo a la asistencia a nuestro alumnado con necesidades educativas especiales, por primera vez, tiene ese marco que regula todos estos servicios. Por primera vez se ha conseguido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ MORENO

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor Imbroda, pues sí, a fecha de hoy, 11 de noviembre, a esta hora, hay cientos de profesionales en los colegios e institutos públicos de Andalucía que aún no han cobrado su nómina. Son las monitoras de educación especial, los PTIS, porque son un servicio privatizado por usted, y que trabajan dentro de los colegios públicos.

[Aplausos.]

Esta es la situación de este servicio.

Y además, el pasado 8 de octubre, usted publicó el Decreto 231, donde rebaja, donde reduce la atención educativa a alumnos con necesidades educativas especiales que imparten estos técnicos de integración y los profesionales e intérpretes de lengua de signos a un mero servicio complementario. Y no, señor Imbroda, no, los derechos del alumnado con necesidades educativas especiales no son un apéndice, no son algo prescindible ni complementario, es esencial e imprescindible que forma parte del propio derecho a la educación del alumnado, de todo el alumnado.

Desde Adelante Andalucía creemos que este decreto maltrata a los profesionales, a las familias y a un alumnado muy vulnerable que necesita más recursos y una atención educativa de primer orden para superar sus dificultades y con la atención que le prestan los PTIS y los ILSE.

Para un alumno o alumna con trastorno de espectro autista, con parálisis cerebral, con espina bífida, con sondas estomacales, o en sillas de ruedas, o con problemas cognitivos, o de movilidad, para estos menores un PTIS, un técnico de integración social, es imprescindible. Y esto pasa por aumentar las horas para atender a todos nuestros alumnos por desprivatizar este servicio, por subrogar y por garantizar trabajos para todas las PTIS.

Se lo dijo la Cámara de Cuentas en 2016. Se lo dicen centenares de sentencias de los tribunales andaluces. Se lo dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y, recientemente, la Inspección de Trabajo de varias provincias andaluzas.

Los PTIS y los ILSE son personal estructural, fundamental y esencial en el sistema educativo andaluz. Su decreto va en contra de la Ley Educativa Andaluza, vulnera el principio de igualdad y la definición de servicio complementario. Retire este decreto, señor Imbroda.

Aun no nos conocemos mucho, pero contésteme con sinceridad, ¿le parece lógico que haya cientos de PTIS sin cobrar? ¿Le parece lógico que este decreto señale que el servicio al alumnado con necesidades educativas especiales es prescindible? ¿Se lo ha dicho a las familias del alumnado con necesidades educativas especiales?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, se lo voy a repetir otra vez, no hay impagos. No sé cómo decírselo. No hay impagos, ¿vale?

Señoría, a este consejero no le consta que haya esos impagos. Y le voy a decir una cosa, porque el pagador es la Administración. La Administración está pagando, está abonando a todos estos profesionales. Así que no consta, no consta eso. Primero.

Segundo, que quede claro, mire, este decreto no vulnera ninguna ley. ¿Se ha leído usted el informe del gabinete jurídico de la Junta de Andalucía? Debería leérselo, debería leérselo, porque declara que el decreto se adecúa a la normativa de educación, tanto a nivel nacional como autonómica. Debería leérselo.

Tercero, mire usted, usted habla de privatización. Señoría, yo creo que esto le podría interesar, le podría interesar, ¿sabe usted desde cuándo se privatiza este servicio que nosotros consideramos esencial e imprescindible para la atención a nuestros niños? ¿Sabe usted cuándo? En el año 2006.

Y usted recordará también que del 2012 al 2015 ustedes estuvieron en ese Gobierno. ¿Y saben ustedes?

[Aplausos y rumores.]

Y ustedes también externalizaron, ustedes externalizaron también ese servicio. Así que ustedes hablan de privatizar cuando participaron de esa privatización.

Así que no vengan...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Discúlpeme, señor consejero.

Señorías, por favor, silencio.

Señor Crespo, por favor, respete los turnos de intervención.

Continúe, señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señora presidenta, yo no sé si ha habido tiempo o se me ha ido, ¿verdad?, no me va a dar tiempo a poder contestar.

¿Puedo? Gracias.

Mire usted, señoría, nunca ha habido más recursos humanos ni materiales para atender a nuestros niños en esta necesidad. Nunca los ha habido, no se olvide de esto.

[Aplausos.]

11-21/POP-000954. Pregunta oral relativa a las oposiciones a cuerpos docentes del próximo año 2022

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio para que podamos continuar con la sesión de control.

Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a oposiciones a cuerpos docentes del próximo año 2022.

El señor Javier Pareja... Perdón, la señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me parece bastante curioso cómo, a pesar de que a lo largo de esta legislatura, de lo que va de legislatura, he sido testigo en numerosas ocasiones y ahora mismo acabamos de serlo de nuevo en otro ámbito, de que usted está dejando de lado la educación pública y está desmantelando —qué le gusta esa palabra a la oposición— la educación pública en beneficio de una educación concertada y privada, los hechos demuestran una y otra vez lo contrario.

Hablar del pasado les duele, y lo ha podido usted comprobar ahora con su comentario, pero es que es necesario subrayarles que la izquierda que se sienta ahora en las sillas de la oposición fue protagonista del despido de 4.500 docentes durante el Gobierno de coalición que mantuvieron con el Partido Socialista. Sin embargo, ¿es usted el encargado de desmantelar la educación pública?

Resulta también un poco extraño que ha elegido una forma de hacerlo que, en lugar de adentrarse en el desmantelamiento, va hacia el camino contrario, que son unos resultados que dignifican una educación pública andaluza que, antes de que llegara su equipo, era una herramienta ideológica mal gestionada y solo sobrevivía gracias al maravilloso y el inmenso trabajo que hacen los docentes andaluces.

Y le pongo algunos ejemplos: 2019, 3.800 plazas convocadas en infantil y primaria; 2022, previsión de 3.700 plazas, un resultado de 7.500 plazas ofertadas en tres años, frente a una bajada del número de alumnos, que espero pueda cifrarme concretamente, pero creo recordar que ronda los 40.000; es decir, una estabilización de las plantillas con convocatoria de oposiciones en todas las especialidades y, además, un aumento de las mismas.

Señorías, a pesar de la pandemia, esta consejería ha sostenido en el tiempo, a lo largo de lo que va de legislatura, el volumen de plazas. Y ha apostado, realmente, por estabilizar el cuerpo docente, por estabilizar la educación pública, y eso es un hecho demostrado.

Así las cosas, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría saber cuáles son las previsiones de la Consejería de Educación y Deporte, en relación a las oposiciones a cuerpos docentes del próximo año 2022.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como bien indica usted, una de las prioridades que hemos tenido desde el Gobierno ha sido estabilizar la plantilla pública de nuestros docentes.

Mire, puedo decirle que en las oposiciones del 2022, del año que viene, se van a convocar algo más de cuatro mil plazas de maestros de distintas especialidades, y de profesores de música y artes escénicas. En concreto, se convocarán 3.700 plazas para maestros y 364 para profesores de conservatorios elementales y profesionales.

Son todos los puestos docentes que esta consejería puede convocar para estas especialidades, teniendo en cuenta que incluye todo lo que quedaba pendiente de otros decretos de oferta de empleo público anteriores, más el cien por cien de la tasa de reposición incluida en la nueva oferta de empleo, que se va a publicar en breve.

Así que va a ser una nueva oferta muy potente, para nuestro sistema público de educación. Mire, solo en infantil y primaria se han sacado 7.500 plazas, más del doble que en gobiernos anteriores. Es incuestionable, es un hecho.

Quiero decirles también que llevamos haciendo un enorme esfuerzo, como ustedes saben, para estabilizar estas plantillas. Estabilidad es sinónimo de calidad. Y para ello, quiero decirles que llevamos, desde que estamos en el Gobierno de Andalucía, catorce mil plazas de oposiciones de todas las especialidades, desde que estamos en el Gobierno. Vuelvo a repetir: catorce mil plazas públicas. Y no solamente estabilizar, sino que, además, hemos incrementado, junto a esta convocatoria de oposiciones, el número de profesores, con más de 4.600 en la pública, y 700 en la concertada, a pesar de que tengamos 45.000 alumnos menos.

Señorías, son datos. Yo quiero decirles que efectivamente, como usted decía, qué forma más rara de desmantelar el sistema público, qué cosa más rara. Y hacerlo además, en un diálogo permanente con todas las organizaciones, en un diálogo social, que es una marca y un sello de este Gobierno de Andalucía. Jamás, jamás ha estado la escuela pública tan protegida como con este Gobierno. Jamás.

[Aplausos.]

11-21/POP-001049. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesionales que atiende al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a oposiciones a cuerpos docentes del próximo año 2022. El señor Fran Carrillo...

¿No?

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón, perdón, disculpadme.

Pregunta relativa a refuerzo de profesionales que atienden al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Ahora sí, el señor Fran Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Hay muchas razones para aprobar el presupuesto del año 2022. Algunas de esas razones las han escuchado sus señorías a lo largo de estos días; razones que evidencian que son presupuestos que mejoran la vida de los andaluces y del conjunto de Andalucía.

Pero seguramente no habrán escuchado una razón como esta, una razón que viene también a avalar la impostura de la anterior intervención respecto al desmantelamiento, supuesto y ficticio, de la educación pública. En educación, entre educación especial y compensatoria, los presupuestos del 2022 van a invertir 863 millones de euros, la mayor inversión de toda la historia. Es decir, que rechazando los presupuestos —y esto es una reflexión que tienen que hacer la izquierda en la oposición— se está diciendo que no a la mayor inversión en la historia de refuerzo de alumnado con necesidades especiales. Se le está diciendo que no a la Ley de Educación de Andalucía del año 2020 y a la Ley Orgánica de 2007, es decir, a leyes que el Partido Socialista y que la izquierda —sean anticapitalistas no adscritos o Izquierda Unida, o Podemos por Andalucía, o como se llamen ahora— siempre habían apoyado.

Por tanto, eso es lo que tenemos que hacer. Y frente a los mantras y eslóganes que ya nadie se cree, de que la educación pública se está desmontando, de que no se está trabajando para que todo el mundo esté integrado, de que no se contrata a cuerpos docentes..., algunos datos, para evidenciar esos eslóganes falsos y esos mantras con los que la izquierda siempre trae a este Parlamento, para engañar y confundir al conjunto de la opinión pública andaluza.

Miren, la educación especial en Andalucía cuenta con más inversión, más profesionales, más unidades y más infraestructuras que nunca. Hay más de nueve mil profesionales que atienden al alumnado con necesidades especiales en la educación andaluza. Hay 270 unidades más de educación especial, creadas en los últimos dos años. Y, por primera vez, hay un plan de inversiones específico para las infraestructuras de die-

ciséis centros específicos de educación especial. Repito, siempre cumpliendo con la Ley Orgánica 3/2020 y con la Ley de Educación de Andalucía, de 2007, que aprobó el Partido Socialista.

Realidades, datos, frente a mantras y eslóganes. No se está desmantelando la educación pública, no se está echando a profesores a la calle. Quien echó a profesores en la calle, en esta tierra, en esta comunidad autónoma, fue el Partido Socialista e Izquierda Unida, cuando entre 2012 y 2015, echaron a más de cinco mil profesores a la calle. ¿Dónde estaban los anticapitalistas reaccionarios, entonces? ¿Dónde estaban ustedes manifestándose por las calles y pidiendo que se protegiera a la educación pública? No se les vio.

Por eso yo le digo, señor consejero, que, aparte de lo que usted ha informado ya, informe a sus señorías qué se está haciendo para reforzar a esos profesionales que atienden al alumnado con necesidades específicas en la educación; un cuerpo de profesionales imprescindible, a pesar de la manipulación con la que estos señores nos tienen acostumbrados.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carrillo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo creo que una de las..., y lo he comentado en muchas ocasiones —y esto también le podrán interesar el señor Sánchez, que me hizo la primera pregunta, le podrá interesar esto también—, creo que, desde el primer momento, fue una prioridad la educación especial; es decir, nuestra apuesta clara por la calidad educativa, por la excelencia, sin dejar a ningún niño atrás, sin dejar a ningún niño atrás.

Y no hemos regateado en ningún momento todos los recursos a nuestro alcance. ¿Pueden ser suficientes? Probablemente no, ¿sabe usted? Pero sí es verdad que lo que sí quiero decirle es que nunca ha habido más recursos humanos y materiales, nunca, que con este Gobierno.

Qué le vamos a hacer, es así. Yo entiendo que esto no le agrada escucharlo, pero es que es la realidad. Los datos, señoría, son muy tozudos. Y sí le quiero decir, le quiero dar, por ejemplo, un dato, y aprovecho para facilitárselo, porque desde el año 2018 hasta este año 2021 se han aumentado en la plantilla de PTIS un 21% de profesionales.

[Aplausos.]

Veintiuno por ciento más. Eso es poco, para usted es poco. Bien, señoría, imagínese cómo estaba en el año 2018, y no le escuché tanto decir eso, que era poco. Sin embargo, tres años después, ahí está.

También quisiera decir que en este siempre hemos ido, insisto, de la mano, de la mano de esa escucha activa y de ese diálogo social con todas las organizaciones sindicales.

Miren, este incremento también va a seguir de forma progresiva en estos recursos, hasta alcanzar la cifra de 684 docentes más para el curso 2023-2024. En este primer trimestre, 153 orientadores, a través del nuevo programa de unidades de acompañamiento y orientación al profesional. A esto se sumarán en el año 2022 otros casi doscientos orientadores más, y en el año 2023 casi otros trescientos orientadores más. Nuestro sistema educativo contará también con 400 docentes más de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje en las aulas andaluzas, a través de los programas PROA+ y Transfórmate.

Y todos estos programas están destinados a aquellos centros educativos públicos donde hay una mayor complejidad, y para eso, para que podamos combatir esa vulnerabilidad socioeducativa.

Señorías, nunca hubo tantos recursos para atender a nuestra educación especial.

¿Insuficiente? Segura...

[Aplausos.]

11-21/POP-001030. Pregunta oral relativa a la atención a la diversidad en los centros educativos andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a atención a la diversidad en los centros educativos andaluces.

La señora María José Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, oigo su información anterior y debo decirle que, no obstante, nos llegan de familiares y profesionales que atienden a niñas y niños con necesidades específicas de apoyo educativo pues noticias muy preocupantes.

La atención a este alumnado se ha visto especialmente castigada en estos años de su gobierno, y se ha agravado con la pandemia. Un abandono que afecta al alumnado y a sus familias, y que tiene mucho que ver con la escasez de recursos materiales, en muchos casos, y, por supuesto, con la escasez de recursos humanos: ratios que superan lo tolerable para atender a este tipo de niños y niñas; en ocasiones, profesionales que son absolutamente necesarios que no están en las aulas.

Reseñar algunos de los muchos casos de menores con necesidades específicas de apoyo educativo sin atender adecuadamente, como es el caso del CEIP Doctor Jiménez Rueda de Atarfe, en Granada, donde urge ampliar el número de PTIS, luchando las familias, los profesionales y el centro desde el curso pasado, con quince alumnos, de los cuales solo se atiende a ocho. O en este mismo centro el aula TEA, del mismo centro, con cinco menores, que urge que tengan el propio profesional de atención. O el centro especial educativo Jean Piaget, también en Granada, que solo cuenta tan solo con nueve PTIS, de 109 alumnos. O el caso que ha salido en los medios de comunicación, y que nos llega a todos al alma —espero que a usted también—, el caso de César, el niño de Estepona que padece una enfermedad poco frecuente y que necesita de una técnica de integración social y que su madre, Beatriz, lo ha ido reclamando insistentemente por los medios de comunicación, y al propio centro y a la propia consejería.

Para nosotros es importante también lo que supone la desaparición de la comisión interdisciplinar que estudia y orienta las necesidades de apoyo educativo especial al alumnado con trastorno de conducta en Granada, que se ha suspendido, no lo entendemos, porque era absolutamente necesaria.

Por no hablar de la situación laboral, señorías. Porque ustedes se deberían referir, cuando hablaban de 2012, cuando Rajoy subió la ratio sin contar con nadie, absolutamente nadie, y puso la tasa de reposición; pero, señorías, sin embargo, se mantuvieron las plantillas y la cartera de servicios completa. Así que no entiendo cómo pueden ustedes hablar de ese tema ahora.

Por no hablar de la situación laboral de estos profesionales. Desde el PSOE de Andalucía hemos denunciado, a través de nuestra portavoz, Noemí Cruz, el riesgo de privatización definitiva y permanente de la atención en los centros escolares a los menores con necesidades especiales.

Señor consejero, reviertan con urgencia esta situación, háganlo ya.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ¿sabe usted qué número de alumnado tenemos de necesidades especiales en nuestra comunidad? Yo se lo voy a decir, aproximadamente 128.500. Esto lo puede anotar: 128.500 alumnos atendidos entre el sistema público, concertado y privado, 128.500 alumnos. ¿Qué le digo con esto, señoría? Que están todos perfectamente atendidos, en su mayoría.

Usted me nombra algún caso. ¿Es que sabe usted qué sucede? Que este alumnado no tiene una posición fija, no es una foto fija, hay evoluciones y hay involuciones. Y las horas que se dedican a esta atención, señorías, se van adaptando a las necesidades, y a veces surge alguna necesidad en algún municipio que tenemos información, y lógicamente tratamos de atender. Como, por ejemplo, la señora Rubiño me hizo saber en la última comisión un caso, y respondemos ante ese caso, señoría, claro que sí. Tenemos esa sensibilidad, y así se la queremos trasladar a todas las familias de nuestra Andalucía.

Entonces, señoría, no tema usted por esa posible falta de atención porque no es así. Vamos respondiendo en función de las necesidades que van surgiendo. Así que, fíjese usted, 128.500 alumnos con necesidades, que están perfectamente atendidos por grandísimos profesionales, cada uno en su función determinada.

Y, señorías, sobre la situación laboral, mire usted, cuando yo entré en la consejería como responsable de esta responsabilidad pública, ¿verdad?, me encontré con un colectivo, como son las PTIS, en un estado muy precario laboralmente, señoría, muy precario laboralmente. Porque estos servicios se externalizaron en el año 2006, y lo que estamos tratando nosotros es de darles un marco normativo por primera vez. ¿Para qué? Para garantizar sus puestos de trabajo. ¿Y por qué? Porque consideramos el servicio que hacen nuestros profesionales como esencial e imprescindible para la atención de nuestros niños, que, insisto, para este Gobierno es una prioridad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-001058. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por el Consejo de Gobierno frente al anunciado aumento de la cuota de autónomos el próximo año 2022

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a las actuaciones previstas por el Consejo de Gobierno frente al anunciado aumento de la cuota de autónomos el próximo año 2022.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Desde Vox nos alegramos de que vaya recuperando la voz.

Señora consejera, buenos días. Mire, cuando todavía no somos capaces de evaluar el daño que se ha producido con ocasión de la pandemia, no somos capaces de evaluar la magnitud de ese daño a nuestro tejido productivo, pues uno se hace cruces cuando lee o escucha que el Gobierno de España se va a autorrescatar, procediendo a la subida de las cotizaciones sociales.

Esta es una receta que pone de manifiesto la necesidad y también la incompetencia de quienes la decretan. Y, ojo también no lo olvidemos, de aquellos que, bueno, pues hacen de la pasividad y el conformismo una norma, y no están dispuestos a combatir, con todas sus fuerzas, estas medidas que solo nos van a traer, en cualquier caso, mayor ruina y más...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor Alejandro. Discúlpeme, le paro el tiempo.

Por favor, les ruego bajen el volumen porque es imposible. Yo estoy convencida de que la señora consejera no puede escuchar lo que le está intentando manifestar el señor Hernández.

Les ruego, por favor, que guarden silencio.

Disculpe. Continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Ahora resulta que la generación del *baby boom* —la mía— pues es culpable de los problemas de la sostenibilidad de las pensiones, cuando la realidad es que, en fin, ha sido y sigue siendo, lamentablemente, la total ausencia de políticas de fomento de la natalidad la que coloca al sistema al borde del abismo. Además, todos esos que se decía que iban a venir a nuestro país o que habían venido para pagar nuestras pensiones,

cuando se analiza vemos que tienen a su favor un saldo neto en cuanto al percibo de prestaciones, muchas de ellas no contributivas, saldo que está muy por encima de lo cotizado. Bueno, pero que nadie se preocupe, que vengan todos, que aquí están nuestros autónomos y nuestros empresarios para pagar esta fiesta. En fin.

Mire, la realidad, en cualquier caso, es que entre unas cosas y otras los trabajadores autónomos van a tener que destinar más dinero a pagar las cotizaciones y sus aumentos que el que han recibido en concepto de ayudas por la pandemia. En esa línea, Vox cree que la reducción de las cargas sobre empresas y autónomos es un objetivo irrenunciable, si queremos salir de la crisis y crear empleo.

También venimos defendiendo la exoneración de la cuota para aquellos autónomos cuyos ingresos netos no lleguen al salario mínimo interprofesional, lo cual, además de justo, creemos que es perfectamente razonable.

Y por eso, pues, le hacemos desde mi grupo la siguiente pregunta: qué actuaciones va a poner en marcha el Consejo de Gobierno tras el anuncio del Gobierno de España de aumentar la cuota de autónomos para el próximo año 2022, si es que tiene alguna medida en cartera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Efectivamente, señor Hernández.

Coincido totalmente con su planteamiento. El aumento de las cotizaciones a autónomos y a trabajadores por cuenta ajena, y a empresas, que está planteando el Gobierno de España es injusto, es insuficiente y es engañoso. No es el momento de subir cotizaciones, porque además esas cotizaciones en nada van a equiparar el desfase tremendo que tiene la Seguridad Social en más de 22.000 millones de euros anuales.

Dicho esto, no podemos olvidar que las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social es una competencia del Gobierno de España, que establece los tipos, las bases de cotización y las reducciones y las bonificaciones. Es más, desde nuestra comunidad autónoma no tenemos acceso a determinar..., a ver las bases de cotización de los trabajadores autónomos. Eso viene regulado anualmente en una orden que determina el Ministerio de Trabajo, y recoge, además..., está en el fichero general de afiliación de Tesorería, ni tampoco los ingresos netos, que tiene competencia la Administración general de la Administración Tributaria.

No obstante, le indico que me parece muy acertado su planteamiento. Tenemos que bajarlo al caso, intentar concretar los supuestos y determinados sobre los que se complementa, que no bonificar en la cuota de los trabajadores autónomos que tengan unos ingresos por debajo del salario mínimo. Nos tendremos que sentar con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, para ver si nos dan esos datos y, por supuesto, contar con la disponibilidad presupuestaria conveniente.

No obstante, sí le digo que en Andalucía el apoyo al sector es incuestionable. Hemos eliminado trabas y trámites administrativos. Hemos proporcionado liquidez para reducir los costes. Hemos bajado impuestos y hemos facilitado la actividad a los autónomos en lo posible. Solo desde la Consejería de Empleo en 2020-2021 se han dado más de 134.000 ayudas a los autónomos: la ayuda de tarifa plana, la ayuda de inicio de actividad, los microcréditos de Garantía, las ayudas de los 300.000 y las ayudas de alquiler, las ayudas de solvencia empresarial, que además hemos incluido el pago íntegro de la cuota de Seguridad Social de los trabajadores autónomos. Es decir, estamos intentando, en la medida de lo posible, ayudarles. Y ahora vamos a sacar una ayuda de digitalización para todos los trabajadores autónomos y empresas de economía social.

Por tanto, respecto a la cuota de la Seguridad Social, la posibilidad de la actuación autonómica es la que hemos adoptado: establecer subvenciones al pago de la cuota, una medida que, además, hemos prorrogado hasta 2022. Ya hemos determinado en el presupuesto 13,3 millones de euros para prorrogar esa tarifa plana estatal, que ha beneficiado hasta ahora a más de 18.000 autónomos en Andalucía, y que ha permitido que un 88% de los mismos permanezcan en alta después de esos dos años primeros de tarifa plana.

Por supuesto, además contarían con todo nuestro apoyo para trasladar al Gobierno de la nación, que es quien tiene las competencias, la ampliación de la tarifa plana de 12 a 24 meses, para que nosotros continuemos manteniéndola un año más, y así los autónomos se beneficiarían de tres años de cotizaciones reducidas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/DI-000013. Declaración institucional de apoyo a la conexión de alta velocidad entre Sevilla, Huelva y Algarve

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos con las preguntas de control al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Antes de ello, vamos a dar lectura a la declaración institucional. Le ruego, señora vicepresidenta primera, que proceda a la lectura.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Es una Declaración Institucional de apoyo a la conexión alta velocidad Sevilla-Huelva-Algarve.

«Andalucía y el Algarve siguen adoleciendo de una infraestructura férrea que permita consolidar el crecimiento de estas regiones europeas limítrofes que facilite alcanzar los niveles de actividad que potencialmente les permiten sus condiciones, ya no solo naturales, sino de sus infraestructuras hotelera e industrial.

»La eurorregión es una fórmula potenciada por la Unión Europea para que territorios vecinos pertenecientes a países diferentes avancen en la cooperación transfronteriza estratégicamente desarrollada y orientada, que se constituye en una plataforma de gobernanza con capacidad de iniciativa y gestión de fondos sobre intereses comunes que afectan a muy diversos ámbitos de la vida social, económica y cultural.

»Los objetivos que, definidos en su constitución, son entre otros los siguientes:

»Promover el intercambio de información y el estudio sobre materias de interés común.

»Fomentar y coordinar iniciativas, proyectos y propuestas de acción para la cooperación e intercambio de experiencias entre las entidades firmantes, así como su posterior seguimiento.

»Preparar proyectos, programas y propuestas conjuntas que puedan beneficiarse de cofinanciación comunitaria.

»Promover la colaboración y coordinación entre agentes, estructuras, entidades públicas y privadas que puedan contribuir al desarrollo de los respectivos territorios fronterizos.

»Ejecutar las tareas previstas para las comunidades de trabajo en el marco de los programas de cooperación territorial o cualesquiera otros instrumentos aceptados por los Estados español y portugués.

»En cuanto a la articulación territorial, quedó definida de la siguiente forma:

»La eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía está dotada de una buena accesibilidad interna y externa, y de importantes infraestructuras logísticas.

»Su localización periférica en relación al centro económico europeo convierte a su fachada atlántica y mediterránea en estratégicas puertas de conexión de Europa con África y Latinoamérica.

»Las infraestructuras varias por carreteras han mejorado considerablemente en los últimos años y permiten una buena articulación de la eurorregión en cuanto a ejes principales. Otros ejes de comunicación secundarios que tienen repercusión en las relaciones transfronterizas también están en proceso de mejora.

»La red ferroviaria no tiene conexiones transfronterizas, lo cual se convierte en un hándicap, especialmente para el desarrollo logístico del territorio.

»El sistema portuario se desarrolla a través de doce puertos comerciales, destacando como puertos principales Algeciras y Sines, que se conforman como importantes factores competitivos para la confirmación del ámbito en las rutas comerciales con origen y destino en la Unión Europea.

»El transporte aéreo se canaliza a través de seis aeropuertos internacionales: Almería, Faro, Granada, Jerez de la Frontera, Málaga y Sevilla.

»La estructura económica establecida en la eurorregión es la siguiente:

»La economía está orientada hacia el sector servicios, el más importante en cuanto a empleo y generación de VAR. El sector primario tiene un peso relativo mayor que la media europea, mientras que la industria y la construcción presentan un peso menor.

»El motor de empleo en la eurorregión se ha fundamentado en el dinamismo de las actividades de construcción, tanto de obras públicas como en la edificación residencial, el sector turístico y el empleo agrícola vinculado a los cultivos de temporada.

»Actualmente, estamos en el comienzo de un nuevo periodo operativo de solicitud de proyectos europeos, dándose la condición de que al ser, tanto el lado español como portugués, regiones en desarrollo, son beneficiarias de un alto porcentaje de ayudas, al objeto de promover la convergencia con las regiones más desarrolladas, y que al ser fronterizas son, a su vez, beneficiarias de fondos adicionales en la iniciativa Interreg.

»Estamos, por tanto, en un momento propicio para resolver unas demandas históricas y que limitan el crecimiento de ambas regiones.

»El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de impulsar la conexión, tanto por ferrocarril de altas prestaciones con paradas intermedias como por alta velocidad entre Sevilla, Huelva, Algarve, buscando la financiación en los fondos Feder del periodo operativo que ahora comienza, que permita elevar los niveles de renta previos en una zona con elevadas potencialidades de desarrollo que se ven condicionadas por la inexistencia de redes de ferrocarril que garanticen su intercomunicación.

»Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2021.

»Firmado por el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía y Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.»

[Aplausos.]

11-21/POP-001050. Pregunta oral relativa a la estabilidad política de Andalucía y de España

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a las preguntas de control, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a estabilidad política de Andalucía y España.

El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, verá, hay muchos ejemplos que demuestran que su gobierno en Andalucía y en España, y su partido en Andalucía y en España, cada vez se parecen más a ese socialismo que ustedes decían y que prometían combatir.

Lo ha demostrado su jefe en Madrid, el señor Casado, pactando esa indigna renovación de órganos constitucionales, con Pedro Sánchez y con sus socios los separatistas, los filoterroristas y los comunistas. Y usted aquí en Andalucía, señor presidente, nos ha traído unas cuentas que usted ha presentado ante la prensa diciendo: «Son los presupuestos que hubiera soñado cualquier dirigente socialista hace unos años». ¿Qué significa esto, señor presidente? Pues lo que significa es que sus acciones ya hablan por ustedes. Y si a esto le añadimos que a ustedes ya nos les interesa desmontar las estructuras del régimen socialista que ha arruinado a Andalucía, desmontar el tinglado socialista que ha condenado a esta tierra, por tener el apoyo de un PSOE al que ustedes cada vez se parecen más y con el que están mucho más cómodos, en vez de cumplir lo negociado y lo pactado con nosotros, Andalucía ya lo tiene más que meridianamente claro. Por eso, nosotros llevamos unos meses advirtiendo de que nosotros, que Vox, no va a apoyar ningún relevo sobre quién gestiona las mismas políticas socialistas. Nosotros hemos venido aquí a ser una alternativa a ese consenso progre en el que están metidos todos ustedes, razón por la cual nos votaron 400.000 andaluces en diciembre de 2018 y en las generales de 2019, fueron 600.000 y 800.000, y hay casi cuatro millones de españoles que votan a Vox y a los que nosotros, por supuesto, ni vamos a engañar ni vamos a defraudar.

Presidente, sus acciones ya hablan por ustedes y sus acciones en algunos casos están dañando los intereses de los andaluces. Y esto se lo digo por lo que sucedió hace quince días, en el debate del estado de la comunidad, donde ustedes desaprovecharon una doble oportunidad: una, de demostrar cambio, y la otra, de que tenían voluntad de cumplir los acuerdos que tienen suscritos con nosotros. Sin embargo, lo que hicieron fue oponerse a más de la mitad de las resoluciones presentadas por Vox en Andalucía, resoluciones que el único objetivo que tenían era más seguridad, más libertad y más bienestar para todos los andaluces, y propuestas de resolución vinculadas a esos puntos del acuerdo de investidura, que hacen que usted sea presidente, y los distintos acuerdos presupuestarios.

¿Qué fue lo que hicieron ustedes? Pues votar en contra del comercio local y del producto nacional —están castigados por la competencia desleal—; votar en contra de frenar el cierre de industrias; vo-

tar en contra de frenar el cierre de plantas energéticas, y ya estamos viendo cómo en Europa, Francia, se está viendo la posibilidad de incidir y de insistir en las energías nucleares. Votaron ustedes en contra de la libre elección del centro educativo por parte de los padres, de que los padres conozcan con carácter previo esas actividades de contenido afectivo-sexual que se dan en los colegios con nuestros niños. Votaron en contra de cerrar el grifo a los chiringuitos de género, de derogar la Ley de Memoria Histórica y Democrática, otro compromiso. Votaron en contra de más colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tan importantes para combatir la inmigración ilegal. Votaron en contra de suprimir la Administración paralela y de echar a los enchufados. Votaron en contra de acabar con el trato de favor a los sindicatos corruptos en Andalucía. Votaron en contra de reducir el gasto político. Y votaron en contra, señor presidente, de que nuestros niños en los colegios, al aire libre, se puedan quitar la mascarilla, medida, por cierto, que comparte su compañera presidenta de una comunidad autónoma, la señora Díaz Ayuso.

Como comprenderá, si esto es así, ustedes no podrán contar ni un minuto más con nuestro apoyo. Y más si esos presupuestos son tan socialistas como usted dice y repite cada vez que tiene oportunidad.

Por eso, presidente, le decimos que ustedes han incumplido el acuerdo que tienen con nosotros. Y no es verdad ese alto porcentaje que ustedes venden cada vez que tienen oportunidad. Ustedes están traicionando a sus votantes, pero ese es su problema, y están engañando a Andalucía cuando le hablan de un cambio que no real, y ahí está la salud, la educación, la dependencia y el empleo. No se me olvida algo que me dijo usted en la primera pregunta de sesión de control al Gobierno: «lo más importante son los andaluces, es el empleo». Pues ahí tiene usted los datos del paro en Andalucía.

Su jefe en Madrid, el señor Casado, está haciendo exactamente lo mismo, están traicionando a sus votantes, pero ese es su problema, pero está pactando sillones con Sánchez y con sus aliados, que lo único que quieren es desestabilizar y romper España.

Por eso, presidente, con su acercamiento al socialismo, el Partido Popular lo que está haciendo es poner una alfombra roja al proyecto de Sánchez de asalto a las instituciones. Y nos vemos obligados, por tanto, a preguntarle sobre cómo piensa contribuir a la estabilidad de Andalucía y de España.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, empiezo a notar, en sus reiteradas intervenciones en las sesiones de control, una cierta ansiedad electoral que nos lleva ya no solamente a hacernos una oposición al Gobierno del cambio, después

de casi cuarenta años de gobiernos de socialistas, sino incluso a hacerle oposición al PP de Génova, al PP de Pablo Casado, lo cual todavía me sorprende más, porque estamos hablando aquí de asuntos que evidentemente conciernen a la vida de los andaluces.

Creo sinceramente —y lo digo sin ningún tipo de acritud—, creo que no es el momento de la pancarta, lo digo tal como lo creo, no es el momento de la pancarta y la campaña. Todo eso va a llegar; llegará cuando corresponda, pero, mientras llega, trabajemos conjuntamente por mejorar la vida del conjunto de los andaluces.

Usted me pregunta sobre cómo piensa contribuir el Consejo de Gobierno a la estabilidad política en España y en Andalucía. Pues mire, señor Gavira, la pandemia y la crisis COVID han situado a España y a Andalucía en una difícil situación en todos los órdenes; evidentemente, el más importante, el sanitario, pero como consecuencia de la pandemia, también en el social y en el económico. Usted nunca lo cita, parece como si la pandemia no hubiera existido; me sorprende mucho.

Como usted sabe y he expresado en numerosas ocasiones, la estabilidad es un valor muy importante. Llevo diciendo eso desde..., prácticamente desde que comenzó esta legislatura, pero no solamente diciéndolo, sino practicándolo: he intentado por todas las vías posibles dotar a este Gobierno de la mayor estabilidad posible, porque sé que, teniendo estabilidad en la institución, en el Gobierno de Andalucía, podemos generar credibilidad, podemos generar confianza y, por tanto, generar empleo, riqueza, prosperidad y bienestar.

Y, por tanto, es en lo que estamos trabajando. Andalucía ha sido un ejemplo de estabilidad a lo largo de la legislatura; probablemente, no hay otra comunidad autónoma que se haya visto sujeta a este tipo de pactos y acuerdos múltiples que haya gozado de la estabilidad que ha tenido Andalucía.

El Gobierno de coalición ha funcionado sin tensiones, ha funcionado sin bandazos ni espectáculos, como hemos visto en otras comunidades autónomas. Y ustedes, hasta ahora, hasta ahora, también han trabajado con responsabilidad hacia la estabilidad. Y yo se lo reconozco: no entiendo por qué un criterio que usted defiende al mismo tiempo, ahora se le hace una enmienda a la totalidad a ese mismo criterio de estabilidad.

Y, mire, le voy a aclarar: estos presupuestos que hemos aprobado el Consejo de Gobierno..., a usted le gusta mucho etiquetar, a mí no me gusta tanto etiquetar, yo le digo que son unos presupuestos pragmáticos, buscando el interés general del conjunto de los ciudadanos de Andalucía.

¿Y por qué dije yo que son los presupuestos soñados por cualquier socialista? Pues claro, porque cualquier socialista, en su ideario..., otra cosa es la práctica, pero en su ideario defiende que haya más sanidad. Bueno, pues este Gobierno defiende que haya más sanidad, con 1.100 millones de euros más en sanidad. ¿O acaso usted no está de acuerdo en que haya más sanidad y mejor sanidad? Porque parece que no está de acuerdo. Porque también defiende más educación, con 600 millones de euros más en educación en el presupuesto del 2022. ¿O acaso su grupo tampoco está de acuerdo en que mejoremos la calidad de la educación pública en Andalucía? Y también 500 millones de euros más en servicios sociales, salvo que su grupo no esté de acuerdo en que mejoremos la dependencia y los servicios sociales.

En definitiva, creo que el Gobierno de España debería seguir el ejemplo de Andalucía —ya que usted me pregunta también por el Gobierno de España—; trabajar en la misma línea que estamos trabajando nosotros, pero todo apunta a que la agenda política del Gobierno de España la marcan, como estamos viendo, otros intereses, otros intereses políticos que perjudican y que lastran, como también estamos viendo, la propia recuperación económica y social de nuestro país. Porque se están planeando reformas o derogaciones

que se están haciendo sin diálogo, y eso nunca es bueno, en el Gobierno de España; porque están pactando los presupuestos generales del Estado con nacionalistas, con independentistas y en contra de los intereses del conjunto de España, y especialmente en contra de los intereses de Andalucía; o poniendo sobre la mesa subidas masivas de impuestos, que están ya ahogando a las familias, a la pequeña y mediana empresa y a los autónomos.

Por tanto, señor Gavira, tenga usted la confianza y la certeza de que este Gobierno va a seguir trabajando como hasta ahora, dotando de estabilidad a este Gobierno para que esa estabilidad se traduzca de la mejor fórmula posible en creación de empleo, en confianza y en credibilidad, como afortunadamente goza ahora mismo Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidenta.

Señor presidente, parece que en este Parlamento solo se puede hablar de Andalucía, según usted.

Esta pregunta es idéntica a la que le hizo usted a la señora Díaz el 7 de junio de 2018, idéntica. A ver si solo se puede hablar aquí de lo que ustedes...

[Aplausos.]

Y después ha empezado a hablar de las trampas estas que nos hacen mucho, de «más educación, más sanidad, más dependencia». Esto es lo que dicen aquí todos los presidentes de la Junta de Andalucía, todos; usted no es nada original, esto no es eso. No entre en esa especie de trampa dialéctica o en estos trabalenguas que le gustan a usted tanto.

Verá, nosotros, en definitiva, lo que no vamos es a ser cómplices de que en Andalucía sigan practicándose las mismas políticas socialistas que había antes. Nosotros queremos ser una alternativa. Y nosotros no vamos a apuntalar el régimen socialista, el régimen popular o el régimen bipartidista que ustedes quieren. No lo vamos a hacer. Yo entiendo que ustedes están centrados en sus guerritas en Madrid o aquí, en Andalucía. Unos quieren apoyar con al PSOE, otros quieren que se siga cumpliendo y apoyando lo pactado con Vox. Salvo usted. Usted, además de decir lo que le he dicho anteriormente, llegó a decir que son los presupuestos que siempre nos han pedido por parte del Partido Socialista.

Presidente, ¿eso es ser pragmático? Lo ha dicho usted antes. Si usted quiere arrimarse a la ruina del socialismo, está usted en su perfecto derecho, con nosotros no va a contar ni nos va a arrastrar. Usted quiere bipartidismo, pues nosotros lo combatiremos. En Madrid, ¿qué está pasando? Que su presidente prefiere a Sánchez que a Abascal, y prefiere pactar con Sánchez. Y hoy se está negociando esa renovación de los ór-

ganos constitucionales. Y nos preocupa que usted siga el mismo camino, por eso le pedimos que recapacite, que reflexione. Reflexione, presidente.

Decimos esto porque, desde aquí, muchas veces le vemos y no sabemos si usted quiere liderar al PSOE, o sigue aquí Susana Díaz y se ha disfrazado usted, presidente. No lo sabemos.

En cualquier caso, en Andalucía existen dudas sobre su política, y cuando existen dudas en la población lo que hay que hacer, si se es responsable, es convocar elecciones y que hable Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, vuelvo a insistir, hay mucha ansiedad electoral. Que todo llega, que todo llega, sea usted paciente que el año que viene toca elecciones, el año 2022, y lo que tenemos que contribuir todos es a completar la legislatura, que es lo que desean la mayoría de los ciudadanos andaluces. Y posicionarse en contra de la mayoría de los ciudadanos andaluces creo que no le es interesante tampoco a su grupo.

Mire, habla usted de que nosotros estamos consagrando, consolidando, apoyando y respaldando las mismas políticas que el Partido Socialista; que yo me he travestido, prácticamente, de progresista —según sus propias palabras—. Pero a mí me gustaría preguntarle, señor Gavira, por qué le molesta que otros partidos apoyen los presupuestos. Se lo digo porque en el reciente debate..., ya que usted lo ha citado, sobre el estado de la comunidad autónoma, Vox ha votado ocho resoluciones del PSOE junto a Unidas Podemos. O sea, PSOE, Unidas Podemos y Vox.

[Aplausos.]

Y once resoluciones de Unidas Podemos junto al PSOE y Vox. Oiga, qué curioso, ¿eh? Oye, qué curioso. O sea, once resoluciones de los señores que ustedes llaman comunistas y no sé cuánto y no sé cuál..., eso ustedes lo han apoyado. Entonces, hay algo que no encaja bien y que probablemente sus propios electores no van a entender.

Esa crítica sería coherente si usted no sumara sus votos, como lo ha hecho a lo largo de la legislatura, a esta bancada de la izquierda y a esa bancada de la izquierda.

[Aplausos.]

Sería coherente. Pero, mire, sus razones tendrán, señor Gavira. No las voy a cuestionar, yo no las pongo en duda.

Mire, el Gobierno de Andalucía ha contribuido con sus políticas a la estabilidad durante estos tres años que llevamos de legislatura, y que tienen como resultado un cambio que funciona. Oigan, ustedes pueden querer un cambio más fuerte, con un ritmo de intensidad mucho más alto o más amplio, pero hemos pues-

to el ritmo que hemos podido marcar superando una inercia del pasado y con una pandemia de 21 meses de por medio.

Y hemos hecho cosas muy interesantes: hemos racionalizado la Administración y eliminado trabas burocráticas, hemos convertido a una comunidad que era un infierno fiscal, colocarla en el top cinco de territorios fiscalmente más competitivos que hay en el conjunto de nuestro país. Por sexto mes consecutivo somos líderes en autónomos en España, lideramos la creación de empresas en septiembre y somos la cuarta comunidad autónoma en inversión extranjera en el conjunto de nuestro país. En fin, nadie puede negar que Andalucía está cambiando a mejor, a pesar de haber sufrido la mayor pandemia de los últimos tiempos.

Por tanto, yo le pido, señor Gavira, que también reflexione usted y su grupo. Yo lo haré, pero le invito también a que reflexionemos juntos y que reflexionemos juntos sobre cómo podemos seguir avanzando en el cambio, cómo podemos seguir mejorando Andalucía y cómo podemos pasar de una legislatura mala, que tuvimos en el año 2018, a una legislatura positiva para el conjunto de los ciudadanos de Andalucía.

11-21/POP-001024. Pregunta oral relativa a la lucha contra la desinformación y la difusión de las noticias falsas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la lucha contra la desinformación y la difusión de las noticias falsas.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Presidente, le traemos un tema de máxima preocupación, la proliferación de las noticias falsas, de los bulos. La desinformación generalizada está ocasionando no solo un deterioro de la calidad democrática, sino estaría siendo considerada a nivel mundial como una amenaza para la democracia misma. Combatir esa desinformación, garantizar que la ciudadanía se forme una opinión sobre hechos ciertos es un deber inexcusable y una responsabilidad que nos interpela a todas las personas que, en una medida u otra, tenemos la posibilidad de contribuir a que esto no siga siendo un problema, y ese aporte savia bruta que cuestiona la credibilidad de las instituciones y que genera desafección no siga provocando estas situaciones que son totalmente peligrosas y perturbadoras para la estabilidad y la democracia.

Por eso, presidente, desde nuestro grupo queríamos saber qué medidas tiene el Gobierno andaluz para combatir esa proliferación de la desinformación y de esas noticias falsas tan dañinas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, buenas tardes, señora Nieto.

Sin duda alguna, usted ha hablado de algo que nos tiene y nos debe de preocupar al conjunto de la sociedad y especialmente a las Administraciones públicas. La difusión de noticias falsas se ha convertido en un problema, no, en un grave problema, en nuestras sociedades. Se trata un fenómeno cada vez más presente

en cualquier esfera de la actividad humana, en la información, en la economía e incluso en la vida diaria de personas, como estamos comprobando.

Hemos visto el papel que ha jugado en procesos como el propio Brexit, donde la desinformación jugó de una manera determinante el propio resultado que tuvo el Brexit y las consecuencias que después ha tenido el propio Brexit. Lo estamos viendo incluso en campañas electorales, en conflictos internacionales y más recientemente lo hemos visto con motivo de la pandemia, con motivo del COVID-19, donde ha habido campañas de desinformación casi constantes y permanentes.

Fíjese que la propia Organización Mundial de la Salud nos llega a hablar de infodemia, infodemia, sobrea-bundancia de información, que incluye intentos deliberados de difundir información que es claramente falsa.

Podríamos hablar también de la proliferación de perfiles falsos en las redes sociales, que encuentran cobertura, difusión, ingenua o equivocada, pero que acaban creando corrientes de opinión que generan además problemas en la sociedad —lo que estamos viendo con los antivacunas, que lo vemos todos los días—. Y también hacen un daño reputacional enorme a las propias instituciones, a las propias personas e incluso a las propias empresas.

Por tanto, el conjunto de Administraciones públicas tenemos que actuar con todos los medios que tenemos a nuestro alcance. ¿Qué estamos haciendo desde el Gobierno de Andalucía? Hemos sido conscientes de esta realidad y hemos venido tomando una serie de medidas, entre las que puedo destacarle, a su pregunta, en primer lugar, el canal Alerta Bulos, que ha tenido ocho desmentidos que se han realizado a lo largo de estos últimos meses. Un acuerdo también con el grupo Maldita.es, que ha realizado 72 desmentidos. También el mapa COVID, que ha sido una herramienta clave frente a la desinformación y los bulos que han circulado durante todos los meses de pandemia. Y estamos buscando fórmulas para apoyar a los medios de comunicación frente a la desinformación y las *fake news*.

Queda evidentemente mucho por hacer, esto es un trabajo conjunto, también de la propia sociedad, pero estamos poniendo las bases, en el ámbito de nuestras responsabilidades y hasta dónde podemos llegar, para intentar desnudar esas falsedades en forma de verdad que, desgraciadamente, llegan a muchos hogares de nuestra comunidad autónoma difundiendo realidades que no son ciertas y, por tanto, confundiendo a la opinión pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias presidente, me congratula que haga usted un análisis de la situación en esos términos, porque, efectivamente, esto es un problema muy grave. Ocurre, sin embargo, que en este tema —como en algunos

otros— hay una distancia entre lo que usted traslada verbalmente con lo que luego se hace en realidad. Y si hemos traído la pregunta es precisamente por la preocupación que nos suscita el proceder de su Gobierno en esta materia. Y le voy a dar algunos ejemplos sobre lo que entendemos que no es una contribución que acompañe sus palabras con lo que está pasando en Andalucía.

Mire, Canal Sur, de la que usted se quejaba, con razón, cuando estaba en la oposición, está viviendo unos momentos de injerencia en el trabajo de los profesionales inédito. En los informativos de Canal Sur es muy complicado enterarse de lo que, a través de otros medios de comunicación, es portada. Se informa muy de pasada de elementos que son actualidad en el resto de los medios de comunicación. Se habla muy de pasada de la condena de su partido por el caso Gürtell, de la presencia de Javier Arenas en los papeles de Bárcenas. No se habla de 8.000 despedidos en la sanidad, sino de 12.000 renovaciones de contratos.

El Informe del Consejo Profesional es demoledor sobre cómo se presiona a los profesionales y se manipula para que no ofrezcan la información con la veracidad que se le debe exigir a cualquier medio, y especialmente a un medio que es un servicio público.

Hay colaboradores en nómina de Canal Sur que están condenados por difundir noticias falsas y bulos, y por tener opiniones xenófobas y machistas, que incitan al odio. Pero es que, además, con dinero público usted está financiando a medios de comunicación para que operen, en Andalucía, que están también condenados por fabricar noticias falsas y por expandir bulos.

Y, por otra parte, presidente, y no es cuestión menor, ustedes son un aporte de materia prima para las noticias falsas, con medidas verdades y con las mentiras que se vierten a veces, y con las consideraciones que se hacen sobre hechos que se distorsionan. Le doy ejemplos también, presidente.

Cuando en esta Cámara se afirmaba que los contratos exprés eran contratos legales que, escrupulosamente, cumplían la legalidad, usted sabía que eso no era verdad, porque ustedes ya tenían sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que les decían que esos contratos eran ilegales.

Cuando aquí se afirmaba que la atención primaria estaba abierta, y que había presencialidad, usted sabe que eso no era verdad, que no había manera —sigue sin haberla, por cierto— de conseguir una cita con el médico de familia en un plazo razonable —eso lo sabe todo el mundo en Andalucía—. Y eso se afirmó como cierto, pero no lo era.

Cuando usted afirma aquí que el Gobierno de España le niega dinero a Andalucía para financiar determinados proyectos, en empleo o en inclusión, sabe que no es verdad, porque se ha quejado de no recibir financiación para algunos proyectos que Andalucía no ha presentado al Gobierno de España, y quejarse de que a uno no le toca el cupón se puede hacer si se compra el cupón, presidente.

Por tanto, si Canal Sur es, lamentablemente, y muy a pesar de sus profesionales, por los que quiero romper una lanza, un medio de comunicación a su disposición, si a usted no le duelen prendas que ahí estén contratados colaboradores —se lo voy a repetir, como iba la cosa de reflexiones, para que le eche usted un pensamiento— condenados por fabricar noticias falsas. Si ustedes financian medios que están condenados por difundir noticias falsas y si ustedes hacen aseveraciones, faltando a la verdad, poniendo en circulación, a través de esa maquinaria que paga usted con dinero de todos, para que extienda en Andalucía una opinión que nada tiene que ver con la verdad, creo que, en este tema, como en otros, sus palabras se distancian de su proceder. Su Gobierno no tiene credibilidad. Usted no tiene credibilidad.

El publizreportaje que usted quiere convencer a Andalucía que es la realidad lo está financiando con dinero de todos los andaluces y andaluzas. Y eso está muy feo, presidente. ¿O no le parece a usted que eso está muy feo hacerlo? Pues eso es contribuir a la desinformación y eso es esconder una gestión por la que usted no puede sacar la cara, y tiene que pagar con dinero del pueblo andaluz para que se cuente una realidad inexistente, faltando a la verdad y generando confusión ante la opinión pública.

Ese proceder de las encuestas, de la manipulación, de la tergiversación, ya fueron pasos que dieron otros en Andalucía, y no engañaron al pueblo andaluz, presidente. Échele un pensamiento también a eso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, mire, a veces uno puede tener la tentación de confundir la información veraz con la información que no es del agrado de uno. Son dos cosas distintas. Hay informaciones que no son del agrado de uno, y uno ya no considera qué es veraz. Y creo que usted puede caer en esa tentación, y sería una tentación evidentemente nada razonable, ¿no?

Mire, yo siempre he tratado, y he trasladado la información a este Parlamento que, a su vez, de la información que dispongo. Yo doy la información de la que dispongo en ese momento y la que me trasladan los distintos equipos de las consejerías y las distintas unidades administrativas, y en eso me baso. Y esa es una información que, por tanto, es veraz.

Usted ha hablado de..., ha dedicado mucho tiempo a Canal Sur, ¿no? Bueno, yo quiero aquí comentarle dos o tres asuntos. Mire usted, el Barómetro Audiovisual de Andalucía 2020 y el estudio de pluralismo de televisiones públicas del Consejo Audiovisual de Andalucía respaldan la labor de los informativos de Canal Sur.

El último informe de pluralismo del Consejo Audiovisual de Andalucía se ha aprobado por unanimidad por primera vez en la historia. ¿Qué significa eso? Que la mayoría de los miembros consideran que hay..., se garantiza claramente la pluralidad en los informativos de Canal Sur.

Canal Sur Radio y Televisión es el medio que inspira, además, por cierto, más confianza a los andaluces, según el propio Consejo Audiovisual de Andalucía.

Le voy a dar algunos datos para que usted se incorpore.

Canal Sur Televisión alcanza el 8,1% de cuota en octubre, se afianza como la cadena pública predilecta de los andaluces por décimo mes consecutivo. No será tan falsa la cadena pública cuando genera confianza en una amplia mayoría o, por lo menos, más que respecto a años anteriores.

Pues 1.779.000 personas que residen en Andalucía sintonizaron diariamente con Canal Sur Televisión, de promedio, en el mes de octubre. Y el récord de temporada en Andalucía, *Andalucía Directo*, y en *Noticias 2*, subiendo en cuota de campaña sobre septiembre y de las propias desconexiones en *prime time*.

Mire, la autoridad garante de la objetividad y de la pluralidad en la información en Andalucía es el Consejo Audiovisual de Andalucía, como usted sabe perfectamente. Todo ello, con respeto, evidentemente, al Consejo Profesional. Yo tengo que decirle que este Consejo ha hablado de una manera veraz sobre la claridad, la transparencia y la pluralidad de esos informativos.

Mire, ahora no hay listas negras de periodistas en Canal Sur, que durante demasiados años ha habido listas negras en Canal Sur, donde quien pensaba de manera distinta al que gobernaba no aparecía en ninguna sola tertulia. Eso hoy, afortunadamente, no existe en la televisión pública de Andalucía.

[Aplausos.]

Por tanto, creo sinceramente que..., aquí le he dicho antes, tenemos que hacer toda una labor, pero esa labor se tiene que hacer con rigor.

Ha hablado usted también de la publicidad institucional. Mire, la publicidad institucional de la Junta de Andalucía se basa en tres principios: el cumplimiento de la ley vigente, que se cumple a rajatabla; la transparencia, como exige la propia Ley de Transparencia Pública de Andalucía, y la eficacia en trasladar la información de interés público a la ciudadanía, al menor coste posible, para la Administración. Y eso es lo que se está haciendo, lo que se está haciendo desde el Gobierno de Andalucía.

Usted ha hecho una denuncia aquí expresa y explícita sobre una serie de medios, por cierto, que no ha citado. Ha dicho que hay una serie de personas, de periodistas, que incitan al odio, que mienten... Pero, mire usted, yo no los conozco, ni yo los conozco ni yo los contrato, o sea, no sé de lo que me está usted hablando...

[Rumores.]

Usted habla en una manera muy indeterminada, muy explícita en la acusación, pero después no ha hecho ningún tipo de valoraciones.

En definitiva, este Gobierno piensa siempre en el interés de los andaluces y trabaja con una información ágil y veraz. Y gracias a nuestros acuerdos y gracias a que estamos intentando precisamente sacar la verdad de todos los bulos que todos los días circulan. Por cierto, muchísimos bulos circulando en contra del Gobierno de Andalucía, muchísimos, todos los días, todos los días. Y algunos salen de donde salen. Por eso digo que vamos a, entre todos, si realmente queremos quitar el polvo de la paja, empecemos también por nuestras propias filas, por empezar a simplificar y por empezar a expresar con claridad lo que es verdad y lo que no es verdad, lo que es una crítica legítima a un Gobierno y lo que es una falsedad. Cuente con este Gobierno para que sigamos trabajando en la verdad, en la limpieza de la información y en la veracidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-001045. Pregunta oral relativa a las medidas ante las decisiones del Gobierno de la nación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a medidas ante las decisiones del Gobierno de la nación.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente.

A los andaluces nos ha tocado evidentemente afrontar un escenario difícil con el tema de la COVID y, afortunadamente, poquito a poco parece ser que vamos saliendo. Pero la COVID todavía está ahí. Por eso ahora más que nunca los andaluces merecen este Gobierno de coalición de Ciudadanos y de PP, un Gobierno de certeza, de confianza, de seguridad, y de estabilidad. Pero también son merecedores los andaluces de una oposición responsable y de una oposición que esté a la altura. Mientras este Gobierno se esfuerza por revertir los efectos de la pandemia, algunos partidos políticos de la oposición no están en ello.

Miren ustedes, a mí de verdad me da vergüenza que valga todo por un puñado de votos. Me resulta lamentable que siendo Andalucía líderes en bajada de impuestos, en reducción de burocracia, en economía, en crecimiento económico, en empleo, en autónomos, en empresas, en inversión, en exportaciones, haya algunos partidos políticos que intenten tumbar al Gobierno y otros que pretendan parar a Andalucía. Albert Guinon dijo que la diferencia entre la cobardía y el valor es una, que son las excusas. Y estamos viendo constantemente estos días una fábrica de cobardía y de excusas a partes iguales. Porque a esta Cámara va a llegar la ley más importante de todas: los presupuestos; unas cuentas que van a garantizar el crecimiento de Andalucía, unas cuentas que, además, son históricas, por los números, un incremento del 9%, 43.816 millones. ¿Y recuerda usted, señor presidente, esa reclamación histórica del Partido Socialista de que había que aplicar el 5% del PIB a educación? ¿Recuerda usted esa reclamación histórica del Partido Socialista de que había que aplicar el 7% a salud? Pues bien, este Gobierno de PP y Ciudadanos no solamente lo aplica, sino que lo incrementa: 5,5% del PIB para educación, 7,4% del PIB para salud. Pero, además, casi dos mil seiscientos millones de euros para igualdad y para dependencia. No tienen absolutamente ninguna excusa. ¿Recuerda usted cómo la señora Ferriz, portavoz del Partido Socialista, le decía que había que arrimar el hombro para salud, para educación y precisamente para políticas sociales? Pues estas cuentas de este Gobierno de PP y Ciudadanos son nuestro hombro para los andaluces. Y ¿dónde está el hombro del Partido Socialista? Se lo digo yo: está en las excusas, porque no tienen ni una sola justificación para no aprobarlos: se le ha recogido casi el 66% de sus peticiones. Pero claro, estamos acostumbrados estos días a los vaivenes del señor Espadas. El señor Espadas, su credibilidad se va desangrando por días. Primero da un sí: «Espadas ve posible, tras reunirse con Moreno, un acuerdo histórico, más allá de los presump-

tos del 2022». Luego fue un quizás: «PSOE se desmarca de la negociación para el presupuesto». Y ahora, señor presidente, es un no: «El PSOE prepara la enmienda a la totalidad de estos presupuestos». Este es el desangre de la credibilidad del señor Espadas. Y es por una sencilla razón: todos hemos visto cómo ha finalizado el congreso. Y aquí orden y mando del señor Sánchez y silencio y claudicar del señor Espadas. Pero aviso a navegantes, si algún partido de la oposición se piensa que el bloquear estas cuentas, el bloquear estos presupuestos y este crecimiento para Andalucía y para los andaluces va a acabar con esta legislatura, ya les digo que se equivocan de parte a parte. Lo único que puede parar a Andalucía es la irresponsabilidad de la oposición, en estos momentos de crecimiento y de generación de empleo para Andalucía y para los andaluces.

La señora Ferriz decía en el Plenario anterior que había aprendido en la oposición. ¿El qué? Señora Ferriz, usted nada más que tiene que mirar al frente. Tiene al señor Marín; estaba aquí, en la oposición, cuando le aprobaron tres presupuestos a la señora Susana Díaz, tres.

[Aplausos.]

Pero con una única diferencia: Ciudadanos vino aquí a este Parlamento a ser útiles a los andaluces, aquí y en el Gobierno; no a chantajearlos y, por supuesto, no a hacer cesiones en pro de intereses partidistas. Eso para ustedes.

[Aplausos.]

Los sillones para ustedes. Porque, por favor, sean útiles. ¿Para cuándo van a dejar ustedes los intereses partidistas y las ambiciones del señor Sánchez en pro de los intereses de los andaluces?

Y señores de Vox, ¿de verdad que van a jugar en el tablero de la izquierda? ¿De verdad que van a permitir que le mueva la ficha la izquierda? ¿Eso es lo que vale para ustedes Andalucía y los andaluces: unos sondeos, un puñado de votos?

Miren, yo antes tenía mis dudas y ahora lo tengo claro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, silencio.

La señora PARDO REINALDOS

—El señor Marín lo dijo desde un principio: ustedes no van a apoyar los presupuestos. ¿Y saben por qué no los van a apoyar? Porque no tienen el coraje, ni el arrojo, ni la valentía para romper los cordones con el señor Sánchez. Porque van a seguir siendo los títeres del señor Sánchez.

[Aplausos.]

Miren ustedes, ¿saben dónde me gustaría ver al señor Sánchez a mí? No en la foto, no, a mí tampoco en la pose, yo quiero ver al señor Sánchez reclamando aquí una financiación justa para Andalucía. Esos 11.000 millones de euros que ya llevamos. ¿Por qué un andaluz va a recibir 110 euros menos que un catalán? ¿Por qué? Ahí quiero ver al señor Espadas. Quiero ver al señor Espadas reclamando esa financiación justa, reclamando el fondo de compensación COVID, que vamos a 4 millones de euros diarios. Quiero ver reclamando

y echándose a la cara a la señora Montero y reclamándole, por supuesto, los 574 millones de IVA, que son nuestros, que por derecho nos corresponden.

[*Aplausos.*]

Y quiero ver al señor Espadas, por supuesto, reclamándole el fondo extraordinario para el COVID. Y no lo voy a ver, no lo voy a ver, ninguno de nosotros, porque les falta el arrojo y el coraje para hacerlo. Pero usted, señora Ferriz, portavoz del Partido Socialista, que además que sabe que la respeto y que la admiro como persona, saque usted el arrojo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio.

La señora PARDO REINALDOS

—Lo tiene fácil; usted lo tiene fácil. Llame a su jefe; no al señor Espadas, que aquí sabemos que ni pincha ni corta, llame usted al señor Sánchez: Pedro, ¿para cuándo por favor, los dos mil trescientos...?

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señora Pardo, discúlpeme, señora Pardo.

Por favor, señorías, les ruego silencio. Respeten los turnos de intervención, porque cuando luego intervenga cada portavoz de cada grupo, les gustará que se les pueda escuchar, por favor. Les pido, por favor, respetar los turnos de intervención. Vamos a dejarnos de comentarios, de risas y, por favor, respetemos los turnos de intervención, que todos quisiéramos escuchar con claridad a nuestros portavoces. Por favor.

La señora PARDO REINALDOS

—Llámelo, señora Ferriz.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, discúlpeme, señora Pardo, cuando la gente esté en silencio podrá usted continuar.

Por favor, les ruego una vez más que respetemos los turnos de intervención de cada portavoz. El mismo respeto que para el suyo, les pido para los demás. Por favor, creo que es algo muy fácil y muy sencillo.

La señora PARDO REINALDOS

—Señora Ferriz...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—¿Puedo?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pardo, cuando guarden silencio. No tenga usted prisa; yo no la tengo, no la tenga usted tampoco. Cuando quiera ya, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Ferriz, eche usted el arrojito y llame a Sánchez: «Pedro, ¿para cuándo los 2.300 millones de euros de COVID?, que el COVID no se acaba el 1 de enero. Y aplicamos eso a los 8.000 sanitarios. ¿Para cuándo el 50% de dependencia? Y Pedro, no me dejes fuera a los jóvenes desempleados andaluces». Echen ustedes arrojito y no callen ante las injusticias y los agravios.

[Aplausos.]

Por eso, señor presidente, mi pregunta es: ¿qué actuaciones va a tener este Gobierno de Ciudadanos y PP ante las decisiones del Gobierno de Sánchez y los constantes y continuos agravios aquí, a esta tierra, a Andalucía?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor presidente.

Miren ustedes, señorías, de verdad: las sesiones de control no pueden tener este murmullo y este... Porque no, porque yo entiendo que, cuando cada portavoz interviene —discúlpeme—, cuando cada portavoz interviene, todos están muy interesados en que a nuestros portavoces se les escuche. Yo creo que lo que estoy pidiendo no es tan difícil como respetar los turnos de intervención de otros portavoces que no son de nuestro grupo parlamentario. No es tan difícil. El mismo respeto que queremos para los nuestros, que lo guardemos para los demás. No creo que sea algo tan difícil.

Señora Maese, por favor, si yo estoy hablando, por favor, no me interrumpa cuando estoy pidiendo respeto en los turnos de intervención. Es que no es tan difícil de entender, por favor.

Señor presidente, cuando usted... No, señor presidente, cuando se lo permitan y la gente guarde silencio, porque es que creo que no es algo tan difícil de intentar conseguir, que es el respeto. Una cosa tan sencilla como el respeto.

Señor presidente, cuando usted quiera.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pardo, desde que el Gobierno de Andalucía, el Gobierno del cambio, asumió la tarea de gobernar esta tierra, hemos aplicado una acción política y una agenda reformista para intentar llegar a todos los andaluces. Hemos hecho una nueva forma de entender la política, no solamente en el contenido, en las reformas, en las cosas que hemos querido mejorar, cambiar y transformar, sino también en la forma, en cómo hacerlo, ¿no? Hacerlo de una manera mucho más dialogada, mucho más respetuosa, siendo, en definitiva, correa de transmisión de los intereses, los deseos y los anhelos de los andaluces.

Y creo que después de inercias del pasado, de dejadez y de falta de compromiso con nuestra tierra en los últimos años de gobierno socialista, hemos optado por una hoja de ruta que es clara, que es el modelo andaluz. El modelo andaluz, apostando por la estabilidad política e institucional —como usted mismo ha dicho—, por unos impuestos más bajos, por simplificación administrativa, por el apoyo al emprendimiento, a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos, por el fortalecimiento de los servicios públicos esenciales, por el fomento y la atracción de inversiones.

Y siempre con un objetivo. Y el objetivo no era otro que crecer, que mejorar, que generar condiciones económicas para que haya más bienestar para el conjunto de los ocho millones y medio de andaluces.

Una fórmula que se ha revelado clave ante la pandemia y la crisis COVID, permitiendo transformar los grandes retos que hemos tenido en oportunidades para Andalucía. Una tarea en la que seguimos volcados en este Gobierno, y de manera muy especial van a contribuir los presupuestos 2022, que hemos elaborado y hemos aprobado recientemente en Consejo de Gobierno.

Son unos presupuestos de la recuperación económica y social, los que van a servir de soporte para la gestión de los Next Generation cuando lleguen, y los del blindaje de los servicios esenciales. Una recuperación que necesita del apoyo conjunto de las Administraciones públicas y especialmente también del Gobierno de España.

Hemos continuamente escuchado hablar de cogobernanza, coordinación, cooperación, pero desgraciadamente la realidad que vivimos, no solamente en Andalucía sino creo que en el conjunto de España, es bastante distinta.

Mire, señora Pardo, he tenido la oportunidad de reunirme con el presidente del Gobierno, de reunirme con varios vicepresidentes, vicepresidentas del Gobierno, con varios ministros, a todos les he expresado nuestra máxima lealtad institucional y también nuestra predisposición al diálogo y al acuerdo. Pero también le tengo que decir que he sido implacable, como no puede ser..., en nombre de todos los andaluces, en la defensa de los intereses de nuestra tierra, y así lo vamos a seguir siendo.

El cambio en Andalucía no está acabado, hemos hecho muchas cosas y, dentro de las posibilidades que hemos tenido y dentro de las circunstancias y la coyuntura claramente desfavorable de la pandemia, nos queda mucho por hacer para colocar a Andalucía en el lugar en el que siempre debía de haber estado.

Pero quedan cosas que no entendemos. Nosotros hacemos y trabajamos en el ámbito de nuestras responsabilidades y nuestras competencias y podemos llegar hasta donde podemos llegar. Y nos sorprende mucho que el esfuerzo que estamos haciendo no sea respondido o correspondido por parte del Gobierno de España, al que reclamamos de nuevo una convocatoria de una comisión bilateral a la que hace oídos sordos. Sin embargo, le pone alfombra roja a otro gobierno autonómico, en este caso al Gobierno independentista en Cataluña.

Hay temas, algunos mencionados por usted, que precisan avances. Los fondos Next Generation, necesitamos un mayor conocimiento de los criterios de reparto. Ya casi a mediados de noviembre y seguimos con una enorme opacidad sobre los fondos. Ya empiezan a sonar en países de nuestro entorno, especialmente en Alemania, informaciones que ponen en duda la capacidad del Gobierno de la nación de gestionar esos fondos.

Necesitamos, y lo hemos pedido, que se impliquen más las comunidades autónomas y los propios ayuntamientos en estos recursos, por nuestra capacidad, por nuestra cercanía, por nuestro conocimiento del terreno, de las necesidades vinculadas a nuestro sistema productivo. Que se definan los PERTE, en los que Andalucía tiene mucho interés en participar y que seguimos, a pesar de las continuas preguntas que les hacemos a los distintos responsables del Gobierno de la nación, seguimos sin conocer.

El segundo tema que también seguimos trabajando es que se mantenga el modelo de la PAC, un modelo de la PAC que ha servido en nuestra tierra no solamente para la modernización de nuestro sector productivo agroalimentario, sino también para fijar a nuestra población, en gran medida, a nuestro territorio. Y que, por razones que todavía no alcanzamos a conocer, se ha formulado por parte del ministerio una PAC que es contraria a los intereses de los agricultores y ganaderos, y que ha generado el rechazo unánime del conjunto de las organizaciones agrarias y ganaderas. No habrá buena PAC en España si Andalucía sale perdiendo. Lo hemos dicho muchas veces y vamos a seguir insistiendo.

En tercer lugar, seguimos reivindicándole al Gobierno y demandando un fondo COVID para 2022, dotado con al menos el 40% de lo que fue en el 2021. La propia AIReF ya nos dijo que el 40% de la COVID se consolidaría como un gasto, y por ello lo hemos contemplado precisamente en los presupuestos de 2022.

En cuarto lugar, la financiación autonómica. Vamos a seguir reclamando algo que nos parece justo y oportuno. Tenemos un mal modelo de financiación autonómica, que sigue sin ser reformado por parte del Gobierno de la nación, que nos hace perder cuatro millones de euros al día y mil millones, cerca de mil millones de euros al año. Y en el que no encontramos ningún tipo de cobijo por parte del propio Gobierno, ni siquiera del Partido Socialista.

Hemos buscado una fórmula transitoria, que ha sido ese fondo de compensación, transitoria, para que al menos no sigamos perdiendo recursos, a lo que curiosamente ha votado que no el Grupo Socialista. Algo sorprendente, pero al mismo tiempo algo relevante y algo que esclarece la posición que tiene, en este caso, el Grupo Socialista con respecto a la mejora de la financiación de Andalucía. Mucho decir que están a favor de Andalucía, pero a la hora de la verdad, cuando toca apretar el botón, siempre se ponen del lado de la delegación, del lado del señor Sánchez, del lado de Madrid.

[Aplausos.]

En quinto lugar, también la relación con el conjunto de comunidades autónomas, en lo que nosotros vamos a seguir trabajando. El Gobierno sigue haciendo cesiones, por ejemplo, al País Vasco, donde le va a permi-

tir gestionar el ingreso mínimo vital. Pero a otras comunidades autónomas como Andalucía no se les permite. Una vez más, un trato que no es equitativo, que no es justo, que no es razonable y que solo atiende a la aritmética parlamentaria para sostener al Gobierno del señor Sánchez.

Y en sexto lugar, creemos urgente abordar otros muchos pactos en materia de agua y dependencia. Lo hemos dicho, en dependencia se está haciendo un sobreesfuerzo con los recursos propios de la Junta de Andalucía. Y hemos ampliado y mejorado, pero necesitamos que la otra parte de la Administración que también es competente, que es el Estado, también arrime el hombro.

Y, por supuesto, en el agua. Tenemos una sequía, qué mejor fórmula de invertir esos fondos que precisamente en canalizaciones y en agua para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos, que es lo que más necesitamos, especialmente con esta sequía que ahora tenemos.

[Aplausos.]

En definitiva, seguir trabajando por Andalucía significa hacerlo con determinación, con coraje y con valentía, algo que este Gobierno hace todos los días, a diferencia de otros grupos. El tiempo dirá quién ha estado al lado de Andalucía y quién ha estado enfrente de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-001071. Pregunta oral relativa al estado de bienestar y recuperación económica en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al estado de bienestar y recuperación económica de Andalucía.

El señor Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor presidente, cuando termine el pleno de hoy, apenas quedarán tres plenos para acabar el trabajo de este periodo de sesiones, y con él acabará también el año 2021. Un año complicado, lleno de incertidumbres, pero también un año que terminamos con muchas esperanzas, en el que hemos puesto gran parte de las ilusiones para que Andalucía salga y salga con fuerza de esa crisis tan dura que nos trajo la COVID.

Dentro de veinte días también se cumplirán tres años de ese 2 de diciembre de 2018 en el que los andaluces votaron, de una forma clara y rotunda, un cambio para Andalucía. Un cambio que era un cambio exigente, porque los andaluces, con una aritmética parlamentaria complicada, nos dijeron: pónganse de acuerdo, en primer lugar. En segundo lugar, sepan para qué tienen que ponerse de acuerdo, y queremos un cambio político en Andalucía, queremos otra forma de gobernar Andalucía. Pónganse de acuerdo para hacer reformas importantes en Andalucía y pónganse de acuerdo para que además de tener un nuevo gobierno, ese gobierno tenga herramientas para llevar a cabo esa misión importante de cambio que los andaluces le pidieron.

Y eso se ha ido haciendo. Durante tres años, Andalucía ha sido un ejemplo de estabilidad, ha sido un ejemplo de diálogo, ha sido un ejemplo de buen trabajo, que tenemos que reconocer. Y eso nos ha permitido soportar situaciones tan duras como en su día fue la listeriosis, que nos parecía que era una plaga. Y cuando llegó de verdad la plaga con el COVID, pues, ese trabajo y ese esfuerzo que se estaba haciendo, nos permitió superarlo mejor que en otros territorios.

Y, miren, eso nos demuestra —y yo creo que, en Andalucía, que es tierra de buenos agricultores— que para tener una buena cosecha, primero, hay que quitar las piedras, hay que labrar el campo, hay que abonar, hay que sembrar, hay que tratar con mimo eso que hemos sembrado, hay que ir quitando las malas hierbas... Es decir, hay que trabajar todos los días desde que amanece hasta que se va el sol de una forma discreta, de una forma ordenada y de una forma constante.

Y creo que eso también se ha hecho, y se ha hecho bien, en Andalucía. Ese buen trabajo está permitiendo que Andalucía hoy esté en buenas condiciones para recibir esa lluvia de proyectos —que también hace falta, para tener una buena cosecha, hace falta que llueva; ojalá nos haga caso el tiempo en nuestra tierra, y llueva pronto aquí—, y para luchar contra otras plagas que pueden llegar: nuevos impuestos, una

forma disparada en la que se están yendo los precios de los productos más esenciales; problemas de negociaciones con independentistas, que perjudican siempre a Andalucía... Esas plagas nos pueden llegar, y tenemos que evitarlo.

Y, miren, señorías del Grupo Vox, ustedes han sido nuestros socios preferentes. Y lo reconocemos y lo agradecemos. Y queremos seguir trabajando y dialogando con ustedes sin ningún tipo de pudor, sin esconderlo, y sin que nadie nos tenga que decir nada. Ustedes son unos parlamentarios que han demostrado su compromiso con Andalucía, que tienen el apoyo de los andaluces, y que, exactamente igual que con el Grupo de Ciudadanos —que está haciendo un fantástico trabajo en esta Cámara—, queremos seguir trabajando para sacar adelante iniciativas legislativas, que es nuestra labor.

Lo que no entendemos es que en este momento, en el que ya se empieza a ver esa cosecha brotar, y que llegue a dar fruto y ofrecerles a los andaluces lo que quieren, que es esa recuperación económica y ese cambio de modelo económico para salir ya, de una dichosa vez, de la cola de todo lo bueno en España y en Europa, que se bajen del barco, señorías. No lo entendemos, sinceramente.

Miren, estamos a 11 de noviembre, y todavía no sabemos qué es lo que no le gusta del presupuesto. Pero tenemos tiempo todavía para que nos digan qué parte del presupuesto no le gusta a Vox. Que tengamos las reuniones largas e intensas que hemos tenido en los años anteriores. Porque si los tres presupuestos anteriores que hemos aprobado juntos eran importantes, este es vital para el futuro de Andalucía. Por eso, señor presidente, ese trabajo que ha hecho su gobierno, quiero también agradecerlo y reconocérselo en el día de hoy.

Pero a Vox nunca le hemos pedido exclusividad con nosotros. Ustedes han votado aquí lo que han querido, y muchas veces en contra de lo que trae el Gobierno, y muchas veces en contra de lo que trae el Grupo Popular. Y, por supuesto, tampoco le vamos a aceptar que nos impidan que hablemos con todos los demás grupos, como hemos hecho, por cierto, siempre. Y ahora, nos gustaría seguir haciéndolo, lo que pasa es que no es fácil.

Con el Grupo Socialista lo hemos intentado muchas veces, pero lo hemos conseguido muy pocas. Pero nos agradó ver cómo hace dos meses, empezando este curso político, el señor Espadas Cejas nos decía: «oiga, entendemos el momento crítico en el que está Andalucía. Entendemos la responsabilidad del principal grupo de la oposición y queremos ayudar a que salgan adelante los presupuestos». Magnífica noticia que también se reconoció, y usted el primero. Y se reconoció de la forma que se tiene que hacer: convocando una ronda de contacto con todos los grupos, empezando por el Grupo Socialista, donde el señor Espadas Cejas le entregó este documento. Un documento en el que, en nombre del Grupo Socialista, se decían las propuestas para el acuerdo de los presupuestos de Andalucía 2022. Y aquí hay una lista de deseos larga, pero donde no se concreta lo más importante de unos presupuestos, que es cuánto vale. Miren, en esos presupuestos nos dicen: «queremos recuperar, de manera inmediata, la presencialidad en la atención primaria»; algo que ya se está haciendo por parte de la consejería. Ustedes no se lo creen. Bueno, pues, dígnanos cuánto cuesta eso. Dígnalo. Es que, en un presupuesto, esas cosas son importantes. Igual a usted no se lo parece, pero es importante saber cuánto cuesta eso. Es importante que nos diga, además, de dónde cogemos lo que cuesta eso. Y es importante también que nos digan, de eso que quitamos la parte del presupuesto, si le va a parecer bien o le va a parecer mal.

Miren, nos dicen también... Bueno, nos dicen muchas cosas, ¿no? Pero nos dice: «un plan de equiparación progresiva salarial para el personal sanitario y educativo». Y nos parece muy bien. Pero, primero, díganos con quién nos equiparamos. Es que no lo dicen en el documento. No, no lo dicen. ¿Con quién nos equiparamos? Segundo, ¿cuánto cuesta eso? Es que tampoco lo dice. Es que se le olvida permanentemente. ¿Y de dónde lo sacamos?, que también se le olvida permanentemente.

Señorías, le pedimos seriedad y rigor. Pónganse las pilas. Queda tiempo y podemos hacerlo; podemos conseguirlo. Siéntense, pero sean serios. Y vamos a intentarlo. Pongan la fecha para la quinta reunión — quinta con el consejero de Hacienda— y pónganse a trabajar.

Señor presidente, sigan su camino, fortalezcan los derechos de los andaluces...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, la semana pasada se aprobaron las cuentas públicas por parte del Consejo de Gobierno, que es la ley —como usted conoce perfectamente— más importante que un gobierno tiene que traer a esta Cámara... Es el cuarto presupuesto, en casi tres años, que trae este nuevo Ejecutivo. Un presupuesto que es claramente expansivo, debido especialmente a que incorporamos fondos europeos —que esperamos que lleguen alguna vez en tiempo y forma—, y que asciende a 44.000 millones de euros; lo que supondría un 9% más con respecto al anterior presupuesto del 2021, con 5.900 millones de fondos europeos Next Generation, que son los que hemos incorporado, según los escasos datos que nos aporta el Estado. Y 2.300 millones de euros menos —que hay que trasladarlo— del Estado, debido a la eliminación del fondo COVID extraordinario, y a las propias exigencias que ha hecho el Estado para las comunidades autónomas, pero que no hace para sí misma como Administración gestora.

Un presupuesto clave tras la pandemia, que centra todos los esfuerzos en reforzar los servicios públicos esenciales, porque cuando llega una pandemia es cuando los ciudadanos se dan cuenta de la importancia que tienen sus servicios públicos básicos. Y nos piden además que los reforzemos, después de una larga etapa donde se recortaron, se ajustaron y se debilitaron servicios fundamentales como la sanidad, la educación o los servicios sociales.

Las políticas dirigidas a los servicios públicos concentran más de dos tercios del gasto financiero. Para que nos hagamos una idea de cuál es el esfuerzo que hace el Gobierno y dónde pone el acento este Gobierno. Estamos hablando de 1.128 millones de euros más para sanidad —un 9% más que el año pasado—, 619 para educación —llegando casi a ocho mil millones, un 8,4% más—, y casi quinientos millones más para políticas sociales, que es casi un 20%. Esto significaría llegar a un total de 2.700 millones de euros en políticas sociales.

La inversión pública crece un 42%. Las inversiones en infraestructuras sanitarias se multiplican dos veces y media respecto al año 2021, y esto supone 263 millones. Y las inversiones educativas, por tres veces y media, hasta alcanzar 575, o sea, el esfuerzo en materia inversora es como nunca lo habíamos vivido.

Los fondos europeos Next Generation serán clave para impulsar, como se ha dicho, la recuperación económica y social, y creación de empleo. Así lo diseña la Comisión Europea, así lo establece, y así lo distribuye a través de los Estados. Unos fondos que están llegando —y vuelvo a repetir— a cuenta gotas, a cuenta gotas. Vemos con envidia cómo países vecinos, como Portugal, están adjudicando ya proyectos relacionados con los fondos europeos, y nosotros no podemos ni siquiera iniciar el trámite de los recursos, porque no nos ha llegado.

Andalucía ha reclamado una mayor participación, porque al final la propia Comisión Europea recomendaba la cogobernanza como un elemento de equilibrio en la gestión pública. Y esas recomendaciones de la Comisión Europea no han sido atendidas por el Gobierno del señor Sánchez. Y, por tanto, no está existiendo esa cogobernanza. A día de hoy, el Gobierno decide unilateralmente en qué se gasta el dinero, dejando al margen a las comunidades autónomas, a pesar de que ese dinero se gasta en competencias que residen en el ámbito autonómico.

De la cantidad asignada a Andalucía, 2.737 millones, hemos recibido un 32%. Un dinero que en muchos casos no podemos utilizar, porque estamos a la espera, una vez más, de la normativa del Gobierno para poder publicar lo que serían las bases reguladoras. ¿Hasta cuándo vamos a tener que esperar? Porque ya estamos a mitad de noviembre. Después, entrarán las prisas, y la Comisión Europea apretará al Estado. Y el Estado —acuérdense de lo que os digo— dirá: «Uy, las comunidades autónomas». Y repetiremos el capítulo que vivimos con la pandemia, que, primero, lo asumo yo, y cuando soy consciente de que no soy capaz de asumirlo, echo la pelota a las comunidades autónomas, ya sin tiempo prácticamente para poder ejecutar.

El presupuesto 2022 son las cuentas de una reconstrucción, después de un año que ha sido completamente *horribilis*, el de la pandemia, y también una oportunidad para avanzar en la convergencia en la economía española.

Estimamos que en base a estas cuentas, el producto interior bruto podría crecer en torno a un 7%, y eso supondría la creación de 125.000 puestos de trabajo.

Por tanto, estos presupuestos son unos presupuestos pragmáticos y realistas, que lo que buscan es dar respuesta a las necesidades que tiene Andalucía en este justo momento, después de la pandemia de la COVID-19.

La pregunta que yo me hago y se hacen muchos andaluces es ¿quién se puede negar, en estos momentos tan excepcionales, a aprobar estos presupuestos? Esa es la pregunta que la mayoría de los ciudadanos se hace. Es decir: Oiga, qué motivación más allá de la política ideológica y de confrontación pueden tener los grupos políticos para votar no a un presupuesto, que es decir no a 1.100 millones de euros en la sanidad. O decirle no a 600 millones de euros a la educación. O decirle no a 500 millones de euros a las políticas sociales. O decirle no a 125.000 empleos que se pueden crear con un instrumento tan poderoso como son estos presupuestos y estas cuentas públicas.

Nosotros estamos dispuestos a dialogar hasta la extenuación, lo hemos dicho en numerosas ocasiones. Y además, en no poner vetos. Nosotros hemos sido víctimas de esos vetos durante demasiados años en este

Parlamento y de los cordones sanitarios y de todas estas historias que se han inventado otros para los que no piensan como ellos. Nosotros no creemos en esas fórmulas. Nosotros creemos en un diálogo que puede ser perfectamente entre todos los grupos, que puede ser multilateral. Y un diálogo que no permita vetos mutuos, que me parece no solamente ingenuo en estos momentos, sino absolutamente improcedente e improductivo.

Por tanto, este Gobierno tiene la determinación de agotar hasta el último minuto, hasta el último plazo para sacar las cuentas públicas. Y evidentemente, llamamos a las puertas de todos los grupos; no estamos llamando..., llamamos a las puertas de todos los grupos, para decirles a los grupos políticos, a los grupos parlamentarios «Andalucía necesita unas cuentas públicas». Andalucía necesita unas cuentas públicas expansivas, Andalucía necesita instrumentos para canalizar los fondos europeos cuando lleguen, Andalucía necesita que se aprueben estos presupuestos.

Y esto, este debate, que llevamos ya prácticamente tres meses con este debate, yo pido a sus señorías y a los portavoces de los grupos que se aclaren, que se aclaren. Que se aclaren porque, si no, evidentemente, están trasladando confusión a la opinión pública y están trasladando una imagen de falta de rigor, de falta de claridad y de falta de interés por los asuntos de los andaluces.

Por eso, vuelvo a pedir en esta Cámara, a todos los grupos —no dejo ninguno atrás—, que tenemos tiempo, seguimos teniendo tiempo. Seguimos teniendo la mano tendida, seguimos teniendo la posibilidad de hacer algo distinto, diferente, complementario a lo que está haciendo el Gobierno en estos tres años, que es, desde el diálogo, construir un instrumento poderosísimo para, definitivamente, dejar atrás la pandemia de la COVID y dejar tras todas las consecuencias.

Yo espero que estén a la altura de las circunstancias. Si no lo están, no lo juzgará el presidente de la Junta de Andalucía ni este Gobierno, sino lo juzgarán los andaluces.

Muchas gracias

[Aplausos.]

11-21/POP-001025. Pregunta oral relativa a las principales preocupaciones de los andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta dirigida por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las principales preocupaciones de los andaluces.

La señora Ferriz tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, según todos los datos de los que disponemos, el empleo y la sanidad son las grandes preocupaciones de los andaluces. Y no me extraña: más de cuarenta mil personas se han ido al paro en el último trimestre. Andalucía tiene el triste honor de liderar la subida del paro en octubre, dos meses consecutivos destruyendo empleo.

¿Y qué está haciendo usted? Usted, que es el presidente, que prometió seiscientos mil empleos, es el presidente de una comunidad con más de 900.000 parados. Pero según ustedes, la cosecha está brotando.

Una destrucción de empleo que no se corresponde con lo que pasa en España, todo lo contrario. En el conjunto del país se está produciendo un descenso inédito del paro y se batan récords de trabajadores. ¿Cómo es posible que en España se cree empleo y en Andalucía se pierda? ¿Cómo es posible teniendo nuestra tierra más recursos que nunca?

Señor Moreno, la Andalucía real —no la de su propaganda, la real— es la que tienen novecientas mil personas en paro, desesperadas, angustiadas e indignadas.

Por cierto, novecientas mil personas que no pueden pagarse un seguro médico privado, porque la sanidad sigue igual. La gente sigue desesperada, angustiada e indignada porque sigue siendo imposible conseguir una cita en un tiempo razonable o porque la cita para un especialista puede durar años. Y en lugar de reforzar la sanidad pública, teniendo dinero, ¿usted qué hace? Despedir ocho mil profesionales. ¿Cómo es posible que usted despida a ocho mil profesionales cuando más dinero tiene y cuando peor funciona la sanidad?

¿No van a estar preocupados los trescientos mil vecinos y vecinas del Aljarafe sevillano con una atención hospitalaria muy muy deficiente, porque están ustedes dejando caer el Hospital San Juan de Dios de Bormujos?

¿No van a estar preocupados los vecinos y vecinas de Villaverde del Río, de El Ronquillo, de Almadén de la Plata, de Villanueva del Río y Minas o de Gelves, que llevan más de una año con su centro de salud y sus urgencias cerradas?

¿No va a estar preocupada la gente si están dando ustedes citas para especialistas para febrero de 2023, en el hospital de Jaén? O anulan ustedes hasta cuatro veces las citas con un ginecólogo en el hospital de Andújar, hospital que, por cierto, también están desmantelando.

¿Ha escuchado usted a la alcaldesa de Níjar, desesperada porque mantiene usted cerrado trece consultorios en su municipio? ¿Ha escuchado usted a los profesionales sanitarios que están hoy en la puerta de todos los hospitales de las ocho provincias? ¿O a los técnicos sanitarios que están hoy en la puerta del Parlamento?

Usted no escucha a nadie, señor Moreno, usted sigue viviendo en una Andalucía idílica, con un discurso de salón, y nos regala esas escenas de matrimonio con Vox. Pero la realidad es que Andalucía sufre hoy día una serie de problemas a los que usted ni escucha ni actúa.

¿Piensa usted hacer algo?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ferriz, en primer lugar, quiero felicitar a los miembros de su partido, a los que han entrado en la Ejecutiva, después del congreso de fin de semana. Y, evidentemente, felicitarla a usted en su nueva responsabilidad como vicesecretaria del Partido Popular..., del Partido Socialista...

[Risas.]

... en Andalucía, a la que espero y deseo y quiero confiar que tenga la suficiente capacidad de acertar, en beneficio de los andaluces.

Mire, centrándome en la pregunta, si algo tiene este Gobierno es que consideramos que las preocupaciones de los andaluces son precisamente nuestras preocupaciones. Y por eso, según el último barómetro, ya que usted me habla de barómetro andaluz, el paro es el principal problema de los andaluces —63% de los encuestados—, seguidos de la COVID —19— y la salud en general, un 4%.

La pandemia es, sin duda alguna, ha sido un freno. Pero miren, le voy a dar algunos datos. En 2018, el paro era el principal problema para el 80,7% de los andaluces, cuando gobernaba el Partido Socialista, 18 puntos más que en la actualidad. Y la sanidad, en el 2018, ¿sabe usted cuál era la preocupación? El 34%, 30 puntos más que ahora. O sea, que no andarían bien las cosas en el 2018 cuando el nivel de preocupación, en ambos casos, era muy superior al actual, a pesar de haber tenido una pandemia.

Me habla usted de empleo. Mire, señora Ferriz, usted está hablando de un problema que sabe que es perfectamente estructural, o un problema que tenemos en Andalucía desde hace cuatro décadas; que ha tenido su récord, además de máximo exponente de desempleo con un Gobierno socialista, en el año 2013 y que, además, no ha sido capaz, por parte de los distintos gobiernos socialistas, de dar respuesta a esa inquietud.

Usted se basa, además, en..., me da datos coyunturales, me da datos de un mes o dos, vinculados — como usted sabe— clarísimamente al sector servicios, pero se le olvida una cosa muy importante: que a

lo largo de todos estos meses Andalucía ha creado casi el 30% de los empleos que se han creado en el conjunto de España.

Por tanto, si usted quiere hacer las cuentas de verdad, si usted quiere ser realista y tener rigor, hable..., evidentemente, no solo no hable de meses coyunturales con el sector servicios, sino de toda la serie. Y esa serie demuestra que se está creando empleo en Andalucía —no todo el que me gustaría a mí; a mí me gustaría que se creara muchísimo más empleo, y vamos a seguir trabajando para crear más empleo—. Y si usted quiere arrimar el hombro, tiene una enorme oportunidad aprobando o apoyando o posibilitando los presupuestos del 2022 para crear empleo.

Y un último comentario. Mire usted, ustedes se afanan en los seguros privados y creo que va por un mal camino. Mire, los seguros privados aumentaron en 2018: casi el 18% de la población tenía seguro, frente a un 14,6% que representaban en el 2011. Casi 350.000 andaluces se hicieron seguros privados en los últimos siete años, ¿sabe usted de qué gobierno? Del gobierno socialista, del gobierno socialista. ¿Esto es privatizar la sanidad, esto es privatizar la sanidad?

Por eso, no es coherente que mantenga ese discurso. Le voy a decir lo que no es privatizar la sanidad. Lo que no es privatizar la sanidad es construir hospitales públicos como nosotros estamos construyendo por todos los rincones de Andalucía.

[Aplausos.]

Eso es precisamente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor Moreno, de nuevo el espejo retrovisor. Es usted tan previsible y tan de argumentario que es complicadísimo tener un debate de profundidad con usted, político, analizando la situación de hoy y lo que merecen los andaluces.

Mire, usted es incapaz de reconocer que su gestión en empleo y sanidad es pésima. Mire, escuche, Andalucía es la segunda comunidad del país con mayor fuga de empresas. En 2021, no en 2018, en 2021, 145 empresas trasladaron su domicilio social a otra comunidad.

Ayer estuvo aquí el Infoca otra vez en la puerta, aquellos a los que usted llamaba héroes. ¿Ya no lo son? Tiene usted el presupuesto más grande de la historia de Andalucía, ¿va a hacer usted algo por ellos?

Usted nunca hace nada, usted recurre al pasado, recurre a la confrontación con Pedro Sánchez; pero al final es usted un presidente pose, usted solo sonrío con una sonrisa ensayada, y con esa sonrisa lo mismo llama héroes a los bomberos forestales que los despide al día siguiente. Usted con esa sonrisa lo mismo aplaude a los sanitarios delante de una escultura que al día siguiente despide a 8.000 profesionales. Y ante la frialdad de la sonrisa ensayada, le voy a dar la frialdad de los datos. Usted quería datos, pues los datos, los datos no mienten.

Mire usted, la última EPA confirma que Andalucía se está descolgando del proceso de recuperación, dos meses seguidos de subida de paro. El PIB industrial de la comunidad está por debajo del 10%. En ese presupuesto con más millones de la historia de la Junta de Andalucía, usted recorta más de la mitad en ayudas a empresas, emprendimiento, innovación y economía digital, un 55%. Recorta un 46% la actividad industrial en general, un 35% las políticas de reactivación económica y reduce drásticamente la ayuda a la inversión de las pymes. Hasta a su maravillosa Trade le ha recortado usted en el presupuesto del 2022, 120 millones.

En materia de empleo nos vende usted una subida de 16 millones de euros, pero no nos cuenta que de los fondos que tiene que poner la Junta de Andalucía usted ha recortado 90. El Estado pone de más 235. ¿Usted cree que con la que está cayendo usted puede recortar 90 millones en políticas de empleo?

Y siga, siga apuntando, que yo voy a seguir con la frialdad de los números. Mire, los datos de ejecución de su Gobierno, los datos que ustedes nos han dado, son intolerables. Mire, en FP para el empleo, de 195 millones se han gastado ustedes solo 34, el 17%. De actividad industrial y minera, de 100 millones se han gastado solo 8, un 8%. De empresa, emprendimiento y economía digital, de 180 millones, se han gastado ustedes solo 9, el 5%. Y la peor cifra, tienen ustedes 682 millones de euros metidos en un cajón, 900.000 personas paradas y 682 millones para reactivación económica y empleo en un cajón. Si no son capaces de gastárselo, déselo usted a los ayuntamientos, a los alcaldes y a las alcaldesas, que son los que tienen en la puerta de su despacho a 900.000 personas paradas pidiendo ayuda, señor Moreno. Si no es capaz de gastárselo, delegue en los ayuntamientos. Y, por cierto, deje usted de pedir dinero al Gobierno de España si es incapaz de gastarse el que tiene.

Más datos, señor Moreno. El Sindicato Médico dice que el 98% de los médicos de atención primaria no ofrecen una atención segura y de calidad. El CSIF cifra en 15.000 los profesionales que tenemos de déficit en la sanidad pública, alerta de las futuras jubilaciones y dice que el 20% en atención primaria. Y a ustedes solo se les ocurre la fantástica idea de despedir a 8.000 profesionales. A usted, que le gusta tanto el modelo valenciano, mire, de mi compañero Ximo Puig, anuncia Valencia, anuncia la creación de 6.000 puestos estructurales en sanidad. ¿Por qué usted no hace lo mismo? Tiene dinero, hágalo. Hágalo. Estructurales, señor Moreno. No lo hace porque usted es muy de derechas, y el señor Ximo Puig socialista. Y dinero tiene.

[*Rumores.*]

Mire, dinero tiene. La ministra Montero y ese malvadísimo Gobierno de España le acaban de dar 707 millones de euros, que se suman a los 1.600 millones de euros que usted ya ha recibido, que hacen un total de 2.357 millones de euros. Y la pregunta que nos hacemos todos es dónde están. Señor Moreno, ¿cómo es posible que ustedes tengan más dinero que nunca y Andalucía sea la comunidad que lidere la destrucción de empleo? ¿Cómo es posible que ustedes tengan más dinero que nunca y Andalucía sea quien lidere la fuga de empresas? ¿Cómo es posible que ustedes tengan más dinero que nunca y Andalucía lidere la fuga de sanitarios o lidere las listas de espera? ¿Cómo es posible que ustedes tengan más dinero que nunca y la sanidad no funcione?

Y ahora si quiere usted me responde con el Gobierno anterior de Susana Díaz, con la confrontación con el Gobierno de España, lo mismo le da por los independentistas, por Bildu, por los etarras. Por lo que usted quiera, pero la única realidad es que el presidente de la Junta de Andalucía, señor Moreno, es usted. Usted

es el competente, usted es el responsable. Y a día de hoy, en esta tierra, lo único cierto es que usted es un presidente muy del PP y muy de derechas, que es el único responsable de que no esté garantizado hoy, a día de hoy, con más dinero que nunca, un empleo digno en esta tierra y una salida pública de calidad.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Férriz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Férriz, usted es muy del PSOE, ¿eh?, pero del viejo PSOE, del viejo PSOE, señora Férriz.

[Aplausos.]

Del viejo PSOE. Yo pensaba... Del de toda la vida. Yo pensaba que venían aires nuevos, nuevos tiempos, algo así había escuchado yo en el conclave socialista el fin de semana pasado, pero veo que no, veo que seguimos con las viejas dinámicas del pasado.

Mire, le voy a dar varios datos para que usted se oriente. Mire, durante los meses de septiembre y octubre, el paro se ha incrementado en Andalucía debido a dos sectores, no sé si conoce usted que aquí tiene un fuerte impacto el sector agroalimentario y el sector servicios. Ambos en esos meses descienden. En las zonas donde tienen más industria, en otras comunidades autónomas no sucede. Lo digo para que usted lo sepa.

Octubre es un mes tradicional de incremento del paro, siempre lo ha sido, siempre, a lo largo de los cuarenta años de Gobierno socialista siempre se ha incrementado el paro. Sin embargo, tenemos buenos datos...

Otra vez está el portavoz bis. Vamos a ver, señor Jiménez, con usted o con ella. Ah, ahora tenemos un tercero. Bueno, el anterior del anterior. Yo no tengo ningún problema.

Mire, tenemos datos de creación de empleo, y son 36.376 nuevos cotizantes. Los datos de paro no hay que fijarse en un mes concreto sino en la evolución. Y Andalucía sigue liderando ese descenso del paro en los últimos 12 meses. Son 155.997...

[Rumores.]

... parados solo en Andalucía. Y además lideramos la creación de empresas en el mes de septiembre en España, en España, 1.111, para que usted lo sepa.

[Rumores.]

Por tanto, esos datos que usted da son distorsionados, son erróneos o son *fake news*, señora Férriz.

Mire, usted está hablando del compromiso del Infoca. Mire, ustedes precisamente del Infoca no pueden hablar, no pueden hablar, como tantas y tantas cosas que les persiguen, ese pasado que les persigue. Porque el compromiso del Gobierno, de nuestro Gobierno, con la plantilla del Infoca ha sido de 437 plazas públicas para estabilizar la plantilla, donde durante el 2009 al 2015 nosotros siempre hemos cumplido con la tasa de reposición. Y su Gobierno socialista jamás ha cumplido con la tasa de reposición que ha tenido el Infoca

durante muchos años. Daba vergüenza ajena montarse en las autobombas que se tenían que montar después de veinte años, que no cumplían con los mínimos de seguridad.

Por tanto, sean prudentes en hacer ese tipo de afirmaciones. Uno puede hacer ese tipo de afirmaciones cuando le avala el pasado de una gestión al menos eficaz y brillante. Y eso, desgraciadamente, no ha sucedido en Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, en materia de empleo, mire usted, ¿usted sabe la desastrosa gestión de empleo, la formación profesional para el empleo, sabe cuántos años llevaba paralizada? Una década, una década. Y ha venido un gobierno y una consejera para ponerla en marcha. Sin formación no hay empleo, no hay empleo.

Mire, parálisis en la justificación de 1.700 expedientes, 380 millones paralizados, y ¿usted me habla de dinero en los cajones? Por favor, si hemos tenido que pagar de los cajones 780 millones nada más que en sentencias judiciales que estaban escondidas.

[Rumores.]

Y 30.000 becas y ayudas pendientes de tramitar desde hace una década, 30.000.

Mire, ya que me habla del señor Ximo Puig. Mire, el señor Ximo Puig, secretario general de los socialistas valencianos, que no es de mi partido, hace una cosa muy importante, que es defender a su tierra. Y lo hace de una manera, lo hace pidiéndole al Gobierno de Sánchez algo que es justo y razonable. Y le ha pedido una financiación acorde y un fondo de compensación. ¿Me puede usted explicar, en nombre del socialismo en Andalucía, qué ha quedado de ese socialismo andaluz que es incapaz de alzar la voz para que ese mecanismo de compensación sea para Valencia, socialista, y sea para Andalucía? Usted tiene dos vías: o seguir agachando la cabeza frente a Madrid y el señor Sánchez, o ponerse al lado de la valentía, la decisión y la determinación a favor de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les informo a todos ustedes que el horario de votaciones será después del debate de la segunda proposición no de ley, donde votaremos la moción y las dos primeras PNL, que calculo no será aproximadamente antes de las cuatro y media.

11-21/POP-001020. Pregunta oral relativa a los datos de la EPA del tercer trimestre de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con las preguntas de control y vamos por la dirigida a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

[*Rumores.*]

Comenzamos por la formulada por el Grupo Unidas Podemos, relativa a los datos de la EPA del tercer trimestre de 2021.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, como bien usted deberá saber, la EPA de octubre arrojaba unos datos en los cuales, en España, la reducción del paro alcanzó los 127.000 españoles y españolas, el mayor descenso desde 2018, demostrando que las políticas de protección de empleo impulsadas por el Gobierno de España y, en particular, por el Ministerio de Trabajo funcionan, en una estrategia de recuperación más justa para todas y todos.

Sin embargo, esos datos no son los mismos de Andalucía. El paro en Andalucía aumentó en 41.100 personas en ese tercer trimestre, perdiendo 7.200 ocupados. La EPA nos arroja una lamentable cifra, 909.300 andaluces y andaluzas siguen condenados en el paro.

¿Qué valoración realiza la consejería sobre estos datos tan lamentables para Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señoría.

Señoría, los datos de la EPA del tercer trimestre nos muestran una cierta vuelta a la normalidad del mercado de trabajo con respecto al 2020. Esta EPA se ha movido en parámetros cercanos a lo que suele ser un ejercicio económico prepandemia, con una subida del paro en línea con lo ocurrido en los últimos diez años, aunque sí le tengo que decir que la comparativa interanual se han bajado casi 156.000 desempleados.

Efectivamente, refleja una caída de la ocupación que no impide que con 3,14 millones de ocupados se haya alcanzado una cifra superior a la del tercer trimestre del 2020. Se ha producido un incremento muy destacado en las personas, en el número de activos. En este trimestre se han incorporado 34.000 nuevos acti-

vos al mercado de trabajo, lo que sitúa a la comunidad autónoma que más crece en este indicador. Nuestro reto es ser capaces de dar respuesta a toda esta nueva fuerza laboral que demuestra confianza ante la evolución de la economía regional.

Sectorialmente, los servicios aportan el 60% de la evolución, junto con la agricultura. Además, baja el colectivo que busca su primer empleo y en la industria. Esta evolución se ha visto confirmada por los datos más recientes del paro registrado de octubre, que nuevamente el sector servicios y agricultura absorben el 79% del número de desempleados.

Para hilar estos datos de una interpretación influida por la estacionalidad, las tasas interanuales nos ofrecen una aproximación de cómo pueden determinar esas tasas a final de año, teniendo en cuenta la campaña de Navidad. Andalucía aumenta 162.300 personas su ocupación, un 3,5%, siendo la comunidad que más empleo crea en el periodo, aportando uno de cada cinco nuevos empleos a nuestro país.

Nuestra comunidad reduce su tasa de paro en 1,4 puntos. Los datos de afiliación a la Seguridad Social, además, establecen un crecimiento interanual del 3,9% teniendo en cuenta, no obstante, que hay 24.000 trabajadores en ERTE y casi veinte mil trabajadores en cese de actividad.

Por tanto, creo que esos datos reflejan que Andalucía está lejos de tener unos buenos datos en 2021, con unas cifras esperanzadoras.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señora consejera, voy a pasar por alto los datos de trilerismo de números. Me voy a quedar con el principio. Usted ha dicho que volvemos a la normalidad, es decir, es lo que hay. Y usted, ante un drama como el desempleo, en el cual usted tiene competencias directas a través del artículo 63 del Estatuto de Autonomía dice: esto es lo que hay, a pesar de que usted tiene recursos suficientes para pasar de la resignación a la acción. En concreto, 1.400 millones de euros para atajar la condena de 909.300 andaluces y andaluzas que están en el paro. Recursos que usted no ejecuta.

En septiembre había 629 millones de euros sin ejecutar, pero esto es lo que hay. En Trabajo Autónomo y Economía Social, 91 millones de euros sin ejecutar, pero esto es lo que hay. En Formación Profesional para el Empleo, 165 millones sin ejecutar, pero esto es lo que hay. En el SAE, en Fomento del Empleo tienen por ejecutar 500 millones de euros de 800, es decir, no ejecutan dos de cada tres euros. Han pasado ustedes en tres años de ser el gobierno del cambio al gobierno del fracaso, fracaso porque no es que lleguen a las promesas de 600.000 empleos como prometieron en campaña, es que ni siquiera hacen caso a sus compromisos como el del señor Moreno Bonilla, cuando se comprometió aquí a poner en marcha un plan de empleo coyuntural. Ni planes de empleo coyunturales ni ningún objetivo para lograr el cambio del modelo productivo, para dejar de decir: esto es lo que hay.

Pero voy a más, ustedes son la maquinaria mayor de despidos de la Junta de Andalucía, 8.000 sanitarios, 3.000 docentes, 1.000 forestales que ponen en la calle ustedes, condenando y sumando a tantas y tantas andaluzas que viven en la condena del desempleo. Pero esto es lo que hay. Pues, quizás esto habrá que cambiarlo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, en ningún momento en mis palabras me ha oído decir: esto es lo que hay. Supongo que esto es lo que hay era la Formación Profesional para el Empleo paralizada en nuestra tierra casi durante una década. Y ustedes estaban ahí, y no levantaron la voz para decir eso.

[Aplausos.]

Las políticas activas de empleo más eficaces que hay dentro de todo el elenco es la Formación Profesional para el Empleo, que es la que capacita a los trabajadores y la que los forma y los educa para, efectivamente, que se incardinan en el mercado laboral.

Efectivamente, no sé de dónde saca esos números que tenemos 1.400 millones de euros sin implementar. Entre otras cosas, no teníamos ni siquiera ese presupuesto al inicio del año. Con lo cual, mucho me temo que es que no habríamos hecho nada. Es más, le digo una cosa, España no presenta unos mejores datos, no presenta unos mejores datos. Para empezar, los fondos europeos que estaban pintados en el presupuesto a principios de año están casi sin ejecutar. Teníamos pintados casi 24.000 y están ejecutados un 3,7% y no lleva ninguna reforma. Sin reformas no hay aumento del PIB y no hay crecimiento. Si hubiera reformas, sí subiría el PIB un 10%. Con lo que está haciendo el Gobierno de España con los fondos MRR, vamos a subir un pobre 0,6%. ¿Eso le parece bien? ¿Le parece bien lo que ha dicho Bruselas, que ha...?

[Aplausos.]

11-21/POP-001046. Pregunta oral relativa al apoyo al sector del trabajo autónomo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al apoyo al sector del trabajo autónomo.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, me gustaría que la pregunta de hoy fuera un reconocimiento a esos que han combatido la peor parte de esta crisis en silencio. A los que nunca nadie les ha regalado nada. A los que han peleado durante estos meses para seguir levantando cada día su persiana y a los que hoy siguen luchando por no bajarla. Son 562.000 valientes, consejera, los 562.000 autónomos de Andalucía. Y estoy segura que si hoy tuvieran la oportunidad, vendrían a darle las gracias en persona por el enorme esfuerzo que ha hecho durante estos dieciocho meses de poner soluciones donde otros solamente han puesto trabas, porque han sido, consejera, y no se lo voy a contar a usted, dieciocho meses navegando contra corriente. Y dieciocho meses —como le decía— poniendo encima de la mesa ayudas reales y resolviendo en un tiempo récord, mientras que el Gobierno central escondía detrás de esos anuncios tan pomposos de miles de millones una maraña burocrática que ha desembocado en un procedimiento desleal, desigual e injusto para los autónomos y los empresarios andaluces, que usted ha tenido que venir a solucionar. Dieciocho meses en los que este Gobierno ha tenido que hacer malabarismos para descargar la presión fiscal de los autónomos mientras que el Gobierno de nuestro país ha permitido que los precios de la luz crezcan un 44% o que los combustibles suban un 40% en un año, consejera. Dieciocho meses en los que usted no ha dejado ni un día de negociar, de hablar y de estar en comunicación con los agentes económicos y sociales de Andalucía, mientras que el Gobierno del señor Sánchez no es que no se siente a negociar, es que ni siquiera les comunica las intenciones de subir las cotizaciones, de subir la cuota de autónomo entre 96 y 400 euros al año. Y ya, por último, de ese impuesto, de ese peaje que les va a cobrar por transportar sus mercancías por carretera. Señora consejera, que ya bastante los profesionales del transporte pagan con sus impuestos durante todo el año, con sus impuestos a los hidrocarburos o con el IVA de los repostajes, el mantenimiento de esas vías. Y que, por cierto, debido al ninguneo de la ministra hacia este sector han tenido que convocar un paro en diciembre, consejera.

Han sido unos meses muy difíciles y muy largos, pero yo comparto con usted esa satisfacción de que ayudas como el inicio de la actividad o la tarifa plana han hecho que nueve de cada diez autónomos en Andalucía sigan abriendo sus puertas durante los dos años después de poner en marcha —como digo— su actividad.

Y no nos queda otra que seguir remando, señora consejera, para que en Andalucía los autónomos tengan lo que el Gobierno central les niega, que es esa seguridad para seguir creciendo. Y ahí están los resultados,

y ahí tiene usted los resultados, que los autónomos en Andalucía que contrata siguen creciendo y que Andalucía sigue siendo líder, por sexto mes consecutivo, en nuevos autónomos en nuestro país.

Así que nos gustaría, señora consejera, que nos comentase cuál es su plan para fundamentar este cambio de paradigma que se está llevando a cabo en Andalucía y que valore esas iniciativas que ya se han puesto en marcha en la consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moreno.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el apoyo al colectivo de los autónomos es seña de identidad de este Gobierno, que puso en marcha durante la pandemia políticas incardinadas a ello. Andalucía se ha consolidado a la cabeza del número de autónomos en España por sexto mes consecutivo; tenemos ya 562.156 autónomos y el 30% del crecimiento de autónomos en España en el último año ha provenido de Andalucía. Andalucía..., es la consecuencia todo esto del apoyo directo, sustentado en base al acuerdo y el diálogo con los agentes económicos y sociales, en la escucha activa con los sectores de autónomos.

Los datos hablan por sí solos. Hasta la fecha, desde el inicio de la legislatura, hemos superado las 134.000 ayudas concedidas a los autónomos andaluces. La conocida como la ampliación de la tarifa plana estatal, favoreciendo los inicios de los proyectos de las personas autónomas y reduciendo la cuota de los autónomos, ha sido una de las medidas estrella. Tras dos años de funcionamiento, ha decidido, por un lado, ampliar los créditos presupuestarios previstos para este fin y, por otro, ampliar un año más la concesión de estas subvenciones. Esta medida inicialmente contó con 29,6 millones de euros; se ha visto ahora ampliada en 5 millones más, y hemos aumentado el presupuesto en 13,3 millones de euros para el ejercicio 2022. También ayudas al inicio de la actividad, que contaban en un principio con 9 millones y se ha visto incrementada con 21,7 millones de euros para este año, para que ninguna de las solicitudes que se han presentado se quede sin satisfacer. Además, el Gobierno, consciente de las necesidades que la pandemia provocó en el colectivo de los autónomos, ha determinado otras iniciativas que contribuyen a determinar la sostenibilidad del número de autónomos en Andalucía. Durante el año pasado, el año 2020 de la pandemia, fueron las ayudas de los 300 euros de autónomos que, con un presupuesto de 21 millones de euros, llegó a 43.544 solicitudes; las ayudas de alquiler, con un presupuesto de 14 millones de euros, con 7.480 solicitudes; las ayudas de mantenimiento de actividad de 1.000 euros, con 64.792 solicitudes, con una resolución de concesión por importe de 64,9 millones; y las ayudas a la solvencia empresarial, que le digo que, con 68.000 solicitudes, tenemos ahora mismo más del 27%, 24.000 autónomos en RETA. Y, además, hemos ampliado para que estas ayudas contemplan

la cuota de autónomos como subvención a pagar. Tenemos también las ayudas a la conciliación; igualmente, el acceso a microcréditos de Garantía, que además ha sostenido la capacidad económica de los autónomos, que se han realizado hasta la fecha 441 operaciones, por un montante de 3,9 millones de euros. En este contexto, es imperiosa la necesidad que tiene el sector de apostar por la digitalización y la modernización, y de ahí que hayamos puesto el foco en este aspecto en muchos nuevos proyectos. Se ha publicado en *BOJA* la nueva orden reguladora de las bases para la modernización digital de autónomos y entidades de economía social, por un importe 7,3 millones de euros, y que pretende incentivar tanto la implantación y desarrollo de proyectos de transformación digital como de comercio electrónico o de *marketing* digital.

Andalucía está en marcha y su tejido productivo tiene que seguir contando con iniciativas como esta. Porque ya le digo que si a los autónomos de Andalucía les va bien, a Andalucía le irá bien.

Muchísimas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POP-001029. Pregunta oral relativa al grado de ejecución presupuestaria de las políticas de empleo

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al grado de ejecución presupuestaria de las políticas de empleo.

Tiene la palabra el portavoz, en este caso, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿es cierto que Andalucía perderá 127 millones de euros —repito: 127 millones de euros— por su incapacidad a la hora de gestionar los fondos que el Gobierno de España puso a disposición para formación y empleo en la conferencia sectorial?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, le podría responder muy fácil: no, no es cierto. He de reconocerle sorpresa y, sobre todo, que denota un profundo desconocimiento de lo que es la gestión de esta consejería. La cantidad mencionada, supongo que se refiere a los mecanismos del MRR, y le digo cuál es el calendario de esa ejecución: del 2021 al 2023, es el calendario que ha impuesto el Gobierno de España. Es decir, es incomprensible que a estas alturas hable inejecución, lo que denota una enorme falta de interés y colaborar al generar transparencia en esta consejería.

[Aplausos.]

¿Sabe cuándo hemos recibido esos fondos? Los hemos recibido el 8 de octubre, en apenas un mes. Pero, además, le adelanto que, en la mayoría de los casos, los organismos del Estado —es decir, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo, el SEPE—, no han elaborado todavía los instrumentos jurídicos que ellos han determinado como necesarios para llevar a cabo esos programas. Resumiendo, disponemos de hasta dos años para utilizar fondos que llegaron hace solo una semana, pero su formación ve ya una falta de ejecución y programas afectados. Sinceramente, denota una enorme falta de rigor.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora consejera, la que al parecer no tiene idea de lo que está hablando es la señora consejera. Me refiero a los fondos que a través de la Orden T.5.2.7 del 2021 ha recibido la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Exactamente, estamos hablando de una aportación de 338 millones de euros, de la que ustedes han tenido una inejecución de 127 millones de euros, señora consejera. Se lo repito: 127 millones de euros que no han sido ustedes capaces de gestionar.

Pero no es ninguna sorpresa, el problema es que estamos en una comunidad autónoma con más de novecientos mil desempleados, en la que la última encuesta de población activa sitúa a Andalucía al frente de todas las estadísticas negativas en materia de desempleo y de destrucción de empleo. Pero el problema es que usted es la campeona de la inejecución: ustedes han dejado de ejecutar más de mil millones de euros en las anualidades 2019 y 2020. Y este año ya, en septiembre del 2021, tienen ustedes al Servicio Andaluz de Empleo con un nivel de ejecución del 34% y su consejería está apenas en el 40% ¿Usted cree que esto es normal? Ustedes, que venían a cambiar la realidad de Andalucía en términos de empleo, ustedes que venían..., y que había prometido su presidente seiscientos mil puestos de trabajo y esta Andalucía camino del millón de desempleados. ¿Ese es el camino que usted representa? Y se permiten ustedes el lujo, amparados y protegidos sistemáticamente en la confrontación con el Gobierno de España y en la propaganda, de no ejecutar los fondos para la formación y para el empleo. Usted, señora consejera, ha participado de esos aquelarres en los que se convertía la inejecución presupuestaria en delito, no ya en una incapacidad política, como la que usted está demostrando en estos momentos. Y ahora ¿qué tiene que decir respecto de eso? ¿Qué tiene usted que decirles a los novecientos desempleados de Andalucía, cuando usted no va a disponer de ciento veintisiete mil millones de euros porque no es capaz de hacerlo, porque le han tenido que compensar esa ejecución por su incapacidad a la hora de abordar las competencias que le corresponden? ¿A qué se dedican ustedes, señores del Partido Popular y de Ciudadanos? Tienen ustedes una tarea, tienen ustedes que gobernar, no son ustedes capaces de afrontar la realidad. En cuanto han desaparecido los elementos más complicados de la pandemia y tienen ustedes que tomar decisiones, esta es la burda realidad: 127 millones de euros que tienen, que no ejecutan, que no ponen a disposición de los desempleados andaluces por absoluta incapacidad. Gobiernen, gobiernen; les corresponde. Y no miren...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, habla de ciento veinte siete mil millones; ya nos gustaría tenerlo en todo el presupuesto de la de la Junta. Pero bueno, no sé de dónde saca esos datos, porque en la consejería, en lo que se refiere a empleo y formación, tenemos 348 millones, le digo, de los que 197 son del Servicio Andaluz de Empleo, y ya tenemos convocatorias publicadas por 179 millones de euros en el Servicio Andaluz de Empleo. Se lo digo así: es rigor. Falta mucho para que termine el ejercicio, ya veremos cuando termine el ejercicio.

Y respeto al MRR, que me gustaría hablar, ya que usted habla de una cantidad exacta en lo de MRR, le digo una cosa: descuelgue el teléfono y hable con algunos de sus compañeros de las comunidades autónomas para ver qué ejecución tienen en cuanto a esos fondos estatales, qué ejecución tienen. Porque el único hito que se plantea es la elaboración de los instrumentos jurídicos. Ni el Gobierno de España ni el SEPE han establecido otra condición. Además, nos han establecido serios obstáculos, ¿sabe? Estamos ante un riesgo de conflicto de competencias, no existen realmente actuaciones novedosas, porque se solapan con lo que hay otras en marcha. Además, en algunos casos, los programas son ya programas existentes, que existieron en el pasado, que ya se desterraron, que son programas arcaicos y que, además, se pueden solapar competencias con algunos de los que tenemos. Le hablo del MUR, por ejemplo, que se solapan con acciones experimentales o acciones integrales, el de experiencia de la Administración, que recuerda al arcaico de colaboración social, o la creación de un centro de referencia autonómico para la orientación. Si tenemos ya los [...] desde el año 2000, ¿cómo nos vuelven a decir eso? ¿Eso es mejorar, eso es reformar, eso es hacer estructuras que realmente...?

No me replique; estoy hablando yo, ¿vale?

[Aplausos.]

Y además, si tiene tanto interés en determinar qué se ejecuta, ¿por qué no le pregunta al Gobierno de España? Que esos fondos europeos que pintaron en los presupuestos generales del Estado, de 24.000 millones de euros, ¿sabe cuánto llevan resuelto, sabe cuánto llevan ejecutado? Nueve mil millones. Esos fondos que son la panacea, que parecen que nos van a solucionar todas las estructuras y todas las negligencias que se han cometido en los anteriores Gobiernos, pues esos fondos no están ni ejecutados. Y esos fondos son...

[Aplausos.]

11-21/POP-001017. Pregunta oral relativa a las inspecciones de reetiquetado fraudulento de productos agrícolas de terceros países

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, comenzando por la formulada por el Grupo Unidas Podemos, relativa a inspecciones de reetiquetado fraudulento de productos agrícolas de terceros países.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Consejera, ¿cuántas inspecciones sobre reetiquetado fraudulento de productos procedentes de terceros países se han hecho en Andalucía a fecha de noviembre de 2021?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Barranco, este año 2021 se ha hecho un 35% más, es decir, 360, solo en lo que va de 2021. A cero de lo que hacían los anteriores.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

La competencia en materia de trazabilidad de las condiciones de los productos agroalimentarios destinados al comercio, así como la lucha contra el fraude en el ámbito de la producción y comerciali-

zación agroalimentaria, aparecen reguladas en nuestro Estatuto de Autonomía en el artículo 48, consejera. Ustedes son conscientes del problema que existe actualmente en Andalucía. Productos que llegan de terceros países, principalmente de Marruecos, de forma fraudulenta, se les cambia la etiqueta por parte de algunos empresarios de nuestra tierra para venderlos como producto nacional, como es el caso del tomate.

Igualmente, son ustedes conscientes de la mezcla de nuestro aceite de oliva con aceite de terceros países, que son de mucha menos calidad que nuestro aceite, pero que en la mezcla adquieren un cuerpo mucho más parecido al nuestro. Esta mezcla no se especifica en el etiquetado y es un fraude al consumidor que ustedes están obligados a perseguir y a regular.

Tienen ustedes plenas competencias tanto en el control del etiquetado como en la trazabilidad, y no están ejerciendo ustedes sus plenas competencias. Y no nos vale que el Gobierno anterior no hacía nada, y como no hacía nada, pues yo, con un poquito que haga, ya he hecho un poquito más que el Gobierno anterior.

Consejera, ¿cuántas inspecciones tienen ustedes previsto hacer de aquí a que acabe el año? Un 35% más que el Gobierno anterior, que no hacía nada, para nosotros sigue siendo muy poco. Y para las asociaciones agroganaderas también sigue siendo muy poco.

Consejera, ¿cuáles son las empresas que han sido multadas y por qué importe? Se lo pedimos nosotros, pero también se lo piden las asociaciones agrarias en reiteradas ocasiones. Este fraude afecta, consejera, tanto a los consumidores, que no disponen de la información real de los productos que consumen, como al campo andaluz, a nuestra agricultura, que perdemos no solo capacidad de producción, consejera, sino que se hace muy difícil la competitividad entre productos etiquetados como nacionales, pero procedentes de terceros países.

Consejera, el Gobierno de España impulsó una campaña desde el Ministerio de Consumo para el control del etiquetado de productos de primera necesidad. Se sumaron comunidades gobernadas por diferentes colores políticos, también gobernadas por su partido. ¿Por qué Andalucía se quedó fuera de ese control, por qué Andalucía no se sumó a la campaña sobre el etiquetado impulsada por el Ministerio de Consumo?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias.

Señora Barranco, no le he dicho el 35% más que los anteriores, le he dicho el 35% más que el año anterior.

En total, de cero que hacía el Gobierno, y ustedes que también cogobernaron con ellos, cero, pues 853 inspecciones de 2019 a 2021. Expedientes sancionadores, 36. Por cierto, pueden ir ustedes cuando quieran a verlo, como ya lo he ofrecido en la Comisión de Agricultura.

Pero, mire usted, ¿cuál es el problema? Por Almería entra el 4% del producto, el 95% entra por otros sitios. Y en este momento hay más del doble de los contingentes de tomate que tiene que controlar su Gobierno, más del doble. En cinco años ha subido muchísimo la introducción de tomates en toda la Unión Europea. Los contingentes se los estamos pidiendo a su Gobierno y no nos los dan. ¿Pagan arancel, no pagan arancel? No lo sabemos. Los acuerdos con terceros países hay que renovarlos y hacerlos de nuevo. Ustedes, con el Partido Socialista, votaron a la propuesta de resolución del Grupo Popular en contra, a rehacer los acuerdos con terceros países para nuestros agricultores.

Y una cuestión que tienen ustedes que hablar de inspección. ¿De inspección saben de lo que tienen ustedes que hablar? De lo que están haciendo, que es criminalizar, su Gobierno, a los agricultores de toda España. Desde el Ministerio de Trabajo se están mandando cartas por unas cuestiones puntuales, persiguiendo las inspecciones a los agricultores de toda España. No tienen bastante con la subida de los costes de producción, de la energía, del gasóleo, sino mandan ustedes cartas contra el fraude a la contratación temporal a todos los agricultores, persiguiéndoles. Por tanto, hablando de fraude, diga usted, ya de una vez por todas al Ministerio de Trabajo que deje de perseguir y criminalizar a los agricultores. A los agricultores hay que ayudarles, con esto que hace la Junta de Andalucía, las inspecciones, y no criminalizar al campo como está haciendo su Gobierno de España. Y, por supuesto, control de los contingentes, que son los que tienen la culpa de la competencia desleal con nuestros agricultores. Esos contingentes que no nos da el Gobierno de España cuántos y si han pagado arancel o no han pagado arancel. Para hacer una denuncia a la OLAF, a la Oficina contra el Fraude allí en Europa. Eso es lo que tiene que hacer su Gobierno.

Muchas gracias.

11-21/POP-001077. Pregunta oral relativa a la valoración de la pasada Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 24 de octubre

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración de la pasada Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 24 de octubre.

El señor Manuel Andrés González tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, son muchas las ocasiones que hemos abordado el tema de la política agraria común en esta Cámara. Son muchas las ocasiones en las que tanto el Grupo Parlamentario Popular como usted, a petición propia, han pedido abordar un asunto primordial para los intereses económicos de Andalucía, como es la PAC.

Es mucho lo que nos jugamos los andaluces en general y en particular los agricultores y ganaderos con la futura política agraria común. Y si existe una comunidad autónoma en toda España en la que hay una sola dirección y una unidad indisoluble entre el sector y la Administración, precisamente esa es nuestra tierra, esa es Andalucía. Nadie puede cuestionar que en esta materia tanto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible como las organizaciones agrarias —en concreto Asaja, UPA, COAG y Cooperativas Agroalimentarias— trabajan de la mano y en la misma dirección. Han sido muchas las ocasiones en las que usted, señora consejera, como portavoz de los agricultores y de los ganaderos andaluces, ha trasladado al Gobierno central lo que se juega nuestra tierra con las negociaciones de la PAC 2023-2027, así como también les ha trasladado cuáles son nuestros intereses.

Señora consejera, es necesario que se aumente de 8 a 12 el número de ecoesquemas propuestos desde el ministerio para toda España. Es necesario establecer al menos una docena de este tipo de regiones. No queremos, bajo ningún concepto, una tasa plana encubierta. No podemos consentir que se establezcan dos ecoesquemas de pastos y tan solo uno para cultivos de regadío. En definitiva, señora consejera, Andalucía, que es una región eminentemente agrícola y ganadera, no puede ver mermado en ningún céntimo los fondos de la futura PAC. Y todo eso se lo ha trasladado usted en infinidad de ocasiones al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, a fin de que lo tenga en cuenta, muy presente siempre, para la propuesta española ante Europa. A través del plan estratégico se deben establecer los detalles de las intervenciones o medidas de la nueva PAC.

Por todo ello, le pregunto, señora consejera, qué valoración hace de la Conferencia Sectorial de Agricultura..., Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el pasado 24 de octubre, en relación con el Plan Estratégico Nacional para la aplicación de la política agraria común.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor González, no solamente se ha producido la sectorial, sino el día 3 de noviembre pidió este Gobierno también una bilateral. Una bilateral porque hemos sido capaces, de la mano del sector, de cambiar el 75% de esa PAC que decía el Gobierno, 180 grados de cambio, manteniendo los derechos para nuestros agricultores andaluces, manteniendo también una convergencia paulatina, por tanto no acelerada, manteniendo posibilidades en las regiones productivas, que querían bajar de 10 y hemos conseguido que se queden en 20, y unas posibilidades adicionales para nuestros agricultores en esta PAC.

Pero nos quedaban los ecoesquemas. El 23%, que se va a convertir en el 25%. ¿Qué ocurre con esto? Los ecoesquemas en este momento representan unas prácticas medioambientales que tienen que hacer los agricultores, pero, claro, no contempla la diversidad de cultivos que hay en Andalucía. Si nos dejan en ocho ecoesquemas, supone una tasa plana encubierta para todos los cultivos que aquí tenemos, que tenemos una diversidad increíble. ¿Por qué? Porque ahí perdería Lomas de Jaén, perdería la Campiña de Sevilla, perdería el Condado de Huelva, perdería la Vega de Antequera su aportación económica importante a la PAC en mucha cantidad. Y nosotros no estamos dispuestos. Por eso le hemos pedido al ministerio que amplíen esos ecoesquemas para que no sea una tasa plana, sino que representa la diversidad de cultivos que hay en Andalucía.

Es responsabilidad del ministerio ampliarlo. Ellos se escudan en Europa, pero la realidad es que Europa no le ha dicho el número de ecoesquemas que hay que aprobar. De hecho, están pidiendo por parte de otros países de la Unión Europea la ampliación de los ecoesquemas y, por tanto, los están plasmando en sus planes estratégicos.

¿No es bastante ya con los 307% del coste de producción que les ha subido a los agricultores en fertilizantes, 270% en energía, el 73% en el gasóleo, que ahora que los ecoesquemas se conviertan también en un coste de producción adicional? Queremos que el Gobierno de España tenga sensibilidad en la materia. Hemos tenido esta bilateral y vamos a seguir insistiendo de la mano del sector para que sea una realidad esa ampliación de ecoesquemas en regadíos y en secano para nuestra tierra.

Nuestra tierra se juega mucho, no solamente recursos económicos, sino la supervivencia de un sector productivo que es vital para la economía y el empleo de toda Andalucía y, especialmente, de las zonas rurales, y el Gobierno de Andalucía está comprometido con el sector y, por supuesto, con nuestros agricultores y ganaderos. Y seguiremos hasta el final luchando por sus intereses en la nueva PAC.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-001034. Pregunta oral relativa a la renovación de los contratos del personal eventual del Plan Infoca

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a renovación de los contratos del personal eventual del Plan Infoca.

Señor Gerardo Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señora consejera.

Le queríamos preguntar, estamos escuchando las reivindicaciones y las manifestaciones, como ayer, del personal del Infoca pidiendo estabilidad laboral.

Y, en este caso, le quería preguntar, le queríamos preguntar, desde el grupo, si tiene algunas medidas pensadas a adoptar con respecto a los eventuales del Infoca que acabaron sus contratos, y fueron despedidos el pasado día 31 de octubre.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, el presidente de la Junta Andalucía se lo ha dicho a su portavoz muy claro, ¿cómo pueden ustedes hablar del Infoca? Qué cinismo. Si todo lo que tenemos de dificultades en el Infoca es heredado de no haber puesto en la agenda al Infoca durante todos los años de su gobierno. Pero, además, un cinismo mayúsculo porque hablan ustedes de despidos. Se han terminado los contratos de 612, como ustedes hacían, como ustedes hacían cuando terminaba el periodo de alto riesgo.

Pero es más, ahora menos. ¿Por qué? Porque este Gobierno ha conseguido 437 plazas, en el porcentaje más alto de la tasa de reposición, cuando ustedes en cuatro años hacían 50. Por tanto, muchos menos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Mire, señora consejera, no sé si son conscientes, pero los trabajadores de la Junta de Andalucía cada vez que oyen a este Gobierno hablando bien de ellos se echan a temblar.

Un día ponen una escultura y aplauden a los sanitarios, y al día siguiente van 8.000 a la calle. Un día llaman héroes a los trabajadores del Infoca y, al día siguiente, despiden a 1.000. ¿Cómo no vamos a tener nosotros derecho a hablar del Infoca cuando fueron los gobiernos socialistas los que crearon el mejor instrumento de lucha contra los incendios forestales que tiene Europa?

[Aplausos.]

¿Cómo no vamos a hablar nosotros de ellos? Y que los tienen ustedes a su disposición, afortunadamente.

Mire, esta sensación de que los mejor valorados por la ciudadanía van en la calle está teniendo efecto. Pero hay una cosa que nosotros no entendemos. Esta comunidad ha tenido años de crisis pasando mucha dificultad, y se ha visto reflejado en el presupuesto de la Junta de Andalucía. Pero afortunadamente ahora vemos como ustedes se vanaglorian, y todos nos alegramos, de que el presupuesto de la Junta vaya subiendo, este año con una importante subida gracias a las aportaciones que hace el Gobierno de Pedro Sánchez.

Parecería razonable que cuando, además de subir el presupuesto, se está produciendo..., estamos visualizando los efectos del cambio climático con más incendios forestales y más virulentos, con inundaciones, parecería razonable que es el momento de darles estabilidad a esos trabajadores, y que ese instrumento magnífico, que es el Infoca, lo tuvieran a su disposición con trabajadores preparados, comprometidos, trabajadores que han demostrado que son una herramienta magnífica para luchar contra este tipo de desastres.

Parece que es el momento de atender esa petición. Hay más dinero, hay más necesidad, pues vamos a tener estos trabajadores, que no es que lo necesitan ellos, es que lo necesita nuestra comunidad, nuestra sociedad y por eso los valoren tan importantemente.

Mire, aquí hemos visto cómo se habla y se hacen homenajes merecidos, y que habrá que mantener en el tiempo, a Carlos Martínez, al trabajador del Infoca fallecido en el incendio de Sierra Bermeja. Hay una cosa que no se ha dicho. Carlos Martínez era militante de la Unión General de Trabajadores. Estaba comprometido en la defensa de los derechos de sus compañeros. El mejor homenaje que podemos hacerle es atender sus peticiones y regularizar la situación de los trabajadores del Infoca.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—¿El momento es ahora?, ¿no ha sido en 37 años? Ahora, ahora todo lo que ustedes no han hecho, incluso lo llevaban a pesar del peligro que suponía en autobombas que tenían más de 25 años. Y eso también lo está arreglando el Gobierno. Pero no se preocupe, seguiremos arreglándolo todo.

Cuatrocientos treinta y siete plazas, y ustedes cincuenta. Pero además, digan ustedes una cuestión. Vamos a estudiar —y lo ha dicho el presidente— todas las posibilidades de una oferta de empleo público extraordinaria, eso sí, nos la tiene que autorizar el Gobierno de España. Espero que estén ustedes de nuestra parte y le pidan a Sánchez eso.

Y además, se ha hablado en la mesa de negociación, en este caso, de la mesa de negociación que acaba de empezar en Amaya, de un convenio que, cuando yo llegué de consejera, empezó en vigor, porque la aprobaron ustedes antes de irse. Qué casualidad que no aprobaran ustedes la antigüedad, ¿verdad? ¿Por qué? Porque la antigüedad del Infoca se la quitaron ustedes en el año 2006, un derecho de los trabajadores, y ahora lo estamos negociando dentro de la mesa de negociación. En 2066 se lo quitaron ustedes, y en el último convenio que firmaron en 2018, cuando aquí llegamos el nuevo Gobierno, cuando entró en vigor, no estaba la antigüedad. Mire usted, se lo cambiaron ustedes por un complemento de emergencia, que fue un caramelito, precisamente, en una etapa política que les interesaba.

Por tanto, ustedes no se han comprometido nunca con el Infoca. Nosotros nos estamos comprometiendo y lo vamos a seguir haciendo, porque ellos lo saben. Ya hemos muchas cosas por ellos en tan poco tiempo y vamos seguir con esa oferta de empleo público extraordinaria.

Y, por último, ¿cuál es la solución para el Infoca? Clarísimamente, lo dicen los sindicatos, coeficientes reductores. ¿Quién tiene que aprobar eso? ¿Este Gobierno? No, el Gobierno de España. Por tanto, aparte de la oferta de empleo público extraordinaria, cojan ustedes al Gobierno de España y díganle que aprueben a los sindicatos, a los bomberos forestales de toda España los coeficientes reductores para acabar con el problema de la eventualidad de toda España en los bomberos forestales. Está en su mano. Por tanto, ayúdenos.

Gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-001021. Pregunta oral relativa a la fuga de empresas en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad, comenzando con la formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, relativa a fuga de empresas en Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, el miércoles pasado asistimos a un episodio más del publireportaje al que nos tienen acostumbrados. En el debate del estado de la comunidad, para mayor gloria del glorioso presidente Moreno Bonilla, decía que Andalucía funciona y que lideraba el aumento de empleo y el aumento de empresas.

Un día después, viene la EPA y nos lleva a la cruda realidad. España aumenta el empleo, en Andalucía aumenta el paro. Y Andalucía es la comunidad autónoma, la segunda con más fuga de empresas, después de Cataluña, que creo que hay un poquito de inestabilidad política.

¿Qué valoración hace esta consejería sobre la realidad de que España parece ser que no funciona tan bien?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desconozco de dónde extrae usted esos datos, esas estadísticas, porque las estadísticas oficiales con las que contamos para medir la entrada o salida de empresas en los distintos territorios dicen algo muy distinto a lo que usted afirma.

Mire, además de que, obviamente, está resistiendo el tejido empresarial andaluz mejor la crisis que la media española, le puedo decir que, en contraste con lo que ocurrió en la anterior crisis, 2008-2013, donde durante seis años consecutivos se redujo el número de empresas, tanto en España como en Andalucía, cuando ustedes estaban gobernando —el Partido Socialista-, ahora, en tiempo de paz, le puedo decir que el año

pasado la mayor caída de empresas en nuestro país representó el 3,3% negativo del total de empresas, frente al 3,2% de Andalucía; por lo tanto, una décima mejor.

En este año, 2021, estamos viendo cómo se está recuperando también el tejido empresarial. Con datos publicados ayer mismo por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el número de empresas inscritas en la Seguridad Social, al cierre del mes de octubre, fue de 245.197 empresas —eso supone 6.100 empresas más que el año anterior—, una tasa interanual de crecimiento, por tanto, del 2,6%, frente al 2,5% de la media española. Otra vez, Andalucía mejor.

Se han superado ya el número de empresas de prepandemia —del año 2019—: tenemos 241.130 empresas en ese año, 2019, frente a los 245.000 que le he mencionado.

Estos datos vienen reforzados por el tránsito de empresas de un territorio a otro. Ahí le puedo decir que, de acuerdo con las estadísticas del Colegio de Registradores, a 30 de septiembre —es decir, los tres primeros trimestres de este año—, han trasladado su sede a nuestra región un total de 437 empresas, frente a 430 que han salido.

Mire, esto sitúa a Andalucía entre las seis comunidades autónomas con mejor saldo neto, un contraste tremendo con Cataluña —por poner un ejemplo relevante—, en donde abandonaron la sede social, este año, 741 empresas. Eso es síntoma de la política económica que se está siguiendo en nuestra región, un escenario político estable, políticas sensatas, disminución de la presión fiscal; todos temas relevantes para que las empresas permanezcan en un territorio o salgan huyendo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, los datos no los he recogido del *Mundo Obrero*, son del informe de la EPA, que no solo dice que somos la segunda comunidad con más fuga de empresas.

Si lo que se viene a decir es una enmienda a la totalidad a las políticas de su Gobierno, que deja caer dos mitos: el primero, que bajar impuestos a los ricos aumenta las perspectivas de inversión, atrae empresas, genera empleo.

Usted, con sus datos, lo mete todo: mete a empresas y mete a autónomos. Ustedes sacan pecho de ser la comunidad con más crecimiento de autónomos, pero eso en ningún momento es signo de esperanza, o de prosperidad. De hecho, la media de porcentaje de autónomos en los países prósperos es de un 12%; en cambio, en Andalucía, alcanzamos ya el 18%; unos autónomos que, en muchas ocasiones, son autónomos sin quererlo, y que tiene mucho que ver con la política de una reforma laboral que vamos, desde el Gobierno, a acabar con ella.

Y el segundo mito que se desprende es el mito de que ustedes no tienen modelo. Sí tienen modelo, y el modelo de ustedes es no hacer nada.

Por eso, mientras aprueban una estrategia aeroespacial, dicen que no pueden hacer nada en la crisis de Airbus o de Alestis, mientras que ustedes aprueban un plan de industria con cero euros. No hacen nada teniendo la competencia y teniendo, también, recursos.

Le recuerdo que le quedan por ejecutar 584 millones de euros de su presupuesto, el 70% aún no lo han ejecutado.

Son ustedes una realidad; han pasado de ser el Gobierno del cambio a ser el Gobierno del fracaso.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le voy a volver a recordar las cifras: en 2019, en Andalucía se produjo 500 salidas, frente a 599 entradas, y, en 2020, 402 salidas, frente a 490 entradas; es decir, en todo el periodo en el que hemos estado gobernando, el saldo neto es positivo. Y no solo para el traslado de empresas a Andalucía, sí, también, para captar inversión extranjera, en donde estamos batiendo cifras récord de inversión empresarial por parte de empresas internacionales.

Gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-001036. Pregunta oral relativa al pequeño comercio en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pequeño comercio en Andalucía.
El señor José Antonio Hidalgo tiene la palabra.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le preguntábamos por las medidas que estaba usted tomando en su consejería para ayudar al pequeño comercio en Andalucía. Y se lo preguntábamos, efectivamente, por la importancia que tienen los comerciantes, aquí, en nuestra tierra: más de medio millón de andaluces y andaluzas se dedican al comercio; por lo tanto, es fundamental que tengan un apoyo por parte de la Junta de Andalucía.

Es verdad que, por parte de la pandemia, ha sido un huracán para muchísimos comerciantes, pero eso ya se une a multitud de problemas, que podemos llamar estructurales, que venían de antes, vinculados a cómo tenían que competir con las grandes superficies comerciales, o vinculados a los nuevos procesos de digitalización que está habiendo.

Por tanto, hay que echarles una mano, incentivarlos, para que mejoren en formación, para que haya una mayor implementación de tecnología.

Pero verá, señor consejero, con esto del comercio pasa, en general, como con la vida, que hay que ser un poco equilibrado. Hay una frase muy manida de Aristóteles, ¿verdad?, que decía aquello de que «en el término medio está la virtud». Y usted, señor consejero, parece que el término medio lo conoce poco con el comercio. Está muy bien que se apoye a las grandes superficies comerciales, si vienen a generar empleo, si vienen a traer inversiones. Oiga, «puente de plata», o «gloria bendita», ¿no?, como se dice en mi tierra. Pero ustedes también tienen que apoyar al pequeño comercio.

El presupuesto que ustedes traen aquí a la..., van a traer a la Cámara, es un presupuesto que es verdad que usted no me lo va a reconocer, pero es un presupuesto malo para los andaluces y para los trabajadores, y es tan malo que en comercio ustedes lo reduce prácticamente un 2%. Y eso se une a otra serie de auténticas barbaridades que este propio Parlamento se lo ha dicho en la comisión, con la aplicación y la aprobación de las órdenes de centros comerciales abiertos, o la propia Orden de Incentivos, que le ha dicho todos los sectores que iban a reducir drásticamente las ayudas que se estaban dando. O esa política que ustedes están llevando de liberalización de horarios comerciales, una política que hasta los grandes están empezando a replantearse, porque eso de que esto ayuda a generar empleo, eso de que esto va a ampliar la cartera de beneficios, ya se lo están empezando a poner en solfa, porque el que compra el jueves, no va a comprar también el domingo.

En definitiva, señor consejero, le pedimos que escuche usted más al pequeño comercio, que los incluya dentro del Consejo de Comercio; que se siente, que no haga oídos sordos, y que, de una vez por todas, con-

tribuya a que la mayor parte de los andaluces y andaluzas que se dedican a esto encuentren en la Junta de Andalucía un altavoz para sus reclamaciones.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire usted: esta es la cuarta vez —la cuarta, digo— que vengo a esta Cámara a hablar del sector del pequeño comercio. Entonces, o ustedes tienen un problema interno de coordinación, que no hacen un traspaso de información, o es que no sabéis qué preguntar, y volvéis a insistir, una vez y otra vez sobre los mismos temas [*Aplausos.*], una cosa muy elemental, perdone que le diga.

Mire usted, el apoyo ha sido total, incondicional, de este Gobierno al pequeño comercio en Andalucía. Permítame que le dé algunos datos.

En primer lugar, un sistema de incentivos, una línea de incentivos, por valor de 100 millones de euros para el apoyo, con carácter generalizado, al pequeño comercio; aprobamos ayudas por valor de 132,4 millones para dotar de liquidez a los pymes de los sectores comerciales, artesanos y de la hostelería. Pues bien, de esos 132 millones de incentivos al comercio minorista, le corresponden cerca de 80 millones de euros a ese subsector.

A fecha de hoy, hemos resuelto un total de 19.284 expedientes favorables, y abonados 50 millones en ayudas directas de 3.000 euros. Además, el Programa de Ayudas a la Modernización de las Pymes Comerciales contiene una dotación de 11 millones de euros, a los que sumaremos este año otra convocatoria de 5 millones, antes de que finalice este periodo, el próximo mes de diciembre.

La nueva orden de subvenciones para impulsar el comercio asociativo tiene una dotación de 2,5 millones de euros. Se han presentado un total de 65 solicitudes de entidades asociativas andaluzas, de las que 16 corresponden a centros comerciales abiertos. Hemos introducido también los bonos ACA para estimular el consumo de productos andaluces. Además de esto, en agosto, publicamos la orden de bases de las nuevas ayudas para que los ayuntamientos promuevan de una manera eficiente el pequeño comercio en sus municipios, por valor de dos millones.

Además, antes de que finalice el año, vamos a lanzar una campaña para estimular y alentar para que las personas, las familias, consuman en comercios de proximidad, pequeños comercios que están en los barrios y ayudarles a su supervivencia.

Gracias.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cuatro segundos, me parece, es que se me ha ido el tiempo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Le decía que preguntamos y repreguntaremos sobre el comercio porque nos importa, cosa que a la Junta de Andalucía parece que no por sus políticas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero, es que creo que le quedaban también algunos pequeños..., que se me ha ido el tiempo al darle al dedo, disculpe.

11-21/POP-001006. Pregunta oral relativa a la libertad e igualdad de las mujeres en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista... No, perdón. Pasamos ahora a continuación a las preguntas ya dirigidas a la Consejería de Igualdad Políticas Sociales y Conciliación, comenzando por la formulada por el Grupo de Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la libertad e igualdad de las mujeres en Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, ¿qué actuaciones, qué medidas pone en marcha su Gobierno para garantizar las libertades y los derechos que tenemos conquistados las mujeres en Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Naranjo, la pregunta era si se está avanzando en libertad e igualdad de las mujeres en Andalucía. Rotundamente, sí. Rotundamente sí, porque la igualdad y la libertad se hace y se construye trabajando, con hechos, con presupuestos —44 millones el IAM, para el próximo presupuesto 50,4 millones—, desarrollando programas pioneros, desarrollando las leyes, que no se había realizado, y con más personal y más recursos. Así que rotundamente sí.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias.

Consejera, hay una bajada de más de un 5% en las políticas que tienden a la igualdad. Por cierto, acaban de sacar el lenguaje inclusivo rompiendo el principio de coeducación de las escuelas. No sé si eso garantiza la libertad y la igualdad que tenemos reconocidas las mujeres en el Estatuto de Andalucía. Por cierto, consejera, que es lo que establece, lo que regula la convivencia entre los andaluces y las andaluzas. En nuestro estatuto, consejera, se prevé que se promoverán condiciones para que la libertad y la igualdad de los individuos —y ahí nos integramos hombres y mujeres—, y removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, consejera.

Y yo no tengo ese punto de vista tan positivo que tenía usted en torno a las libertades que disfrutamos las mujeres en Andalucía, consejera. Es más, vamos dando pasos para atrás con su inacción, cuando no con su aquiescencia, consejera.

Somos muchas las mujeres que en Andalucía nos hemos visto interpeladas, agredidas, acosadas, insultadas cuando vamos a las puertas de las clínicas privadas, consejera. Ustedes se han convertido en cooperadores necesarios de la violencia institucional que, en ese caso, se ha ejercido con esas mujeres, vulnerando sus derechos legalmente reconocidos, porque tenemos derecho a abortar, consejera. El que no le guste que no lo haga, como todos los derechos y libertades que tenemos conquistados en este país. Pero las que tenemos derecho, las mujeres que quieran hacerlo, deben hacerlo con toda la libertad y con todas las garantías.

El dinero público, consejera, que sale de este Gobierno, de nuestros bolsillos, mejor dicho —como dice el presidente—, sale de nuestros bolsillos, los panfletos que pagamos con dinero público, los traslados de esas liberadas que de manera coordinada fueron a intentar amedrentarnos a las puertas de las clínicas. Me nos mal que actuó la Subdelegación del Gobierno para proteger nuestros derechos conquistados por el movimiento feminista y nuestras libertades, consejera.

Usted hizo unas declaraciones amparando, justificando esos comportamientos que nos agreden, consejera, que nos insultan. Yo le pido que se retracte públicamente de esas declaraciones que amparaban a quienes nos acosan y que se ponga del lado de las mujeres, consejera. Yo le pido que defienda nuestros derechos, porque es usted la mayor responsable, la representante pública, de garantizarlo para las andaluzas en esta tierra, consejera.

Así, por ese camino, consejera, no vamos avanzando hacia la igualdad.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—La libertad y la igualdad se construye trabajando. Hay dos formas: como lo está haciendo este Gobierno de Andalucía, garante de libertades, contra el sectarismo, los bulos, los eslóganes vacíos, con hechos, con trabajo, con presupuesto. Haga bien la cuenta, de 44 millones a 50,3, presupuesto de 2022.

Mire, hablando de bulos y mentiras, el Teléfono de la Mujer había desaparecido. Diez veces más, de cien mil euros a un millón de euros. Los 40 millones más en los pueblos de Andalucía, 40 millones. Más personal, más recursos, el doble en atención psicológica. En violencia sexual, 24 horas aquí. La ministra Montero aún no ha sido capaz de montarlo.

Y las ayudas a las mujeres, muchas más mentiras, muchas más mentiras y más bulos. El doble de ayudas directas, el triple para las mujeres en exclusión, dos millones para asociaciones.

Y le voy a hablar de las primeras veces, las primeras veces por la libertad y la igualdad del Gobierno de Andalucía. Mire usted, el primer programa de coeducación serio con programas, con recursos; el primer plan de sensibilización y prevención; la acreditación de víctima sí está en Andalucía, no está en el ministerio; la primera estrategia de conciliación; la primera agenda política, donde incluimos a los hombres por la igualdad; la primera unidad integral del IAM con 15 personas; cuidado, la primera estrategia contra la trata, estoy esperando que la señora Montero también la monte.

Se hace trabajando, desarrollando más de 20 artículos de la Ley 2007, sin desarrollar y sin ejecutar. No con eslóganes vacíos ni mentiras. Jamás, jamás he apoyado ningún escrache a las mujeres que ejercen su derecho al aborto. Y lo digo con toda la claridad. Cuidado con las desinformaciones.

Y bien, yo estoy esperando que la señora Montero se ponga a la altura de Andalucía. Estoy esperando la estrategia de trata. Estoy esperando que imponga también el Convenio de Estambul en las leyes nacionales. Estoy esperando los programas de violencia 24 horas. Porque, mire usted, hay mensajes indignos y hay mensajes peligrosos, como el de la secretaria de Estado, que dijo que las mujeres andaluzas estaban abandonadas. Pues 401 mujeres al día salvadas, no abandonadas, cada día en el Instituto de la Mujer.

[Aplausos.]

11-21/POP-001068. Pregunta oral relativa a los servicios residenciales de mayores, discapacidad y centros de día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los servicios residenciales de mayores, discapacidad y centros de día.

La señora Mercedes López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, uno de los servicios esenciales para usuarios y familiares está en los centros residenciales, centros de día, para personas con discapacidad o personas mayores. Centros que, durante la pandemia del maldito bicho que ha entrado aquí en esta sociedad y que tanto daño ha hecho, se han visto muy afectados. Por tanto, son centros que desde este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular se ha tenido en cuenta que hay que tenerlos por delante, por bandera, para mantener su sostenibilidad e incluso puestos de trabajo que se han visto afectados y muchísimas también muertes —como vuelvo a decir— por la COVID.

Acabamos de saber la noticia de que el Consejo de Gobierno ha aprobado 22,7 millones de euros destinados para todos estos gastos adicionales que han tenido que llevar a cabo todos estos centros para proteger tanto a usuarios y familias como a trabajadores, y gastos de protección dentro de los mismos.

Por tanto, y dada la importancia que tiene esta noticia, nos gustaría que nos ampliase esta información tan importante tanto para usuarios como familiares.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues efectivamente, los centros, tanto de atención residencial como centros de día, de mayores y discapacidad han tenido que sufrir durante esta pandemia y han tenido que sobrevenirse a gastos extraordinarios para los equipos de protección, para desinfección, material sanitario, planes de contingencia, evitar evidentemente los riesgos de contagios y potenciar la salud.

Pero nosotros siempre hemos estado al lado de todo este sector de mayores y de discapacidad y, precisamente —como usted bien ha dicho— en el pasado Consejo de Gobierno, fue aprobado un decreto ley, el 23, con una nueva medida extraordinaria económica de 22,7 millones de euros para estos gastos que van a incluir la primera y la quinta ola, porque ya tuvimos unas primeras medidas de ayudas COVID para el segundo semestre de 2020 con valor de 13,5 millones y, posteriormente, desde enero hasta mayo, hasta el fin del estado de alarma una segunda ayuda de más de 10,4 millones. En total, 46,6 millones para solventar todas estas ayudas COVID-19. Pero no nos quedábamos ahí. Sabíamos que teníamos que cubrir vacantes, desgraciadamente, por personas fallecidas. Redujimos el copago, pagamos también vacantes, no estaban ocupadas porque estaban en sus casas; muchísimos gastos sobrevenidos. En total, 158 millones que incorporan también una subida del 2,6 con efecto retroactivo desde enero, 158,8 millones para estar acompañando a este sector de personas mayores y con discapacidad siempre para procurar el mantenimiento del empleo, la calidad de los cuidados y el sostenimiento del sector.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-001082. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la sostenibilidad del sector de dependencia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para garantizar la sostenibilidad del sector de dependencia.

El señor José Luis Ruiz Espejo tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado 3 de noviembre, las patronales del sector de la dependencia se levantaron de una mesa de negociación por las propuestas que había trasladado la Junta de Andalucía.

Por eso, queríamos saber hoy, ¿qué medidas contempla su consejería para garantizar la sostenibilidad del sector de la dependencia?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, en la anterior pregunta he explicado y he comentado ya algunas de las ayudas, 46,6 millones de ayudas COVID, incremento coste plaza desde 2019, en el 2021 más IPC, medidas extraordinarias de la pandemia, 158,8 millones en total. Esto, evidentemente, no es no olvidar al sector, no es nada, y evidentemente es el vacío, y es el principio de muchísimas otras ayudas.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

El señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, perdone que le insistamos, pero esta preocupación nos la traslada parte del sector de la dependencia, fundamentalmente, de estas patronales que les he comentado que se levantaron de la mesa. Y es que la situación del sector es preocupante. Por eso, le hacemos esta pregunta, para ver qué medidas contempla, además de esta que nos ha dicho.

Porque mire, de esa reunión, cuando se levanta el sector, lo que dice es que esas medidas son insuficientes. Que las distintas reuniones que están teniendo con la consejería se están presentando propuesta que ellos —no nosotros— ellos tildan de vacías. Y que las medidas que se contemplan son puramente de propaganda o de foto. Esas son palabras textuales de la propia patronal.

Mire, la propuesta que ustedes le han presentado, de subida del 2,6% no es suficiente para garantizar la viabilidad, y puede llevar a la quiebra de parte del sector de la dependencia como han alarmado estas entidades que —como saben— tienen una larga experiencia en la atención y en los cuidados.

Les recuerdo, más de 600 centros son los que están dentro de este sector. Más de doce mil quinientas personas atendidas y más de cuarenta y cinco mil personas mayores en programas y en terapia, que son los que sustentan este sector. Por tanto, es un sector al que le debemos gran parte de los cuidados y el esfuerzo que han hecho durante la pandemia, en el cuidado y atención de todas estas personas, y que creo que merecen, como mínimo, que se atiendan sus reivindicaciones y se tenga en cuenta que las propuestas que están realizando, primero, ya han sido atendidas por parte de otras comunidades autónomas; por tanto, podrán ser también atendidas por nuestra comunidad. Establece, al menos, y nosotros también, desde el Grupo Socialista, le solicitamos que al menos se aumente el coste-plaza un 7%, porque ese 2,6% es insuficiente, más allá que usted quiera significar que es un gran aumento del presupuesto, pero insuficiente para mantener este sector, para mantener todas las empresas que están atendiendo a las personas que necesitan estos cuidados.

Por tanto, necesitamos que se aumente ese coste-plaza con el porcentaje que establecen las entidades. Necesitamos que se siga cumpliendo para garantizar el plazo de reconocimiento de las personas que están pendientes de la resolución y de las prestaciones. Y necesitamos asegurar las condiciones laborales dignas para los trabajadores y trabajadoras del sector de la dependencia y de la ayuda a domicilio. Y este esfuerzo tiene que garantizarlo, porque si no, estamos llevando a la quiebra un sector que ha sido clave durante la pandemia, y que tiene que seguir siéndolo en la atención a las personas mayores y a las personas que necesitan cuidados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Espejo.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, yo quiero pensar que esta pregunta nace de un sentimiento de autocrítica, de que han tomado conciencia de la dejadez y el abandono al que sometieron al sector, y quiero pensarlo de verdad, porque ser ahora el adalid, el portavoz y el defensor de un sector es cuanto menos surrealista. Porque fueron seis años de congelación del IPC y del coste plaza en anteriores gobiernos socialistas. Pero este Gobierno nos los va a dejar tirado, se lo puedo asegurar.

Le voy a explicar, en tres pasos muy sencillos, lo que es la sostenibilidad del sistema, usted que me pregunta. Mire usted, esto no es sostenibilidad; 2012, cero; 2013, cero, cero, hasta el 2015. Luego, incrementaron la ridiculez de 1,73. Miren ustedes, señorías, lo que hemos incrementado, un 9,25 en discapacidad, y en mayores, un 5,39. Es así de fácil.

¿Cómo se consigue la sostenibilidad del sector? También se lo voy a aplicar. Pues con presupuesto. Mire usted, apenas 1.120 millones en 2012. En 2015, rebajaron, decrecieron 63 millones. ¿Qué pandemia mundial hubo en 2015 para reducir los costes de presupuesto? En 2021, 1.700 millones.

Pues bien, también le voy a comentar la tercera parte, que es muy fácil, ¿cómo se crece el sector? Pues incrementando plaza, 283 durante cuatro años; 1.912 lo que llevamos de legislatura. Esto se llama sostenibilidad del sector, por si no lo sabían, y yo se lo aclaro. Y yo he abierto una mesa de diálogo que ustedes nunca abrieron —y no me voy a levantar de la mesa—, y es el principio, este nueve y este cinco es el principio de trabajar de verdad por un sector que se ha partido la cara durante la pandemia; que cuida de las personas más vulnerables; que son grandísimos profesionales; a los que ustedes dejaron tirados y abandonados durante seis años.

¿Sabe lo que me apena? Que si hubieran crecido solamente un 1% durante esos seis años, más lo que ha incrementado el Gobierno de Andalucía, hoy estaríamos en mucho más de lo que están pidiendo. Estaríamos en un 17 del coste-plaza del aumento en discapacidad. Fíjese usted lo que hubiera cambiado la perspectiva. Así...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/POP-001072. Pregunta oral relativa al incremento de los precios en la construcción

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a las Consejerías de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, comenzando por la formula por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al incremento de los precios en la construcción.

El señor Bruno García tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracia, presidenta.

Señorías.

Señora consejera, además de la sanidad, la política social, la dependencia, la educación, el crecimiento económico, el empleo, la vivienda, es fundamental para Andalucía, especialmente para una provincia como la mía, la de Cádiz.

Y hay que reconocerle, señora consejera, que usted ha demostrado que se toma muy en serio la vivienda, el acceso a la vivienda. En Cádiz, tenemos muchos ejemplos y lo estamos viendo estos días. Estamos viendo la rehabilitación del barrio de La Asunción y la Constancia, en Jerez. Estamos viendo, por ejemplo, en Algeciras con la rehabilitación de 332 viviendas que se van a rehabilitar. O en mi ciudad, la ciudad de Cádiz, con 60 viviendas en Matadero, algo que llevaba dormido, escondido y dejado de la mano de Dios en el tiempo con el Gobierno Socialista anterior. Esa es la realidad, y eso son ejemplos en la provincia de Cádiz, algo que se extiende en toda Andalucía. Como digo, política real, política útil para la vivienda.

Pero, lamentablemente, la construcción está viviendo un momento muy complicado. ¿Por qué? Porque existe un incremento de los costes de las materias primas. Estamos hablando, por ejemplo, del aluminio, de un 80% de subida del coste; el cobre, un 77%; la madera, un 49. A esto hay que sumarle, además, los costes derivados de la energía, del aumento del petróleo, que hablamos de un 188%, o del coste de la propia energía de la luz, algo que el Gobierno de la nación no es capaz de solventar.

Como digo, un incremento de los precios que está generando un castigo, tanto en lo privado, pero especialmente en inversiones también públicas, porque lo que hace es que puede hacer que las empresas constructoras no cumpla en lo económico y también en los plazos; incluso, en algunas ocasiones, que haya paralizaciones.

Ante esta situación, el Gobierno de la nación, el Gobierno de Pedro Sánchez debería poner soluciones. La realidad, usted sabe que no lo está haciendo. Debería abordar la Ley de Contratos para ver si puede revisar esa ley y poder buscar soluciones. No lo está haciendo. Esperamos que lo haga y desde aquí, desde el Partido Popular, lo vamos a exigir.

Pero no todo es exigir, también es dar. Y por eso, el Gobierno de la Junta también debe sumar y nosotros creemos que debe hacerlo, y usted lo está haciendo. Y por eso, yo hoy lo que quiero preguntarle es qué medidas va a tomar la Junta de Andalucía, su consejería, para abordar este asunto, el asunto de los incrementos en los precios de la materia prima en lo referente a la construcción, siempre en el ámbito de sus competencias.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde la Consejería de Fomento no podemos ser impasibles ante una situación que es nacional, también internacional, que se está extendiendo al conjunto del sector de la construcción, de la edificación, y sobre el que tenemos que avanzar con soluciones y respuestas.

Decirle que en ese encarecimiento de los precios juega un importante papel —usted lo ha dicho— la energía: la factura de la luz se ha disparado en los últimos meses. Las patronales y los sindicatos nos advierten que, si hubiera una subida continua, incluso se podría parar la fabricación, la producción de numerosos bienes. Y precisamente, esto llega en un momento cuando la economía andaluza está apuntando a esa reactivación, cuando el sector avanza en esa recuperación, creando empleo. Así que esperemos que esa crisis también de suministros, que se suma, sea coyuntural y nos permita seguir avanzando.

Me pregunta por las medidas tomadas en el ámbito de las competencias del Gobierno de la Junta Andalucía. Hemos comenzado revisando los principales precios de la construcción y de la obra civil, con las que ya se redactan los nuevos proyectos, tal y como nos ha reclamado el sector, por lo que ya estamos licitando las nuevas obras con esos pliegos actualizados. En materia de la edificación, trabajamos con el sector actualizando los precios de las materias primas más importantes.

Decirle que también estamos trabajando en los pliegos para la licitación de la puesta al día completa de la base de precios de la edificación, para avanzar más a largo plazo, no para tomar medidas que son urgentes en este momento. Y, adicionalmente, también la consejería ha dado instrucciones, ha modificado pliegos para las nuevas contrataciones. Estoy con usted: el Gobierno también del Estado también tiene que dar respuesta, y ha de ser una respuesta urgente, como la respuesta que está dando el Gobierno de la Junta de Andalucía. Ha de afrontar, en el marco de su competencia, que es suya, un cambio normativo para facilitar, en los contratos vigentes ya adjudicados, soluciones que den la posibilidad de revisar los precios. Hasta hoy, la normativa vigente no permite esa situación, luego, es, por tanto —y hoy vuelvo a recla-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

mar en el Parlamento de Andalucía— urgente ese cambio normativo que ha de favorecer, que ha de aprobar el Gobierno de España, para resolver una situación en plena reactivación económica del conjunto del país, que no puede dar lugar a la paralización de un sector, el de la construcción, que está creando empleo y especialmente en Andalucía.

Gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-001043. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler para la vivienda habitual para el año 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a las ayudas al alquiler para la vivienda habitual para el año 2021.

El señor Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, buenas tardes.

Simplemente, señora consejera, saber cómo están las ayudas al alquiler para la vivienda habitual en el año 2021.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, decirle que tenemos en este momento en marcha tres convocatorias de ayudas al alquiler y estamos trabajando, avanzamos, en las bases reguladoras de las nuevas ayudas al alquiler, dirigidas a las personas más vulnerables: una específica dirigida a las personas físicas y otra dirigida al tercer sector.

Le informo que se encuentra muy avanzada la tramitación de las ayudas al tercer sector. Se someterá en los próximos días a información y a audiencia pública.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señora consejera.

Nuestra intención no es que aquí debatir ahora y volver a hablar del pasado, como ya sabe usted que esto es ya algo recurrente. Simplemente, nuestra preocupación es porque parece que no ha habido convocato-

ria al alquiler desde 2019, las del 2020 son del Gobierno, que ustedes complementan, y en el 2021 no teníamos noticias de qué ocurre con ellas, porque ya estamos en noviembre. Eso es inexorable, el paso del tiempo es inexorable.

Por tanto, a día de hoy, las únicas ayudas al alquiler han sido las que se sacaron a través de la Orden del 8 de junio del 2020, que son la del Gobierno central, fundamentalmente, en concurrencia no competitiva. Y que la idea era minimizar el impacto económico y social del COVID en los alquileres de la vivienda habitual, que era el programa incorporado al real decreto, etcétera.

Parece, además, que también ha habido un retraso muy importante en el alquiler de las ayudas urgentes y extraordinarias para las familias, para paliar los perjuicios de la pandemia y también, por tanto, ha habido una situación, a nuestro humilde entender, no demasiado diligente. Por tanto, nos parece que ahora es el momento para que ustedes aprieten el acelerador, llevan tres años gobernando, tienen la obligación de sacar adelante este tipo de ayudas, porque el balance no es especialmente positivo en los casi ya tres años. Yo ya sé que me contestará con lo de lo que hicimos, lo que dejamos de hacer, que eso ya, francamente, después de tres años de gobierno, pues sirve para el teatro en el que nos instalamos los responsables políticos en el Parlamento.

Pero lo único que tengo como intención es trasladarle que ustedes tienen la obligación de ser diligentes, tienen que trabajar diligentemente: hay una situación de vulnerabilidad muy importante, a consecuencia del COVID, donde hay muchas familias que realmente tienen graves dificultades para llegar a final de mes. Por tanto, no valen ahora las excusas de la reglamentación, etcétera, sino que ustedes tienen la obligación de hacerlo.

Y han sido también, desde que llegaron al Gobierno con la ayuda de los camaradas, han gestionado las ayudas al alquiler para personas vulnerable y personas jóvenes de 2018, que fueron creadas por el gobierno socialista anterior, en aquella convocatoria de tres años, que usted sabe, que han sido resueltas por el Gobierno dos años y medio más tarde. Por tanto, yo, lo que creo —y le insisto en ello— que, más allá de pelearnos, simplemente trasladarle que sean diligentes, que trabajen. Nosotros somos la oposición y tenemos la obligación de urgir al Gobierno a que funcione. Y para que funcione, para eso estamos nosotros: para apretarles.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no he tirado de pasado —mejor no hablar del pasado en materia de ayudas al alquiler—. Le he dicho, le vuelvo a informar que en 2021, en este ejercicio presupuestario y en este momento, contamos con tres convocatorias de ayudas al alquiler y que suman un importe de más de 90 millones de euros, en estos momentos.

Por eso, en 2021 también hemos aprovechado los créditos sobrantes para destinarlos a las ayudas que mejor han funcionado. Y se lo he dicho: las ayudas dirigidas a las personas físicas más vulnerables y al tercer sector. En concreto, en el mes de mayo incrementamos en 7,1 millones de euros las ayudas dirigidas a las personas vulnerables. Y le anuncio que ya lo hemos vuelto a dotar con otros 4,6 millones de euros más de incremento, hasta alcanzar los 11,7 millones de euros en total. Es decir, hemos casi duplicado la partida inicial de estas ayudas: de 12,3 millones de euros a 24 millones de euros en este año, en 2021, para ayudar a pagar esos alquileres a las personas que nos preocupan a ambos, a esas personas más vulnerables, que tienen menos recursos.

Somos conscientes de que las personas más vulnerables son las que más dificultades, además, han pasado con la pandemia y siguen sufriendo las consecuencias de la pandemia. Por eso, estamos apostando una vez más por estas líneas de ayudas; también porque han funcionado mejor que ninguna otra línea de ayudas, en cuanto a su resolución —lo hemos visto en 2021—. Y decirle que avanzamos en esas nuevas bases y una nueva orden de convocatoria para 2022, para aquellas personas vulnerables que necesitan afrontar el pago del alquiler de su vivienda.

En 2022 sacaremos nuevas convocatorias. En primer lugar, las destinadas al tercer sector, para las que ya tenemos crédito presupuestario y le anuncio que, aunque ambas convocatorias se publican en 2022, la subvención va a cubrir la ayuda de alquiler desde el 1 de enero de 2022, que yo creo que es una noticia importante. Luego, avanzamos en esas ayudas.

Necesitamos contar con el diseño, el contenido y la aprobación del Plan Estatal de Vivienda, que aún esperamos para poder planificar nuevas ayudas de 2022 en adelante.

Gracias, señoría.

11-21/POP-001073. Pregunta oral relativa al centenario de la muerte de Antonio el Bailarín

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al centenario de la muerte de Antonio el Bailarín.

La señora Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Permítame, consejera, que en nombre del Grupo Parlamentario Popular, una vez más y ya en estos casi tres años de legislatura, le demos la enhorabuena por el trabajo que viene realizando por la cultura y el patrimonio histórico de nuestra tierra, de Andalucía, con eficacia y con compromiso. Y eso lo demuestra también que el presupuesto para el año 2022 se vea incrementado casi en un 19%, pasando de 221 millones a 263 millones. Es decir, que desde el 2018 ya se ha incrementado casi un 29%. Eso es compromiso, consejera, sin duda, demostrando que la cultura para este Gobierno es un sector estratégico, creativo y enriquecedor, y además es el tercer pilar generador de riqueza y empleo para nuestra comunidad autónoma.

Y porque, además, para el Partido Popular la cultura es algo que nos hace sentirnos orgullosos, orgullosos de nuestra historia, orgullosos de nuestro patrimonio y también del talento de los que crearon, de los que crean y de los que se inspiraron o se inspiran en nuestra tierra. Y qué mejor orgullo —y además en unos días lo celebraremos— que el flamenco, consejera. El flamenco, que esta tierra tenía una tremenda deuda, tras más de tres décadas de gobiernos socialistas, y que ha sido este Gobierno, un Gobierno del Partido Popular, el que ha aprobado el Anteproyecto de la Ley Andaluza del Flamenco el pasado septiembre.

Y el flamenco, señorías, es la manifestación artística más aclamada y reconocida mundialmente, como lo fue el gran Antonio Ruiz Soler, nuestro Antonio el Bailarín, que contribuyó a que el flamenco fuera más conocido y reconocido internacionalmente, así como que el flamenco se haya convertido en lo que hoy es, un importante, sin duda, activo cultural y económico para Andalucía, haciendo surgir el interés por él fuera de nuestras fronteras y, con ello, la presencia de nuestros artistas, porque el flamenco también son nuestras academias, nuestras peñas y nuestros artistas.

Es precisamente, consejera, sobre la figura de Antonio el Bailarín y la programación que desde su consejería se ha puesto en marcha sobre lo que le pregunta hoy el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, estamos en noviembre, el mes del flamenco desde hace ya pues once años, cuando ese 16 de noviembre, la Unesco declaró el flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Y este año se suma, en este mes de noviembre, pues otro aniversario muy importante, un aniversario que no es otra cosa que esos cien años de nuestro querido Antonio Ruiz Soler, Antonio el Bailarín. Una de las figuras que más ha aportado al flamenco, a nuestro arte *jondo*, y tenemos la obligación de recordarlo y de celebrarlo porque ha sido, sin duda, uno de los mejores embajadores de la marca España y de la marca Andalucía. Y lo hizo en unos momentos, hace muchísimos años, cuando no había los medios de transporte que tenemos ahora ni las comunicaciones ni las comodidades ni las redes sociales. Y en esa época ya fue por el mundo entero, recorriéndose medio mundo, llevando la marca España y la marca Andalucía.

Este sevillano contribuyó con su arte a elevar el flamenco a lo más alto internacionalmente conocido, ¿no?, a que el flamenco fuera considerado realmente como un gran activo también y pilar del motor de desarrollo económico y también a ser un foco de atracción en nuestra tierra.

Por ello, desde la consejería estamos preparando, y ya tenemos en marcha, pues una serie de actividades, una programación para honrar a Antonio el Bailarín, para poner en valor su legado y difundir entre las actuales generaciones. Y lo hemos hecho con una gran exposición que recorre toda su vida, lo hemos hecho con un grupo de películas de la Filmoteca de Andalucía, lo hemos hecho con un congreso sobre su figura en la universidad con la que hemos colaborado, y lo hemos hecho también con un espectáculo específico del Ballet Flamenco de Andalucía, que se llama, como usted sabe, *Antonio, cien años*.

Sin duda, la exposición de Antonio el Bailarín, que inauguramos el pasado 4 noviembre y que tenemos posibilidad de verla hasta el 9 de enero, es el acto central que nos convoca. Una exposición preciosa, que nos muestra toda la figura de Antonio el Bailarín en circular, en a lo largo de toda su vida, cómo salió de Sevilla y volvió a regresar a Sevilla. Lo más importante es que está hecha con unas piezas maravillosas que adquirió la Junta de Andalucía hace muchísimos años y que se han pasado veinte años en un almacén, en una subasta, piezas suyas personales de su vida, que son las que se han puesto a disposición de todos los andaluces, como digo, en una exposición absolutamente histórica y que no deben de perderse.

Así que contentos con este homenaje.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-001078. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las entidades integradoras de hermandades y cofradías

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las subvenciones a entidades integradoras de hermandades y cofradías.

La señora Carmen Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señora consejera, hemos sufrido una pandemia de la que todavía no nos recuperamos. Esto quiere decir que no hemos tenido Semana Santa ni hemos tenido Rocío ni todas esas salidas procesionales que se producen en los sitios más recónditos de Andalucía.

Todos creo que sabemos lo que eso significa, porque ha sido un daño para numerosas actividades económicas de nuestra tierra, porque todas estas fiestas constituyen un atractivo más de nuestra Andalucía.

Con todo esto, si alguien se ha visto especialmente dañado han sido las hermandades y cofradías, sus consejos, las federaciones, las agrupaciones, las asociaciones.

Usted ya había demostrado, antes de todo esto, un especial interés por ayudar, porque hizo una convocatoria de ayudas al arte sacro, que en realidad repercuten en todo el patrimonio de todos los andaluces, pues aunque las hermandades y cofradías sean los titulares, creo que esas piezas, aparte de haber creado mucho empleo, constituyen ese patrimonio que tenemos en Andalucía.

Han tenido una gran acogida y su consejería ha respondido, precisamente, a esa gran acogida aumentando la cantidad. Pero precisamente por eso, esa sensibilidad que ha demostrado, la ha demostrado también ahora, porque las hermandades y cofradías han tenido que suspender sus numerosas actividades y tenían que retomarlas. Todas las actividades no, creo que hay que reconocerles que la de las obras sociales no las han interrumpido, y han sido precisamente esas hermandades y cofradías las que han ayudado mucho a personas que lo necesitaban.

Por esta sensibilidad, la Junta, usted, su consejería ha destinado tres millones de euros, ojo, por adelantado, porque ya están hartas muchas de estas asociaciones, como se hacía en el Gobierno anterior, que se decía que iban a dar subvenciones y luego nunca aparecían. Y ha sido para ayudas a esas actividades, han sido multitud de conciertos, exposiciones...

Se me acaba el tiempo. Yo la quiero felicitar por alguna muestra, por ejemplo, en mi provincia, la de la exposición infantil de cofradías infantiles, creo que ha sido mucho..., la de Ayamonte, con gran patrimonio.

Quiero nada más que preguntarle cuál es el balance, porque sé que han sido muchas y multitud todas estas actividades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, pues casi setecientas actividades desarrolladas y que se siguen desarrollando a lo largo de toda nuestra comunidad autónoma durante este año 2021. Ha supuesto una adjudicación, una inversión de algo más de dos millones y medio de euros. Yo creo que es un balance positivo y también pionero, porque no existía. No se había hecho en ninguna otra comunidad autónoma. No se había hecho tampoco en Andalucía.

Unas ayudas que han supuesto una importante inyección económica a un sector fundamental, como es el vinculado a nuestras cofradías y a nuestras hermandades tan fuertemente golpeadas por la COVID-19. Y si a estas ayudas sumamos —como usted bien ha dicho— todo lo que estamos destinando con esa gran deuda histórica que había en la colaboración, en la restauración y puesta en valor de nuestro arte sacro, pues, finalmente, efectivamente, más de cinco millones destinados precisamente a estas actividades y a la recuperación del arte sacro. Porque son un gran pilar de riqueza de esta tierra, pero no solo por las visitas, por los turistas y la cantidad de gente que viene a visitar este arte sacro a Andalucía, sino también es la cantidad de artesanos y de actividad que se mueve en torno a las cofradías y hermandades.

Señorías, los destinatarios de esta línea de ayudas, como saben, han sido agrupaciones de cofradías, consejos de hermandades, federaciones, uniones u otras entidades de naturaleza análoga que integrasen hermandades y cofradías penitenciales de gloria, sacramentales y patronales, radicadas en Andalucía e inscritas en el Registro de Entidades Religiosas.

El objeto de esta subvención ha sido la financiación de proyectos para la organización, puesta en marcha y desarrollo de actividades de carácter cultural, promovidas por las hermandades y por las cofradías. Estas actividades han podido celebrarse tanto en los templos como fuera de ellos, en otros recintos. Hay exposiciones por diversos espacios en todas las ciudades. Y en la distribución de la cuantía, para adjudicar, se adoptó el criterio de fijar una horquilla en función del número de cofradías o hermandades que integrasen esas agrupaciones.

Ha habido una horquilla, como usted sabe, de entre 30.000 y 320.000 euros. Han sido 31 las entidades beneficiadas, como digo, algo más de dos millones y medio de euros adjudicados. Y, efectivamente, concier-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

tos, exposiciones, *mapping*, ediciones de libros, etcétera. En total, pues casi setecientas actividades que al fin y al cabo...

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POP-001044. Pregunta oral relativa a la aprobación del Plan Anual de Memoria Democrática para 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aprobación del Plan Anual de Memoria Democrática para 2021.

El señor Fernández Hernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, estamos a mediados de noviembre, y aún no ha aprobado en su Consejo de Gobierno el Plan Anual de Memoria Histórica para 2021. Un plan que, en su borrador, publicado a finales de julio para exposición pública, no era sino un corta y pega del plan del 2020. No tenía mucha complejidad. Eso sí, hay que reconocer que usted ha cambiado algunos párrafos para decir que el Gobierno de España le ha dado más de medio millón de euros para este fin. Medio millón de euros que usted también tiene en esa parálisis presupuestaria a la que somete toda la partida de Memoria.

Pero le digo que usted, consejera, está obligada a cumplir la ley, como cualquier ciudadano. La Ley de Memoria Histórica, en su artículo 43, en el punto cinco, le dice que el Consejo de Gobierno aprobará el Plan Andaluz de Memoria Democrática y lo remitirá al Parlamento andaluz para su examen. Igualmente, aprobará los respectivos planes anuales.

¿Cuándo tiene previsto su consejería aprobar el Plan anual de Memoria Histórica para el año 2021? Se le está acabando el año, consejera.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, pues, cuanto antes. Aprobaremos el Plan Anual de Memoria democrática de 2021, cumpliendo, como no puede ser de otra forma, con la Ley de Memoria Histórica de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Consejera, le escucho a usted dar datos muy precisos sobre otras cosas, pero sobre esto, ¿lo que usted dice es «cuanto antes»?

Mire usted, consejera, la arquitectura de una sociedad democrática se tiene basar en pilares que sean robustos y que tengan la fortaleza suficiente. Y esto no es por otra cosa, sino para conseguir la consolidación de una sociedad democrática. Una sociedad democrática que está obligada —como es con esta ley— no solo legal, sino también moralmente, a que las instituciones tengan un reconocimiento sobre las víctimas; esas a las que les quitaron la vida, la libertad y las que sufrieron represión física y social solo por defender la libertad. Las víctimas directas e indirectas de una política que se basó en el odio y en la imposición de ideas y de creencias.

El cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, consejera, es una obligación que su consejería obvia. Es algo que va más allá de un criterio o de una preferencia política que puede usted tener como consejera, porque eso se convierte en daño irreparable para las víctimas, para sus familias y para la sociedad en general.

Mire usted, verdad, justicia, reparación, la obligación de memoria... Eso es lo que les reclamamos desde la sociedad democrática. Y eso es lo que se va a encontrar usted en la calle el próximo sábado, una manifestación de todos los demócratas, pidiendo que la Ley de Memoria no se paralice. El deber de reconocer a las víctimas y el deber de reconocer sus...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, se lo he dicho ya en infinidad de ocasiones y se lo vuelvo a repetir. Tienen dos varas de medir completamente diferentes: una, cuando ustedes estaban gobernando, y otra ahora, cuando están en la oposición.

Parece mentira que el Grupo Socialista... Sí, sí, que sea el Grupo Socialista el que me reclame un plan que aún está en plazo, señoría, cuando ustedes jamás cumplieron con ninguno. Y le voy a poner dos ejemplos. Mire usted, estuvimos cinco años sin plan de vivienda en Andalucía.

[*Rumores.*]

Sí, señoría, cinco años.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, por favor.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Tardaron cinco años en traer el plan. Y estuvimos también... Por ejemplo, ¿se acuerda del Plan de Igualdad? El primero acabó en 2013, y la segunda edición la tuvimos cinco años más tarde.

Señorías, esos son los plazos que ustedes manejaban anteriormente. Por tanto, o tienen dos varas diferentes, o, desde luego, no tienen memoria ninguna.

[*Rumores.*]

No, no, vamos a memoria democrática.

La ley se aprobó en marzo. Se publicó en marzo de 2017. Efectivamente, el artículo 43 les obligaba a ustedes y a mí, como Gobierno, a traer esos planes, a aprobar esos planes.

Pues, miren ustedes, marzo de 2017. Desde que entró en vigor la ley, hasta que ustedes registraron el plan cuatrienal, señor Fernández, pasó un año y nueve meses. Y no solo eso, sino que ni plan anual en 2018, ni informe de balance en 2018, ni tampoco plan —ni siquiera esbozado— cuando yo llegué en 2019. Señoría, nosotros, en plena pandemia, el plan y el balance en el año 2020. Y exactamente igual haremos en el 2021.

Señoría, la demora que se ha producido se debe, en gran medida, y tiene en gran parte su origen en el hecho de que el Gobierno de España estaba planteando el plan cuatrienal para todo el Estado, que comenzó a gestarse. Y no hemos tenido, ni se ha concretado, hasta finales de julio del presente año.

Sabe perfectamente, señoría, que no hemos parado de trabajar por la concordia en Andalucía. Y lo sabe porque no ha habido un consejero en este Parlamento que haya contestado más preguntas de Memoria histórica y democrática que esta consejera de Cultura. Y se lo tengo que decir. Y usted lo sabe perfectamente. Ni ustedes siquiera contestaban preguntas de memoria democrática. Y sabe también que no hemos parado de trabajar.

Señor Fernández, 4.176 cuerpos exhumados. Y, lamentablemente, no todos con signos de violencia, por la colaboración de este gobierno. En menos de tres años, 4.176...

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POP-001010. Pregunta oral relativa al Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el municipio de Algeciras

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta. Corresponde a la señora Aguilera Clavijo, diputada no adscrita. Y es relativa al Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el municipio de Algeciras.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Tengo que reconocerle a su señoría que esta diputada que les habla nunca pudo imaginar que presentaría una pregunta sin antes tener que empezar a hablar de un hecho trágico, la muerte de una paisana, de una sanroqueña de 37 años, María Isabel Martínez, que moría hace unos días en manos de unas manos asesinas, machistas, que le robaron la vida a una trabajadora, a una mujer, a una madre, sencillamente porque su excompañero pensó que seguía siendo de su propiedad, que, si no era para él, no sería para nadie.

Ese mismo asesino, machista, estaba denunciado por dos parejas anteriores, a las que también había acosado y a las que también había maltratado, denuncias que se archivaron, que se perdieron, y que, desde luego, denotan que el sistema ha fallado.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, señor Marín, plantea la descentralización de los juzgados de violencia machista en toda Andalucía. Como usted sabe, la experiencia piloto es en el juzgado de Algeciras. Y ese proyecto se ha convertido en un cuello de botella, en la que asuntos de uno y otro lado, van a parar allí.

Hemos visitado el juzgado, hemos conocido la realidad cotidiana de ese juzgado: cinco, seis denuncias, de media, diarias; un turno de oficio que no atiende a las mujeres en tiempo y forma, porque son muchos los casos que el turno de oficio tiene que abordar; un fiscal..., perdón, un forense, que no aparece, porque, entre sus múltiples actuaciones en el campo que tiene, es enorme, y, por tanto, el Instituto de Medicina Legal no actúa en tiempo y forma, de una forma adecuada; una jueza que no abasto, una secretaria que no da abasto, unos funcionarios y funcionarias que no dan abasto, y que salen a más de las seis y las siete de la tarde de las instancias judiciales; un sistema de valoración integral que hace que las mujeres se tengan que trasladar a Cádiz, señor vicepresidente, para ser valoradas las víctimas de violencia machista.

Usted nos va a decir que van a hacer reformas, y nosotros creemos que son importantes. Pero no son la solución; la solución, señor Marín, pasa por no dar alas al machismo, pasa por no naturalizar a quienes niegan una existencia de violencia estructural contra las mujeres, pasa por no colaborar con esos colaboradores necesarios que, con sus discursos de odio, niegan que a las mujeres nos están matando; María Isabel perdió la vida, y es una más de esas más de mil mujeres que han muerto en manos de ese patriarcado machista y absolutamente obsceno que algunas personas niegan en las instituciones. No violencia intrafamiliar: vio-

lencia estructural machista contra las mujeres. No acabar con el lenguaje inclusivo, es una afrenta y una forma de no educar a nuestros hijos y a nuestras hijas.

Por ella, por María Isabel, y por todas las mujeres, señor Marín, tienen ustedes que ser más valientes con las políticas contra la violencia machista contra las mujeres.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, yo creo que no sé cuál era su pregunta; al final no me ha hecho ninguna pregunta.

Pero, independientemente de eso, no solamente todos los que estamos en esta Cámara..., al menos yo, que le hablo como consejero de Turismo, pero ya como hombre también, condenamos diariamente la violencia machista y a estos criminales, a estos asesinos, que les quitan la vida a su pareja sencillamente porque se creen que están por encima del bien y del mal, y no respetan las libertades de los demás.

[Aplausos.]

Esto no es una bandera, ni de usted, señora Aguilera, ni mía ni de nadie; esto es una condición del ser humano. Y hay animales, hay asesinos, hay violencia machista, desgraciadamente, en el mundo entero, y también, evidentemente, en nuestra comunidad autónoma, desgraciadamente. Y eso lo condenamos siempre, pero esto no es una bandera de nadie, repito, es una condición del ser humano.

Y yo, personalmente, lo que hago es, en relación a lo que usted está planteando, es, sencillamente, poner los medios materiales y humanos que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el Consejo General del Poder Judicial le pide a una consejería de una comunidad autónoma que tiene las competencias delegadas. Y si usted me pregunta por la experiencia —como parecía que iba su pregunta por ahí—, su pregunta sobre la organización, en este caso, del Juzgado de Violencia de Género contra la Mujer en el ámbito territorial de Algeciras, usted sabe que empezó a funcionar el 1 de octubre.

Y nosotros lo que hemos hecho es acatar lo que dice la ley, desde 2015, la Ley Orgánica del Poder Judicial. Y para eso, ¿qué hemos hecho? Pues mire usted, combatir la sobrecarga de los juzgados del Campo de Gibraltar.

No, claro, usted dirá que no, porque usted no sabe lo que se está haciendo, pero yo sí se lo voy a decir.

Mire usted: lo primero que se ha hecho es separar precisamente la violencia contra la mujer de los juzgados mixtos y de instrucción, para acabar con esa pendencia que había y para que estuvieran un... Mire usted, no sé, si usted lo conoce, ¿para qué me pregunta?

También me dirá usted que no hemos reforzado el personal, ¿no?, supongo.

También me dirá usted que no hemos autorizado los servicios extraordinarios para todo el personal de ese juzgado y de otros juzgados en el Campo de Gibraltar. También me dirá que usted que, desde el día 1 de enero, seguramente, no se incorporaron tres funcionarias nuevas interinas de refuerzo al juzgado.

Entonces, ¿qué les estamos pagando el suelo y no van a trabajar, eso me está diciendo usted? Pues eso no me dice el juez, eso no me dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Yo creo que con esto no se puede jugar, señora Aguilera, esto es muy serio; esto es muy serio. Estamos hablando de vidas que se están perdiendo, y todos conocemos la problemática del Campo de Gibraltar, no solamente en materia de violencia de género. Así que como usted comprenderá, yo hago lo que estrictamente me marca la ley.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POP-001015. Pregunta oral relativa a la reducción del sector público instrumental

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es el Grupo Parlamentario Vox. Aunque yo tengo aquí como anotado que es el señor Gavira Florentino, pero... Vale. En este caso, será el señor Alonso, ¿sí?, señor Alonso. Es una pregunta relativa a reducción del sector público instrumental.

Señor Alonso, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señor vicepresidente, allá por 2018 se produjo un cambio en Andalucía. Y allá por 2018 se prometió a los andaluces que aquellos que veníamos a la institución pública íbamos a airear las ventanas, las persianas, las alfombras y a sacar todo el desastre que había hecho el Gobierno socialista en cuanto a corrupción, enchufados y esas megaestructuras de la Administración paralela, todo eso se iba a erradicar.

Hubo un pacto presupuestario —este— en el que Vox exigió que se hicieran las auditorías a cincuenta y cuatro entes instrumentales. Esas auditorías ya están hechas, se presentaron el 27 de julio de 2021.

En este pacto presupuestario se decía que en el plazo de tres meses desde su presentación, el Gobierno tenía que aprobar un plan de reestructuración de la Administración paralela.

Usted, que se verá aquí reflejado, en una noticia, aseguraba que las auditorías del sector público de la Junta detectan duplicidades y mala gestión, y abogaba por la elaboración de este plan.

En su persona..., permítame disculparme, en su cargo, está no solo ser vicepresidente, sino también es consejero de Regeneración. Bien.

Tenemos un presupuesto ahora mismo puesto encima de la mesa para 2022, que le puedo asegurar que no recoge ninguna, ninguna de las reformas que las auditorías han puesto encima de la mesa.

Es un presupuesto, que tal y como ha reconocido el presidente de la Junta de Andalucía, es un presupuesto hecho por y para los socialistas; es un presupuesto continuista de las políticas socialistas.

Nosotros, lo único que queremos, señor vicepresidente, es que cumplan los acuerdos con Vox, que se alejen de las políticas socialistas, que reestructuren la Administración paralela, y que lo hagan por el interés general de Andalucía y por España, no por el interés de este grupo parlamentario.

Decía el presidente, esta mañana, que quién se puede negar a este presupuesto si no es por cuestiones partidistas e ideológicas. Esa fue la pregunta que ha lanzado, esta mañana, al salón plenario. Pues yo le digo que se pueden negar todos los andaluces que se sientan engañados, y se puede negar este grupo parlamentario, porque no se ha cumplido con él.

No queremos manos tendidas y temblorosas, queremos manos firmes y que cumplan.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rodrigo Alonso, cae usted en contradicciones con sus palabras. Dice que usted firmó un acuerdo presupuestario donde se recogía que se llevaran a cabo cincuenta y cuatro auditorías, que se han hecho, y también que se llevara a cabo un plan de racionalización —no de dinamitación— del sector público instrumental. Y también se ha hecho. Por lo tanto...

[Intervención no registrada.]

Hombre, ¿dónde está? Lo sabe usted perfectamente: se sacó la convocatoria y, le digo, el contrato está en propuesta de adjudicación, ha sido recurrido.

¿Qué quiere usted que yo le diga, que a los que han recurrido no tienen derecho a recurrir un contrato? O sea, ¿usted me está diciendo que no hemos? ¿O es que ustedes están buscando una excusa ahora para no cumplir con los andaluces?

[Aplausos.]

O sea, lo ha dicho usted solito, no se lo he dicho yo, plan de racionalización. ¿O qué quiere, que hagamos nosotros lo que hizo la anterior Administración, poner en la calle a gente y después tiene que pagarles 80 millones de indemnizaciones, tenerlos que reintegrar y tenerlos cruzados de brazos en el Servicio Andaluz de Empleo porque no son fedatarios públicos ni funcionarios y no pueden trabajar? No, hombre, no. Eso lo hacen ustedes si llegan a gobernar alguna vez Andalucía, yo no lo voy a hacer. Pero evidentemente usted mismo se ha contradicho totalmente, está buscando una excusa.

Y, mire, le voy a decir más. Además de eso, además de eso, este año 2021, con una pandemia... Sí, sí, pégale con el dedo todo lo que quieras al papel, pero, lo que te estoy decidiendo es la realidad y tú lo sabes. Lo digo, que somos ya mayores y pues no vamos a venir a robar a la cárcel, amigo.

[Risas.]

Además de eso, además de eso, se han disuelto, este año 2021, 58 entidades, ¿también es mentira? Además de eso, ustedes acaban de decirle no a la fusión de Trade, los que queréis eliminar chiringuitos le decís ahora al consejero Rogelio Velasco y a su equipo que ustedes de eso no queréis hablar.

[Aplausos.]

¿Cómo que no, cómo que no? Por supuesto que sí. Pues, mire usted, yo me alegro de que usted me diga que no, que su grupo se va a sentar a hablar para fusionar esas cuatro agencias en una sola y que les sirva a los empresarios andaluces y a los trabajadores para encontrar empleo. ¿Eso me está usted diciendo?

Además de eso, también es verdad que usted también ignorará..., no sé, lo ignorará, que las agencias públicas empresariales en el Servicio Andaluz de Salud se están integrando en el SAS. Y también ignorará, por

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

supuesto, que además de eso la Agencia Empresarial para la Transformación y Desarrollo Económico y la Agencia de la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía también se están unificando, como nos comprometimos. Le repito, no venga a robar a la cárcel, que aquí algunos hemos aprendido.

Yo lo que creo es que ustedes tienen que tener una posición clara: oye, mira, no queremos aprobar los presupuestos, porque nos interesan las elecciones. Pues no los aprueben, ¿vale?

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POP-001047. Pregunta oral relativa al balance del World Travel Market de Londres

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al balance sobre la World Travel Market de Londres. Y es pregunta que va a realizar el portavoz, en este caso, el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Si el turismo es un pilar fundamental de la economía andaluza, desde luego, usted lo sabe bien, Reino Unido es uno de los principales activos en ese mercado que tradicionalmente pues tanto y tanto ha beneficiado a las empresas del sector turístico en nuestra tierra. Desde hace años, miles y miles de turistas británicos eligen Andalucía como la primera opción de sus vacaciones. Pero quedaba también por ver, es cierto, si esa tendencia pues se alteraba con la pandemia. Y afortunadamente Andalucía no solo se ha convertido en el motor turístico de España, por volumen de viajeros alojados en establecimientos hoteleros, por delante ya incluso de Cataluña, como también ha dicho usted recientemente, sino que mantiene su atractivo para un mercado afectado además —usted lo sabe bien— por las consecuencias de la crisis y el Brexit.

Era lógico por lo tanto que Andalucía estuviera presente en la celebración de la World Travel Market de Londres. Pero el lugar preferente que afortunadamente hoy Andalucía ocupa pues no es una casualidad, es un logro ganado a pulso gracias precisamente a medidas de promoción y estímulo del turismo, pero también a una política sanitaria que ha permitido un turismo seguro antes y después de la vacunación.

La presencia de Andalucía en Londres, señor consejero, nos permitirá —estoy absolutamente convencido— seguir estando a la vanguardia del turismo, Andalucía, del turismo internacional.

Pero yo lo voy a preguntar hoy no solamente por el escaparate, sino lo que hay también detrás de ese escaparate. Usted mismo lo decía hace solo unos días: los contactos comerciales, generación de oportunidades, también participación de empresarios y profesionales e inversores, y exportaciones también a ese país, a Reino Unido. En definitiva, todo un conjunto de acciones, todo un conjunto de acciones que se unen a todas las medidas de ayuda ya lanzadas por la Junta de Andalucía y por su consejería, como, por ejemplo, las iniciativas para impulsar la digitalización y las nuevas tecnologías; el aumento de un 20% de la edificabilidad de los hoteles que se ha aprobado recientemente; el plan META, el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, con una inversión de aquí a 2027 de 717 millones de euros, o incluso lo más reciente, que ayer usted inauguraba aquí en Sevilla, en la capital de Andalucía, el Congreso Internacional de Innovación Turística.

Por lo tanto, con todo esto, señor consejero, señor y querido compañero Juan Marín, ¿qué impacto hace y qué impacto conlleva el estar presente en el World Travel Market de Londres para conseguir la recuperación económica plena en el ámbito del turismo para el año 2022?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, compañero y amigo Sergio.

Mira, el año pasado fue un reto muy complicado, fue un reto muy difícil.

[Rumores.]

Nos queremos mucho, nos tenemos mucho cariño, yo siento que ustedes estén tan divididos en las sillas de esa bancada.

Nosotros el año pasado no tuvimos la oportunidad de estar presentes en la World Travel Market, que es la segunda feria internacional más importante de turismo, junto con Fitur y, por supuesto, la ITB de Berlín. Pero apostamos por la World Travel Market aun no estando presentes. De hecho, Andalucía fue el *partner*, el *premier partner*, de la feria, que se hizo de forma digital, ¿no? Bien, este año nos ha vuelto a pasar algo parecido, fuimos los que empezamos a tirar del carro y dijimos que íbamos a la World Travel Market fuera cual fuera la situación que había allí, siempre y cuando las condiciones sanitarias para todo el personal que iba a trabajar se llevaran a cabo. Y creo que hemos acertado nuevamente. Por supuesto, hemos vuelto a presentar esa oferta turística andaluza de la mano de los ocho patronatos de turismo, sin distinción de color político, aunque algunos después lo quieran llevar a la batalla —digamos— dialéctica. Pero eso es fundamental, la unión, el trabajo en equipo y, sobre todo, presentar una oferta turística que está en este momento liderando el turismo a nivel nacional e internacional.

En este sentido, los datos son muy buenos, los de este año. Los datos son muy buenos, Sergio, porque el 63,1% de todos los profesionales que han visitado la feria han estado, han pasado por el stand de Andalucía. Pero no solamente eso, sino que nuestros empresarios, los empresarios andaluces que nos han acompañado, que han asistido a la World Travel Market con Turismo Andaluz, han llevado a cabo cada uno de ellos más de veinticinco contactos de media. Y otro dato mucho más relevante: de esos veinticinco contactos empresariales de media, 9,7 han sido nuevos contactos, nuevos mercados, nuevas empresas que se interesan cada día más por el turismo andaluz. Y es verdad que en materia legislativa hemos llevado a cabo una serie de modificaciones de decretos que se han aprobado en este Parlamento, ayer mismo por la tarde el último de ellos, que ponen en valor la competitividad del destino turístico Andalucía, que les permite a nuestros

empresarios poder invertir, poder mejorar sus instalaciones, poderlas hacer más accesibles. Pero hablamos de alojamientos rurales, hablamos de casas rurales, hablamos de hoteles, de hostales, hablamos de hoteles de cuatro estrellas, de tres estrellas... Por cierto, el mayor número de proyectos en marcha en Andalucía gracias a este decreto son hoteles de dos y de tres estrellas, no de cinco estrellas gran lujo como algunos quieren hacernos creer, esa es la realidad. Entonces, participar en esta feria es fundamental, tenemos que estar ahí y además tenemos que seguir apostando yo creo que de la mano de los que generan empleo y riqueza en esta comunidad autónoma, que son nuestros...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/PNLP-000130. Proposición no de ley relativa a transporte y movilidad en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, comenzamos con la primera proposición no de ley, relativa a transporte y movilidad en Andalucía. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía y su portavoz, en este caso el señor Ahumada Gavira, tiene la palabra.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Traemos una proposición no de ley sobre movilidad, teniendo cuenta que el transporte y la movilidad es un servicio fundamental sobre los que, como en otros, las Administraciones públicas deben articular políticas para garantizar su acceso a todas y todos los andaluces. En este sentido, tenemos que incidir en que, aunque se decía que era una prioridad para el actual Gobierno, transcurridos prácticamente tres años de la formación del mismo no se ha dado ningún paso en la tramitación de la Ley de Movilidad de Andalucía, sobre la que se cuenta con un anteproyecto desde el 2014. Ya ha llovido desde entonces.

La pandemia y la crisis derivada de la misma han puesto de relevancia la importancia de contar con un sistema robusto, público, que nos proteja, ensanchar lo público para poder afrontar los problemas que nos afectan a todas y todos.

Para Unidas Podemos por Andalucía, en la fase de recuperación social y económica, es imprescindible abordarla desde el convencimiento que debemos superar los problemas estructurales derivados de décadas de deterioro de los servicios públicos.

El patriotismo, señorías, no se mide en el número de pulseras ni en la altura en la que colocamos la bandera, se mide en la capacidad que tenemos como sociedad para enfrentarnos y resolver los problemas comunes. En materia de movilidad, transporte, en este sentido, debemos poner fin a una época en la que los recortes en movilidad a media y corta distancia, y aquella destinada a las mercancías, debiéndose articular medidas para recuperar el ferrocarril como medio de transporte público, social, sostenible, fundamental para vertebrar el territorio andaluz y enfriar nuestro planeta.

Estamos en un contexto en los cuales los fondos de recuperación y resiliencia son una oportunidad para impulsar las infraestructuras y reforzar el servicio ferroviario. Por lo que en el debate de los mismos se debe centrar en qué necesita Andalucía, para qué necesita Andalucía participar en esos fondos. Por ello, es muy importante articular una red de transporte con la que seamos capaces de afrontar tres retos de vital importancia: el cambio climático, el vaciado de Andalucía y el cambio del modelo productivo.

Junto al ferrocarril, en el resto de servicios públicos de transporte, debemos recuperar servicios pre-COVID, al tiempo que superar aquellas cuestiones en la que estos servicios eran deficitarios, tanto desde el punto de vista de mejorar los servicios de cara a los usuarios, como de cara a garantizar la calidad del empleo

que se genera. Es decir, afrontar tanto la consolidación, ampliación y mejora de los consorcios provinciales de transporte, como de garantizar la equiparación salarial en los metros de Andalucía.

En materia de movilidad interurbana y urbana hay que poner las bases en la colaboración con otras administraciones y en este sentido, sobre todo, con diputaciones y ayuntamientos, para llevar a cabo una movilidad planificada, donde pasemos de los constantes planes de choque, que no son más que ir con el cubito tapando baches, a una movilidad entre pueblos y ciudades a través de las redes de carreteras autonómicas, y una movilidad sostenible en la que se deben impulsar medidas, iniciativas, ayudas condicionadas a cumplir los objetivos de reducción del tráfico motorizado en nuestras ciudades, garantizar que podamos movernos sin estar parando al mundo.

Señorías del Partido Popular, señorías de Ciudadanos, no les pedimos ni siquiera que hagan todas las carreteras que prometían en campaña, carreteras que mirando esta propuesta de presupuestos, el último de esta legislatura, se van a quedar, como tantas otras promesas, metidas en un cajón. Este gobierno del cambio, que apenas ha cambiado nada, ¿dónde está todo el asfalto que prometía en campaña electoral Moreno Bonilla con chaleco azul colocado? Se ha colocado el verde y apenas ha hecho nada en materia de carreteras, de la red de carreteras.

Igualmente que no nos podemos olvidar en ningún momento de que cuando abordemos las políticas de transporte y movilidad, desde lo que representan como un servicio esencial que debe ser garantizado desde lo público, no podemos seguir sin actuar con medidas que protejan a los taxis frente a los que anteponen el negocio, la especulación, a todo lo demás, dejando vacío el término de servicio público.

Señorías, todos los aquí presentes estamos seguros que saldríamos a los balcones para ese aplauso eterno de las ocho, un aplauso eterno a quienes, mientras que nosotros teníamos que quedarnos en casa, estaban trabajando para servirnos. Aplaudíamos a los sanitarios y a tantos y tantas otras servidoras públicas que nos cuidaban, que nos protegían. Aplaudíamos a quienes hicieron que no nos faltara de nada, a quienes producían, a quienes transportaban, a quienes nos suministraban los víveres necesarios para que pudiéramos protegernos en casa. Y también aplaudíamos a quienes nos llevaban y nos traían a nosotros ante cualquier necesidad, jugándose la vida de manera literal, en muchas ocasiones de forma además altruista.

Aplausos eternos que debemos reconocerlos ahora que hay, que ya no hay excusa. Existe un real decreto del Estado, el 13/2008, que permite a la Junta de Andalucía regular, intervenir en la convivencia desigual que se da entre el servicio público del taxi y el negocio de las VTC, para seguir aplaudiendo a aquellos que se quedaron. Porque recordad que en el confinamiento, aunque en ningún momento se incluía en ningún decreto, en ningún estado de alarma, el confinamiento hizo que desaparecieran esos coches negros de nuestras calles. Porque claro, lo que a ellos les va no es hacer barrio, no es hacer pueblo, es únicamente hacer negocio.

Aquí ponemos una serie de propuestas, reivindicaciones históricas del sector público del taxi, que pueden y deben ponerse en marcha, como la regulación de la contratación previa, o el estacionamiento de las VTC, prohibir la circulación por las vías públicas en busca de clientes, controlar las autorizaciones de VTC concedidas en otras comunidades donde quizás el negocio no es tan rentable, pero vienen aquí para acabar con el servicio público que nos ofrecen las taxistas y los taxistas.

Es muy sencilla nuestra propuesta en este sentido. Ahora ustedes tienen una oportunidad de plasmar en hechos esos aplausos de las ocho, esos reconocimientos que le dábamos a todos y cada uno de los

servidores públicos, los taxistas también. Ustedes elijan si están a favor de proteger el servicio público de transporte, si están con los trabajadores y trabajadoras autónomas, con las pequeñas y medianas empresas, incluso podríamos decir microempresas que conforma generalmente el sector del taxi, que cotizan en Andalucía, que compran en nuestros comercios, que hacen barrio, que hacen pueblo, o van a estar a favor de las multinacionales, que solo les impulsa el negocio. Estar a favor de esas multinacionales que solo les impulsa, como decía, el negocio, que no cotizan aquí, que en muchos casos ni siquiera cotizan en España, generadores de empleo precario. Ustedes elijan si están con los andaluces y andaluzas o están con los del taco.

Traemos una proposición no de ley muy sencilla, en la cual espero que haya unanimidad. Si no, en muchos casos, ¿de qué nos vale que hayamos pasado una pandemia si no aprendemos de la misma?

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra su portavoz, en este caso, el señor Hernández Valdés.

¿Se quita la mascarilla?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí, es verdad, sí. Es un alivio.

Gracias, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, lo primero, antes de nada, lo que tenemos que convenir, señor Ahumada, esto no es una PNL. Ustedes lo que nos han traído hoy aquí es una moción fallida, por las circunstancias que sean, pero en realidad esto es una moción fallida. Y esto, pues, trasciende con mucho de lo que debe ser, a nuestro juicio, una PNL. Estamos por ello ante una utilización, entre comillas, indebida, de este tipo de iniciativas. Pero bueno, ya que estamos en ello, vamos al lío. Vamos a hablar de movilidad.

Yo tengo que decirle en cualquier caso, de entrada, que con nosotros no pueden contar hoy. Nosotros vamos a votar no a todos los puntos de la PNL. Podríamos compartir alguna de las medidas de las que ustedes enuncian en ese amplísimo listado, pero de alguna manera eso vendría a ser como validar, no solo esta pseudomoción, sino también algunos de los postulados en los que basan ustedes esa concreción de medidas.

Tengo que decirles que, para llegar a esta conclusión, nos basta con leer la..., hacer una simple lectura de los antecedentes y de la motivación de la PNL; usted lo ha repetido ahora en su exposición. Y bueno, pues, evidentemente, nosotros tenemos una idea acerca de este asunto de la movilidad que está bastante lejana de la que tienen ustedes. Y ahora se lo voy a exponer y algunas cosas también se las voy a matizar.

Mire, de entrada nosotros, por supuesto, estamos convencidos de que no hace falta en absoluto ninguna ley de movilidad en Andalucía, para nada, porque lo peor que se le hace a la movilidad —y esto es algo de lo que estamos absolutamente convencidos— es crear un marco normativo con diecisiete regulaciones. Eso es lo peor que se le puede hacer a la movilidad y eso es en lo que estamos. Y si no me cree, pues pregúnteles usted a los transportistas, que lo sufren a diario.

Por otro lado, bueno, pues nosotros tampoco compartimos esa idea de que lo público —también entrecorrido—, pues es algo bueno por sí mismo, como si fuera algo inherente o algo intrínseco a su naturaleza. Esto es algo, en fin, que nosotros sabemos que el amor por este adjetivo es algo propio de su formación, es algo propio de la extrema izquierda, porque para ustedes lo importante es el Estado y no las personas, y ya sabemos que eso, insisto, forma parte de su doctrina, ¿no? Y, en fin, en eso están. A ustedes les preocupa siempre mucho más la estructura, todo es válido si es público, que los destinatarios de esos servicios públicos, que es lo que a nosotros sí nos preocupa.

Tenemos que centrarnos en los ciudadanos y en la calidad de los servicios. Y, desde esa óptica, usted entenderá que para nosotros es irrelevante quién presta el servicio, porque da igual que sea un organismo o un ente de naturaleza pública o que lo haga una empresa privada.

También tengo que decirle que, si ustedes hablan de décadas de deterioro de los servicios públicos, hombre, algo tendrán ustedes que ver en esto, porque, a ver, Izquierda Unida ha venido sosteniendo históricamente a los sucesivos gobiernos socialistas, y eso cuando no ha formado parte de alguno de ellos. Con lo cual, esa medalla también pues, o mejor dicho, esa culpa, también se la tienen ustedes que adjudicar.

Y, a estas alturas, también tengo que decirle, señor Ahumada, que, a la vista de los datos y de los resultados, apostar por los consorcios provinciales es poco más o menos que un sarcasmo. La realidad es que, hoy día, en este momento, yo al menos estoy plenamente convencido de que, si no fuera más ruinoso salirse que quedarse, probablemente otra sería la política que haría la Consejería de Fomento en esta cuestión, y eso, gobiernen los señores que lo están haciendo ahora o que gobernarán los señores de la izquierda, porque es que son costes inasumibles.

Traer aquí ahora mismo el tema del ferrocarril, bueno, es traer al Parlamento de Andalucía este debate, bueno, por supuesto que es lícito, pero, sobre todo, en los términos en que ustedes los hacen, pues no tiene mucho sentido.

Mire, más razonable y más efectivo sería, o mejor dicho, sería menos inefectivo, que descolgasen, como se les ha dicho antes, que descolgasen el teléfono y que hablasen con los ministros de su grupo político para que se dieran por enterados de sus propuestas. Porque lo que ustedes piden fundamentalmente depende del Gobierno socialcomunista de España y, sobre todo, las cosas que ustedes están pidiendo, tan caras y tan costosas.

Nosotros podemos compartir con ustedes una perspectiva...; en fin, podemos compartir con ustedes, perdón, que desde una perspectiva estrictamente economicista, pues analizar el mantenimiento o la creación in-

cluso de líneas ferroviarias... —en general, no solo líneas ferroviarias; podemos hablar de las comunicaciones en general—, mantener esa perspectiva, esa visión economista, en busca exclusivamente de unos resultados económicos, pues puede no ser lo correcto, porque evidentemente estamos ante una materia en la que lo que debe de priorizarse es una rentabilidad social en un sentido amplio. En eso podremos estar de acuerdo, nosotros creemos que eso es algo evidente. Pero la realidad también nos dice que los recursos son escasos y que acometer obras faraónicas, de las que ustedes están hablando, no es algo que ni está ni debe estar a nuestro alcance, ni siquiera aunque nos diera por establecer peajes en las carreteras autonómicas, al uso del Gobierno socialcomunista de España, que me refería antes, y el que a ustedes le gustaría replicar aquí, en Andalucía.

Esta es una cuestión, la del ferrocarril, estratégica, que hay que acometer desde una visión nacional conjunta, incluso yo diría que con perspectiva internacional, porque no en vano se habla de redes ferroviarias y de la interconexión que la hace efectiva.

Luego hablan ustedes también, se menciona el Plan Andaluz de la Bicicleta. Yo creo que ahora igual sería más oportuno hablar del plan andaluz de los patinetes, porque eso es lo que ahora mismo circula, ¿no?, por las aceras, muchas veces a velocidades incompatibles con el normal tráfico peatonal. Yo, en fin, esto es una pequeña digresión que me permito; yo personalmente camino siempre que puedo; voy y voy andando siempre que puedo a todas partes, y les estoy cogiendo una especial aversión.

Pero, bueno, en cualquier caso, miren: con una concepción que tenga como base el sentido común y con un desarrollo proporcional consecuente, que tenga en cuenta la climatología de esta región y la orografía también de algunas provincias, bueno, nosotros podemos trabajar y estaríamos de acuerdo en trabajar en fórmulas que incidan en un uso de medios alternativos de transporte. Y, por descontado, hay que trabajar también en el refuerzo de los medios de transporte colectivos. Pero es que ustedes van más allá, porque ustedes, lo que nos trasladan es una idea bucólica de las ciudades, en la que obvian la realidad y vienen a penalizar a los conductores. Y mucho nos tememos que lo que esté detrás de algunas de sus iniciativas sea venir trasladar aquí, a esta región, modelos como el de Madrid Central, un modelo que el alcalde popular Almeida prometió, en vano, quitar en la Comunidad de Madrid..., perdón, en el Ayuntamiento de Madrid.

Y si aplican este tipo de medidas, al final, lo que ocurre es que, quien asume el costo de esas actuaciones, son las personas para las que el coche es una herramienta de trabajo y, singularmente, aquellos que tienen que desplazarse varias veces en una misma jornada y que no lo pueden hacer por la naturaleza de su cometido, en transporte colectivo.

Ha mencionado usted también el problema del taxi. Bueno, pues efectivamente, esto llevaría mucho más tiempo. ¿El taxi presta un servicio público? Por supuesto, por supuesto, sin ningún género de dudas. Pero tenemos que ver qué es lo mejor para el usuario y también tenemos que tener en cuenta la libertad de comercio y la libertad de establecimiento, siempre, por supuesto, respetando la legalidad y respetando, como no puede ser de otra manera, los derechos adquiridos.

Mire, es hora de que seamos sensatos y de que nos alejemos de modelos que lo que vienen a hacer es pretender regular la movilidad, pero siempre a base de postulados ideológicos radicales y sin tener en cuenta los criterios técnicos y económicos.

Tiene lamentablemente está PNL, a nuestro juicio, mucho de ese ecologismo desbocado, que tanto cobijo encuentra en la Agenda 2020-2030, que tanto les gusta a todos los grupos aquí presentes, salvo a nosotros.

Y bueno, eso no es nuevo. Y no nos preocupa porque lo que sí le importa a Vox es el bien común, y nos da igual quedarnos solos en su defensa.

Y le voy a hacer una breve reflexión. Mire: patriotismo es el amor responsable por la nación a la que se pertenece, sin más. Otro tipo de cosas será lo que sea; el servicio público será lo que sea, pero patriotismo es el...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Sí? Su portavoz, el señor Sánchez López, tiene la palabra. Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Miren, al igual que el señor Hernández, yo coincido en que, como usted bien sabe, señor Ahumada, esto era una moción que la han convertido ustedes en una proposición no de ley. Pero es cierto que aquí hay temas que sí que tendrían cabida para tratarlas en una moción, pero en una PNL, la verdad es que es un poco más complejo de tratar, como, por ejemplo, el tema de los convenios colectivos y demás, las condiciones salariales de los trabajadores del metro.

Porque esta mezcla de temas que hacen ustedes aquí, en que hablan del sector ferroviario, de las VTC, de los taxis, de las condiciones laborales de los trabajadores del metro, de las carreteras secundarias, hablan ustedes también de transparencia... Lo único que le ha faltado a usted es hablar de transporte marítimo y los patinetes. Es que no les ha faltado nada más. Pero es que mezclan absolutamente todo. Y en una PNL la verdad es que es más complejo de tratar.

Miren, ya que han hecho ustedes una PNL, yo les voy a hacer a ustedes una sugerencia, que podía haber usted empezado..., y ya después de leer estos 25 puntos, estas 42 peticiones, yo creo que sería más correcto que la hubieran empezado poniendo: «Queridos Reyes Magos...». Porque, la verdad, es que lo que ustedes piden son cosas muy complejas de conseguir y que están fuera de la realidad.

Y a mí me gustaría ponerles un poco dentro de la base, dentro de la realidad de lo que está pasando y de lo que es la Andalucía real, no la que a ustedes les gustaría con estas peticiones que a nosotros también nos gustaría, la verdad. Como, por ejemplo, también nos gustaría, es uno de sus puntos, que piden ustedes que se elaborara un plan para conectar las ciudades de entre 20.000 y 50.000 habitantes por tren, es un tema ferroviario, un plan de relaciones ferroviarias entre estas localidades. ¿Y no cree usted que es mejor que podamos conseguir que la única ciudad de más de 100.000 habitantes de toda España que no está conectada por

tren, que está en Málaga, que está en su tierra, que es Marbella —la única que no está conectada—, no podía usted hablar con su Gobierno para que por fin consigan hacer esa conexión ferroviaria?

[Aplausos.]

Yo creo que eso es asentar la realidad. Eso es una petición real de que se pueda conseguir, de cosas que son factibles que se puedan conseguir.

Hablan ustedes también, en otro de sus puntos, del tema ferroviario, que obviamente ustedes apoyan y quieren que sea el eje transversal del transporte en Andalucía, porque es uno de los medios menos contaminantes, veinte veces menos contaminante que los aviones, evidentemente mejoraría el tema del cambio climático. Pero en uno de sus puntos, y entiendo que ustedes apoyen eso, piden ustedes un sueño, la verdad, viendo la realidad que hay en nuestro país y con el apoyo que tenemos del Gobierno central a las infraestructuras que hay en Andalucía. El tema de la conexión de España con Portugal, desde Huelva, Ayamonte, a Vila Real de Santo Antonio; la recuperación de la línea de Córdoba-Bobadilla; la conexión a red de la línea Córdoba-Almorchón; la generación de la línea transversal litoral desde Algeciras-Almería, por Marbella, Málaga y Motril; la creación de la línea Jaén-Granada—Motril... Nos parece estupendo, señor Ahumada, pero le vuelvo a remitir a la realidad. ¿No sería más conveniente que todos nos uniéramos para poder conseguir que, de una vez por todas, se haga la Algeciras—Bobadilla? ¿No cree usted que, después de tantísimos años prometiéndolo que se va a realizar esa obra tan necesaria para el puerto más importante del sur de Europa, que está conectado con una conexión ferroviaria del siglo XIX y que no se desarrolla absolutamente en prácticamente nada año tras año, quedando ese puerto tan importante aislado y luchando solo y haciendo transporte por carretera, no sería más importante conseguir que esa obra se hiciera realidad por fin para toda Andalucía?

A nosotros, de verdad que esto nos parece bien, como le digo, sí es muy bonito, es una carta a los Reyes Magos estupenda y maravillosa.

Pero también hablan ustedes del Plan Andaluz de la Bicicleta, y hablan ustedes de conseguir una movilidad urbana sostenible. Señor Ahumada, ¿no se han enterado ustedes de que el Plan Andaluz de la Bicicleta ya se determinó que no podía actuar en las ciudades? Creo que la única ciudad donde se ha actuado con el Plan Andaluz de la Bicicleta es Cádiz. Y creo, me parece a mí, que Cádiz no es precisamente el modelo de ciudad a copiar en temas de movilidad, porque el desastre que ha organizado el señor alcalde con la eliminación de aparcamientos... Y si es ese el modelo, el de no favorecer la movilidad, sino el de prácticamente hacer imposible el uso del coche en una ciudad, ese no es el modelo que queremos seguir.

Hablan ustedes también de realizar un plan de mejora de la red de carreteras secundarias. Como le digo, hablan ustedes de mejorar las condiciones laborales, de las VTC, de los taxis, etcétera. Pero yo le voy a bajar a la realidad, señor Ahumada, le voy a decir cosas reales, cosas reales que está haciendo y qué va a hacer este Gobierno. Como, por ejemplo, señor Ahumada, si quiere usted mejorar la movilidad y el transporte en Andalucía, podría usted apoyar los próximos presupuestos de este Gobierno, donde se va a acabar la autovía de Alanzora, la ejecución del último tramo entre la Concepción y la autovía del Mediterráneo la A-7, con más de 24 millones de euros. Hablan ustedes del tren tranvía Bahía de Cádiz, hablan ustedes de la línea 1 y de la línea 2; la línea 2 está en proyecto —que iba por Cádiz, Puerto Real, El Puerto de Santa María y Jerez—, pues, al fin, con este Gobierno hay 40.470.000 euros en estos presupuestos para poner en marcha la línea 1 del tren tranvía Bahía de Cádiz. Eso es apoyar la movilidad, eso es apoyar lo que ustedes están diciendo.

También se va a hacer el nuevo acceso a Alcalá del Valle, esas carreteras secundarias de las que ustedes hablan. La variante de Angosturas, con más de seis millones y medio de euros. Se va a redactar el proyecto de la ronda norte de Córdoba, con medio millón de euros. Eso es mejorar la movilidad de esa ciudad.

Se va a mejorar de nuevo, que ustedes pedían el tema del metro, pues hay más de 22 millones de euros para mejorar el servicio del metro de Granada y su ampliación. Se van a finalizar las obras del proyecto de Loja-Ventorros de San José, con más de 2.600.000 euros. Se va a poner en marcha, de nuevo, el tranvía de Jaén, al fin se va a poner en marcha el tranvía de Jaén, con más de 5.730.000 euros. Eso es apoyar la movilidad sostenible.

Se va a realizar el enlace en la variante de Mengíbar con la A-44, el acceso a Geolit, tan demandado, las carreteras secundarias, las conexiones y el acondicionamiento de la A-6201 de Sorihuela a la A-32, con más de once millones de euros, en Jaén.

Tema ferroviario, realidad: conexión ramal ferroviario Vadollano-Linares y conexión Vadollano-Linares, casi seis millones de euros para este año.

Obras en marcha para la ampliación del metro de Málaga, de nuevo también con más de 26 millones de euros. El metro de Sevilla, que se va a realizar el proyecto, el inicio de la obra de la línea 3, movilidad sostenible, como ustedes piden en su proposición no de ley, con más de cuatro millones de euros. El tranvía de Alcalá. Y se van a iniciar las obras de los carriles bici, evidentemente lo que nos permiten, que ya no se puede actuar dentro de las ciudades de Tomares y Villanueva del Ariscal, y se va a licitar el carril bici de Valdezorras.

En definitiva, señor Ahumada, lo que le he comentado son realidades. Lo que ustedes piden está muy bien, nos gusta, nosotros vamos a apoyar parte de su PNL, no le digo que no, pero la realidad es que ustedes yo creo que, si se ponen en serio, sabiendo lo que se ejecuta, sabiendo las obras que realiza el Gobierno de España y cómo está tratando a Andalucía el señor Pedro Sánchez, si se ponen en serio y quieren convertir Andalucía y mejorar el transporte y la movilidad, lo que deberían hacer es pedirle al señor Sánchez que ejecute las obras tan necesarias que hacen falta para nuestra tierra. Las realidades, lo que he comentado antes.

Y si quiere usted que se cumpla la carta de los Reyes Magos que le he leído, en segundo lugar, lo que bien podrían hacer ustedes es apoyar los próximos presupuestos que va a presentar este Gobierno, que está viendo que sí que está trabajando para mejorar el transporte y la movilidad de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Ahora sí, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Venzal Contreras.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Yo le quiero agradecer al señor Ahumada su talante de cara a la negociación, de admitir alguna de las enmiendas que planteábamos, de las muchas enmiendas que planteamos para mejorar el texto de la proposición no de ley. Y le quiero afear el gesto de su primera intervención, eludiendo el fondo del asunto y del debate, seguramente para quedarse en su intervención de cierre, como un avezado portavoz, y no tengamos posibilidad de debate con usted los portavoces. Yo creo que no está bien que haya dedicado la mayoría de su tiempo a hablar de pulseras, de palmas, etcétera, y solo al principio, cuando ha hecho mención a la ley, y al final, cuando ha hecho mención a los taxistas, pues se ha ceñido al punto. Pero bueno.

Mire, yo le voy a decir lo que está haciendo este Gobierno. Este Gobierno está ocupado en mejorar el transporte público y la movilidad en Andalucía. Y lo está haciendo en tres frentes: en el marco normativo, en la ejecución de infraestructuras y en el apoyo económico.

Mire, en el marco normativo estamos trabajando en una estrategia andaluza para la movilidad. Ahí está en fase de alegaciones, de estudio, de consideraciones con los agentes sociales. Estamos trabajando en el Plan de Infraestructuras, que afecta también a la movilidad, indiscutiblemente que está en fase de tramitación, ahora con trámites medioambientales. En la propia Lista, la ley urbanística y territorial, cuando hablamos de la permeabilidad con la ordenación del territorio, la obtención de sistemas generales, la obtención de sistemas locales, agilizando procesos, de manera importante. Ahora bien, incluso en la propia ley.

Pero tendrá usted que convenir conmigo que no parece lógico traer a este Parlamento una ley cuando el propio Gobierno central está hablando de que va a elaborar un sistema nacional de movilidad con una nueva ley. Una nueva ley que va a hablar de financiación, de subvenciones, de fiscalidad, de digitalización, de logística..., en definitiva, de todo. Si usted cree que parece lógico que nos anticipemos para, luego, evitar anti-nomias y tener que modificarla, es un sinsentido. Esperemos que el Gobierno central, que ya está elaborando su ley, la haga, y luego traeremos, por jerarquía normativa, la nuestra, que es lo lógico. Y por eso era el sentido de nuestra enmienda.

Pero es que, mire, estamos trabajando —y creo que lo que le he dicho es indiscutible— en ejecución. Nosotros hemos designado casi 166 millones de euros para consorcios, y doy por reproducida la intervención del portavoz de Ciudadanos, en todas las asignaciones presupuestarias. No parece lógico que ustedes hablen de una enmienda a la totalidad cuando ahora, al final, estamos hablando de operaciones del capítulo VI y VII, operaciones de capital.

Pues bien, como le decía, nosotros hemos consignado 166 millones de euros para los consorcios. Estamos reformando la normativa para posibilitar que se amplíen las zonas de influencia. ¿Sabe usted cuánto ha consignado el Gobierno central en los Presupuestos Generales del Estado para los consorcios en España en transporte? Casi 400 millones de euros. ¿Sabe usted cuántos vienen de esos 400 millones de euros a Andalucía? Cero. Cero euros. Porque aquí no sustentamos al gobierno. Cero euros. Escúcheme bien. Eso es trabajar por la movilidad, por la integración, por las zonas rurales, etcétera.

Mire, estamos trabajando en metros y tranvías. Época de desidia y olvido. Usted, que es de Málaga, sabrá de sobra los años que ha estado esa cicatriz abierta —lustró— en Málaga. Pues va a ser, y ya está siendo, una realidad. Pero es que además estamos preocupados y ocupados en ampliarla hasta el hospital civil, con nuevas licitaciones. Claro, yo entiendo que usted se quiera coger la bandera de la izquierda, porque el Partido Socialista ha hecho poco en esto. ¿O qué decirle de la situación del tranvía de Jaén, que va a ser también

una realidad? ¿O el de Alcalá? Todo eso está con consignaciones presupuestarias, eso es trabajar por la movilidad, no son promesas. ¿O la ampliación en las licitaciones de la zona norte y la zona sur del de Granada para la redacción de proyectos? Ya ha salido a concurso. Eso es trabajar por la movilidad.

Frente a eso, dígame usted qué ha hecho en seis años el señor Espadas en Sevilla por la movilidad. Una sola infraestructura, una sola actuación. Ahora, en un bizcocho impresentable, le viene a decir a la Junta de Andalucía que las líneas 2, 3 y 4 de metro, que ya si eso, reformas, que la repiense. Cuando estaba el gobierno socialista, callaba. Y los sevillanos aguantando el tirón. Ese es su modelo de gestión de los servicios del transporte y la intermodalidad.

O en Málaga. Cuarenta conexiones acaba de eliminar, de cercanías, el gobierno socialista, casi mil trenes van ya, tres mil, perdón, según las últimas movilizaciones de la CGT. ¿Esa es la movilidad que ustedes predicaban? Pues mire, estamos trabajando en plataformas...

[Aplausos.]

Estamos trabajando el PTA de Málaga, estamos trabajando, por ejemplo, en el Puente de la Señorita en Sevilla. Son realidades, ¿eh?, están terminándose las actuaciones. En La Zubia. Estamos trabajando en mejoras como, por ejemplo, actuaciones en municipios como Fuengirola, como Loja... Podía estar hablando toda la mañana de las cuestiones que se están ejecutando.

Pero mire, ¿sabe usted la única realidad? Creo que ayer —fíjese usted, qué mala suerte—, ayer se aprobó en la Sectorial el importe de la cantidad que va a venir de Next Generation para movilidad a Andalucía. Mira por dónde, ayer. ¿Saben ustedes el importe que va a venir a Andalucía, de los 38.000 millones que había presentado Andalucía en proyectos de movilidad? Pues 180 millones para las ocho provincias.

[Rumores.]

¿Me quiere usted decir qué hacemos con eso? ¿Sabe usted? nada más que la consignación que tenemos en digitalización, 28 millones, o lo que estamos ejecutando en carril-bici, 27. Por cierto, Plan de la Bicicleta que cuando salieron ustedes por la puerta, con la señora Cortés, el Partido Socialista aparcó. Estos señores no quieren saber de bicicleta ni en la carta a los Reyes Magos.

Miren, en cambio, nosotros hemos hecho actuaciones y estamos haciendo actuaciones en Tomares, en Cártama, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Almería... Podía estar hablándole de los muchos..., decenas de millones de euros que hemos invertido en el carril bici. No diga que no se está haciendo; se está haciendo. Y, en cambio, en Next Generation, solo esa cantidad, de casi 140.000 millones en carga que ha puesto la Unión Europea para Andalucía..., perdón, para España entera, entre fondos únicos y fondos..., no reembolsables y fondos por endeudamiento. Luego es algo decepcionante.

Y mire, el sector del taxi. Nosotros creemos profundamente en ese servicio público y hemos ayudado a su modernización y a hacerlo más competitivo en plena pandemia. Ahí están las mejoras que hemos implementado. Pero mire, tenemos que ser prudentes, la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia está encima de las comunidades autónomas, está recurriendo normativa de comunidades que incluso habían previsto preavisos de 15 minutos. Usted aquí pone 30, y recurren 15. ¿Cómo le votamos a favor de eso? ¿Esperamos a que acaben ustedes con la normativa estatal? ¿Pedimos una prórroga del Decreto Ábalos? Porque la filosofía era amortización de inversiones. Vino la pandemia, y poca gente pudo amortizar. Ante este marco, estamos ocupados en recuperar servicios públicos, recuperar transporte público. Pero lo que no vamos

a hacer es querer sacar banderas alarmistas, querer ser más que los socialdemócratas, ahora llamados de centroizquierda.

A mí me parece muy bien que usted quiera abanderar las políticas de la izquierda, pero hágalo desde el rigor. Acompañe a la Junta de Andalucía a pedir el AVE de Almería, que por los menos en los últimos cuatro años del señor Rajoy, el señor De la Serna cumplió rigurosamente el calendario de lo que prometía. Incluso decía que iba a venir cada dos meses a Almería, y allí estaba licitando y actuando lo que prometía. Eso se ha parado. Ya hay movilizaciones, porque algunos creen que va a ser en el 2030, y el corredor en el 2050. Lo que ustedes tienen que hacer es apoyar a la Junta de Andalucía, ir a reivindicar a Madrid. Porque aquí, si algo está haciendo la Consejería de Fomento es trabajar por la movilidad, por la integración. Como le he dicho, desde la actuación normativa, desde la ejecución de los proyectos que aquí se le han dicho y desde el apoyo económico, con todas las partidas que le he dicho. Apoyen los presupuestos y apoyen a la Junta de Andalucía, y tendrán mejor movilidad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Venzal.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, en este caso la señora Rubiño.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Los socialistas consideramos que las políticas públicas de transporte y movilidad son un pilar fundamental para lograr los objetivos medioambientales de una sociedad moderna y desarrollada, como la española y, por ende, también de la andaluza. De hecho, las cuentas públicas del año 2022 del Gobierno central responden a estas mismas necesidades. Esta será una de las palancas que tiene que materializar el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, invirtiendo de una forma más racional, sobre todo en aquellos elementos que deben aportar un mayor valor a nuestra sociedad, con una movilidad que sea, desde una perspectiva intermodal, un derecho de los ciudadanos y ciudadanas. Pero nos vamos a centrar en la proposición no de ley que trae hoy Unidas Podemos a este Parlamento.

Decirles que el Grupo Socialista y también los anteriores gobiernos socialistas asumimos como propios, a través del denominado Plan PISTA, objetivos como articular el territorio de Andalucía a través de un sistema intermodal de transporte y comunicaciones. El aumento, también sustancial, de la participación en el transporte público, de manera específica en el ferrocarril, que se nombra ampliamente en esta iniciativa, sobre todo, en los flujos no solo de mercancías, sino también de pasajeros.

También avanzar en la constitución de un sistema de transporte que sea medioambientalmente sostenible; potenciar los efectos de las infraestructuras sobre el desarrollo regional y adaptar el sistema de transporte a los requerimientos del territorio regional de manera específica. Mejorar, por lo tanto, la calidad y la seguridad en el transporte, señorías.

Se trataba, por lo tanto, de disociar el crecimiento económico y también el crecimiento que tiene la población en necesidades de transporte, modificando el reparto de modos, utilizando las infraestructuras que ya existen y los modos más sostenibles, incluyendo incluso los no motorizados.

El PISTA 2020, señorías, ese plan que el Partido Popular se dedicaba a demonizar, había sido una planificación les garantizo que coherente, ajustada a la realidad y responsable, que además tenía objetivos ciertos, claros, alcanzables —como digo— y que están muy en la línea de esta propia iniciativa que presenta Unidas Podemos. Recogió parte de las actuaciones de un plan anterior que no pudieron verse desarrolladas, por lo menos, al ritmo que tenía previsto el gobierno socialista, como consecuencia de la irrupción de una crisis financiera de carácter mundial, pero, sobre todo, señorías, debido a la asfixia y la restricciones que le impuso el Gobierno de la nación, entonces en manos del Partido Popular.

Es más, estaba previsto que ese plan PISTA estuviese dotado con 1.300 millones de euros, que iban a ser sostenidos a pulmón por la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía, la de entonces, la que estaba gobernada por el Partido Socialista. Porque cabe recordarle a los de la herencia recibida, a los del gobierno del cambiazco, que en contra de los deseos y peticiones del Gobierno socialista anterior, el PISTA salió adelante, pero no lo hizo con el respaldo financiero de M punto Rajoy, ya que en ningún momento se llegaron a conocer cuáles eran las previsiones de inversión del Partido Popular en esta tierra —pero es que ni a corto, ni a medio plazo—, al no haber aprobado el Plan de Infraestructuras del Estado, el llamado PITVI.

Las derechas se encuentran ahora con un reguero de millones, gracias al Gobierno central y a los fondos europeos, gracias a esos fondos Next Generation. Así que se le acabaron las excusas al Gobierno del Partido Popular para poner en marcha las medidas que aquí vienen recogidas y para arrancar de una vez ese PITMA 2021-2027, el Plan de Infraestructuras, de Transporte y Movilidad de Andalucía, al que todavía estamos esperando, que se tiene que desarrollar prácticamente en dos legislaturas.

Pero es que, además, el propio PITMA recoge que en el momento actual, con el escenario fiscal, la situación de pandemia, hay una situación de incertidumbre que puede llegar a que esos recursos presupuestarios no se consigan.

¿Qué nos lleva a pensar eso? Que ya están poniendo ustedes el parche antes que el ojo, poniendo esas excusas de mal pagador que nos hacen pensar que el plan nace muerto antes de ver la luz. Como duerme el sueño de los justos el Anteproyecto de Ley Andaluza de Movilidad Sostenible al que se refiere el punto uno de esta proposición no de ley y sobre la cual, se insta a acabar con su parálisis antes de que finalice el primer trimestre del año 2022.

Consideramos una propuesta que es de carácter coherente y objetivo y que, por supuesto, vamos a apoyar.

También nos parece absolutamente coherente mostrar en el portal de transparencia los proyectos enviados, a través de la oficina andaluza Next Generation, al Gobierno central en lo relativo al transporte y movilidad. Porque es que el misterio que rodea esta cuestión, señores, es de la magnitud de un expediente x, por lo que arrojar la luz sobre el mismo nos parece absolutamente, pues lógico y normal por parte de un gobier-

no. El otro día, el señor Ahumada, que ha llevado esta iniciativa, le pedía al señor Velasco, al consejero de Transformación Económica, que le dijera uno solo, un solo proyecto de los que se habían enviado y fue incapaz de decirlo.

Apoyaremos igualmente —como no puede ser de otra manera— los puntos que hacen referencia a la recuperación de los servicios de transporte que han visto cercenados sus horarios como consecuencia de la COVID, pero que una vez que se ha recuperado la normalidad de forma progresiva, no han vuelto a ponerse en marcha. De hecho, hace muy escasos días, esta misma portavoz le planteó una cuestión a la consejera —que hoy no se encuentra presente en el debate de esta importantísima proposición no de ley— sobre la puesta en marcha, sobre la recuperación de los horarios de la línea M-123 que une el distrito malagueño de Churriana con Torremolinos y con Benalmádena costa.

Le decíamos que muchos trabajadores han perdido sus empleos, que otros no han podido incorporarse a su trabajo en los hoteles de la costa porque no disponen de transporte público. Y la señora Carazo nos hizo la promesa de que en dos semanas se iba a recuperar el 50% de ese horario. Le garantizo, aunque no esté presente, que vamos a estar especialmente vigilantes para que ello sea así, porque si es una amenaza para los trabajadores, para los vecinos y vecinas que viven en grandes municipios de la costa, imagínese la importancia que tiene para aquellos que se están viendo aquejados del fantasma de la despoblación.

Por otra parte, señorías, en Andalucía, igual que en el resto de España, es necesario cumplir con aquellos objetivos de sostenibilidad que están marcados por la Unión Europea y con los compromisos en materia de cambio climático.

Me decía antes mi compañero, Juan Pablo Durán, con buen criterio, que en doscientos años el ser humano había acelerado el cambio climático tanto como el último millón de años en este planeta. Contra ello tenemos que luchar, señorías.

Además, la pandemia causada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto algo fundamental: la importancia que tiene el transporte y el sector de viajeros como es el del taxi, carente de ayudas durante toda la etapa más dura del confinamiento, por lo que, por supuesto, vamos a apoyar todos y cada uno de los puntos de esta proposición no de ley en relación con el sector, declarado como esencial durante el confinamiento, pero que deberá seguir siéndolo a partir de ahora. Es nuestro criterio y lo compartimos con Unidas Podemos.

El sector del taxi se merece el apoyo de todos los grupos de esta Cámara sin excepción, señorías, porque viven una situación precaria y especialmente delicada. Nos parece justo que estos acuerdos que se reflejan en esta iniciativa tengan el apoyo de sus señorías. La consejería debería haber actuado ya al respecto, estableciendo además ese marco regulatorio común para el sector de las VTC. Y, por supuesto, cumplir con el compromiso que adoptó la consejera hace más de dos años —en 2019— con el sector del taxi, de duplicar el número de inspectores de transporte.

Quisiera referirme ahora al punto doce de esta PNL, que solicita impulsar, en el marco de una movilidad urbana y sostenible, el cumplimiento de las líneas y directrices del plan andaluz de la bicicleta.

Sí, señorías, ese mismo plan que la consejera, en el mes de octubre, tuvo el descaro de decir en comisión, en sede parlamentaria, que ni se había aprobado, señorías. Y debo decirle, como lo hizo mi compañero Felipe López hace una semana en la comisión correspondiente, que las derechas le habían perdido el respeto a este Parlamento cuando mentían de forma descarada y reiterada sin sonrojarse siquiera. Porque le demostró

mi compañero con pruebas, con datos, con fotografías, con imágenes que ese plan no solo existió, sino que se ejecutó. Y la consejera, sin inmutarse, señorías.

Basta ya de mentir, de manipular y de tergiversar en cada uno de los aspectos que toca este Gobierno, pero, por supuesto, también en materia de fomento, infraestructura y ordenación del territorio.

Apoyamos también los puntos relativos al personal de los metros y de los tranvías. Por cierto, señor Venzal, que estuvo paralizado el metro de Málaga quince años debido a los palos en las ruedas del señor Paco de la Torre; un poquito de memoria histórica. Como además, ahora la ciudad de Jaén va a tener que poner millones, la ciudad de Jaén y sus vecinos y vecinas, para poder poner en marcha el tranvía de Jaén. Memoria, y no solamente democrática, que les falta a ustedes, señorías.

[*Rumores.*]

Les falta un poquito de memoria. Se ponen nerviosos cuando escuchan la verdad desde esta tribuna, pero no se sonrojan cuando escuchan a sus consejeros mentir, manipular y tergiversar, señorías.

Voten a favor de todos y cada uno de estos puntos. Solamente nos vamos a abstener en los subpuntos del punto dos, pero, por supuesto cuenten con el apoyo del Grupo Socialista en materia de movilidad y transporte en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

[*Intervención no registrada.*]

Pues que nos toque.

[*Intervención no registrada.*]

Para cerrar este debate, tiene la palabra el portavoz de Unidas Podemos por Andalucía, el señor Ahumada. Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Agradecer el tono de los distintos portavoces; agradecer el apoyo del Grupo Socialista y la intervención, en gran parte compartida, de la señora Rubiño. Y, efectivamente, básicamente, lo que nos han venido a decir el Partido Popular y Ciudadanos es que para qué traemos aquí al Parlamento cuestiones de competencia del Parlamento. Que vayamos a Madrid. Y es que precisamente hay un punto con el que hemos errado cada vez que lo hemos intentado. Y es que nos digan qué proyectos estratégicos —creo que es muy sencillo— habéis solicitado a Madrid, qué proyectos con marca de la Junta de Andalucía habéis solicitado a Madrid. Porque lo hemos preguntado por activa, por pasiva, y nunca nos decís qué proyectos de transformación habéis presentado. Si no los mostráis, si no los mostráis, dejaros de hablar de cifras, señor Venzal...

[*Intervención no registrada.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

¿Quiere venir? Venga aquí, conmigo, no hay ningún problema.

[*Risas y aplausos.*]

No hay ningún problema.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón...

El señor AHUMADA GAVIRA

—No hay problema. Es más, yo pediría a la Cámara una rondita más, si no hay problema. Aquí estamos hablando de política.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada, señor Ahumada, perdón.

[*Aplausos.*]

He parado el tiempo, pero si está de acuerdo...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Ha hecho bien, ha hecho bien.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—He hecho bien.

Si usted está de acuerdo con este diálogo..., no son las formas, pero como ustedes vean.

[*Risas.*]

Pues vamos a continuar bien con la iniciativa.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

La verdad que da gusto que usted nos controle, porque, si no, cualquiera...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Eso es así.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... nosotros dos, la verdad.

[Risas.]

Señor Venzal, habla usted de proyectos, de 151 proyectos... Muéstrenlos, muéstrenlos. ¿Cuál de estos proyectos puede mostrar que tengan el sello de la Junta de Andalucía? Si no los muestran, es que no existen. Es que todos vienen de la mano de lo privado. Y, ojo, no digo qué proyectos haya que hacer a través de la colaboración público-privada, que seguro que muchos habrá que hacer a través de colaboración público-privada, siempre y cuando no perdamos dinero en ello, sino qué proyectos tienen el sello. Ninguno, ninguno. La verdad que es difícil, es difícil errar tanto. Pero, bueno, vamos a seguir insistiendo.

Decía el señor Hernández que básicamente..., que votaban en contra de la proposición no de ley. Y yo creo que votando en contra del primer punto, o los argumentos que ha puesto de votar el primer punto, de votar en contra de la necesidad de tener una ley de movilidad, creo que lo resume todo. Es decir, nosotros entendemos la movilidad y el transporte como un derecho, para proteger a las personas, que se puedan mover y que no tengan que depender del negocio para poder ejercer ese derecho. Y para ello hace falta una ley, para ello hace falta una ley. Pero, claro...

Y ya aprovecho a las invitaciones de votar al presupuesto del Partido Popular y Ciudadanos. La cuestión... Es normal que no nos pongamos de acuerdo en esto. Igualmente que, aunque presentemos dos enmiendas a la totalidad a los presupuestos, vuestro grupo y nuestro grupo, van a ser dos enmiendas a la totalidad totalmente, diametralmente distintas. La vuestra será porque ustedes miran en sus intereses, de los cumplimientos del Gobierno con vuestro grupo; la nuestra será porque es que este Gobierno no cumple con los andaluces y andaluzas. La vuestra será porque le parecerá que a dónde vamos con tanto dinero en este presupuesto, y la nuestra será porque este Gobierno no sabe a dónde va con tanto dinero. Y es una demostración de esos presupuestos, con los cuales han querido aquí en sus últimos minutos de intervención intentar, pues, introducir ese debate. Bueno, mañana tenemos la presentación en Hacienda y tendremos tiempo de debatir.

Decía el señor Sánchez... Efectivamente, esto era una moción, no hay que esconderse, que por un error pues la hemos transformado en PNL. Decía que es complejo debatir esta PNL. A ver, lo que para usted es complejo es debatir 25 puntos que tienen que ver con competencias autonómicas. Si aquí hubiésemos traído algo de Venezuela, de Cataluña, del genoma humano..., quizás, a lo mejor le hubiese gustado. Pero, claro, es que estamos hablando de lo que hace este Gobierno, que mientras hablamos de movilidad, pues cualquiera sabe dónde está.

Usted hablaba de que esto es una carta de Reyes Magos. Y, perdóneme, soy republicano, pero los Reyes Magos hay que creer, hay que creer. Al menos ellos no nos roban tanto, por ejemplo.

[Intervención no registrada.]

¿Le ha gustado a usted la parte de los Reyes Magos? A mí también.

Y, claro, y que esa carta, vuelvo a decir, se la tendrían que hacer..., la tendríamos que hacer con llamadas a Madrid. Aparte de lo que antes he intentado explicar, ustedes dicen que es que no tienen..., que todo lo que están haciendo lo están haciendo sin apoyo al Gobierno central. Le pido..., usted no está en Hacienda, pero a su compañero Carlos le puede pedir que le haga el desglose de cómo se alimenta la Consejería de Fomen-

to. Y es que resulta que prácticamente el 50% de las inversiones tienen que ver con servicio 18 y tienen que ver con fondos REACT, que vienen a través del Estado. Es más, si quitamos los fondos extraordinarios, en vuestra propuesta de presupuesto, los fondos extraordinarios que vienen vía Estado, servicio 18 y REACT, el presupuesto para el próximo año decrecería.

Algunos datillos. Después nos hablan de proyectos como la conexión con Marbella... Con Marbella no, hay que conectar Málaga con San Roque. No vamos a dejarnos a Casares ahí por medio también. Está Marbella... Hombre, le explico, la señora Pardo, igual que este portavoz, ha estado en innumerables ocasiones sentada con la plataforma, donde se conjugan sindicatos, empresarios..., todos. Y todos, en cada momento, nos hablan de la complejidad..., o sea, de la necesidad —por supuesto que es compatible— y de la complejidad ahora mismo de llevar a cabo esa inversión. Esa inversión, meterla por los fondos europeos, tendríamos un problema de ejecución. Vamos a hablar en serio, los fondos europeos hay que ejecutarlos en tres años. Tres años puede ser que dure la redacción del proyecto y ver por dónde metemos un tren con tanta casa, con tanto campo de golf y con los que puedan venir a través de una ley como la LISTA. Con lo cual, vamos a ser un poco rigurosos.

Igualmente que cuando usted habla de la Algeciras-Bobadilla, este año no. Este año no, cuando por primera vez hay un compromiso firme del Gobierno con la Algeciras-Bobadilla. ¿Ustedes cuantos presupuestos apoyasteis del Gobierno central y presumíais que habías sacado lo más grande? ¿En ninguno de ellos os dio tiempo para hablar del Algeciras-Bobadilla que ahora tanto aquí defendéis?

[Aplausos.]

¿En ningún momento os dio tanto por defender eso que ahora defendéis? Hombre, basta ya.

Y ya voy con el señor Venzal, que no le ha gustado la primera parte de mi intervención. Será porque..., porque, claro, él esperaba un poquito más de caña desde el principio. Ya ha llegado la señora Rubiño y ya nos ha activado, nos ha activado. Usted también podía haberlo hecho.

Señor Venzal, habla de la LISTA. Habla de la LISTA como una de las cuestiones que están haciendo, dentro de un marco en el cual estamos hablando, a través de la movilidad, enfriar el planeta, etcétera. Claro, lo habla porque dentro de vuestro publlirreportaje de contradicciones, donde mientras van a Glasgow a decir que van a reducir una serie de objetivos, tomando cifras equívocas, pues meten por medio una ley que si algo tiene, aparte de la cuestión medioambiental, es volver a una época en la cual la especulación y el pelotazo urbanístico estaban por encima del bien y del mal. Y por encima de corregir errores a través de la falta de planificación de movilidad. ¿Cuántas urbanizaciones hay, pegadas una a otra, que no se puede ir de unas a otras? Usted, seguramente, conocerá muchas.

Hablaba también de que, claro, que teníamos que aprobar estos presupuestos porque lo que se consigna es maravilloso. Ya ustedes no hablan de ejecución. El primer año únicamente hablaban de ejecución. Ya se les escapa la ejecución. Le voy a dar un dato, por si acaso no lo tiene, señor Venzal, aunque creo que sí, seguro. A fecha de septiembre, la ejecución de los programas..., los distintos programas, del 5.1.B, «De movilidad, infraestructuras, vías y transporte», es de un ridículo 42%. Fase de obligaciones, señor Venzal, la misma que usted recogía para mirar por el espejo retrovisor, que es lo único que ustedes siguen haciendo. Un 42% es ridículo, señor Venzal, es ridículo. Que les queden aún por ejecutar, en ese programa únicamente, 260 millones de euros dice muy poco de este Gobierno que lo iba a cambiar todo.

Después hablan del Plan de la Bicicleta y, efectivamente, con orgullo, nuestro paso por el gobierno fue el que apostó por el Plan de la Bicicleta. Después, pues a tomar por culo Izquierda Unida y a tomar por culo la bicicleta, como se dice en mi pueblo. Pero es que ustedes ahora están en el gobierno, incluyen un plan de movilidad que básicamente lo que dicen es que en las ciudades no se puede hacer plan de bicicleta. Entonces, ¿la bicicleta qué la queremos, para mover *containers* o ir a Alemania, o para movernos en las ciudades? Esta es la contradicción que usted tiene que superar.

Igual que la contradicción del taxi, porque ante ellos siempre son excusas, las mismas de siempre para apoyar a los del taco y no a los trabajadores.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señor Ahumada.

Las enmiendas. Hágalo rápidamente, por favor.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Aceptamos la relativa al punto 2; al punto 14, y la de adición, que sería el punto 26.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

11-21/PNLP-000131. Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato concertado en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la implantación del Bachillerato concertado en Andalucía. Es del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y corresponde su turno de palabra concretamente a su portavoz, el señor Valpuesta Bermúdez.

Perdón, un momento.

Por favor, vamos a guardar silencio.

Señor Valpuesta, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que comience mi intervención con un ejemplo tomado de mi especialidad, que es la antigüedad clásica. Y es que quería recordar la idea de que la antigua Grecia ha sido considerada como la escuela de la humanidad. Esto quiere decir que la cultura occidental no sería lo que llegó a ser después si no hubiera sido por el desarrollo de la filosofía, las artes, la ciencia y la literatura helénicas. Evidentemente, no vamos a desarrollar esta idea, pero lo cierto es que, en el siglo V antes de Cristo, se dio en Grecia un largo conflicto entre dos ciudades o polis muy diferentes y que estuvieron enfrentadas entre sí, Atenas y Esparta. Y todo el mundo sabe o debería saber que el arte, la ciencia, la literatura y la filosofía que hoy decimos que es griego provienen de Atenas, mucho más que de Esparta.

Pues bien, se da la circunstancia, y este es el punto al que quería llegar, que, en Atenas, la enseñanza era libre y era plural, y por eso dio como fruto las distintas escuelas, las distintas propuestas sofísticas y la de Sócrates, Platón y Aristóteles, los famosos Academia y Liceo. En cambio, la escuela espartana era estatal, era única y era monolítica, y hoy nadie se acuerda de ella. Por supuesto, no estamos volviendo..., no estamos pretendiendo volver al pasado, porque todo hay que explicarlo, ¿no?

Pero no sé si este dato que les he ofrecido les hace reflexionar un poco acerca de qué es lo que estamos tratando aquí, porque el objeto de esta iniciativa que traemos hoy a la consideración de ustedes es ni más ni menos que el de la libertad frente a la imposición obligatoria, y no una libertad entendida así en abstracto, sino a la libertad de enseñanza, derecho básico relacionado a su vez con la libertad de expresión, con la libertad ideológica y con la libertad de conciencia, incluso con la libertad religiosa.

Lo que está en juego son precisamente aquellas libertades, concretas y precisas, más destacadas históricamente en los procesos constituyentes que se dieron en la transición, entre el antiguo y el nuevo régimen. Y puede parecer que estas libertades que he mencionado —como están recogidas en la Constitución, y formalmente nadie pretende derogarlas— pues están ya perfectamente aseguradas, pero muchos sabemos que no lo están, ya que se han puesto en marcha en la actualidad poderosos proyectos relacionados —qué casuali-

dad— con la izquierda y con los nacionalistas, que pretenden monopolizar la educación en aras de ese objetivo al que el progresismo recalcitrante no ha renunciado nunca, que es el de la escuela única, pública y laica, es decir, algo que recuerda bastante al modelo espartano.

Señorías, creo que estamos todos de acuerdo en que el contenido de la enseñanza reglada debe versar —antes que nada— sobre lo que antes se llamaba la instrucción, es decir, aquellos saberes técnicos que constituyen el currículum de las distintas asignaturas. En esto, no nos cabe la menor duda, de que todos nuestros centros de enseñanza están perfectamente cualificados para ello. Pero es evidente que, junto a esos contenidos que podríamos decir culturales, un docente responsable transmite también otros valores que todos compartimos, y es bueno que así sea, el respeto, la buena educación, la justicia en el trato a los demás, la empatía, etcétera.

Pero no nos engañemos. La escuela nunca es totalmente neutra, porque cada profesor transmite también, incluso inconscientemente, ideas y valores que muchas veces no son compartidos por el alumnado y por su familia. Hay profesores que tienen creencias religiosas, y otros que no las tienen. Y las creencias religiosas no son todas intercambiables como se pueden imaginar. Hay profesores que votan a un partido, y otros que votan a otros. Hay profesores que leen unos libros que a otros les parecen detestables. A eso se llama pluralismo. Y la virtud aplicable, en este caso, se conoce como tolerancia. Cada profesor está mediatizado por su forma de entender el mundo, eso está claro. Ahora bien, una cosa es educar en determinados valores, más o menos compartidos, y otra muy distinta es cuando ese docente toma partido de manera desconsiderada e impertinente por determinadas ideas expresadas al margen del currículum. Decimos entonces que está adoc-trinando a sus alumnos. Y eso, señorías, a todos nos parece mal.

Y me pongo como ejemplo a mí mismo. Creo que todos ustedes se indignarían si yo en mis clases de Latín, en un aula cualquiera, pues me dedicara a hacer proselitismo de mis ideas políticas. Pues, por la misma razón, nosotros creemos que ni la señora Celáa, ni la señora Pérez, ni la señora Naranjo, son nadie para inculcar sus ideas particulares a los hijos de los demás.

La libertad, señorías, tiene que ser para todos. Y entre todos tenemos que buscar un equilibrio entre la libertad de cátedra, que tienen los profesores, el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos, y el derecho que tienen las personas jurídicas a organizar centros de enseñanza, según su propia visión antropológica o pedagógica. Precisamente porque la escuela nunca es totalmente neutra y hay valores en los que no existe la unanimidad, muchos centros de enseñanza en España tienen un carácter propio, con un proyecto educativo específico, lo cual hace que en realidad no haya dos centros exactamente iguales. Incluso los de la red pública tienen su propio plan de centro particular, elaborado en función de su autonomía pedagógica. Y ese sano pluralismo es el que nosotros pretendemos defender con esta PNL. Un pluralismo que no debe tener más límites que el señalado por el orden público y por el Código Penal.

Habría muchos modelos que resultan atractivos para las familias a fin de garantizar la posibilidad de elección ante esta pluralidad educativa, ya que esta es —como digo— una característica indicativa de que vivimos en un país libre.

En Vox, nos hemos manifestado varias veces a favor del sistema del cheque escolar, sistema que funciona razonablemente bien en lugares como Dinamarca, Suecia, Nueva Zelanda y Australia, y del que no vamos

a hablar aquí. Pero, evidentemente, somos realistas y sabemos que no estamos en condiciones de proponer nuestro programa de máximos. En España, el mecanismo que se ha utilizado hasta ahora para garantizar el derecho de los padres a elegir entre varias opciones ha sido el de los conciertos. Este sistema, por cierto, fue iniciado por el Partido Socialista, —cómo han cambiado ustedes, señorías— y ha permitido la continuidad de centros muy prestigiosos, centros que tenían y siguen teniendo mucha solera en la sociedad, proporcionando una educación de calidad a muchas generaciones con un considerable ahorro para las arcas públicas, dicho sea de paso.

Como ustedes ahora no se atreven a cortar por lo sano y a eliminar de una tacada los conciertos —que es lo que están deseando—, en los últimos tiempos la política socialista ha consistido en tratar de restringir todo lo posible el sistema de conciertos en las escuelas de iniciativa privada, infradotando sus necesidades con el fin de ir estrangulándolos poco a poco. A nadie se le escapa que la LOMLOE va en esa línea. Pero tampoco se nos olvida lo que decían ustedes cuando estaban en la oposición, cuando se manifestaban continuamente a favor de los conciertos, aunque ahora parece que hablan de que no es una prioridad.

El señor Imbroda, por ejemplo, habla mucho de equilibrio entre la oferta pública y la concertada, estableciéndola en un 80-20%. Pero nadie sabe por qué ese es el equilibrio perfecto, salvo que era porque era el que se encontró cuando llegó al poder y venía de la etapa socialista. Para ustedes parece que la situación heredada del socialismo constituye el equilibrio perfecto, sin atender para nada el deseo de las familias a las que nos debemos.

Muchas de estas familias optaron por un tipo determinado, y el concierto les permitió que sus hijos hicieran la Primaria y la ESO en esos centros elegidos. Pero al llegar la edad del Bachillerato o la FP, la Administración les dice: «que ya está bien, que si quieren seguir en el mismo centro se tienen que pagar de su bolsillo lo que ya están pagando vía impuestos». Realmente no entendemos por qué pretenden ser ustedes el Gobierno del cambio, la palabra es incumplimiento. Incumplimiento no solo de su programa electoral, sino de los acuerdos a los que llegaron y por lo que ustedes llegaron al poder.

Y ya me anticipo a la crítica que me imagino van a hacer los grupos de izquierdas, «que esto es un ataque en toda regla contra la enseñanza pública», como si esta necesitara que la defendieran a base de obligar a la gente a matricularse en ella a la fuerza, eliminando otras alternativas.

La escuela pública se defiende sola ofreciendo una educación de calidad, dotando a los centros públicos y respaldando a sus profesionales para que puedan hacer una oferta que resulte atractiva para las familias. De hecho, sabemos que la educación pública es elegida libremente por muchísimas familias, y no hace falta ninguna defensa adicional, consistente en cerrar otras posibilidades, con el fin de reforzarlas.

Una sana concurrencia de tipos de centros redundará en la mejora de la educación en general, ya que habrá padres que prefieran una u otra opción según sus criterios, según sus preferencias, y también según los niveles de calidad alcanzados, pues está claro que todos quieren lo mejor para sus hijos. Y nuestra misión como políticos es establecer un marco justo y equilibrado, donde esa capacidad de opción, esa capacidad de elección sean siempre posibles, al igual que lo fue en la Atenas democrática del siglo V antes de Cristo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Unidas Podemos en Andalucía. La señora Naranjo Sánchez tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señoría, la proposición no de ley que proponía Vox era sobre los conciertos en bachillerato, en etapas no postobligatorias, no sobre adoctrinamiento y la Grecia antigua, donde, por cierto, no estudiaban mujeres, no quienes no tenían recursos...; bueno, era mucho más elitista la educación, yo creo que eso... Lo que sí tenían era una idea muy clara del concepto de sociedad en las polis griegas. Eso sí. El concepto del individuo y de cómo nos articulábamos en sociedad, en el bien común, en los derechos colectivos... En eso sí, la verdad es que fueron referentes; no en vano son la cuna de los sistemas democráticos que tenemos en la actualidad, no solo Atenas, sino también el resto de las polis griegas. Efectivamente, ahí podemos coincidir en algo. Pero, ya al margen de la proposición no de ley, yo le recomiendo al señor portavoz de Vox que, si lo que quiere es acabar con el adoctrinamiento en la escuela, lo único que tiene usted que hacer es sacar la religión de los centros educativos de Andalucía. Con eso, sacábamos lo último que queda de adoctrinamiento, lo último que se escapa al marco científico dentro de los centros educativos de Andalucía. Y cada uno que vaya con sus creencias a donde crea oportuno, pero, desde luego, fuera del marco científico y fuera de los centros de educación de Andalucía. Eso es un consejo.

Y confíe usted un poquito más en los docentes de la pública, usted que lo es —de la pública, por cierto—. Porque, si confiase en sus compañeros, en los docentes de la pública, en la comunidad educativa en general, no podría sostener esas palabras ofensivas sobre los docentes de Andalucía.

Y nos centramos ya en la proposición no de ley que trae la ultraderecha a esta Cámara, donde refleja la necesidad de aumentar los conciertos privados en Andalucía en etapas postobligatorias. Eso es algo muy nuevo en bachillerato. En concreto, porque parece que no están contentos con el ritmo de privatización de la educación que pone en marcha el Gobierno este del cambio andaluz. Es una antigua aspiración, la que traen hoy aquí, de la patronal educativa, también de los grupos conservadores; de hecho, está en el programa del Partido Popular extender los conciertos a etapas postobligatorias, como el bachillerato.

En la propia iniciativa que nos trae Vox, refleja que hay un 20% ya de la oferta educativa privatizada en Andalucía. Ya un 20% de esa oferta se hace desde los centros privados sostenidos con recursos públicos. Por lo tanto, está por encima ya lo que ustedes piden. Ya, el 20%, ya estamos por encima de la media europea. Nos alejamos de Europa con las pretensiones que ponen ustedes en negro sobre blanco, en esta proposición no de ley. Porque eso de que haya fondos públicos y los derivemos hacia conciertos, para sostener centros educativos privados es un exotismo español. Eso, en el resto de Europa no se estila. Eso, educación de red de titularidad pública, y el que quiera, libremente, por supuesto, tiene la libertad de pagar la educación privada que estime oportuna.

Países como Finlandia, que son referentes en educación —referentes también, no solo en inversión, sino en rendimiento escolar—, tienen más del 92% de todos sus ciudadanos estudiando en la red de titularidad pública. Por lo tanto, con la iniciativa que ustedes plantean hoy aquí, nos alejan de Europa.

Insisten en la libertad de elección, que no es más que un eslogan electoral, señorías. Eso, ustedes lo pueden repetir de noche y de día, pero nunca nos van a reescribir la Constitución. Yo sé que a algunos les costó asumirla. A lo mejor es que todavía no la conocen al completo; quiero pensar bien. Pero, desde luego, eso no está en la Constitución. Así que dejen de intentar reescribir, reinterpretar, desinformar y de generar confusión, que es lo que hacen con esta iniciativa.

Y ustedes nos dicen que la Constitución aboga por la libertad de elección de centros que asisten a los padres —porque ustedes ni siquiera hablan de progenitores, ya que les gusta tanto ese lenguaje neutro—, a los padres y no a la Administración educativa. Eso no está, por mucho que ustedes lo quieran poner, en la Constitución. No la intenten reescribir, porque eso está feo.

¿Saben lo que sí reconocen y nunca dicen, por cierto? Eso nunca lo dicen, y está en la Constitución: que tenemos derechos los españoles —y, por tanto, también los andaluces— a una educación pública. Eso sí lo dice la Constitución, y nunca escucho yo a este Gobierno irse a ese apartado.

Pero es que es más, hay una sentencia del Tribunal Constitucional que también lo saben sus señorías. Ese Tribunal Constitucional que tanto les gusta, porque llevan tres años intentando que no se pueda renovar. Y hacen propuestas que..., en fin, que son para sonrojar a quien las hace. Pues esa sentencia del Tribunal Constitucional, que a ustedes tanto les gusta, lo dice muy claro. Yo se la he leído en más de una ocasión. Si es que ya me la sé de memoria: «los recursos públicos no han de acudir incondicionalmente allá donde vayan las preferencias individuales». Lo dice alto y claro una sentencia de su Tribunal Constitucional, al que están utilizando como una tercera Cámara.

Otra afirmación de esta iniciativa que recoge esta proposición no de ley, y que también genera confusión —porque, en eso, hay que reconocerle que son maestros—: han desaparecido la opción del concierto, que era posible en primaria y secundaria. No es que haya desaparecido, es que nunca estuvo en etapas postobligatorias. La primaria y la secundaria son obligatorias; la formación profesional básica y los ciclos formativos del bachillerato son etapas que ya no son obligatorias, sino postobligatorias. Y, por lo tanto, ahí nunca estuvo la incidencia del concierto, que se establecía en etapas obligatorias.

Esta iniciativa, que también nos dice que formaba parte de ese acuerdo con la ultraderecha... Eso es correcto. Efectivamente, formaba parte de ese acuerdo —como he dicho—; del programa también del Partido Popular. Lo que yo no vi en su programa —pero también se han puesto a ello— es en privatizar de la formación profesional. Eso no lo he leído dentro del programa, específicamente, pero ustedes también han tirado para adelante, como con el resto de etapas educativas, como es el bachillerato.

Efectivamente, era una promesa electoral del Partido Popular privatizar el bachillerato. Pero tenían otras, que nos hubiera gustado que sí hubiesen puesto en marcha, y de lo que todavía no conocemos ninguna medida: ampliación, nos decían, hasta cubrir la demanda total de climatización. Ahí les estamos esperando; ahí, señorías, tendrían unanimidad.

Dice en su programa electoral: «personal suficiente para atender al alumnado con necesidades educativas específicas». En el CEIP de la Caridad siguen esperando un recurso que ustedes mismos se comprometieron

en la última Comisión de Educación. Hay compañeras, hay madres que nos escriben a los correos de los diputados, que tienen a niñas estudiando con notable en conservatorios de música, y que luego no las pueden matricular, continuar los estudios en el grado superior. O sea, que yo no sé qué recursos han puesto ustedes.

Y, en el mismo Pleno de hoy, se han puesto también sobre la luz carencias —y estamos ya en noviembre, que vamos a acabar el primer trimestre, y deberían de estar resueltas a inicio de curso— al alumnado con necesidades educativas específicas. Entonces, no sé de lo que están hablando.

Echamos también en falta otras promesas electorales que podrían haber hecho, pero que no han hecho. Por ejemplo, denunciar el cobro de cuotas ilegales en los centros educativos privados. Porque de eso, este Gobierno no dice ni pío, cuando hay muchísimas familias que ustedes saben, trabajadoras, que les cuesta muchísimo trabajo llegar a fin de mes, que están pagando ilegalmente lo que ya se financia con recursos públicos que pagamos entre todos y entre todas para garantizar ese derecho a la educación.

Y yo la verdad es que no comparto el espíritu y la necesidad de esta iniciativa. Porque dice la ultraderecha que ustedes no están privatizando el bachillerato al ritmo que ellos desean. Hombre, yo creo que lo están haciendo a un buen ritmo, desde luego. En los presupuestos, entre 2021 y 2022, destinan diez millones, 10 millones más a conciertos con bachillerato. Diez millones más me parece una cifra más que suficiente. En la FP, por ejemplo, también entre el presupuesto de 2021 y de 2022, aumentan más de 11 millones, más de 11 millones de recursos públicos del bolsillo de todos los andaluces, que vamos y que derivamos hacia negocios educativos privados. Eso es lo que hace su Gobierno. Y no es el único guiño a la patronal de los centros educativos privados, el 18% llevan ya desviando de fondos públicos hacia esos negocios educativos privados desde que comenzó la legislatura.

Han tendido la mano hacia ese distrito único, también una antigua añoranza de la patronal concertada, que ya han puesto en marcha en Madrid y que en Andalucía ya han allanado el terreno para irlo estableciendo.

Han hecho desgravaciones fiscales para los más ricos, para que puedan estudiar en esos centros privados, para beneficiar su matriculación. Claro que sí. Han hecho de facilitadores también entre fondos europeos y multinacionales privadas ya, como, por ejemplo, en Estepona, para poner centros educativos privados de élite, mientras que siguen cerrando unidades de la pública.

Eso por no decir que la iniciativa también dice que junto a otras promesas educativas estaba negociada también la coexistencia de la pública, de la privada y de la concertada, y diferenciada, segregar por sexos. Ahí ya la coeducación la mandan al carajo, por no decir otra cosa.

Ya nos han sacado el lenguaje inclusivo de los libros de texto de Andalucía, ya lo han hecho. Ahora parece que también apuestan por la diferenciada. Yo quisiera escuchar a este Gobierno qué opina en torno a la educación diferenciada y si ese es el modelo que ustedes van a poner en marcha para Andalucía. Porque los jóvenes andaluces tienen derecho también a ser educados conforme a los valores constitucionales, a ser educados en igualdad y a ser educados en una escuela que es de todos y que es de todas.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Naranjo, muchas gracias.

De todas maneras, les agradecería a todos los que intervienen que, por favor, no vayamos a palabras que son..., no son adecuadas, que no utilizáramos en un lenguaje respetuoso. Y me gustaría que no... Porque no es necesario, simplemente no es necesario. Ni le da más fuerza ni le da más razón a lo que decimos. Vamos a intentar guardar las buenas formas.

Vamos al siguiente grupo parlamentario, concretamente Ciudadanos. Y tiene la palabra la señora Sánchez López.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Lo primero que quiero es dirigirme al grupo proponente, en este caso al Grupo Vox. Agradecerle la presentación de la iniciativa, porque defendemos esa reivindicación, esa reivindicación justa, de aumento de los conciertos de bachillerato. Porque sí existe, claro que existe postobligatoria concertada en Andalucía, cómo no va a existir, pues claro que existen los bachilleratos concertados desde hace muchísimo tiempo.

Señor Valpuesta, sabe usted mi respeto hacia su trayectoria profesional, conoce el sistema educativo, forma parte de él como funcionario docente, igual que yo. Y le agradezco esta visión global, no corporativa, que podía ser una visión también corporativa y defenderla políticamente, pero en este caso hace una visión global de las necesidades de la educación. Y yo particularmente se lo agradezco. Y quisiera decirle que, como funcionaria docente del sistema público desde el año 2003 como interina, 2008 como funcionaria, para nada, para nada me he sentido ofendida por sus palabras y por la exposición de la proposición no de ley. Yo y muchísimos de los compañeros que además están oyendo esta intervención y que me han escrito.

Dicho esto, compartimos..., ¿qué compartimos nosotros, desde nuestro grupo, de esta iniciativa? Pues compartimos que los conciertos, en distintas etapas educativas, los conciertos son positivos para el conjunto del sistema público de educación. Un sistema público, un sistema de educación que se oferta a las familias sin que a ellas les cueste dinero, sin que dependa de su renta, y que incluye los centros de titularidad privada y los centros de titularidad pública. Los de titularidad privada concertados. Es igual que si ofrecemos el sistema de atención, un sistema público de atención jurídica a través de los abogados de oficio, que no son funcionarios, pero que atienden a ese servicio y atienden a la ciudadanía en sus derechos sin tener por qué ser funcionarios. Un sistema también, por tanto, el de la concertada, complementario, que es bueno para el conjunto de la sociedad, como usted ha dicho, porque da la opción a las familias, da la opción de elegir. Y un sistema bueno, y en concreto el concierto de los bachilleratos, para un alumnado del sistema público muy concreto, aquel que ya está escolarizado dentro del sistema público en los centros concertados, para que pueda terminar sus enseñanzas en el mismo centro a través del concierto de bachillerato.

Desde nuestro grupo vamos a defender siempre, siempre, un modelo de sociedad con cabida para todos, dentro, evidentemente, de los derechos y los deberes constitucionales. Con cabida para todos. Una An-

dalucía que respete la diversidad de pensamiento, como dice la Constitución. Y lo vamos a defender frente a aquellos que se creen que solo pueden tener libertad los que piensan como ellos.

[Aplausos.]

O aquellos que pueden..., que es todavía peor, todavía más perjudicial, frente a aquellos que piensan que solo tienen libertad para elegir el centro donde quieren que estudien sus hijos si tienen dinero para pagar una privada. Por eso nosotros vamos a defender los conciertos educativos como una forma también de mejorar el sistema público de educación, al dar libertad a las familias para elegir dentro de él.

Y queremos hacerle unas aclaraciones al grupo proponente. Esto es una proposición no de ley que impulsa la acción del gobierno, pero, mire, señor Valpuesta, tengo que decirle también que no hay mejor impulso a la labor del gobierno que un compromiso de un programa electoral para gobernar; que no hay mejor labor de impulso de gobierno cuando hay un acuerdo de dos partidos políticos para gobernar, el acuerdo en este caso del Partido Popular y Ciudadanos. Y ambos documentos, ambos recogen las demandas sociales —es decir, atender lo que quieren las familias—, a la hora, como herramienta para planificar. Ambos documentos. Así lo impulsamos también desde nuestro grupo y también desde el Gobierno.

Pero es más, desde el Gobierno se ha hecho una cosa que no se había hecho antes. Se ha comprometido con los conciertos y con la demanda social de una forma muy concreta, señor Valpuesta. Y es cambiando la normativa, aquella normativa que impedía concertar. Porque llegado un momento aquí se dijo, ya no se concerta más, y entonces, desde ese momento, no se ha podido concertar más postobligatoria ni bachillerato.

¿Qué fue lo que hizo este Gobierno? Permitir el gran cambio, permitir el gran cambio, metiendo una normativa, que saben ustedes que es la Orden de conciertos de diciembre de 2020, que permite elaborar esos conciertos. Y eso ha sido un verdadero cambio, un verdadero cambio en las políticas educativas de Andalucía. Porque dijimos siempre que no veníamos a hacer política con la educación, pero no duden, no duden ustedes que sí venimos a hacer políticas para mejorar la educación, eso no lo duden ustedes.

Y además defendemos los conciertos sin ningún tipo de complejo. De la misma forma que defendemos el compromiso y defendemos el que haya conciertos de bachillerato, por lo que les he dicho, por las propias familias, por el alumnado, por la sociedad en general, también defendemos todo aquello que mejore el sistema público, el sistema público de educación en los centros de titularidad pública y en los centros de titularidad privada concertada. Miren, saben muy claramente lo que es defender la educación pública y sabemos también muy claramente lo que no es defender la educación pública.

Vamos a empezar por el final. ¿Qué es no defender la educación pública? Atacar la concertada como cortina de humo para no mejorar lo que no funciona en la educación pública. Esa cortina de humo, eso no es defender la educación pública. No es defender la educación pública hacer una ley como la ley Celaá, que precisamente obvia los problemas más grandes que tiene la educación pública. Por ejemplo, no dejaron, no dejaron meter esa enmienda para bajar la ratio desde la normativa oficial. Una ley Celaá también que acaba con uno de los mecanismos para construir el pensamiento crítico en la educación, como la filosofía. Una ley Celaá que acaba con los contenidos mínimos de economía para nuestro alumnado. ¿Eso es mejorar la educación pública, señorías?

[Aplausos.]

No, eso no es mejorar la educación pública.

¿Saben lo que es mejorar la educación pública? Yo creo que aquí hay gente que sí lo sabe, porque lo hemos escuchado en ese Grupo de Trabajo del pacto social por la educación, donde estuvo presente, y además fue también impulsor, el Grupo Popular, estuvimos nosotros, participó también el Grupo Vox, participó en aquel momento el Grupo Adelante Andalucía, no firmó el dictamen. Por desgracia, por desgracia, no participó el Partido Socialista para oír lo que nos decía la comunidad educativa. ¿Saben lo que era defender la educación? Algo que ya está haciendo nuestra consejería, estamos teniendo..., en estos momentos tenemos la mayor plantilla estable, estructural, estructural, de docentes en Andalucía. En una legislatura ha crecido en más de seis mil docentes la plantilla estructural en Andalucía. Seis mil docentes con una bajada de casi cincuenta mil alumnos en esta legislatura.

¿Saben lo que es mejorar la educación pública? También avanzar en las mejoras de las condiciones laborales de nuestro profesorado.

La equiparación salarial que planteamos, y que no apoyó, en ningún momento, el Grupo de Unidas Podemos. No apoyo tampoco en aquel momento el Partido Socialista. Avanzar también o mejorar la educación pública es invertir en las infraestructuras escolares, algo que estaba completamente abandonado cuando llegó este Gobierno. Y le podría decir tantos ejemplos, tantos ejemplos, que no tendría tiempo aquí.

Eso es defender la educación pública, mientras que, además, se atendía a una pandemia criminal que nos ha afectado a todos, y al sistema educativo también. Y mientras tanto, mejorando el sistema desde esta consejería, desde este grupo.

No compartimos para nada, tampoco, muchas expresiones de otros grupos, y entre ellos el de Unidas Podemos, que han hecho, en comisión, relativa a esa superioridad que tiene el profesorado funcionario de carrera frente al profesorado de los centros concertados. No lo compartimos, señorías, el profesorado del sistema público de educación, todo el profesorado es compañero, y no son mejores por ser funcionarios ni son peores por no serlos.

Por tanto, ese clasismo que se ha demostrado en muchas ocasiones, y que hemos discutido en las comisiones, desde aquí lo vamos a denunciar y lo vamos a atacar, porque son compañeros.

Señor Valpuesta, hemos metido dos enmiendas, perdón, una enmienda con dos aspectos: la primera es que se tenga en cuenta la necesaria planificación de la Administración, y la segunda, además, que se tenga en cuenta la eficiencia y la limitación de los recursos públicos.

Y le voy a explicar por qué, porque cuando ya hicimos la mayor, o este Gobierno hizo la mayor, de permitir los conciertos de Bachillerato, hubo un problema: nos encontramos con que faltaban 30.000 plazas de formación profesional que abocaban al fracaso a muchísimo alumnado. Por eso, la prioridad, una vez que ya era posible gracias a ese cambio político en los conciertos, la prioridad fue concertar y crear nuevas líneas públicas, también, de la formación profesional.

Pero no dude, señor Valpuesta, no dude de que, desde este grupo, vamos a seguir luchando por que sean posibles esos conciertos, por las familias, por la sociedad y sobre todo porque sabemos —y hay estudios científicos que así lo demuestran— que la continuidad en el mismo centro, que la continuidad favorece también la mejor calidad de la enseñanza del alumnado.

Muchísimas gracias. Y espero que admitan la enmienda.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra el señor Ruiz Ortiz.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, libertad educativa, libertad de elección por parte de las familias, un derecho fundamental que, desde el Partido Popular, por supuesto defendemos, y vamos a apoyar siempre. Siempre vamos a apoyarlo.

La libertad de elección de las familias solo es posible si cumplen una serie de condiciones, y no me voy a cansar de repetirlo. La primera es que tienen que existir distintas opciones para poder elegir, porque si no hay opciones no podemos elegirlos. Por tanto, tienen que existir distintos modelos educativos para que las familias puedan optar por uno u otro modelo.

Lo segundo, que esos distintos modelos tienen que estar financiados con fondos públicos, es decir, que a las familias no puede costarle ninguno de esos modelos, porque si ese modelo les cuesta dinero, las familias con menos recursos no pueden elegir en igualdad de condiciones, no podrían acceder a esa elección las familias con menos recursos.

Los conciertos tienen que existir porque garantizan que las familias con menos recursos van a tener diferentes opciones. Las familias podrían elegir, si existen los conciertos, al menos entre dos modelos: un modelo de centros de titularidad pública, un modelo de centros del Estado y un modelo de centros con un ideario público, según la libertad educativa consagrada en el artículo 27 de la Constitución. Que, por cierto, nosotros la Constitución la invocamos siempre, y los valores constitucionales los invocamos siempre, no como la portavoz de Unidas Podemos, que hoy los ha invocado cuando le ha interesado, y cuando no, ha dicho que era nuestra Constitución y nuestro Tribunal Constitucional. No, flaco favor les hacemos a las instituciones cuando son de uno o de otros. La Constitución es de todos, y las instituciones democráticas constitucionales son de todos. Por tanto, defendemos la existencia de los conciertos.

Y, en tercer lugar, defendemos también que esos conciertos estén financiados de una forma suficiente, que ahí reconocemos que hay un camino que queda por recorrer, que es financiar esos conciertos de una forma adecuada y suficiente.

Bien, el Grupo Parlamentario Vox nos trae aquí el debate sobre la concertación de Bachillerato. Y nosotros estamos de acuerdo, estamos de acuerdo por principios, porque lo llevamos en el programa y porque, además, lo hemos firmado en el acuerdo de gobierno. Hasta ahí podíamos llegar, señora Naranjo, que nos riñera usted por defender algo que llevamos en nuestro programa electoral. Bueno, pues eso creo que no es algo negativo, sino todo lo contrario. Nosotros vamos a defender todos y cada uno de los puntos que hemos llevado en nuestro programa electoral.

Nos lo trae el Grupo Vox como un incumplimiento. Yo, sobre esto, le quiero decir dos cosas: la primera, el Grupo Parlamentario Popular ha trabajado, está trabajando y seguirá trabajando para que este punto del

acuerdo de investidura se cumpla, porque el Grupo Popular lo tiene muy claro en este sentido. Eso se lo digo para que lo tenga claro usted y el sector.

Y, en segundo lugar, que este Gobierno del cambio ya ha dado pasos en este sentido: el primero y principal, el cambiar la normativa, una normativa socialista impedía la concertación de nuevas unidades, y la normativa nueva, implantada por este Gobierno, permite la celebración de estos conciertos. Concretamente, la Orden socialista de 30 de diciembre de 2016 impedía la concertación de nuevas unidades de Bachillerato y Formación Profesional, mientras que la actual normativa, la Orden de 16 de diciembre de 2020 permite que se puedan concertar nuevas unidades de Bachillerato y de Formación Profesional.

¿Qué pasa entonces?, ¿cuál es el problema? Bueno, pues que, hasta ahora, en un primer momento —y estando claro que hemos cambiado la normativa—, la planificación educativa de la Consejería de Educación ha decidido priorizar los conciertos de FP sobre los conciertos de Bachillerato, ¿por qué? Porque desde que llegamos al Gobierno nos hemos dado cuenta de esa tremenda, tremenda falta de plazas de Formación Profesional que había en el mapa educativo andaluz, fruto de la absoluta dejadez en la que había tenido a la Formación Profesional los distintos gobiernos socialistas año tras año. Hasta 30.000 plazas faltaban para que nuestros jóvenes estudiaran Formación Profesional, y se ha priorizado dar respuesta a eso.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, le tengo que decir que nos habría gustado que se hubiera iniciado también el proceso de concertación de los bachilleratos, especialmente en aquellos centros que están en zonas vulnerables. Y, de hecho, así se lo queremos pedir a la Consejería de Educación desde esta tribuna.

Señorías, el cambio avanza, y es verdad que en casos como este, pues avanza o podría avanzar más rápidamente, y a nosotros nos gustaría que avanzara más rápidamente. Pero lo que es innegable es que este cambio avanza, y es que este cambio se consolida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su portavoz, en esta ocasión, la señora Cruz Martínez.

Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señorías de la derecha, de la ultraderecha, tienen ustedes una obsesión propia de la ideología más rancia y conservadora de este país. Tienen ustedes una obsesión enfermiza, una obsesión permanente por confrontar entre lo público y lo privado. Deberían ustedes hacérselo mirar.

Y miren, yo no sé cuál es su verdadera intención —o sí—, pero si lo que de verdad quisieran fuera apoyar a la concertada, he de decirle que flaco favor hacen ustedes a la concertada utilizándola para sus intereses de confrontación política. Flaco favor le hacen ustedes a la educación concertada, flaco favor le hacen ustedes a la educación en Andalucía, flaco favor le hacen ustedes a Andalucía y flaco favor le hacen ustedes a los andaluces.

Y decía que no sabía cuál era su verdadera intención con esta proposición no de ley, pero he de confesarle que, al verla, lo primero que pensé era que su interés sería concertar el bachillerato. Pero después de leerla detenidamente, me di cuenta de que no. Nada más lejos de la realidad, porque si ese fuera el objetivo, esta proposición no de ley sería mucho más concreta, sería mucho más específica, entraría en cosas..., en cuestiones concretas, pero, sobre todo, entraría en cuestiones que fueran de verdad necesarias para la educación en Andalucía.

Si ustedes quisieran mejorar, ayudar, apoyar, respaldar a la educación concertada en Andalucía, ustedes habrían hecho otra cosa. Si esa fuera su verdadera intención, ustedes habrían reflejado y exigido al Gobierno, al que ustedes apoyan y al que ustedes sustentan, las reivindicaciones que está haciendo realmente la concertada en este momento: las reivindicaciones de los docentes, las de los equipos directivos, las del alumnado con necesidades educativas especiales. Pero no, es evidente que ese no era su objetivo.

¿Saben ustedes, señora Sánchez, lo que es defender a la concertada? No utilizarla para un discurso de confrontación política. ¿Y saben ustedes cuál sería el mejor servicio que ustedes le podrían hacer a la concertada? No abandonar la educación pública. Ese sería el mejor servicio que le podrían hacer ustedes si de verdad quisieran defender la concertada, no abandonando lo público como está haciendo este Gobierno.

¿Cuál era el objetivo de esta proposición no de ley? ¿Esta era la moneda de cambio para apoyar los presupuestos? ¿Para esto van a apoyar los presupuestos? ¿Con solo esto van ustedes a apoyar los presupuestos? ¿Este es su servicio a los andaluces, señorías de la ultraderecha? ¿Para eso han venido ustedes aquí?

Es evidente que esta tarde, esta proposición no de Ley tiene como objetivo..., mira y recuerda y vuelve a poner sobre la mesa aquel acuerdo que ustedes firmaron, con uno de frente y con otro a través de uno, para concertar la formación profesional y el bachillerato. Porque está claro que, aunque Ciudadanos y Partido Popular centran todos sus esfuerzos en aparentar moderado, centrado, en no parecer lo que son, cuando llega la hora de la verdad, ahí, señorías, se suben usted aquí, pulsan el botón y votan juntos las dos derechas con la ultraderecha, porque les unen los mismos intereses. A ustedes, a veces, cuando votan, es muy difícil diferenciarlos de la ultraderecha. Y claro, saben ustedes, señorías de la ultraderecha, que cuando se habla de intereses, hay demasiadas coincidencias, ¿verdad?, entre ustedes y los dos grupos políticos que sustentan también al Gobierno andaluz; que no tienen que hacerle demasiadas palmas al consejero de Educación para que se trate de concertar la educación, FP o el bachillerato.

Por todos es sobradamente conocido cuáles son sus intereses, sus debilidades, su modelo. Es evidente, señora Sánchez. Le repito, ¿sabe usted lo que es defender la educación pública? Es no abandonar, es no olvidar, es no recortar y castigar a la educación pública. Un Gobierno que, casualmente, con lo único que ya ha trabajado, lo único que ha crecido y que ha avanzado con este Gobierno, ha sido la FP privada. Por todo el mundo es conocido en Andalucía lo que ha pasado con la FP privada, que ha crecido como setas en un campo de encinas en pleno otoño.

Sí, señorías, es evidente que esta proposición no de ley es una mera excusa a cambio de apoyar el presupuesto; que ustedes vuelven a traer aquí sus acuerdos para que esto sea una realidad, para justificarse dentro una semana. Y es una pena, porque ustedes podrían haber utilizado este espacio, esta maravillosa oportunidad que tienen ustedes, como grupo político, al subirse a esta tribuna, al ser la muleta y el socio preferente, perpetuo, de Moreno Bonilla, para poner encima de la mesa respuestas a las necesidades reales de la educación en Andalucía. ¿Qué cosas tengo, verdad? Que den ustedes respuestas a las necesidades de la educación en Andalucía. De verdad, ¿cómo se me ocurre?

Pero yo no voy a hacer referencia hoy ni siquiera a la LOMLOE, aunque saben ustedes que esta proposición no de ley confronta con ella de forma directa; que es una proposición no de ley muy poco seria y que hace referencia a cuestiones que ya recoge la ley orgánica. Pero no voy a entrar porque, más allá de eso, lo realmente llamativo es que ustedes consideren que esta, esta, sea la necesidad de la educación pública en Andalucía. No, señorías; esta no la necesidad real que tienen los niños y niñas andaluces, no es la necesidad real de un sistema educativo ni de los padres y madres que cada día quieren llevar a sus hijos al colegio. ¿Saben ustedes cuáles son las necesidades reales y urgentes de la educación en Andalucía? Pues mire, se las voy a decir: es urgente y necesaria la bajada de las ratios en Andalucía; es urgente y necesario que se baje las ratios en las aulas andaluzas, por la calidad educativa, por la atención a la diversidad, porque esta pandemia nos ha enseñado que, para preservar la salud de niños, niñas y docentes es necesario bajar las ratios. Y para ello es imprescindible que se contraten a más personal, a más docentes en Andalucía; faltan docentes en Andalucía. Que se hagan, ustedes, señorías del Partido Popular y Ciudadanos, una enmienda a la totalidad de su política educativa, que dejen de cerrar unidades en la educación pública en Andalucía, porque eso va a ir radicalmente en contra y perpetúa las ratios que tenemos actualmente.

Por fin hemos conocido lo que tanto tiempo llevaban ocultando. En estos días hemos conocido de qué se trata, de cuál es el número de unidades suprimidas en Andalucía: 757 unidades menos tenemos en Andalucía en este curso. Han esperado ustedes hasta noviembre para decir cuál ha sido el recorte de unidades. Es imprescindible que se bajen las ratios, que se contraten docentes, esa es una necesidad real; que se hagan infraestructuras, que Manuel, que el consejero, que el presidente de la Junta Andalucía mire de frente a la comunidad educativa; que están cansadas, las familias, de tener que luchar para poder escolarizar a sus hijos con necesidades educativas especiales, para que se les atiendan las necesidades en los centros educativos andaluces.

¿Quieren ustedes colaborar por la educación en Andalucía? Trabajen por las necesidades reales, que son muy sencillas y que, si se sientan con la comunidad educativa, se las dicen de forma clara. Dejen de mirarse el ombligo; trabajen por atención a la diversidad, porque esa es la verdadera preocupación de los padres y madres de Andalucía, que sus hijos con necesidades educativas especiales sean atendidos, que se les garantice el acceso a la educación en los centros educativos andaluces y preocúpense por esos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, que tengan los recursos que necesitan para acceder a su derecho a la educación como todos los demás alumnos, porque el Gobierno andaluz, a día de hoy, se lo está negando. Cumplan con los monitores escolares; cumplan con ellos, con los que se habían comprometido en una proposición no de ley por unanimidad. Cúmplanlo ustedes: un monitor por centro, y no por zona, y con la jornada completa. Las PTIS suficientes, con el horario necesario para atender las ne-

cesidades de los niños y niñas, que cuando un niño necesita una PTIS no la necesita de nueve a once, la necesita toda la mañana.

Señorías, trabajen por esas intérpretes de lenguas de signos que son las que posibilitan que los niños y niñas con deficiencias auditivas puedan acceder a la educación. Más especialistas de audición y lenguaje; más especialistas de pedagogía terapéutica. Más orientadoras, señorías; no utilicen el Proa Plus para tapar sus vergüenzas, no pueden desvestir a un santo para vestir a otro: hace falta apostar por la orientación en los centros educativos andaluces y, de forma estructural, bajar las ratios de orientadores por alumnado. Y, por supuesto, que haya un orientador por CEIP en Andalucía.

Sigo. No dejen a los niños de las aulas específicas suprimiéndoles el transporte específico y metiendo a un niño de un aula TEA en un transporte con los demás, con cincuenta niños, cuando saben lo que supone eso para su estabilidad.

Señorías, aquí estamos para ser útiles; séanlo. Les repito: tienen ustedes una obsesión propia de la ideología más rancia y conservadora de este país, tienen una obsesión permanente por confrontar entre lo público y lo privado. Pero, señorías, mientras ustedes desperdician la buena oportunidad que podrían estar teniendo aquí para ser útiles a la educación y a los andaluces, no se preocupen los andaluces, porque nosotros vamos a seguir defendiendo una educación de calidad para todos y todas los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Macario Valpuesta. Y le ruego que, en el transcurso de su intervención, se pronuncie respecto a las enmiendas.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, gracias, señora presidenta.

Quería, en primer lugar, hablar de un tema que no ha salido aquí, pero que yo creo que está en el fondo del asunto, y es que muchas de las objeciones que se han formulado en contra de la iniciativa parten de la constatación de que cada vez hay menos alumnos por culpa de la bajada de la natalidad. Y ustedes consideran que este es un fenómeno irreversible que acabará provocando cierre de unidades educativas, como está pasando ya. Y su esperanza es que sean las públicas las que sobrevivan.

Ustedes, y hablo en general, refiriéndome a todos los grupos de la Mesa excepto el mío, Vox, se creen capaces, se creen capaces de revertir el cambio climático a base de boletín oficial, como si el volcán de La Palma pues estuviese pendiente de sus ocurrencias. Sin embargo, se muestran indiferentes, o no sé cómo llamarlo, o impotentes ante este invierno demográfico que va a causar un verdadero desastre sobre la enseñanza y luego sobre el estado del bienestar y sobre la misma supervivencia de la sociedad. Esta sí que es una

emergencia, señorías, sobre la que tendríamos que estar hablando en vez de estar siempre enredados con sus obsesiones ideológicas de la Agenda 2020-2030.

Y ya respondiendo a las intervenciones de los portavoces, destaco en primer lugar la obsesión liberticida del grupo de la ultraizquierda, bueno, de uno de los grupos de la ultraizquierda, en contra de las escuelas de iniciativa social. El modelo que proponen ustedes es estatalista. Y me permito recordarles que ese es el modelo que coincide con el espartano, que a lo mejor a ustedes les parece muy guay porque han visto la película *Leónidas y los trescientos*, pero sepan en realidad que no, que no era nada guay, que era un sistema absolutamente totalitario. Pero, vamos, que tampoco hay que remontarse a la antigua Esparta, porque el modelo que ustedes defienden ha sido muy del siglo XX, la escuela única controlada por el Estado era la que estaba vigente en la Alemania hitleriana, en la Rusia soviética y en la Italia fascista. Y también es un modelo del siglo XXI, porque es el que está vigente hoy en día en China, en Corea del Norte, en Afganistán, señorías, en Irán... Es decir, en paraísos de los derechos humanos que tanto les gustan a algunos de ustedes.

[Aplausos.]

Y, señora Naranjo, no basta con aludir al marco científico, porque en China y en Corea del Norte, siguiendo el modelo marxista, el marxismo pretendía que era científico, y entonces no basta con decir el marco científico, hay que permitir la pluralidad, porque eso es lo propio de una sociedad libre.

Y también quiero aclararle que en países como el Reino Unido o como Malta, o como muchos otros países de Europa, existen los conciertos. Y la razón por la que en España tienen tanto arraigo es porque hay muchas instituciones educativas que vienen desde el siglo XIX, que tienen muchísimo prestigio y que la gente desea, la gente desea matricular a sus hijos en ellas, y lo prefiere a otros centros, y hay que respetar los derechos de las personas.

A mí realmente me llama la atención el que ustedes, por ejemplo, hablen continuamente de expresiones como derecho a elegir, derecho a decidir, en todas aquellas situaciones en las que no es aplicable; por ejemplo, para romper la soberanía nacional o para eliminar o suprimir la vida de un ser humano. Sin embargo, en aquellos ámbitos en los que es totalmente razonable, como es elegir una escuela u otra escuela, pues ya se niegan ustedes a aceptarlo. El problema de fondo es que ustedes son una especie de sabelotodo que están mejor informados que nadie, que saben incluso mejor que los padres qué es lo que les conviene a los hijos y saben, por ejemplo, que la educación diferenciada es algo malísimo, por encima del derecho de los padres. Eso, señoría, tiene un nombre y se llama despotismo, no despotismo ilustrado, despotismo oscurantista, podríamos decir.

[Aplausos.]

En cuanto a Ciudadanos, agradezco el tono y las palabras de su portavoz, la señora Sánchez, ella también sabe que cuenta con todo mi respeto y mi consideración. Y coincido en gran parte de las cosas que ha dicho, pero debo recordarle que a los políticos igual que a las personas se las reconoce por sus obras y no por sus buenas intenciones o por sus declaraciones de principios. A ustedes les reprocho que han consagrado esta proporción 80-20% en la enseñanza pública concertada como si fuera un dogma inamovible, y en España la concertada bordea el 25%, o sea que ni siquiera estamos en la media. Y que conste que nosotros vemos este índice con una mera referencia, nosotros no queremos que esto nos sirva con una cuota obliga-

toría. En Vox creemos que esa proporción la tiene que establecer la sociedad misma a través de sus aspiraciones, a través de..., en fin, de la demanda social.

Estamos al final de la legislatura y observamos aquí una inercia más que viene de la etapa del PSOE, señorías de Ciudadanos, eso es más socialismo que liberalismo. Y, en todo caso, ya le digo que vamos a admitir su enmienda en aras de conseguir un mayor consenso.

Lo mismo cabría decirle al portavoz del PP, al señor Ruiz, al que también agradezco su intervención, y él sabe que cuenta con mi consideración también. Ya sabemos que su discurso teórico lo saben ustedes bastante bien cuando están en la oposición, y solamente quería recordarle que el movimiento se demuestra andando. Uno cuando escucha a Casado pues se convence de que es un adalid de la libertad de educación, pero luego hay que preguntarles a las personas concretas, sobre todo a los usuarios de la concertada, qué es lo que piensan en lugares como Galicia, o en otro momento como en Valencia y en Baleares, o cabría preguntarles a los de la concertada en Andalucía qué opinión tienen acerca del Gobierno de Moreno Bonilla aquí, en Andalucía.

En cambio, en Madrid donde gobiernan también ustedes, suponiendo que Ayuso sea del mismo partido que ustedes, pues realmente la cuota de la concertada supera el 30%. Por eso insistimos en que en este caso nosotros tenemos que hablar de incumplimiento, porque ustedes se habían comprometido a favorecer los conciertos.

En cuanto al PSOE, creo que valen las mismas consideraciones que ya he hecho con respecto al grupo de Izquierda Unida-Podemos, eso es típico de la trayectoria histórica socialista. Ustedes, perdónenme, pero a mí me gusta mucho la historia, de ir alternando entre la moderación en sus malas ideas, como en la época de Julián Besteiro o de Felipe González, y la radicalización en otras épocas, como cuando ustedes se hicieron bolcheviques en la época de Largo Caballero o en la actualidad, que están ustedes podemizados y, de hecho, incluso les cae bien un personaje como Arnaldo Otegi, gran hombre de paz.

[*Rumores.*]

Dicen ustedes que queremos confrontar entre lo público lo privado.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señorías, silencio, por favor.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Yo creo que cualquier persona con dos dedos de frente ve que lo que pretendemos es una convivencia armónica entre la pública y la concertada, eso no es ninguna confrontación, queremos una convivencia.

Y, en fin, que ustedes dicen que..., son ustedes los que defienden el modelo único, eso no es confrontación, eso es imposición de un sistema sobre otro.

Y quiero recordarles cómo ustedes en su pasado vieron con toda simpatía iniciativas pedagógicas que no eran estatales, aunque luego colaboraron con el Estado, como, por ejemplo, la Institución Libre de Enseñanza, de gloriosa memoria, o incluso llegaron ustedes a defender la escuela moderna de un tal Francisco Fe-

rrer Guardia, no sé si les sonará a ustedes. Están ustedes muy orgullosos de su memoria histórica y yo creo que es porque no la conocen...

[Aplausos.]

... porque creo que no tienen, no tendrían vergüenza para estar tan orgullosos. Es el típico péndulo del PSOE, tratándose de los mismos asuntos, unas veces están ustedes por la moderación y otras veces están ustedes por el radicalismo, según vayan decidiendo sus líderes. Y por eso se han olvidado de que esta política de conciertos la inició Felipe González, que no es santo de nuestra devoción, pero que sí estaba por los conciertos educativos allá por 1985. Y ahora parece que ustedes se sienten fuertes en esta batalla cultural por monopolizar la educación con vistas a ir introduciendo su ideología particular de las aulas a través de las leyes educativas, y lo estamos viendo ya en la LOMLOE: ideología de género, alarmismo climático, memoria histórica sectaria y mentirosa, que más bien es amnesia histórica, deconstrucción de España en favor del globalismo y de los nacionalismos particulares, corrección política en todas sus variantes, incluso en las más aberrantes. Pues sepan ustedes que nos van a encontrar enfrente a este proyecto liberticida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a votar en primer lugar...

[Rumores.]

Señorías, por favor, guarden silencio para que se me pueda escuchar.

Votamos en primer lugar, la moción, la moción relativa a política general en materia de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, formulada por el Grupo Vox en Andalucía.

Les digo a continuación los distintos bloques de agrupación. El bloque número uno sería del punto 1 al 4, el punto 18 y el punto 19. El bloque número 2, el punto 5. El bloque número 3, el punto 6 y el punto 7. El bloque número 4, el punto 8. El bloque número 5 el punto 9, el 10, el 12 y el 14. El bloque número 6 el punto 11. El bloque número 7 el punto 13. El bloque número 8 el punto 15. El bloque número 9 el punto 16. El bloque número 10 el punto 17. Y el bloque número 11 el punto 20.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 90 votos a favor, 4 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 4 votos en contra, 42 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 99 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, 4 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 6.

Señorías, se inicia la votación.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Perdone, presidenta.

El 6 lo habíamos votado, este era el 7.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No. Es el bloque número 6.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues se anula esta votación, se anula esta votación, y votamos ahora el bloque número 7.

Votamos, señorías, el bloque número 7, que se corresponde con el punto 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el bloque número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 13 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Y votamos por último, señorías, el bloque número 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a transporte y movilidad en Andalucía, formulada por el Grupo Unidas Podemos.

El bloque número 1 serían, señorías, el punto 1, el 5, el 6, el 11, el 12, del 16 al 19, del 21 al 23, y el 25. El bloque número 2 sería..., el enunciado del número 2, el 3, el 4, del 7 al 10, del 13 al 15, el 20, el 24 y el 26. El bloque número 3 sería, de los puntos 2 letra a), al punto 2 letra e). Y el bloque número 4 sería el 2.f).

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 91 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 12 votos en contra, 33 abstenciones.

Y votamos por último, señorías, el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 57 votos en contra, 33 abstenciones.

Y a continuación, señorías, votamos la proposición no de ley relativa a implantación del Bachillerato concertado en Andalucía, formulada por el Grupo Vox. Nadie me ha pedido votación separada. Con lo cual, se procede a votación en bloque de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

11-21/PNLP-000132. Proposición no de ley relativa a la garantía de los servicios públicos esenciales en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el debate... Señorías, continuamos con el debate de la proposición no de ley...

[*Rumores.*]

Señorías, silencio, por favor.

Continuamos, señorías, con la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la garantía de los servicios públicos esenciales en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, como he dicho antes.

La presente proposición no de ley tiene formuladas seis enmiendas, cuatro del Grupo Popular y dos del Grupo Ciudadanos, que han sido admitidas a trámite.

Para la exposición de la misma tiene la palabra la señora Noelia Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espera Noelia.

Señorías, por favor, les ruego un poco de silencio.

Cuando usted quiera, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas sus señorías.

Hoy, el Grupo Socialista trae a debate a esta Cámara una proposición no de ley importante. Los grupos políticos del Parlamento de Andalucía tenemos que tener claro cómo pretendemos que los andaluces salgan de esta crisis sanitaria, con consecuencias económicas y sociales en esta tierra.

El panorama económico en Andalucía no es nada positivo, señorías. Esto no es lo que dice, evidentemente, la máquina de propaganda del Gobierno andaluz, pero los datos objetivos evidencian que el Gobierno debe reflexionar sobre su política económica. Los datos que conocimos hace unos días sobre empleo ponen equidistancia entre la gestión del Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía: mientras en España el mes de octubre marca récords de afiliación y desciende el paro registrado por primera vez en 46 años,

con un nuevo mínimo de personas en ERTE, Andalucía lidera la subida del paro a nivel nacional en octubre, con 8.600 nuevos desempleados.

El peso de la industria andaluza también se sitúa por debajo del 10% por primera vez. Ustedes, señorías del Partido Popular y Ciudadanos, han convertido a esta tierra en un desierto industrial, sin política industrial ni medidas con dotación presupuestaria que impulsen a este sector y dejando caer también a empresas con alto valor añadido; un desplome de la convergencia con el resto de España y con la Unión Europea, en términos de renta media, y también un crecimiento de la tasa de riesgo de pobreza.

Para afrontar esta crisis, la crisis del COVID, Andalucía ha contado con un importante apoyo del Gobierno de España. Yo sé que a ustedes no les gusta, evidentemente, que desde el Grupo Socialista les saquemos esa apuesta que viene haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez por esta tierra, pero hace unos días se ha ingresado a esta tierra los últimos 700 millones de los 2.357 del fondo extra COVID que le corresponde a Andalucía. Y mientras que en el Gobierno de España se han demostrado que esas políticas han sido eficaces para sostener la economía y dar cobertura social en Andalucía —protegiendo, por ejemplo, a más de seiscientos mil trabajadores en ERTE, más de trescientos mil autónomos con prestación por cese de actividad—, el Gobierno andaluz cuestionando, como siempre hace la derecha, la eficacia y la eficiencia y la rentabilidad de los servicios públicos en esta tierra, está provocando un retroceso en la calidad del estado del bienestar de los andaluces. Todo eso, a pesar de haber recibido más fondos extraordinarios que nunca y además, en cuantías más superiores al resto de comunidades autónomas. Cualquiera diría que detrás de toda esa desconfianza del Gobierno de Andalucía en los servicios públicos, hay un componente ideológico y, por supuesto, un componente de un cambio de modelo más cercano a intereses privados.

Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista hoy plantea esta iniciativa. Y además, lo hace justo antes del Pleno del debate a la totalidad de los Presupuestos para 2022.

Hoy, señorías, tendremos que decidir si queremos brindar las políticas públicas de sanidad, educación y servicios sociales; si queremos construir una red de servicios públicos de calidad, no retrocediendo en los niveles que teníamos en Andalucía antes de la crisis de la pandemia. Los socialistas entendemos que el Gobierno andaluz debe hacerlo en colaboración con el Gobierno España, con las entidades locales y los agentes sociales más representativos, siempre en el marco del diálogo social, por supuesto.

Miren, y hablando de sanidad, ustedes llevan meses alardeando de las reformas que han hecho en la sanidad pública andaluza; de las cantidades históricas que se han invertido. La única reforma que ustedes han hecho en la sanidad pública de Andalucía ha sido el desmantelamiento en beneficio de la privada. Ahí es donde han ido esas cuantiosas cantidades, que ustedes presumen en los presupuestos, pero que no han tenido realmente ningún impacto ni en la atención primaria, ni en la atención hospitalaria, ni en las listas de espera ni en las retribuciones de los profesionales. Ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, han despedido a ocho mil profesionales sanitarios y van a despedir a otros doce mil en diferido. Moreno Bonilla les aplaude, les pone monumentos, pero a la vez los pone en la calle. Y además lo hacen, señorías del Partido Popular y Ciudadanos, en plena campaña de vacunación de gripe, con la atención primaria bajo mínimos y con las listas de espera disparadas.

Nosotros queremos que el Gobierno de Andalucía renueve a la totalidad de los veinte mil sanitarios que hoy corren peligro de estar en la calle. La cuestión es muy sencilla, señorías del Partido Popular y Ciudadanos,

nos: ustedes tienen que decir si están con los profesionales sanitarios o están con el desmantelamiento de la Sanidad Pública de Andalucía. Esa es la PNL que hoy trae el Grupo Socialista al Parlamento de Andalucía. Ustedes tienen que decir hoy y tienen que votar si defienden el blindaje del Estado del bienestar, sí o no. ¿Ustedes ya se han olvidado de las promesas de la equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces respecto a la media de las comunidades autónomas de España? Ahora ¿qué les dice Moreno Bonilla y el consejero de Salud, cuando se sienta con UGT, con Comisiones, con SATSE, al Sindicato Médico, a CSIF, sobre la equiparación salarial, que ustedes tanto le han prometido durante las campañas electorales? Y sobre el incremento del gasto sanitario por habitante, ¿ustedes ahora qué dicen cuando se sientan con los sindicatos? ¿Van a cumplirlo sí o no? De eso trata la proposición no de ley que traemos los socialistas a esta Cámara esta tarde.

Y además, mire, ustedes han engañado con la renovación de los profesionales sanitarios, y también están engañando a los ciudadanos y a los profesionales sanitarios con el plan estratégico de atención primaria: ustedes no han diseñado un plan para mejorar la atención primaria; ustedes han generado un caos al margen de las centrales sindicales —porque todo esto está diseñado al margen de las centrales sindicales—. Ustedes deben analizar la realidad y retirar el plan actual, garantizar la vuelta a la presencialidad, preservando la atención telefónica como una opción y contratando para ello más sanitarios de atención primaria.

Pero mire: no solamente tienen ustedes un caos en la sanidad, sino también en dependencia. Y el Gobierno de Andalucía es el único responsable que, a día de hoy, si no se mejora esa financiación, haya muchos centros públicos y concertados, que atienden a personas con discapacidad y personas mayores, que estén abocados al cierre. Y ustedes lo saben, señorías del Partido Popular y Ciudadanos; no hace falta que se lo diga yo, se lo dice el propio sector.

La consejera de Igualdad prometió la subida del coste/plaza un 2,6 para 2021 y no lo ha cumplido. El coste/plaza debe incrementarse un 7% sostenible, en las tres anualidades, para garantizar la viabilidad de los 600 centros en Andalucía, y mantener los 30.000 empleos directos. Si esto no se produce —que, lamentablemente, nosotros entendemos que no se va a producir, entendiendo la trayectoria que tiene Moreno Bonilla en políticas sociales—, los centros cerrarán y 12.500 personas con discapacidad y 45.000 personas dependientes dejarán de ser atendidos.

El incumplimiento de sus políticas y el incumplimiento de sus promesas, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, está perjudicando a muchas personas; lamentablemente, el incumplimiento está perjudicando a muchas personas. Su mala gestión puede afectar a muchas familias andaluzas: la asfixia económica, a la que yo me estoy refiriendo, cuando ustedes anuncian una subida de un 2,6 y nosotros exigimos el 7% para garantizar esa viabilidad, está llevando a esos centros a que no se puedan extender los derechos sociales, la inclusión y el bienestar de estas personas. Yo siento decírselo así, señorías del Partido Popular y Ciudadanos, pero el problema que tienen ustedes es que nunca han creído que desde la Administración Pública deben crearse los instrumentos económicos y jurídicos para blindar el Estado del bienestar. Y eso es lo que nosotros defendemos con esta proposición no de ley: que las administraciones públicas deben estar al servicio de los ciudadanos. Y defendemos que desde la Administración pública deben crearse los instrumentos para el bienestar y para blindar el Estado del bienestar en Andalucía.

Porque claro, el problema que ustedes tienen aquí, señora García, el problema que usted va a tener cuando se suba a la tribuna, es que, cuando el presidente que hoy tienen como presidente de la Junta de Andalucía, cuando obtuvo responsabilidades de Gobierno en Madrid, lo primero que hizo fue dejar a 40.000 trabajadoras de la Ley de Dependencia de Andalucía sin la Seguridad Social. Yo sé que a ustedes este tipo de PNL les molestan, porque nosotros defendemos el blindaje del Estado del bienestar y ustedes no, porque lo demuestran cada vez que tienen ustedes oportunidad de gestionar una administración pública.

Nosotros también decimos, en esta proposición no de ley, que también..., evidentemente vamos a contar con su voto en contra, que se garanticen las condiciones laborales dignas para las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, con un mínimo de un precio/hora de 18 euros la hora. Ustedes van a decir que han anunciado que la subida va a ser a 14,60 euros la hora. Yo sé que su mochila en políticas sociales les pesa mucho, que caen en saco roto y que posiblemente hoy, los grupos de la derecha pierdan toda la credibilidad en la defensa del Estado del bienestar.

Pero miren: para el Grupo Socialista, esta iniciativa es una oportunidad. Todos los grupos políticos deberíamos replantearnos la calidad de los servicios públicos, que desde las administraciones públicas hay que ofrecerles a los ciudadanos de Andalucía. Esta PNL es una oportunidad en términos de igualdad, señora García. Yo entiendo que Partido Popular y Ciudadanos deberían replantearse su votación. Esta proposición no de ley, el blindaje del Estado del bienestar, es una oportunidad en términos de igualdad, que pretende mejorar el marco de cobertura social que actualmente tenemos, entendiéndolo que no debe usarse la pandemia para destrozar ni para dilapidar lo que se ha construido. Nosotros entendemos que ustedes van a entender el espíritu de esta iniciativa, que viene a mejorar la calidad de vida de muchos y de miles de andaluces. Si nosotros hoy logramos entendernos y damos un voto favorable, daremos un paso adelante, un paso de consenso por una defensa firme de los servicios públicos de Andalucía. Nosotros apostamos por blindar los servicios públicos andaluces, ustedes demuestren si están o no con el estado del bienestar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

Señor Alonso.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene usted la palabra

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy venimos a hablar del estado del bienestar. Unos tenemos un concepto del estado del bienestar, otros tienen un concepto bien distinto. Pero antes de empezar con la exposición, me voy a permitir decir algo que quiero que todas sus señorías lo entrecomillen. En un ejercicio de responsabilidad y de buen hacer, pues está presidiendo nuestra presidenta del Parlamento toda la sesión de ayer y de hoy con un estado en la voz que es obvio que tiene algún tipo de problema. Pues yo le diría a la señora presidenta que no llame al teléfono de Salud Responde porque no le va a responder nadie. Porque si está esperando que le miren la garganta a través de una llamada de teléfono, créame que va a seguir con la afonía durante mucho tiempo, y que eso es lo que les ocurre hoy a cientos de miles de ciudadanos con la atención primaria en Andalucía.

Pero el PSOE viene a hablar del estado del bienestar, viene a hablar de sanidad y viene a hablar de educación, ahora de dependencia, como si el PSOE no hubiese existido en esta tierra durante 37 años por un infortunio electoral y por una gran desgracia para todos nosotros. Mire, el PSOE fue líder en listas de espera, el PSOE en gastos en pacientes por habitante ha sido el peor de toda España, con el PSOE la tasa de centros sanitarios por cada 100.000 habitantes ha sido la peor de toda España. Esas eran las políticas socialistas del PSOE, las que tuvieron gobernando 37 años. Y en atención primaria, como he dicho al inicio, tanto el PSOE como el Gobierno PP y Ciudadanos lo están haciendo francamente mal.

La enfermedad no entiende de citas. Uno se pone malo y se pone malo, uno enferma y cae enfermo. ¿Pero en qué cabeza cabe que en una sociedad civilizada, que uno que se ponga resfriado, tenga que llamar por teléfono a pedir cita para que lo atiendan en un centro médico, y te lo den, si te la dan, para una semana? Esto que estoy diciendo aquí creo que todos los que estamos aquí lo hemos vivido, y es un auténtico desastre y un auténtico despropósito. Imagínense detectar un problema renal, y esto lo puedo decir con mucha experiencia reciente, ¿cómo le van a detectar un problema renal a una persona en una llamada de teléfono, cómo le van a detectar un problema renal a una persona en una visita a domicilio si no le hacen un análisis o no le hacen las pruebas médicas necesarias? Eso ha ocurrido recientemente y me ha tocado muy de cerca. Pero no porque me haya tocado a mí de cerca, es porque está ocurriendo en toda Andalucía por culpa de una falta de previsión en la atención primaria. En verano los centros de atención primaria estuvieron cerrados por una falta de previsión.

Aquí venimos a hablar de ratio y vinimos a hablar de que aumentamos la inversión en sanidad, eso está muy bien, hablar de ratio y de invertir más recursos en sanidad, pero ¿en qué, en qué? Porque, a pesar de haber contratado a 20.000 profesionales sanitarios más, la atención primaria ha sido un auténtico desastre, y esta es la realidad.

Y es realidad que el Gobierno, en lugar de entonar un *mea culpa*, no lo reconoce. El PSOE se aprovecha de ello, pero ellos también fueron un gran desastre en la atención primaria y en la sanidad. Falta planificación, este grupo parlamentario puso encima de la mesa un acuerdo presupuestario que no se ha cumplido, como muchos tantos. Y era el siguiente, había que coger todo el personal sanitario de Andalucía, fuese del SAS o de las agencias, y analizar en detalle lo que cobra cada uno, y a la misma vez coger y establecer un catálogo de puestos de trabajo, lo cual nos llevaría a la siguiente conclusión si se hubiera hecho: primero, saber lo que cobran realmente, para poder exigir una equiparación salarial —no vale con exigirla, hay que primero estudiarla y luego ver cómo lo hacemos—, y segundo, esa

relación de puestos de trabajo nos hubiese dado la conclusión para decir cuántos médicos hacen falta, cuantos ATS, cuántos enfermeros, cuántos técnicos de enfermería, cuántos celadores. Porque la realidad es que no hay médicos y la realidad es que se están pidiendo médicos de fuera de España, y se están apresurando a convalidar títulos que, a saber, en su origen dónde han estudiado, qué formación han adquirido. Y aquí en España, que tenemos y presumimos de una universidad pública muy buena, nuestros médicos estudian en España y se van fuera. Esa es la realidad, no hay otra realidad salvo esa. Todo lo demás podemos hablar de ratio y de equipaciones, pero si no llegamos al fondo de la cuestión no solucionaremos nada.

En educación, pues mire, en educación el PSOE dejó a Andalucía en la cola del Informe Pisa. El PSOE dejó a Andalucía con un récord en Europa, con el mayor porcentaje de jóvenes que ni siquiera obtenían el título de la ESO. El PSOE utilizó la educación como herramienta de adoctrinamiento en las aulas, igual que el Partido Popular, igual que Ciudadanos, exactamente lo mismo. ¿Dónde está...? ¿Por qué no se permite a los padres, por qué no se les permite a los padres la libertad y el derecho a decidir sobre la educación de sus hijos? Y no hagan aspavientos, es una realidad. El consejero de Educación lo firmó aquí en sede plenaria. Todavía estaba la tinta fresca cuando ya se estaba contradiciendo y decía que no iba a cumplir lo que había acordado. Evidentemente, viene un partido muy poco fiable.

Hablamos de inversiones en educación y de infraestructuras educativas, pero si no existe un plan de infraestructuras educativas en Andalucía, con qué previsión y cómo vamos a hacer las inversiones con los fondos que vienen de Europa ahora y que son tan necesarios. No existe un plan a largo plazo, existen los planes que se hacen de un año hacia otro y que conforme se van acercando, y esto suele suceder bastante en épocas de elecciones locales, se suelen poner y arreglar colegios de los alcaldes del signo político de turno. ¿Para qué? Para que los voten. Esa es la planificación, el cortoplacismo. Esa es la planificación política no solo de este Gobierno sino también de los que los han precedido, por supuesto del PSOE, que de eso vivían.

Podemos hablar mucho de educación, pero lo que tenemos claro es que para afianzar ese estado del bienestar, para blindar ese estado del bienestar en la sanidad, en la educación... En la educación hay que sacar las imposiciones totalitarias e ideológicas de los colegios, hay que dignificar los oficios mediante la formación profesional. Ya hemos hablado del bachillerato concertado, hay que reforzar y apostar por el bachillerato concertado. Eso es blindar el estado del bienestar, porque no se puede..., cada uno de estos pilares que estamos denunciando no se puede analizar de forma independiente.

Si quieren, hablamos de dependencia. El PSOE, que viene aquí a hablar de dependencia, 35.315 personas estaban ocultas en un cajón. Son personas. Y estaban ocultas en un cajón. Entre 2015 y 2018 murieron 27.658 personas esperando las ayudas de dependencia, por culpa del PSOE.

Y el Gobierno actual lo que tiene que hacer es concertar más plazas, desmontar toda la estructura paralela, que no sirve; desmontar todos los chiringuitos ideológicos, que no sirven, y todos esos recursos destinarlos a esas plazas concertadas, que hay mucha demanda, pero que no pueden ocuparlas porque no pueden pagarlas.

Pero lo triste es que hay centros residenciales que, aun teniendo la plaza, se van a ver obligados a cerrar porque no se les concierta la plaza. Esto no es blindar el estado del bienestar. Blindar el estado del bienestar

es mirar por la educación, por la sanidad y por la dependencia, sin ideología, y siempre poniendo a las familias de los ciudadanos en el centro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Turno de intervención de Unidas Podemos.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Tenemos conceptos muy diferentes de lo que es blindar los servicios públicos, de lo que es blindar el estado del bienestar. Blindar el estado del bienestar es financiar suficientemente los servicios públicos. Quien quiera una sanidad privada, una educación concertada o privada, simplemente que se la pague. Libertad hay, pero no con nuestros recursos, no con el dinero de todos y de todas.

Si algo ha demostrado la pandemia es la importancia de los servicios públicos para proteger a la ciudadanía, para protegernos a todas.

Hay dos pilares básicos en la vertebración de estos servicios públicos: que es una financiación adecuada y unos profesionales suficientes. Pues bien, ni la financiación es adecuada ni suficiente, ni los profesionales son suficientes para abarcar la demanda, para hacer frente al volumen de trabajo de los servicios públicos. En consecuencia, tenemos unos servicios públicos colapsados, como son la sanidad, la atención a la dependencia, la educación en horas bajas, y unos trabajadores públicos en una situación precaria, algo que es necesario abordarlo en los diferentes ámbitos.

Están ustedes provocando un escenario perfecto para justificar las privatizaciones, para fomentar el negocio privado, para enriquecer a unos pocos, a costa de los andaluces y andaluzas.

En el ámbito sanitario es necesario, no solo recuperar a los 8.000 sanitarios que ustedes han despedido —a los 8.000 profesionales que han despedido—, es necesario aumentar la contratación en atención primaria, pero también en profesionales especialistas, para reducir las listas de espera. Porque claro que hay especialistas, señorías, el problema que se encuentran los especialistas son los contratos temporales que ustedes ofrecen, los contratos irrisorios, los salarios por debajo del resto de comunidades autónomas.

Ustedes precisamente prometieron acabar con esto, prometieron contratos estables, prometieron equiparar los salarios de nuestros profesionales con el del resto de comunidades autónomas. Todo eso que ustedes criticaban en la oposición, pero que no han cambiado cuando están en el Gobierno. Y esto provoca que formemos a miles de profesionales que abandonan nuestra tierra. En torno al 70% de los profesionales forma-

dos en Andalucía se buscan la vida fuera, buscan una estabilidad y un salario digno que les permita una vida digna, que aquí no somos o no son ustedes capaces de ofrecerlo. Se marchan a otras comunidades y a otros países donde el salario dignifica la profesión.

En el ámbito educativo, la necesidad imperiosa de bajar la ratio por alumno-profesor. Es necesaria una fuerte inversión para la contratación de profesores que nos permitan bajar esa ratio.

Es necesario contratar a esos 2.700 profesionales que ustedes han despedido este año. Pero no solo esos 2.700 profesionales, sino muchos profesionales más para poder bajar la ratio, para llegar a la ratio establecida en la ley.

Pero mientras la educación pública sufre infrafinanciación que nos permita esas bajadas de ratio, que nos permita cubrir las necesidades especiales de los alumnos, mientras ustedes financian colegios de élite con dinero público, al alcance de muy pocas andaluzas.

Y llegamos a la dependencia. Verán ustedes, para hablar de dependencia, primero, tienen ustedes que hablar con las profesionales que se dedican a la dependencia, porque ha sido un pilar fundamental durante la pandemia. Las trabajadoras han sido trabajadoras esenciales peor pagadas del ámbito sociosanitario, ni la mitad de lo que ustedes pagan el precio/hora les llega a las trabajadoras, y eso es una absoluta vergüenza; un servicio esencial en una comunidad con un aumento significativo del envejecimiento de la población con personal que no llega al salario mínimo interprofesional.

¿Es necesario subir el precio/hora? Claro que sí es necesario, pero también es necesario que esa subida del precio/hora llegue a las trabajadoras.

¿Saben ustedes cómo se soluciona esto? Obligando a las empresas a destinar entre el 80 y el 85% de ese precio/hora al salario de las trabajadoras, dignificando el trabajo de las trabajadoras de ayuda a domicilio, en contratos donde prime la mano de obra, como es en este caso o como en el caso de la PTIS, o como es el caso de las monitoras escolares, o como es el caso de las limpiadoras de edificios públicos, o como es el caso de las ILSE, o como es el caso de otros tantos contratos públicos, para ofrecer servicios públicos con profesionales subcontratados que tienen contratos de miseria y que tienen salarios de miseria. Es necesario subir el precio/hora, claro que sí, pero también es necesario que esa subida del precio/hora llegue a la cuenta corriente de las trabajadoras.

Los centros de personas mayores que ustedes están..., y los de discapacidad, que ustedes están cada vez asfixiándolos más, además de los beneficios que producen tanto a las personas mayores como a las personas con discapacidad, es una realidad que son una generación de empleo diverso para este tipo de centros, y no solo de empleo sociosanitario, sino de empleo de mantenimiento de diferentes tipos de puestos de trabajo que genera miles, miles de empleos en nuestra comunidad; reforzar la financiación de estos centros significa ampliar el servicio a más personas usuarias, significa mejorar el servicio que se ofrece y significa mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y trabajadoras.

Necesitamos un refuerzo en los servicios públicos, claro que sí, pero ese refuerzo en los servicios públicos tiene que ir acompañado de un aumento de los presupuestos que nos permitan reforzar esos servicios. A nadie se le escapa que si no hay una partida económica que respalde las decisiones políticas, aquí no estamos haciendo nada, porque la bajada de ratio, la reducción de las listas de espera, la atención a los depen-

dientes, entre otras muchas, no es posible sin unas cifras reales que respalden las medidas que los servicios públicos andaluces necesitan. Y está muy bien salir aquí a tribuna y defender a los profesionales del ámbito sanitario. Está muy bien salir aquí y defender a las trabajadoras de la ayuda a domicilio, a las ILSE y a las PTIS, pero también está muy bien reflejar eso en el *BOJA*; también está muy bien dedicar unos minutos de nuestro tiempo a dignificar el trabajo y a dignificar el salario de las personas que prestan un servicio público, aunque tristemente lo hagan a través de empresas subcontratadas.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Julio Díaz tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Se han dicho muchas cosas aquí ya, y voy a comenzar mi intervención para hacer referencia a algunas de ellas, porque, de verdad, es que algunas no se sostienen. Son mantras continuos, lanzados al aire y, desde luego, sin ningún fundamento.

Se habla de mala gestión. ¿El Partido Socialista va a hablar de mala gestión después de los 37 años que nos ha dado y la situación que nos ha dejado, y los recortes que ha hecho? Ahora me centraré en explicarlo, pero es tremendo.

Son ustedes los apologetas del caos, o sea, o ustedes gobiernan, o lo que hay en Andalucía, o donde no gobiernan, es el caos. ¿Esto es así, de verdad? ¿Ustedes van a hablar de Ciudadanos y de desmantelamiento de los servicios públicos? Pero si lo único que hemos hecho desde que hemos llegado a esta Cámara, con responsabilidad, es apuntalar la estabilidad. Y en 2015, en plena crisis, y negociar tres presupuestos en oposición, y sacarlos adelante, pensando en los andaluces y en el interés general. Y otros tres presupuestos, en el Gobierno. Somos el único partido, el único grupo político que puede decir hoy esto en esta Cámara. ¿Nos va a hablar a nosotros de responsabilidad? Siempre, siempre, negociando al alza el fortalecimiento de los servicios públicos básicos: la sanidad, la educación, la dependencia y los servicios sociales. Y siempre estimulando, en nuestras negociaciones, la generación de economía y la creación de empleo en Andalucía. Esa es nuestra carta de servicios.

Señora Ruiz, no la recuerdo a usted en la anterior legislatura llamándonos de derechas, porque éramos los que apuntalábamos la estabilidad en la anterior legislatura. Y los acuerdos eran con Ciudadanos. Y fuimos responsables.

¿Ahora les interesa llamarnos de derechas? Llámennos como quieran, pero trátennos con respeto. Porque, nosotros, desde que pisamos esta Cámara, lo que sí hemos hecho es no perder nunca de vista el interés general de los andaluces. Eso, téngalo claro.

[Aplausos.]

Mire, y me voy a referir a algo a lo que no iba a hacer referencia, pero que me acabo de acordar, al estar sentado ahí: yo me reuní con las mareas blancas, igual que se reunió la señora Pérez, que no está en su escaño, que también ha dicho esta mañana..., ha vertido en su interpelación algunos de estos mantras. La situación para vosotros, para el PSOE, era difícil, porque el barco es que no navegaba. Vaya montón de tijeretazos que le pegaron a los servicios públicos en Andalucía... Vamos a ejemplificarlos de alguna manera: «El Tribunal de Cuentas certifica que nadie invirtió menos en sanidad pública por habitante que Montero en Andalucía» Gobernaba la señora Susana Díaz. «Susana Díaz, acorralada por las críticas a la sanidad pública andaluza». «La marea blanca inunda cuatro capitales y cerca a Susana Díaz». «La crisis sanitaria en Andalucía pone a Susana Díaz contra las cuerdas». «El Gobierno de Susana Díaz cerró camas públicas, mientras aumentaban las de la sanidad privada».

Señorías, «mientras aumentaban las de la sanidad privada»; los conciertos los firmaron ustedes.

«La rebelión de los maestros: una vuelta al cole muy caliente para Susana Díaz». «La educación pública en pie de guerra». «Susana Díaz condena al paro a mil profesores andaluces de religión»; la tolerancia a quien piensa distinto a ustedes. «Profesores se rebelan contra los nuevos recortes de la Junta». «La Junta de Susana Díaz escondió 500.000 pacientes en las listas de espera, y otros tantos de dependencia». «Andalucía cifra ya en 149 millones el fraude de la formación para el empleo». Nosotros la licitamos y está al servicio de los desempleados andaluces; ustedes devolvieron 800 millones de euros a la Unión Europea.

Esa es la realidad del barco que nos dejaron ustedes; un barco varado que hemos tenido que llevar a los astilleros para reflotarlo; un barco que ustedes no nos ayudan a que navegue, y no arriman el hombro. Y mientras tanto no hagan eso, ustedes, desde luego, lo que no son es creíbles. Antes eran susanistas, ahora serán sanchistas, y todavía tienen menos credibilidad que tenían en ese momento.

¿Qué hemos hecho nosotros desde que hemos llegado a esta Cámara? Pues dar estabilidad a la anterior legislatura. Eso, en primer lugar. Y fue difícil para nosotros, porque nosotros veníamos a sacarlos del Gobierno. Porque Ciudadanos es absolutamente diferente en sus políticas, o en gran parte de sus políticas, y también a las del Partido Popular y de otras formaciones de esta Cámara. Pero lo hicimos por responsabilidad. Sacamos adelante esos tres presupuestos. Y ahora, gobernando, estamos ya con los cuartos presupuestos de Andalucía encima de la mesa. Y no solo prorrogamos los primeros ya como gobierno, sino que sacamos tres adelante.

Pues en todos esos presupuestos ha habido un denominador común: el fortalecimiento de los servicios públicos básicos. Los recursos para la sanidad, para la educación y la dependencia, que en estos presupuestos vuelven a ser históricos —también en el número de profesionales—, están ahí. Esas son las apuestas, y en la ejecución del presupuesto se verá.

Yo visito los centros educativos, los centros sanitarios o sociosanitarios que ustedes visitan. Yo he visitado varias decenas de ellos, y créanme, las políticas educativas del Gobierno de Andalucía, las políticas de Ciudadanos en la Consejería de Educación, se están notando en los centros educativos, ¿eh? Esos 800 millo-

nes de euros pendientes, con 2.700 obras por ejecutar en los cajones de los gobiernos socialistas, que ahora sí se están ejecutando, se están notando en los centros educativos. Esos recursos que están llegando al inicio de curso se están notando. Esos refuerzos también se están notando. Y ustedes incendiaron la educación justo cuando más irresponsable era: al inicio de la pandemia. Y hemos aprobado con nota. Pero, no gracias solo al Gobierno de Ciudadanos en la Junta de Andalucía, en la Consejería de Educación, sino al inmenso trabajo y la responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Por eso, les pido que tengan al menos un ápice de la responsabilidad y el respeto que Ciudadanos ha demostrado a esta Cámara, a los andaluces, a la estabilidad y a la gobernabilidad de Andalucía.

Y tienen ustedes un Gobierno al que tratan de tapar desde aquí, imagino que para sobrevivir ahora. Porque el cambio en Andalucía, del susanismo al sanchismo, pasa por el sanchismo, lógicamente, para su supervivencia política. Como tienen que camuflarse dentro del sanchismo, ya vale todo. Y, entre ello, el silencio sepulcral ante las políticas de agravio del señor Sánchez.

Se han referido aquí, en una u otra iniciativa, a la infrafinanciación autonómica, a que el COVID se acaba el día 31 de diciembre. Estamos pidiendo que se nos dé lo que se nos debe. Y ustedes callan. No se convoca a la Conferencia de Presidentes, no se convoca al Consejo de Política Fiscal y Financiera... Sí se convoca a los independentistas catalanes, que están gobernando en Cataluña con privilegios desde el Gobierno de España, mientras ustedes callan, desiguando a todos los españoles. Ahora que hablan de blindar el Estado del bienestar y que son adalides de la igualdad, ustedes están desiguando a los españoles desde la financiación autonómica, que es lo más grave que en este momento se puede hacer en este país.

Y no me voy a referir a negociar presupuestos en la cárcel o a negociar presos por presupuestos, o negociar privilegios con los independentistas en detrimento y agravio de Andalucía. Eso está siendo así, mientras ustedes callan.

Ustedes dirigen todos sus cañones hacia dirigimos mantras, un mantra detrás de otro hacia nosotros. Y Ciudadanos, lo único que ha hecho aquí ha sido ser profundamente responsable, pero también cuando ustedes gobernaban. Y ahora desde el Gobierno de Andalucía, fortaleciendo el Estado del bienestar e impulsando la economía y haciendo que Andalucía sea una tierra de oportunidades, una tierra que converja con otros territorios de España, estimulando la economía y tendiéndole una mano a nuestros autónomos, a nuestras pymes, a todos aquellos a los que respetamos, a aquellos que no son ricos, igual que a los ciudadanos a los que les suprimimos —también con ustedes, aunque ahora renieguen de ello y lo quieran recuperar, según dice el señor Espadas—le aliviamos el bolsillo, suprimiendo prácticamente el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía, y haciendo dos bajadas del IRPF consecutivas. Y ahora, este Gobierno ya, con la tercera bajada de impuestos, desde el equilibrio, desde la responsabilidad, estamos incrementando los recursos que luego estamos revirtiendo en el fortalecimiento de los servicios públicos básicos.

Y antes de terminar, y por referirme..., y también por respeto a la iniciativa que tiene como grupo mayoritario, en esta Cámara, aunque, lógicamente, ya le dicho que la proposición no de ley para mí no es más que un elemento de confrontación y adolece, desde luego, de mucha demagogia, nosotros, lógicamente, sí vamos a apoyar el punto uno, porque es un punto, bueno... Que fortalezcamos los servicios; ya lo estamos haciendo, con lo cual... Pero piden ustedes cosas aquí que a mí me sonrojarían, si fuese, en este momento, miembro de su grupo. Hablan ustedes de los Next Generation, por ejemplo. No sabemos nada de los Next Gene-

ration. Tenemos una pantalla en negro, con unos fondos europeos que son determinantes para la recuperación económica y social de Andalucía. Están haciendo ustedes mala política con los Next Generation. Y los están esperando en nuestros municipios, en nuestras empresas. Y, desde luego, el Gobierno de Andalucía está esperando información sobre ello.

Y hablan ustedes también de la equiparación salarial. ¿Van a hablar de la equiparación salarial? Pregúntele a Jusapol. Pregúntele a los profesionales que llevan años clamando, que porque viven en un domicilio diferente, que porque tienen un código postal diferente, cobran menos que otros que viven en otros sitios. Y eso lo han tolerado ustedes, también con los privilegios que le están otorgando a unos territorios frente a otros, a unos españoles frente a otros.

¿La atención primaria? A mí me decían aquí, los profesionales de la marea blanca, que estaba hecha unos zorros la atención primaria. Eso es lo que hemos heredado. Claro que lo estamos mejorando... Yo estuve el otro día en el centro de salud de mi pueblo y a mí me atendieron perfectamente.

Señorías, sigan ustedes con sus mantras; nosotros seguiremos gobernando y seguiremos pensando, desde el Gobierno de Andalucía, y trabajando por el interés general.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Ana Vanessa tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Mire, señora Ruiz, todos tenemos claro o, eso creíamos, que esta pandemia está teniendo graves consecuencias en todo el mundo. Sin embargo, ustedes en su iniciativa dicen que esto es solo para Andalucía, que Andalucía es la más afectada de Europa, como si Andalucía fuese un ente etéreo que no estuviese en España. Pero está en España y lo que sí está claro, lamentablemente, y demostrado con datos, es que España sí es el país más afectado de la Unión Europea. Y eso que el señor Sánchez decía «salimos más fuertes», también decía «vencimos la pandemia» el verano pasado. Y esa visión de haber vencido la pandemia parece que solo la comparten el señor Sánchez y ustedes, el Grupo Socialista del Parlamento de Andalucía. Va a ser como la madre del soldado que llevaba el paso cambiado, va a ser algo así, y no es así.

Miren, si no es así, hoy tiene la oportunidad de decirlo y de pedir que se ponga el fondo COVID extraordinario en los Presupuestos Generales del Estado del año 2022, entonces nos creeremos que ustedes son sensatos, serios y rigurosos, y que reconocen que la pandemia sigue estando y que está teniendo graves consecuencias para todos. Pero es que no lo decimos el Partido Popular, no lo dice el Gobierno de Juan-

ma Moreno, lo dicen sus compañeros de la Comunidad Valenciana o sus compañeros de Castilla-La Mancha. Lógicamente, compañeros suyos que defienden su tierra antes que al señor Sánchez. Ustedes se están quedando solos en aquello de solo defender al señor Sánchez y no defender a Andalucía. Pero no se preocupe, señora Ruiz, nosotros esta tarde se lo queremos poner fácil. Porque, miren, ¿ustedes creen que nosotros no queremos subirles el sueldo a los sanitarios y a los profesores? ¿Ustedes creen que nosotros no queremos la gratuidad de 0 a 3 años en educación? ¿Ustedes creen que nosotros no queremos subir la ayuda a domicilio a 18 euros? ¿Ustedes creen que nosotros no queremos hacer más hospitales y más colegios? Nosotros y creo que los 109 diputados que componemos este Parlamento. Pero nosotros sabemos que el dinero no crece en los árboles, y ustedes también lo sabían, por lo menos cuando gobernaban, ahora parece que creen que sí que nace en los árboles. Y digo que lo sabían cuando gobernaban porque es que lo pedían, pedían una financiación justa para Andalucía, para financiar todos esos servicios públicos esenciales. Y además de saberlo no solo lo firmaron con nosotros en un acuerdo parlamentario, sino que es que lo llevaban en su programa electoral del año 2018.

Pero ya parece que se les ha olvidado, que ya no hay financiación justa para Andalucía. Y ahora ustedes prefieren que se castigue a los andaluces. Por eso yo creo que ustedes hoy, les doy la oportunidad de que corrijan eso, de que vuelvan a ese PSOE que defiende a los andaluces, se lo ha dicho hoy también el propio presidente. Por eso les presento..., tienen todos los grupos, la Mesa también tiene una enmienda *in voce* a esta proposición no de ley, donde pedimos, exigimos que haya un nuevo modelo de financiación autonómica justo para Andalucía. Exigimos la recuperación del fondo COVID extraordinario en los Presupuestos Generales del Estado de 2022, como por otra parte están haciendo —insisto— todas las comunidades autónomas de distintos colores políticos.

Espero, señora Ruiz, que acepte usted esta enmienda y demuestre que están ustedes con los andaluces. Pero es que, además, señora Ruiz, esta mañana lo ha dicho su jefe, el señor Espadas Cejas. Mire, esta mañana ha dicho que o nos ponemos de acuerdo PP y PSOE como con el Consejo General del Poder Judicial o esto no sale. Y lo ha dicho el señor Espadas, que nos parece muy bien, que hay que ponerse de acuerdo PP y PSOE. También es cierto que en el año 2009 no pensaban ustedes eso, se pusieron de acuerdo con Esquerra Republicana e hicieron una financiación autonómica que nos tiene castigados a los andaluces desde hace trece años, y así nos va a Andalucía. Pero, bueno, el señor Espadas ha recapacitado y ha pensado que es bueno pactar esto con el Partido Popular. Nos parece bien —insisto—, tienen la ocasión, tienen esa enmienda *in voce* que pueden ustedes votar. Y entonces les crearemos, pueden ustedes votarlo esta tarde y además exigiárselo a sus compañeros del Gobierno de España.

Así de fácil, señora Ruiz, nosotros les votamos esta iniciativa si ustedes nos ayudan a que tengamos una financiación para hacer lo que todos consideramos que se debe de hacer con los servicios esenciales en nuestra tierra, como lo que ustedes proponen en esta iniciativa.

Pero es que, señorías, miren, ya en sus ultimátums respecto al apoyo al Presupuesto de la Junta del año 2022 ya dan un poco de vergüenza ajena. Mire, su líder, el señor Espadas, dijo el domingo en Torremolinos: «Apoyaremos los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía si se renueva a los ocho mil sanitarios que han finalizado el contrato el mes pasado». Por cierto, una novedad que no estaba en este documento, yo no lo he encontrado, si me dicen la página, en este documento no estaba, ya era una cosa nueva.

Bien, pues ayer el Grupo Socialista da una rueda de prensa y dice: «Apoyaremos los presupuestos si además de los ocho mil sanitarios aprueban todas las medidas de la proposición no de ley». No sé, lo mismo mañana pues nos piden que llueva los martes y por la noche para apoyar los presupuestos. Y a este ritmo, de aquí al 24 de noviembre, posiblemente ustedes pidan que Juanma Moreno les traiga la luna para apoyar los presupuestos de 2022. Eso que están ustedes haciendo, y que como les decía da vergüenza ajena, solo significa una cosa, y es que ustedes no saben qué excusa buscar para no apoyar estos presupuestos de la Junta del año 2022. Y nunca han querido hacerlo, y están buscando a la desesperada excusas, porque tiene muy difícil, muy difícil votar que no a 12.900 millones de euros en sanidad, más dinero que nunca en servicios esenciales, dice esta iniciativa. Tienen muy difícil votar que no a 8.000 millones de euros en educación, más dinero que nunca en servicios esenciales, que va esta iniciativa de eso. Tienen muy difícil votar que no a 2.700 millones de euros en servicios sociales, más dinero que nunca. Y ya no saben qué inventarse. Y esa es la historia y esa es la verdadera razón.

Pero, miren, han llegado ya ustedes a contradecirse a sí mismos. Decían ustedes ayer que esta proposición no de ley son las líneas rojas del Partido Socialista, si esto no se aprueba, que son los servicios esenciales, los básicos para el Partido Socialista, no habrá presupuestos. Y, miren, al final esta iniciativa consiste en las proposiciones, las propuestas de resolución del debate del estado de la comunidad, que a ustedes no se les aprobaron, relativas a servicios esenciales, las han aglutinado en esta iniciativa.

Pero, miren, yo estoy muy sorprendida, me gustaría que me contestasen alguna pregunta: ¿por qué no han incluido la propuesta sobre lucha contra violencia de género? ¿Eso no es una línea roja para el Partido Socialista? ¿Eso no es un servicio esencial para el Partido Socialista? Pues no está, no está en los servicios sociales y en las líneas rojas exclusivas para aprobar los presupuestos.

¿Y por qué no han incluido la propuesta sobre renta mínima? Tampoco, ¿eso tampoco es una línea roja para el Partido Socialista, ni un servicio esencial, básico para aprobar los presupuestos?

Y, miren, han llegado ustedes con esta iniciativa a autoenmendarse a sí mismos. Miren, dicen: «Pedimos que se hagan los cambios normativos necesarios que eviten la privatización de los servicios esenciales». Y que yo sepa las normas que rigen la sanidad, la educación y los servicios sociales en Andalucía las hizo el Partido Socialista. ¿Las hicieron ustedes para privatizar los servicios? Porque es que nosotros no hemos hecho ninguna ley de salud ni de educación ni de servicios sociales todavía. Pero es que nos piden planes de equiparación salarial a sanitarios, docentes. Si ahora cobran más que antes con ustedes, ¿cómo los tenían ustedes?, porque los deberían tener muy precarios.

Y dicen, textualmente, señora Ruiz: «Hay que poner a 18 euros la hora la ayuda a domicilio para garantizar las condiciones laborales dignas de las trabajadoras de ayuda a domicilio. Y durante trece años que las tuvieron ustedes a trece euros, ¿qué condiciones dignas tenían? La hemos subido nosotros a 14,60, dicen que hasta 18 no hay condiciones dignas, ¿cómo las tenían ustedes?

Bien, señorías del PSOE, dejen ya de marear la perdiz porque —como les decía antes— está empezando a dar un poco de vergüenza ajena. Si quieren negociar los presupuestos, díganlo de verdad, sean serios, fijen ya esa nueva reunión que les ha ofrecido el señor Bravo, vayan con papeles, vayan con calculadora, dejen el reloj en la puerta y siéntense a defender Andalucía y a sacar unos buenos presupuestos para Andalucía.

De verdad, señora Ruiz, le vuelvo a insistir, si de verdad este es su ultimátum, ahí tiene nuestra propuesta de enmienda y se lo aprobamos. Si no, vayan ustedes ya en serio a hablar con el señor Bravo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Ruiz, para que se pronuncie respecto a las enmiendas también en el transcurso de su intervención.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, voy a posicionarme sobre las enmiendas que han que presentado los grupos del Partido Popular y Ciudadanos, y también una enmienda *in voce* que ha presentado la portavoz del Partido Popular.

No vamos a aceptar ninguna enmienda, entendiendo que contradice la iniciativa política del Grupo Socialista. Sí, oh, ustedes tendrán que votar lo que nosotros traemos, sin más.

[*Rumores.*]

¿Quieren blindar el estado del bienestar no quieren blindar el estado del bienestar? Absolutamente esa es la iniciativa. No hay más. No hay más.

[*Aplausos.*]

Si ustedes tienen que enmendar para tapar su gestión, apáñense. Nosotros no vamos a aceptar ninguna enmienda de la derecha. Y claro que son ustedes de derechas, la que no soy de derecha soy yo, ni estos 33 diputados con los que tengo el orgullo de compartir el Grupo Parlamentario Socialista. Claro que sí.

[*Aplausos.*]

Y a las señorías de Vox, ustedes dicen que nosotros hemos gobernado durante 37 años, porque los ciudadanos han querido, claro. El infortunio de Andalucía no es el PSOE, el infortunio de Andalucía y el infortunio de España se llama ultraderecha, y la ultraderecha es Vox. Los socialistas, que han sido los que han garantizado los derechos sociales en España, no son un infortunio. A algunas personas les hemos solucionado la vida, a algunas personas les hemos solucionado la vida.

[*Aplausos y rumores.*]

Sí, sí, sí.

Y, mire les voy... No, algunos pocos usted, a los que les están ustedes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías.

La señora RUIZ CASTRO

—... ahorrando 400 millones en impuestos es a esos que les están solucionado la vida.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz, señora Ruiz, un momento.

Señorías, por favor.

La señora RUIZ CASTRO

—Nosotros les hemos solucionado la vida a los que se casan con quien quieren...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz, si usted me lo permite.

[*Rumores.*]

La señora RUIZ CASTRO

—... a quien aman a quien quieren. A ustedes son a los que les están inyectando 400 millones de euros en impuestos. Eso es solucionarles la vida a las grandes fortunas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora RUIZ CASTRO

—Para nosotros la fortuna se llama amor, a ver si ustedes toman esto como ejemplo, señor Nieto, sí, señor Nieto, que a veces la categoría de portavoz de un grupo parlamentario se le queda muy alto. Sí, sí.

[*Rumores y aplausos.*]

Ya está bien, ya está bien. Sí, ya está bien.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz, tampoco creo yo que sea necesario hacer alusiones personales a diputados.

[*Rumores.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 116

XI LEGISLATURA

11 de noviembre de 2021

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, pero es que me está ofendiendo, no voy a retirar nada.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No es necesario.

La señora RUIZ CASTRO

—No voy a retirar nada.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Ya está bien, claro.

¿Me puede parar el tiempo, presidenta?

No, no lo tengo parado. No lo tengo parado.

Claro que me queda un minuto y más cosas que tengo que decirles. Claro que me queda un minuto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz, permítame que pueda poner el Pleno en silencio para que usted pueda continuar con su intervención.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Continúe, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—No somos ni el nuevo PSOE ni el viejo PSOE, somos los socialistas de Andalucía. Y ustedes están dejando una cosa clara, que los que vienen a hablar de Pedro Sánchez son ustedes. Nosotros venimos a hablar de Andalucía y de la defensa del estado del bienestar.

[Aplausos.]

Si ustedes, para tapar que no defienden el estado del bienestar, tienen que hablar del *Pedrismo*, del *Sanchismo*, del congreso de Torremolinos, allá ustedes. Nosotros venimos a hablar de Andalucía.

Y mire, dice el señor Díaz que no saben —hablando de los fondos europeos— dónde están los fondos Next Generation. Pregúntelo usted a la consejera de Igualdad. Ha dicho que tiene 450 millones de euros y 125 millones son para este año. A lo mejor es que entre ustedes no se comunican. Yo no sé, el desconocimiento lo tiene usted. El resto de diputados sabemos dónde están los fondos europeos, por las propias comparecencias del consejero del Gobierno y por los propios presupuestos.

Mire, usted ha venido a hablar de la financiación autonómica y viniendo de usted, que fue diputado en la legislatura pasada, un error brutal, porque fue Ciudadanos el único grupo que votó en contra del dictamen y del acuerdo que hubo en este Parlamento sobre financiación autonómica.

Ustedes están repitiendo ese mantra un pleno, otro pleno, otro pleno. Y un pleno, otro pleno, otro pleno están ustedes quedando en ridículo. Al menos no saquen en esta tribuna el debate de la financiación autonómica, porque ustedes no son ejemplo, porque antes eran nueve diputados, ahora son veintiséis. Y cuando vuelvan a ser nueve o vuelvan a ser menos, esa mochila no se la quita nadie. Que para hablar de financiación autonómica ustedes siempre le han dado la espalda a Andalucía. Así que ya está bien.

[Aplausos.]

Claro, y usted ha venido aquí como si ustedes no formaran parte del Gobierno de Andalucía, pero la Consejería de Ciudadanos, que es la competente en Ley de Dependencia, es de Ciudadanos. ¿O es que tienen ustedes algún problema con vuestra compañera, con la diputada y con la consejera Rocío Ruiz? Ustedes tienen las competencias en dependencia, tienen 90.000 personas esperando a ser atendidas. Que, por cierto, un 7% se muere sin ser atendida. Y el presidente que ustedes tienen, como presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, fue el que recortó un 15% las políticas de dependencia. Y hoy en día, el presidente Sánchez ha sido el que ha incrementado la financiación de 260 hasta 400 millones de euros para la Ley de Dependencia en Andalucía.

Sean ustedes más rigurosos. Que tienen 200 millones de euros más para gestionar la de Ley de Dependencia. Si ustedes tienen 90.000 personas esperando es porque ustedes quieren, porque dinero están recibiendo. A lo mejor, el fallo es que ustedes no ponen fondos de la Junta de Andalucía. Ese es el fallo. Lo que pasa es que, claro, para vosotros es más fácil venir atacando al Gobierno de España, a los diputados del PSOE y demás.

Y, mire, señor Díaz, para que usted se haga una idea, porque usted habla desde el desconocimiento y desde el rencor, «las patronales de la dependencia abandonan la mesa de negociación por las propuestas vacías de la Junta», la Junta de Andalucía, Partido Popular y Ciudadanos. Aquí no tiene nada que ver ni Pedro Sánchez ni Susana Díaz ni Juan Espadas ni los 33 diputados del Partido Socialista.

Y termino diciendo que desde las patronales han apuntado que las reuniones con la consejería —con su consejería naranja esa— no sirven para nada—: «las propuestas se traducen en una falta de respeto y trato denigrante a los profesionales porque nos tratan como convidados de piedra para hacerse la foto de rigor». Y nosotros no mejorábamos las condiciones laborales del servicio de ayuda a domicilio ¿no, señora García? Pues ahí está, convidados de piedra para hacerse la foto de rigor.

Y miren, ustedes han presentado una enmienda que nosotros no se la vamos a aceptar, primero, porque nosotros a Moreno Bonilla no le vamos a reconocer ningún esfuerzo en la contratación de personal sanitario, porque ustedes han despedido a 8.000 profesionales sanitarios, y ustedes van a despedir a los 12.000 que ahora mismo están trabajando. No hay más, y con dinero. Ustedes están haciendo esto con dinero, con fondos. Porque detrás de todo esto lo que hay es que ustedes no defienden el estado del bienestar, y todo lo demás son excusas. Las enmiendas que ustedes han planteado son excusas. La enmienda *in voce* que usted ha planteado sobre la financiación autonómica son excusas, porque al PSOE no lo busque para hablar de financiación autonómica, para hablar de financiación autonómica el que le va a fallar va a ser Ciudadanos. Nosotros siempre hemos defendido a Andalucía, ¿me va a presentar la enmienda *in voce* a mí, si los que no defienden la financiación de Andalucía es el Grupo de Ciudadanos, con los que ustedes tienen el pacto de gobierno?

Y, mire, ustedes... A lo mejor es que ustedes tienen que leer más antes de venir al debate. Mire, «la atención primaria no muere, la están matando». Esto fue de ayer, en Huelva. Se tendrán ustedes que enterar. La atención primaria no muere, la están matando.

Y no es casual que ustedes digan esa enmienda que dice: «Elaborar un conjunto de cambios normativos que defienden los servicios públicos de los intereses privados». Claro, pero es que usted se ha saltado lo que nosotros decimos obteniendo beneficios extraordinarios a costa de su debilitamiento. Eso es lo que ustedes están haciendo, debilitar la sanidad pública, debilitar la educación pública y debilitar los servicios públicos en Andalucía. No hay más, no hay más.

Porque, mire, yo sé que a ustedes no les gusta, pero es que hay dos modelos diferentes. Ustedes hablan del PSOE, nosotros criticamos su gestión. No hay más, para eso somos el grupo principal de la oposición y hacemos una oposición con rigor.

Hay dos modelos diferentes: un modelo del Partido Popular y Ciudadanos en Andalucía, que es el modelo del señor Moreno Bonilla, el que inyecta los 400 millones de euros en los bolsillos de los ricos, mientras que tiene a 8.000 profesionales sanitarios en la calle. Ese es el modelo de Moreno Bonilla, el que tiene a las 90.000 personas pendientes de la resolución de la Ley de Dependencia y pendientes de ser atendidas. El modelo de Moreno Bonilla es el que lidera la destrucción de empleo en Andalucía, mientras que en España... Sí, sí, ríanse, pues yo por los 900.000 parados no me río, yo de los 900.000 parados no me río.

[Aplausos.]

Ustedes tienen un problema, claro, ustedes tienen un problema. Ustedes son los que están llevando a la ruina a los 600 centros de día y centros de residencia por no complementar la financiación. Y ustedes están aumentando los recursos públicos, presumiendo de que inyectan más recursos públicos de sanidad, pero lo ponen en el presupuesto para derivarlo a la privada. Esa es la inyección en sanidad, esa es su política sanitaria. No hay más recursos públicos para la sanidad pública, hay más recursos públicos para la sanidad privada. A ver si ponemos las cuentas en su sitio y a ver si hablamos de la verdad.

Pero, mire, frente a ese modelo de desigualdad, el modelo de los socialistas. Y, claro, yo le he dicho al señor Nieto que, a lo mejor, el actual modelo de los socialistas es que las personas podamos querer libremente a quien podamos querer. Pero aparte de esos derechos sociales y esos derechos personales, también hemos dado cobertura laboral y social a miles de personas y a miles de autónomos durante la pandemia. Seiscientos mil trabajadores acogidos a ERTE y 300.000 autónomos cobrando la prestación por cese de actividad. A lo mejor es que ese modelo a ustedes no les gusta, a lo mejor es que a ustedes ese modelo no les gusta.

Y frente a la ruina a la que ustedes están llevando los centros de día, nosotros defendemos la atención a las personas mayores y a las personas dependientes, pero con recursos. A los dependientes no se les defiende de boquilla, no se defienden cuando a uno lo nombran secretario de Estado y se carga la Ley de Dependencia dejando a 40.000 mujeres fuera. No, a los dependientes se les defiende con recursos, con protección y con apoyo presupuestario a las comunidades autónomas. Claro, a lo mejor, ustedes lo que tienen que hacer es gestionar los fondos que les llegan.

Pero, mire, yo les decía que ustedes tienen un instrumento muy potente para cumplir con esta PNL —el problema es que ustedes no quieren—, que es el presupuesto de la Junta de Andalucía, que es el único instrumento donde ustedes definen sus políticas. Porque, al final de todo, blindar la sanidad, blindar la educación y blindar las políticas sociales es una decisión política. El que ustedes inyecten los cuatrocientos millones de euros para los ricos, es una decisión política y el que nosotros defendemos la sanidad pública es una decisión política. Lo que pasa es que en las decisiones políticas que ustedes toman no nos van nunca a tener de la mano a los socialistas, porque las decisiones políticas de la derecha y las decisiones políticas de los progresistas jamás se van a encontrar, jamás se van a encontrar.

Y ese es el problema: que ustedes tiene un instrumento, que lo vamos a debatir próximamente...

[Aplausos.]

11-21/PNLP-000133. Proposición no de ley relativa a una ley estatal de vivienda que respete y garantice la propiedad privada y el marco competencial vigente

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Empezamos el debate de la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Ley Estatal de Vivienda que respete y garantice la propiedad privada y el marco competencial vigente.

Se han formulado a la citada proposición no de ley un total de cinco enmiendas: dos que han sido del Grupo Socialista y tres del Grupo Vox.

Para la exposición y la defensa de las mismas, tiene la palabra el señor Juan Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy traemos a este Pleno —como último punto del orden del día, además—, una proposición no de ley que titulamos: *Ley Estatal de Vivienda que respete y garantice la propiedad privada y el marco competencial vigente*. Y les llamo, si les parece, señorías, la atención sobre este título y, por tanto, sobre este asunto: señorías, estamos pidiendo que no se vulnere la Constitución y que se respeten las competencias de las comunidades autónomas —por supuesto, también la de la nuestra, la comunidad autónoma andaluza—. Porque, aunque parezca mentira, estamos pidiendo, ahora desde la tribuna, que se respete la Constitución, eso es lo que les estamos pidiendo. Y todo porque un gobierno de izquierdas, como es el de la nación, de Partido Socialista y de Unidas Podemos, no tiene ningún complejo, absolutamente ningún complejo a la hora de poner en problemas incluso los derechos constitucionales. Y eso es lo que nos altera. Y por la forma, además, de actuar del Gobierno del señor Sánchez, cada vez tenemos más claro que primero están sus intereses, después están sus intereses y, por último, están su intereses y los de su partido, los del Partido Socialista.

Es capaz de vender su alma a quien haga falta con tal de mantenerse en su sillón. Eso es lo único que defiende con todas sus fuerzas: su sillón; eso es lo único que defiende con todas sus fuerzas el señor Sánchez. Porque, de otra forma, señorías, no se explica el sainete que ha protagonizado con tantos temas, pero con este de la vivienda en concreto, también. Primero, escenifica desencuentros con sus socios de gobierno; los socios provocan incluso rumores de ruptura. Y cuando el señor Sánchez se ve acorralado, transige a la postura más reaccionaria, incluso poniendo en apuros, como he dicho ya, nuestro propio sistema constitucional. Porque para el señor Sánchez prevalece siempre, como ya he dicho, la causa de mantenerse en el poder.

La Ley de Vivienda estatal que pretenden es un claro atentado al derecho constitucional de la propiedad privada y, además, produce una clara indefensión en los propietarios, en muchísimos, en miles de ciudadanos. Una ley como esta —y, además, ya está comprobado, lo que pasa es que muchas de sus señorías se resisten a entenderlo— lo único que traerá es una subida importante del precio del alquiler y una huida de la

inversión. Y yo les pregunto, señorías: ¿creen ustedes que es el momento adecuado para tomar estas medidas, para que no se invierta, para subir el precio de alquiler? Eso es lo que tienen ustedes que preguntarse, a la hora de analizar esta proposición de ley, o analizar la Ley de Vivienda estatal.

Pero es que, además, es una ley, una vez más, y siguiendo el sello siempre del señor Sánchez, que no se ha consensado; eso es ya habitual en las actitudes del Gobierno de España para con las comunidades autónomas y, en este caso, incluso para con los ayuntamientos. No habla con nadie, habla consigo mismo, o se pelea con sus socios y rápidamente hace lo que sus socios le piden. Y digo yo que las comunidades autónomas, al menos, algo tendrán que decir sobre el tema de vivienda, ¿no, señorías? ¿O tampoco?

En definitiva, señorías, yo creo que es un absoluto despropósito. Ni siquiera han escuchado lo que ya han dicho y cómo se han pronunciado múltiples asociaciones y de colectivos sociales, que se han manifestado claramente en contra de lo que pretende esta ley. Señorías, les hace un daño sin sentido, sin ningún sentido, a miles de españoles que decidieron, como forma de ahorro, invertir en inmuebles esos ahorros de los que disponían. Y ese es el sentido de los puntos 1 y 3 de esta proposición no de ley, que les estoy aquí exponiendo.

Pero es que, por si fueran pocos los problemas que les genera a los ciudadanos este Gobierno del señor Sánchez, una de sus fieles escuderas, la señora Montero, la ministra de Hacienda, la socialista, que ha pasado de ser una radical —decía ella, que yo no lo creía, pero, bueno—defensora de lo andaluz a ser una pesadilla para los andaluces y para Andalucía. Decía que la señora Montero, la ministra de Hacienda, por si fuera poco, nos anuncia que está preparando un *catastrazo*, para atacar una vez más —porque no es la primera y, desde luego, no tiene pinta de ser la última vez—, para atacar una vez más de forma furibunda el bolsillo de los andaluces. No podemos consentirlo, señorías, eso no se puede consentir, y ese es el sentido del punto cuarto de la moción. Esto es un ataque claro, no solamente de forma directa, con el *catastrazo*, sino también un ataque claro a las medidas que está tomando, de bajar la presión fiscal del propio Gobierno de Andalucía, porque esto, sin ninguna duda, repercute en el impuesto de sucesiones y donaciones, totalmente bonificado en Andalucía, o en el impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados que, como ustedes saben, también se ha rebajado en el conjunto de Andalucía.

Señorías, cómo se puede estar, con la que está cayendo, en aumentar a todo lo que da la presión fiscal de los ciudadanos. ¿Cómo se puede estar con eso? ¿Cómo pueden ustedes subir aquí y explicar eso? Como lo han intentado hacer en más de una ocasión. Con la que está cayendo, ¿cómo pueden ustedes defender una subida furibunda, un hachazo fiscal a los ciudadanos, en este caso, a los ciudadanos de Andalucía? Una vez más, les vuelvo a preguntar lo mismo que les dije antes: ¿ustedes creen que este es el momento, creen que el momento? Por lo menos, aunque piensen que hay que recaudar más y más, ¿creen que este es el momento adecuado para hacer eso, con la que está cayendo y con la crisis económica que tenemos?

Espero que no se opongan también a este punto.

Y la proposición no de ley también tiene un punto donde se le pide al Gobierno andaluz que siga con su política de promoción de construcción de vivienda en alquiler, de donde salen beneficiados muchos ciudadanos andaluces —la gran mayoría de ellos, en situación de vulnerabilidad—. Esto es otra de las cosas que el Partido Socialista no entiende cuando se habla de ello. Yo sé que el hecho de que haya puesto en marcha la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio —y aquí está su consejera—, que haya pues-

to en marcha la promoción de más de cuatro mil viviendas, en el sentido que les he contado, donde, por supuesto, no se deja, todo lo contrario, se enfrenta al problema de las familias y las personas más vulnerables, yo sé que esto de las cuatro mil viviendas, que les decimos y les repetimos permanentemente en comisión y en pleno, les produce a muchos diputados socialistas un malestar que no pueden superar. Pero es que esa es la auténtica verdad, sobre todo, cuando se compara con lo que ellos hicieron, que fue absolutamente nada.

Pero lo cierto es que esta es una realidad inédita en Andalucía: cuatro programas a la vez para promover vivienda de alquiler en nuestra tierra; cuatro mil viviendas en marcha. Señorías socialistas, fundamentalmente, yo sé que no soportan que les haya dado este Gobierno una lección de cómo hay que hacer las cosas también en este asunto.

Señorías, son muchos los valores importantes que se defienden también con esta moción. Estamos hablando de principios constitucionales en los que todos estamos de acuerdo, en los que todos estuvimos de acuerdo y en los que todos debemos seguir estando de acuerdo. Solamente una política reaccionaria o una política interesada, como la que está practicando el señor Sánchez y su Gobierno, es capaz incluso de poner en duda todo esto, es capaz incluso de poner en solfa todo esto.

Yo les pido que desde Andalucía se alce la voz contra esto, que se haga recapacitar contra esto, que hay cosas que deberían de ser intocables para todos nosotros, que ya se negociaron, que ya se hablaron, que ya se consensuaron. Y entre ellas está el derecho a la propiedad, el derecho a la vivienda, que con esas cosas, que son las cosas de comer como se suele decir, no se debe jugar, y menos cuando se trata..., cuando plantean ese juego unos partidos o un partido absolutamente reaccionario que lo que quiere es que salte todo por los aires, como nos ha demostrado, no solamente en la política de vivienda, sino en muchas más cosas, Unidas Podemos y el resto de socios que apoyan al Gobierno de España

Pido, por tanto, el voto favorable de los grupos de la Cámara para parar este desaguisado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

La señora Ana Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como es una ley estatal, me voy a referir al Gobierno de España.

Las propuestas del Gobierno de España recogidas en el Anteproyecto de Ley de Vivienda son todo un despropósito, como todo lo que está llevando a cabo este Gobierno socialcomunista y filoetarra. Las medidas del control de precios que pretende implementar el Gobierno de la nación en la nueva ley no dejan de ser medidas intervencionistas, vamos, al más puro estilo comunista.

La libertad no existe sin propiedad privada, señorías, y la propiedad privada deja de existir cuando es controlada por el Gobierno. Existe una amplia evidencia empírica de que el control en el precio de los alquileres no es la política más eficaz para resolver el problema. De hecho, las consecuencias suelen ser, en muchos de los casos, las contrarias a las que se buscan.

Los efectos de este anteproyecto, por decir algunos, son el incremento de la escasez de vivienda puesta en alquiler, el empeoramiento de la calidad de la oferta y el encarecimiento de los precios en la parte del mercado no regulada.

El ejemplo del rotundo fracaso de este tipo de políticas lo tenemos en Cataluña, donde con la ley de contención de rentas se ha reducido un 40% la oferta de viviendas en alquiler. Y los precios y las rentas han bajado menos que en otros lugares donde el precio del alquiler no estaba intervenido.

La legislación arrendaticia española ya supone un problema para el propietario de viviendas, pero con esta ley se agravará más la situación, y va a provocar que algunos propietarios no alquilen sus viviendas si se ven obligados por ley a fijar unos precios de máximos de alquiler. En consecuencia, señorías, si se reduce la oferta, los precios subirán.

Desde Vox, entendemos que la verdadera política social sería crear las condiciones para un mercado de alquiler que fuera suficientemente ágil y evitara una regulación encorsetada como pretende el Gobierno de España.

Vox defiende promover y garantizar el libre mercado en el alquiler de vivienda y evitar la implantación de mecanismos de intervención de precios que puedan poner en peligro la libre competencia.

Tenemos que apostar por establecer mecanismos para incrementar la oferta de vivienda en alquiler a través de incentivos fiscales y garantías a los propietarios, frente a posibles impagos y también —cosa que se está dando mucho— frente a la ocupación ilegal. La protección del derecho constitucional a la propiedad es imprescindible. En Vox lo hemos dicho en numerosas ocasiones, hay que proteger a los propietarios que sufren la lacra de la ocupación ilegal. Les recuerdo que Andalucía es la segunda región con más viviendas ocupadas.

Desde mi grupo hemos formulado tres enmiendas de adición a su PNL, señores del Partido Popular. La primera, a fin de instar al Gobierno de nación para que rectifique y paralice la tramitación de la Ley de la Vivienda. La segunda, a fin de que el Parlamento de Andalucía muestre su rechazo a implementar las medidas que sean competencia de la Junta de Andalucía en caso de que este proyecto de ley prospere. Y la tercera a fin de garantizar la construcción de viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o arrendamiento con opción de compra.

El acceso a una vivienda en España se ha convertido en un camino de obstáculos: subidas de impuestos, falta de vivienda social, aumento de precios por la falta de oferta, especulación, complicidad con los movimientos de ocupación ilegal de vivienda —que también existen—. En definitiva, una cantidad de despropósitos que hacen muy complejo el acceso a una vivienda. La posibilidad de acceder a una vivienda no puede convertirse en un lujo que solo unos pocos pueden permitirse. Todos los españoles deben tener acceso a una vivienda en la que puedan desarrollar su proyecto de vida y poder crear una familia.

De la ley que propone el Gobierno nos preocupa también la propuesta de obligar a los grandes propietarios a dedicar el 30% de su cartera al alquiler social y penalizarlos si no cumplen con dicha medida. Esta medida provoca una grave inseguridad jurídica en el sector. Y la inseguridad jurídica, señorías, es enemiga de

cualquier inversor, quienes son más que necesarios para la marcha económica del país. Este empeño en ponérselo difícil a los inversores llega en un momento en el que su presencia es tremendamente necesaria para el sector inmobiliario.

Según la extrema izquierda...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora GIL ROMÁN

—... el principal problema del mercado del alquiler en España es que hay unos pocos propietarios egoístas que manipulan el mercado por pura codicia. Siguiendo su relato, hay unos fondos buitres que están comprando todo el día viviendas y se dedican a chantajear a los inquilinos para que paguen rentas imposibles.

Señorías de Podemos, una vez más se equivocan, el parque de viviendas que tienen los fondos buitres solo representan el 0,1 del parque total de viviendas en propiedad de las familias, y tan solo el 1% de viviendas en alquiler. Es decir, es imposible que los llamados fondos buitres tengan la suficiente presencia en el mercado del alquiler como para alterar los precios de las viviendas.

Entonces, si los fondos buitres no son el problema, ¿cuál es? Pues la causa principal de nuestra situación es la falta de oferta, es decir, no hay pisos suficientes en alquiler para cubrir la demanda, y mucho menos, pisos de alquiler social.

Esta situación se debe a la incapacidad de los gobernantes de la última década, PP y el PSOE, de promover desarrollos inmobiliarios significativos de viviendas sociales en alquiler. El problema es la oferta, no la demanda, y las medidas de esta ley tampoco resuelven el problema, señorías.

En definitiva, la batería de propuestas recogidas en esta ley, lejos de solucionar la situación actual, va a empeorarla. Es hora de ponerse a trabajar implantando medidas que, de verdad, tenga acceso a una vivienda a todos los españoles, como recoge nuestra Constitución en su artículo 47, que dice: «Todos los españoles tenemos derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada».

Frente a las agendas globalistas, que dinamitan la propiedad, tendrán siempre a Vox. Y dicho esto, me gustaría, señores del Grupo Parlamentario Popular, que las enmiendas que hemos presentado de adición, por mi grupo parlamentario, sean aprobadas. Si es así, pues cuenten con nuestro voto favorable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gil.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Voy a posicionar a nuestro grupo parlamentario con relación a la iniciativa que, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, ha trasladado el señor Bueno. Vamos a hacerle algunas consideraciones al texto. Y, luego, bueno, les haré una valoración en general de la misma.

Hay una serie de ideas y de afirmaciones en la proposición no de ley que, para que podamos tener consideraciones dispares —que es normal—, deberían obedecer a hechos precisos que fuesen indiscutibles.

Hablan ustedes en la proposición no de ley de una norma, pero en realidad de lo que se trata es de un anteproyecto, que bien saben ustedes que ahora tiene un largo proceso por delante para ser enriquecido, o modificado, para acabar siendo un proyecto de ley, que a su vez tendrá una tramitación posterior en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Con lo cual, esto no está aprobado, no es una ley, no es una norma, es un anteproyecto, y es susceptible de cambios.

Hablan ustedes de que invade competencias de los ayuntamientos en lo que respecta al IBI, que puede elevarse incluso un 150% al propietario que disponga de una vivienda vacía.

El recargo a las viviendas vacías fue una modificación que se le hizo a la Ley de Haciendas Locales, concretamente a su artículo 72.4, en el año 2002, siendo presidente del Gobierno el señor Aznar, que no es recordado como un peligroso comunista que viniera a acabar con la propiedad privada. Por tanto, ese recargo a viviendas vacías, que ya está en la Ley de Haciendas Locales, no es ninguna novedad que venga a atender contra nada. Le digo más, en la exposición de motivos que sustentaba esa reforma se decía que el recargo de las viviendas desocupadas se regulaba para facilitar el acceso de todos los ciudadanos al disfrute de una vivienda digna y adecuada.

Dicen también, en su exposición de motivos, que el Gobierno andaluz ha promovido 4.000 viviendas, luego hablan de 3.000, que en realidad no son 3.000 más, son 3.000 de esas 4.000.

Le ha faltado decir que la mayoría de los fondos para hacer ese proyecto los ha puesto el Estado. Y le ha faltado decir otra cosa más sobre esto, pero luego volveré a ello.

Y hablan también, en la exposición de motivos, del *catastrazo*, tratando de confundir, y hablando de los valores catastrales como si fuesen un impuesto, cuando bien saben ustedes que los valores catastrales son actualizados con un procedimiento reglado, utilizado por este Gobierno y por los anteriores, y que también lo será por el futuro, para el futuro, para los gobiernos del futuro. Porque los valores catastrales deben reflejar la realidad precisamente del mercado.

Y, luego, las administraciones que están concernidas por esa modificación de valores toma las decisiones con respecto a la carga tributaria que le corresponda, con sus bonificaciones, si deciden hacerlas, o no, como ustedes saben, porque son decisiones que toman ustedes en las administraciones concernizadas para esto, donde ustedes gobiernan.

Avanzamos. Hablan ustedes de lo esperado y lo demandado por el sector. Y ahí han hecho un ejercicio de honestidad política, porque para ustedes el sector son las asociaciones de inmobiliarias con patrimonio en alquiler, la Asociación de Promotores Constructores de España y la Confederación de

Empresarios de Andalucía, IFADE, porque el concepto de vivienda es el de producto de mercado, el de mercancía.

Pero si usted mira la vivienda como un derecho, inmediatamente en el sector que piensa es en la juventud que no se puede emancipar porque los precios inasumibles; en las familias que conviven tres generaciones bajo el mismo techo porque no hay manera de acceder a una vivienda; en las familias y en las personas que viven en infraviviendas; en las personas que viven en viviendas que no han sido reformados sus edificios, y que son inaccesibles; en las familias monoparentales... Cuando se piensa en la vivienda como un derecho, la cabeza se va a ese sector, y con ese sector en la cabeza se hace este anteproyecto.

Y ya entrando en su parte dispositiva: la propiedad privada. El problema, el terror, se va a acabar con la propiedad privada... Es que había que haberse leído el anteproyecto, señor Bueno, para traer la proposición no de ley.

En el capítulo II..., el capítulo II se llama Régimen Jurídico Básico del Derecho de Propiedad Privada, contenido del derecho de la propiedad privada, de la vivienda y de sus facultades. Y hablan ustedes de la propiedad privada consagrada en la Constitución, que lo está, delimitada por su función social, que también está, porque el artículo habrá que leerlo entero para tener una comprensión adecuada de lo que significa. Y la propiedad privada, en nuestro país, según establece nuestra Constitución, está delimitada por su función social.

Por tanto, no se preocupen, que esto no contraviene la Constitución, sino que más bien la cumple, que es a lo que todos debemos aspirar, a que se cumpla en todos sus términos. Si coge los artículos a la mitad, pues bueno...

Le decía lo que hablan ustedes de las 4.000 viviendas, que íbamos a hacer una enmienda a ese artículo del tenor literal siguiente: «La garantía de 1.000 millones de euros de fondos propios autonómicos para la ejecución de las políticas de vivienda, independientemente de la financiación con fondos europeos o estatales que, entre otras medidas, contemplen la construcción de 40.000 viviendas de protección oficial y alojamientos protegidos en alquiler».

No la hemos hecho porque esto fue exactamente la resolución número 24 que presentó Unidas Podemos por Andalucía al debate del estado a la comunidad, que plagiamos de la página 253 de su programa electoral, pero como lo votaron que no, pues para qué íbamos a traerla otra vez y volverles a poner en evidencia.

A ustedes no les molesta el anteproyecto. Ustedes saben que no hay problemas con la propiedad privada. A ustedes lo que les molesta es que haya un Gobierno que quiere tomar medidas que garanticen el acceso a la vivienda, en un país en el que el acceso a la vivienda es cada vez más difícil para un sector mayor de la población. España es una anomalía en Europa. Ustedes pueden repetir 50 millones de veces que esto encarece el mercado. Pero para afirmaciones tan contundentes hay que traer pruebas igual de contundentes. Y estas medidas se adoptan en países de la Unión Europea desde hace muchos años: lo hace Francia, lo hace Alemania, lo hace Suecia, en fin. Lo saben ustedes de sobra, lo saben ustedes de sobra. Y ninguno de esos países ha tenido ningún problema por tomar esas medidas donde tenía el mercado tensionado, porque ha primado la garantía de accesibilidad a la vivienda de su ciudadanía.

Esto, le podemos dar todas las vueltas a la farola que ustedes quieran, señor Bueno, pero a ustedes lo que les pasa es que quieren un mercado sin regular. No es inconstitucional topar precios: se topan los precios de los medicamentos y de los transportes y de otros bienes esenciales, considerados estraté-

gicos. Pero ustedes no quieren ninguna regulación, es curioso, ni en el mercado de la vivienda ni en el mercado laboral: ahí, la selva; ahí la selva. Y que la relación para operar en el mercado de vivienda y acceder a una vivienda sea una persona y el propietario de la vivienda. Y si tiene que mediar alguien, que sea un banco.

Y nosotros y nosotras consideramos que no, que la vivienda es un derecho que la Constitución nos obliga a garantizar, y que hacía falta tomar medidas. Y le voy a decir más: efectivamente, esto ha generado tensiones. Cada vez que nuestra fuerza política ha estado en un gobierno, el tema de la vivienda ha estado en la agenda política. Estuvo en Andalucía cuando hicimos la ley de la función social de la vivienda y está ahora, en el seno del Gobierno de España, sí. Y lo va a estar, lo va a estar siempre, porque nosotras no estamos en los gobiernos para considerar el sector a la patronal, sino para garantizar derechos constitucionales. Y la vivienda lo es, y hay que tener una norma estatal que desarrolle lo que pide la Constitución que sea un derecho ciudadano. Y ustedes, en esta proposición no de ley, demuestran que no se han leído el anteproyecto, que están utilizando de ariete el Gobierno de Andalucía para erosionar al Gobierno de España, que faltan a la verdad, como les decía esta mañana. ¿Cómo pueden ustedes decir, con ese arrojo, que no hay fondos para la vivienda protegida? Si ustedes... —que no los había en el Gobierno de la Junta, al que siempre ustedes apelan con el pasado—, si fueron ustedes los que lo retiraron, no ya para vivienda futura, sino los que ya estaban concedidos. Hechos, señor Bueno. Y luego hacemos cada uno las consideraciones, pero sobre mentiras no se pueden hacer consideraciones más que falsas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora Nieto, yo no le voy a decir si usted falta o no a la verdad; lo que si le voy a decir que es usted quien se queda a medias, porque usted hace referencia —y nosotros lo vamos a defender a capa y espada— al derecho constitucional a una vivienda digna, al acceso a una vivienda digna. Y, además, hace referencia al derecho, constitucional también, a la propiedad privada, enfocándola usted únicamente desde ese interés social. Pero ¿sabe usted jurídicamente donde termina un derecho? Donde empieza a colisionar con otro. Y se deja usted un derecho fundamental, para mí el más importante de la Constitución Española —no sé para usted—: el derecho a la libertad. [Aplausos.] Y, entonces, usted ese derecho no lo ha mencionado; derecho al acceso

a una vivienda digna, sí, derecho a la propiedad privada y al interés social que establece la Constitución Española, por supuesto que también, pero sin colisionar con el derecho fundamental a la libertad.

Y al Partido Socialista, que ya se está poniendo nervioso, le tengo que decir que cedió para sacar adelante ese anteproyecto de la ley estatal de vivienda, a cambio del apoyo de Podemos, de Unidas Podemos a los presupuestos generales del Estado. Y dicen algunos, ¿qué tiene que ver este proyecto de Ley de Vivienda con los presupuestos generales del Estado? Nada; tiene que ver únicamente con la continuidad del señor Sánchez en La Moncloa.

La vivienda, señorías, es la base del desarrollo de cualquier proyecto de vida, creo que en eso todos estaremos de acuerdo. Desafortunadamente —ya lo han dicho aquí otros portavoces—, en muchos lugares de España es cada vez más difícil acceder a una vivienda. Se ha reducido la vivienda en propiedad y se ha mermado considerablemente la capacidad de los jóvenes para acceder a ella, incluso en el régimen de alquiler. Pero el Gobierno del señor Sánchez ha impulsado un anteproyecto de ley que no solo no resolverá en ningún caso ese problema, sino que, además, lo agravará. Y agravará otros problemas.

Este anteproyecto de ley —yo sí me lo he leído, señora Nieto— contempla, entre otros aspectos, el control del precio del alquiler. Esta política se ha demostrado equivocada en numerosos lugares de Europa con problemas muy similares a España. En Berlín, con subidas del 36% del precio; en París, donde se multiplicó el mercado negro del alquiler y la oferta se redujo de la noche a la mañana en un 20%. O en Suecia, donde las medidas intervencionistas han provocado que el 93% de los municipios tengan déficit de oferta y más de diez años de lista de espera para acceder a una vivienda. El caso contrario es Madrid, donde en los últimos años, con las políticas liberales de los gobiernos con Ciudadanos, tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad de Madrid, el precio del alquiler ha bajado un 9,3% —mire usted por dónde—, y ha habido un incremento importante de la oferta de vivienda.

Los colectivos empresariales, ya se lo ha dicho el señor Bueno, y sociales enfrentan..., afrontan esta Ley de Vivienda por ser una distorsión brutal de la propiedad privada. Es muy mala, dicen, y ya fue puesta en marcha en otros países, como Alemania, y no ha funcionado. Pues el Gobierno de España, supuestamente, busca agilizar —y esto son palabras textuales— «abatar y favorecer el alquiler». Pero esta ley tiene un efecto totalmente contrario, pues este ataque frontal contra la propiedad privada reducirá la oferta del alquiler y, por tanto, distorsionará el mercado, ocasionando un encarecimiento de su precio. Yo creo que eso es una consecuencia directa de ese intervencionismo que pretende este anteproyecto de ley.

En Andalucía no hace falta que lo proponga Vox en una enmienda, como ha hecho —la vamos a apoyar, por supuesto, si es admitida a trámite—. Pero ya lo anunció el Gobierno de la Junta de Andalucía: esta ley no se aplicará, porque no es buena para Andalucía ni para los andaluces y no respeta los derechos constitucionales de todos los andaluces.

[Aplausos.]

En Ciudadanos, tenemos muy claro cuál es el camino para empezar a solucionar el actual problema de vivienda que tenemos en España. Necesitamos políticas liberales para generar una mayor oferta que contribuya a bajar los precios en lugares de gran demanda, de manera que sea más asequible para todos el acceso a una vivienda. Apostamos también por mejorar las facilidades para el acceso a una hipoteca, como medida..., como el préstamo para pagar la entrada de la misma, que ya propusimos recientemente en el Congre-

so de los Diputados, por incrementar el número de viviendas en régimen de alquiler asequible, hasta situarnos en aproximadamente un 15%.

De la misma manera, desde Ciudadanos hemos propuesto toda una serie de medidas para garantizar el acceso a la vivienda. Por ejemplo, programas de captación de pisos vacíos para que sean puestos en el mercado a través de alquileres protegidos, bonificación en el IRPF para arrendadores, —esta sería una medida muy importante: bonificar a los arrendadores e IRPF, para que se incentive y se fomente el arrendamiento de vivienda—. O trasladar los gastos de gestión inmobiliaria y formación del contrato al arrendador. Todas estas medidas son posibles, son factibles y supondrían verdaderos pasos adelante para mejorar el acceso a una vivienda en España, especialmente para los jóvenes.

En Andalucía, la Consejería de Fomento —quiero además aprovechar para agradecer a la señora Carazo su presencia en este debate, es muy importante y muestra el interés que tiene por esta situación—, con un Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular se llevan a cabo estas políticas liberales, donde la Consejería de Fomento ha impulsado la construcción de más de cuatro mil viviendas protegidas desde el comienzo de la legislatura. Como conocen sus señorías, en Andalucía se puso en marcha el Plan Vive, que apuesta por facilitar el acceso a la vivienda mediante la concesión de ayudas para nuevas promociones a precio asequible, a través de programas como el fomento del parque de viviendas en alquiler o con una menor rigidez normativa para la promoción de VPO.

Al fin y al cabo, señorías, yo soy muy joven, pero recuerdo que estas eran las políticas que llevaban a cabo hace 20 y 25 años los gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía y los gobiernos socialistas en España. Quién le iba a decir al señor Felipe González que un gobierno socialista iba a aprobar ese anteproyecto de ley de vivienda estatal que ha aprobado el Gobierno del señor Sánchez. Claro, como digo, el señor Sánchez..., fíjese, ni el señor Sánchez quería aprobar ese anteproyecto de ley de vivienda, para que vea si se ha podemizado el Partido Socialista, cediendo para poder seguir en la Moncloa.

Se ha podemizado, digo. Y, bueno, nosotros tenemos un concepto muy claro de la propiedad privada. Hablaba la señora Nieto de diferenciar o delimitar el derecho de acceso a la vivienda y el derecho de la propiedad privada. Nosotros respetamos y defenderemos siempre el concepto de propiedad privada que establece la Constitución española de 1978, lo que no vamos a tolerar nunca es un nuevo concepto de propiedad privada basado en la propiedad privada comunista, que es la que empieza a defender este Partido Socialista, que se ha podemizado, con este anteproyecto de ley. Una propiedad privada que es: lo de todos para todos y deciden todos, y lo mío para mí y decido únicamente yo. Esa es la propiedad privada comunista a la que se dirigen ustedes con ese anteproyecto de ley que ha aprobado el Gobierno de España, cediendo al chantaje de Podemos para aprobar los presupuestos.

Y esta proposición no de ley también en su último punto habla de una subida encubierta —o yo lo considero así—, una subida encubierta y descarada de los impuestos a los ciudadanos. Esto es muy importante, es que lo llamamos vulgarmente el *catastrazo*. Es que lo que hace el Gobierno de España es incrementar de manera desmesurada los impuestos a la clase media y trabajadora, pero además de una manera torticera y manipulada. Porque, claro, dicen: «No subimos los impuestos el Ministerio de Hacienda». Claro, suben el valor fiscal de los inmuebles, por el que hay que multiplicar el impuesto para calcular..., o el porcentaje para calcular el impuesto a tributar. Es decir, un joven con 36, 37 años, que quiere adquirir una vivienda y paga un 7%

de impuesto de transmisiones patrimoniales, lo tiene que pagar sobre el valor fiscal que ha incrementado en un 80% el Gobierno socialista. Con eso nunca vamos a estar de acuerdo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Araceli Maese tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes.

Esta iniciativa del PP es otra muestra más de su estrategia continua de confrontación con el Gobierno de España, no es otra cosa. Realmente ni siquiera estamos hablando de vivienda. Es un boicot a la Ley de Vivienda en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos, orquestado a través de esta moción tipo, que ustedes no solamente traen aquí sino que van a llevar a los ayuntamientos de Andalucía. Esto es para ustedes la vivienda: confrontación.

Y este es solo el primer acto, porque después vendrá el segundo acto, que es lo que ya ha comunicado el señor Casado: la ley no se va a aplicar allí donde ustedes gobiernan. Porque la norma va a permitir a ayuntamientos y a comunidades autónomas aplicarla o no, a su voluntad. En Andalucía ustedes tampoco la van a implantar. La secretaria general de Vivienda de Andalucía ya lo ha dicho: «No vamos a aplicar esta Ley de Vivienda». Lo ha dicho también la consejera Marifrán Carazo, con una frase digna de la época franquista. Ha dicho usted: «Se ha cedido a los comunistas, y la ley interviene en el mercado y supone un atropello a la propiedad privada». Qué pena que, para la consejera de Vivienda de la Junta de Andalucía, la vivienda también sea una confrontación.

Y yo les pregunto: ¿y la gente? Porque para nosotros hablar de vivienda es hablar de un elemento fundamental para la vida de la gente. Estamos hablando de una casa, de su casa, de su hogar, señor Bueno. Es la primera vez en la historia de nuestra democracia que se reconoce en una norma de ámbito estatal el derecho constitucional a la vivienda. Cuando hablamos de vivienda, nosotros pensamos en aquellas personas que llevan toda la vida intentando pagar su casa, aquellos que pagan un alquiler como pueden y aquellos que ni siquiera tienen un hogar digno.

Hablamos de un anteproyecto de ley que aún está en trámite de audiencia. Aquí parece ser que todas sus señorías se lo han leído, pero que hasta el día 18 de este mes no llega todavía al Congreso. Van a tener que volvérselo a leer, se lo advierto ya. Sin haber leído, por tanto, el texto completo de esta ley, esta proposición no es más que una absoluta falta de sensibilidad con muchas familias y con los ciudadanos y con las ciudadanas de Andalucía.

El Gobierno de España trabaja para sacar adelante una norma pionera, con instrumentos efectivos para aumentar la oferta de vivienda a precio asequible, y además prestando especial atención a personas vulnerables y a los ámbitos de mayor tensión en el mercado.

Salgan ustedes ahora y díganle a un andaluz o a una andaluza de los que les cuesta la misma vida pagar el alquiler de su casa que no están de acuerdo con esta Ley de Vivienda; a uno de los 8.000 sanitarios despedidos, que se quedan sin sueldo, pero que tienen que seguir pagando su casa, dígansele; a uno de los parados de Andalucía, que cada vez son más, y que ya han agotado sus ahorros y que se entera de que el PP no va a aplicar una ley que le va a permitir respirar y tener un hogar, díganles que ustedes no quieren que se regule el precio del alquiler de la vivienda, que, como sabemos, está mayoritariamente en manos de grandes propietarios. Que nos estamos refiriendo, al decir grandes propietarios, no a personas físicas sino a personas jurídicas con más de diez inmuebles arrendados. Para esos es para los que ustedes gobiernan, no para la gente. Incluso así, para pequeños propietarios que bajen el precio del alquiler respecto al contrato anterior conseguirían un 90% de bonificación en la renta.

Salgan ustedes ahora y cuéntenle a una de esas personas que no llega a fin de mes que ustedes no están de acuerdo con que se reserve un 30% de las promociones de vivienda protegida, y que la mitad de este porcentaje, además, irá a alquiler social. Cuéntenles a esas personas que ya no pueden pagar que ustedes no quieren que se establezcan medidas de protección frente a los desahucios. Explíquenle ustedes a la gente joven que ustedes no quieren el bono social para jóvenes, 250 euros mensuales durante dos años para jóvenes entre 18 y 35 años con rentas de trabajo e ingresos anuales inferiores a 23.725 euros.

Los jóvenes andaluces tienen muchas dificultades para encontrar trabajo, especialmente en Andalucía, por culpa de su Gobierno, por cierto, más que en el resto del país. Y además esto hace que no se puedan emancipar.

Quieren ustedes paralizarla para seguir del lado de los especuladores y de la corrupción que albergó la Ley del Suelo de Aznar y la burbuja que nos trajo a la crisis del 2008. Los mismos que quieren echar de sus hogares a 91 familias del municipio sevillano de Écija, por culpa de la dejadez, la desidia y no sabemos qué otros intereses de la Consejería de Fomento.

Pero miren una cosa, lo que más me llama la atención de su iniciativa es que tratan ustedes de sacar lustre a una gestión en materia de vivienda, pero lo que han conseguido es, precisamente, darnos pie a que les podamos recordar el desastre en el que se ha convertido la consejería. Solo encontramos mala gestión, retrasos y desidia en la política de la Junta.

La realidad, y ya lo dijimos en esta Cámara, es muy clara: invita el señor Moreno Bonilla, pero paga Pedro Sánchez. Y vamos a poner algunos ejemplos de la mala gestión. Plan de Vivienda de Andalucía 2020-2024, en el que se inserta el programa de vivienda protegida y de fomento del parque de vivienda, en el que el Gobierno de España aporta 71,2 millones de euros en las cuatro anualidades, frente a 23,8 de la Junta de Andalucía —un 75-25—.

Ayudas al alquiler, el gran agujero. Ni siquiera se les espera en este tema. Por eso, planteamos una enmienda de modificación para ampliar el punto 2, Las ayudas de alquiler con fondos a la Junta. Porque tenemos que recordar aquí también que toda la financiación es estatal, alcanzando una cifra de 80,7 millones de euros.

La convocatoria para 2021 de actuaciones de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler, un presupuesto de 31,7: 24,2 del Gobierno de España, y solo 7,5 de financiación autonómica. Programas de construcción y rehabilitación del alquiler, tardan mucho en ponerlo en marcha y, cuando lo hacen, siempre con fondos del Gobierno de España o con fondos europeos.

Pero otro ejemplo, hablemos de futuro, en 2022 y 2023, se prevé la distribución de los 1.000 millones de euros, por parte del Gobierno central, que permitirá la construcción de 20.000 nuevas viviendas en alquiler social en todo el territorio y, también, en nuestra comunidad autónoma. Sevilla y Málaga se encuentran dentro de estos proyectos.

Si hablamos de ayudas al alquiler a consecuencia de la pandemia, estaban dotadas con 30 millones de euros, 17 del Plan estatal, 13 aportadas de la Junta de Andalucía. A día de hoy, respecto a lo pagado en 2020 y 2021, la Junta solo ha librado dos millones de euros; los otros 28 están en una especie de limbo. Y si pensamos en las ayudas al alquiler para personas vulnerables y personas jóvenes, de 2018, nos encontramos con que han sido resueltas, por el Gobierno de Moreno Bonilla, dos años y medio más tarde. Y encima, beneficiarios, por ejemplo, de Jaén se han encontrado con la respuesta de «se ha agotado el crédito». Esa es su buena gestión.

Por lo tanto, tenemos que recordar que los grupos que sustentan al Gobierno de la Junta van a rechazar hoy esta PNL, y lo que van a hacer es darle la espalda a la gente. Como todas las leyes que protegen a los que menos tienen, el PP nuevamente se opone. Si Andalucía se niega a aplicar la ley y rebajar los precios de los alquileres dará la espalda a los jóvenes y les dará alas a los especuladores, a la banca y a los fondos buitres.

Esta es una norma que beneficia a todos: a las clases medias que tienen propiedades y a las que también las ponen en alquiler, a las clases trabajadoras, a las personas que quieren acceder a una vivienda. Es una ley que beneficia a propietarios y beneficia a inquilinos. Deberían tener en cuenta, señores del Partido Popular, que para todo siempre hay un límite. Piensen ustedes en la vida de miles de andaluces y andaluzas que van a perder su vivienda, o que la van a perder porque no van a poder pagar el alquiler.

Y mientras, ustedes, tristemente y desde la responsabilidad que tienen de gobierno, sigan viéndola como un elemento de confrontación con Pedro Sánchez. Serán ustedes los culpables de la tristeza de empeorar la manera de vivir de muchos andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúa el debate del autor de la iniciativa, el señor Juan Bueno. Le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas en el transcurso de su intervención.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar por el final, diciendo que aceptamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox, porque en el fondo insisten sobre las peticiones que estamos nosotros realizando. Con lo cual, le digo a la señora Gil que aceptamos las enmiendas.

Le doy las gracias, por supuesto, al señor Moreno por el voto afirmativo a esta proposición no de ley.

Y no vamos a aceptar las enmiendas del Partido Socialista. Y voy a explicarle...

[Intervención no registrada.]

No se preocupe, que le voy a explicar por qué, señora Maese. No se ponga nerviosa, que le voy a explicar por qué no se la voy a aceptar.

Quiero también hacer, primero, una observación a la señora Nieto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Mire, habla que si no tenemos muy claro lo que estamos trayendo, porque esto es un anteproyecto, la verdad es que lo sabemos, señora Nieto, el problema es que no nos gusta la música del anteproyecto, no nos gusta. Y por eso, estamos intentando poner la solución antes de que ya sea una ley efectiva. Estamos intentando que la Cámara se pronuncie en contra de ese anteproyecto.

Porque además, yo se lo digo siempre con mucho respeto, y usted sabe que se lo tengo. Usted ha subido a la tribuna y nos ha dado su elocución, y transmite una serenidad que parece que los reaccionarios somos nosotros, de cómo ha explicado usted las cosas.

Y, claro, la política son hechos consumados, señora Nieto. ¿Y saben cuáles son sus hechos consumados? Una consejera ocupa, una consejera ocupa, eso fue lo que hizo Izquierda Unida, Unidas Podemos, cuando gobernó en Andalucía. Eso fue lo que hizo. Esa es la política de hechos consumados que ustedes hacen. Con lo cual, no puede transmitir serenidad en el tema de vivienda, porque se le escapan absolutamente todos los argumentos.

Mire, voy a hablar de las enmiendas del Partido Socialista. La primera enmienda que hace el Partido Socialista, al punto 1, esa es una enmienda para no molestar al señor Sánchez, señora Maese, es una enmienda para no molestarlo. Ustedes están en esa historia de caparazón al señor Sánchez, al señor Espadas. Y, claro, todo el mundo tiene su gestión y tiene su pasado. Es que no vamos a permitir que se socaven los principios constitucionales, porque los principios constitucionales no se socavan por reproducción espontánea. Se están socavando porque el señor Sánchez está participando en que eso ocurra. Y, por tanto, ese arropo que usted le quiere hacer con esa enmienda al punto 1 no se la vamos a permitir, porque creemos que él está siendo protagonista de socavar esos principios constitucionales de los que hablamos, que es el derecho a la propiedad.

La enmienda al punto 2, tampoco. Porque, claro, ustedes están haciendo ahora el batiburrillo de que si los fondos de la comunidad autónoma, los fondos del Estado..., pero los fondos del Estado, ¿qué son, una concesión graciosa del señor Sánchez? ¿Esos son los fondos? No, aquí hay un sistema de financiación autonómica, y a Andalucía hay que darle lo que le corresponde. Y cuando hay planes estatales de vivienda, el señor Sánchez y el Gobierno que esté en España tiene que darle a Andalucía lo que le corresponde.

[Aplausos.]

No es una gracia del Señor Sánchez. Esto no es una limosna o una cosa simpática del señor Sánchez. Es que me hace mucha gracia porque dice: los fondos... Es que, claro, hacen con los fondos estatales... ¿De qué se financian las comunidades autónomas, señora Maese? ¿Es que usted acaba de llegar ahora o qué? Hombre, por favor, no se puede engañar a la gente de esa forma.

Usted está..., por cierto, incluso ustedes, esto que estoy hablando de los fondos lo propusieron en su programa electoral. Yo no sé si se acuerda ya. Yo sí lo he visto. En el punto 383 del programa del Partido Socialista, en las elecciones del 2018, se hablaba de que se recuperaran los fondos estatales para vivienda protegida. Es una cosa que incluso ustedes decían. Es decir que prácticamente se lo hemos copiado a ustedes de su programa. No sé no sé por qué se pone ahora tan en contra de esa historia.

Mire, señora Maese, se lo decimos siempre y hoy se lo volveré a contar a usted, aquí en sede parlamentaria. Para hablar de vivienda, como de tantas otras cosas en Andalucía, tienen un serio problema, señora Maese, tienen un serio problema porque estuvieron gobernando esta tierra casi 40 años.

Mire, en el caso de la vivienda le voy a poner dos ejemplos. Uno de ellos, el último gobierno socialista, el que se desalojó como consecuencia de las últimas elecciones democráticamente. ¿Sabe usted cuántas promociones de vivienda hizo el último gobierno socialista? Cero, cero promoción de viviendas, señora Maese. ¿Se lo han contado sus compañeros socialistas lo que hicieron en la legislatura pasada? Cero promoción de vivienda.

Esa congoja que le entra usted del hogar, la vivienda de los andaluces..., ¿esa congoja qué sería con cero viviendas, si ahora mismito hay 4.000 en promoción de vivienda para ayudas en alquiler? Si la política que usted ha dicho del señor Juanma Moreno y de la señora Carazo, como usted ha dicho ahora mismito, sin cortarse un pelo, es un desastre, entonces, ¿la que hace cero viviendas, qué es?

[Aplausos.]

¿Qué calificativo? No lo he podido encontrar. No he podido encontrar un calificativo para la que hace cero viviendas. No lo he podido encontrar.

Mire, la otra cosa que le quería decir sobre eso de los 40 años: la gestión de su actual líder, el señor Espadas, porque, aunque les parezca mentira a los andaluces..., digo que les parezca mentira porque como no hizo nada..., él fue consejero de Vivienda. ¿No lo sabían? ¿No lo sabían, señorías? Fue consejero de Vivienda, el señor Espadas, claro, nadie lo sabe...

[Intervención no registrada.]

Sí, fue consejero de Vivienda. ¿Y ustedes saben lo que hizo en, casi, aquellos tres años que fue consejero el señor Espadas? Se lo voy a contar yo, probablemente usted lo sepa, pero yo se lo voy a recordar. Bueno, algunas cosas incluso las dice la Cámara de Cuentas, que le dijo que se gastaban el dinero en otras cosas. El dinero de la vivienda se lo gastaban en otras cosas. Esto también se lo decía la Cámara de Cuentas al señor Espadas, que repartían subvenciones sin cobertura presupuestaria, eso también lo decía, eso también lo hacía el señor Espadas. ¿Y saben lo que está haciendo este Gobierno como consecuencia de la gestión del señor Espadas, señora Maese? ¿Sabe lo que está haciendo? ¿Sabe lo que está haciendo este Gobierno como consecuencia de lo que hizo su líder, el señor Espadas, hace ya once años? Hace once años que lo hizo, y ahora está repercutiendo en el Gobierno actual de la Junta de Andalucía.

Pues, mire, sufrir la ejecución de sentencias condenatorias de los programas que puso en marcha el señor Espadas, eso es lo que está haciendo el Gobierno ahora mismo de la Junta de Andalucía. Eso es lo que está haciendo: sufrir esa ejecución de las sentencias condenatorias. Y aquí se han pagado 900.000 euros a agencias de fomento del alquiler por proyectos que nunca se ejecutaron y que las puso en marcha el señor Espadas. O no cumplieron los compromisos de ayudas a los adquirentes de viviendas en millones de euros.

Eso es lo que hizo el señor Espadas cuando gobernó y cuando fue consejero de la Vivienda. Con lo cual, qué buen momento, señorías, para que se hubieran callado, qué momento para que se hubieran callado y para que no hablen del desastre del Gobierno del cambio en Andalucía, que no hablen de desastre y que se miraran un poquito más.

Por cierto, hablando de los impuestos, es que se me escapó antes una cosa, esa es otra de las cosas que hay que estar mirando, claro, hay que ver de derecho y del revés todas las decisiones que toma el Gobierno de España, porque si no, cuando menos te lo esperas, viene por detrás el zarpazo.

Sí, sí, Bono Joven para ayuda a la vivienda en España; el señor Sánchez lo anuncia a bombo y platillo. Lo que no ha dicho a los jóvenes es que cuando llegue el mes de junio se le va a quitar del impuesto de la renta.

[Aplausos.]

Eso no se lo ha dicho, esa es..., al 50% de los jóvenes que se le va a dar ayuda, se le va quitar del impuesto de la renta una parte. No lo digo yo, lo dice el Sindicato de Técnicos Funcionarios de Hacienda. Es decir, eso es lo que está haciendo; o sea, esa es la famosa partida del señor Sánchez, de por un lado te lo doy y por otro te lo quito. Esa es la partida que existe en los presupuestos también del señor Sánchez.

Señorías, les duele, pero se lo repito: por primera vez, después de cuarenta años, existe en Andalucía, más que les pese —se lo hemos dicho muchas veces en comisión y en todos lados, pero se lo volveremos a repetir—, existe una red de viviendas para los más vulnerables; por primera vez en la historia de Andalucía, una red de viviendas para los más vulnerables. Y, además, ¿saben ustedes quién gestiona esa red? El tercer sector. ¿Se lo han preguntado? ¿Han llamado al tercer sector para preguntarles si están contentos con esta red de viviendas que ha puesto a su disposición el Gobierno de la Junta Andalucía? ¿Se lo han preguntado al tercer sector? No se lo han preguntado; lo que hacen es simplemente embadurnar, venir, contar, decir, pero no tienen absolutamente ningún argumento ni para ir en contra de este Gobierno y, sobre todo, ningún argumento para defenderse de lo que hicieron y lo comprobamos comisión tras comisión, pleno tras pleno, pues son incapaces de defenderse de la gestión que ustedes mismos hicieron.

Además de esta gestión que está realizando el tercer sector, como decía, de esta red de viviendas puestas a su disposición, también está AVRA, que sería para contar una historia también muy larga, porque son ellos los que ponen a disposición del Instituto de la Mujer, por ejemplo, muchas viviendas.

Con lo cual, señorías, yo les digo, les digo y les pido que sean cautos, que sean prudentes, que sean prudentes al hablar del tema de la vivienda, que sean prudentes, porque se les pilla por todos lados, porque la gestión que han hecho hasta ahora ha sido tremendamente nefasta, no solamente la del Gobierno anterior, sino incluso la de hace once años, la de su líder, la de ese señor nadie se acuerda ya que fue consejero de la Vivienda. Hay que ser muy cautos.

Y además, para terminar, cumplo mi promesa con mis compañeros de no perdonarles ni un solo segundo. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a proceder...

La señora NIETO CASTRO

—Presidenta, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Atendiendo al artículo 78, con relación al artículo 77. Le pido la palabra, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, dígame, señoría, ¿qué considera que se ha llevado a cabo? ¿Qué manifestación? Me pide la palabra en base al artículo 77, entiendo que porque usted está diciendo que hay alguna falta o alusión. ¿Qué manifestación considera?

La señora NIETO CASTRO

—El señor Bueno, en su intervención —en cuyo fondo, evidentemente, yo no voy a entrar—, ha calificado a la consejera de Fomento, a la señor Cortés, de «consejera okupa». Y yo le pido, por favor, que retire esas palabras.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bueno, si quiere usted retirar esa manifestación.

El señor BUENO NAVARRO

—Señora presidenta, no solamente lo digo yo, incluso lo dijo la señora, en su momento, la presidenta Susana Díaz, que tuvo que convocar elecciones porque estaba ocupando viviendas.

[*Rumores.*]

Le quitó las competencias por ese mismo hecho. Con lo cual, no creo que sea un insulto, simplemente, son hechos consumados que hizo la señora Cortés y que yo las explico.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, no vamos a entrar en ninguna palabra. No vamos a dar ya más palabras.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la primera proposición no de ley, relativa a la garantía de los servicios públicos esenciales en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les digo los bloques de agrupación: en primer lugar, el bloque 1 sería el punto 1, y el bloque número 2, los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Señorías, votamos, en primer lugar, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 90 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Ley Estatal de Viviendas, que respete y garantice la propiedad privada y el marco competencial vigente.

Nadie me ha pedido votación separada, con lo...

Sí, dígame, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, perdón, señora presidenta.

Desde el Grupo Socialista pedimos votación separada de los puntos 2 y 7, por un lado, y el resto por otro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, pues entonces, el primer bloque de agrupación sería el punto 2 y 7, y el segundo bloque de agrupación el resto de puntos. ¿Correcto?

Votamos, entonces, señorías, en primer lugar, el bloque número uno, que les recuerdo que eran los puntos 2 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 14 votos en contra, 32 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

